

# II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL

125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL



# II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL

125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL

<b>EDITA</b>	Ayuntamiento de Daimiel
<b>COORDINACIÓN</b>	Museo Comarcal de Daimiel
<b>IMPRESIÓN</b>	Lince Artes Gráficas

Fotografía de portada:  
Postales de Daimiel, J.F. Banco de imágenes del Centro de Documentación del Agua.

I.S.B.N.: 978-84-936471-7-9  
Depósito Legal: CR.191-2013

Reservados todos los derechos de esta edición.  
Prohibida la reproducción total o parcial sin la debida autorización

© 2013 · Ayuntamiento de Daimiel  
© de los textos: los autores  
© de las fotografías: los autores

# II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL



125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL



MUSEO COMARCAL  
DE DAIMIEL



## ÍNDICE

<b>Presentación.</b> Leopoldo Sierra Gallardo.....	9
<b>Prólogo.</b> Jesualdo Sánchez Bustos.....	11
<b>Interpretación geomorfológica e historia eruptiva de los volcanes de Daimiel (Ciudad Real): Las Tiñosas y la laguna de La Nava.....</b>	13
Rafael Ubaldo Gosálvez Rey, Rafael Becerra-Ramírez, Estela Escobar Lahoz y Elena González Cárdenas.	
<b>Las motillas en el entorno de Daimiel. Investigación histórica y gestión del Patrimonio Cultural.....</b>	29
Luis Benítez de Lugo Enrich.	
<b>La romanización en Daimiel. Estudio de los primeros grupos históricos de la comarca a través de su cultura material.....</b>	43
Miguel Torres Mas y Luis Benítez de Lugo Enrich.	
<b>Un trayecto de doble sentido: Relaciones entre Daimiel y Moratalaz a finales de la Edad Media.....</b>	59
Clara Almagro Vidal y Luis Rafael Villegas Díaz.	
<b>Venta de Borondo: origen y evolución hasta nuestros días.....</b>	71
David Cejudo Loro.	
<b>Aproximación al origen de los apellidos compuestos daimieleños.....</b>	85
Juan José Fernández-Espartero y García-Consuegra.	
<b>La primera desamortización del siglo XIX en Daimiel.....</b>	101
Juan Vidal Gago.	
<b>Guerra de la Independencia. Opresión francesa sobre la población civil de la villa de Daimiel.....</b>	115
Jesualdo Sánchez Bustos.	
<b>Análisis histórico de la cofradía Cristo de la Expiración: 176 años de sentimiento religioso en Daimiel.....</b>	129
Miguel Torres Mas.	
<b>El sindicato de conservación del río Azuer.....</b>	145
Juan José Fernández-Espartero y García-Consuegra.	
<b>La obra apologética de un teólogo daimieleño, Manuel Muñoz de Morales y Sánchez Valdepeñas (1846 - 1937).....</b>	153
Juan Gregorio Álvarez Calderón.	

<b>La pandemia de gripe española y otras crisis demográficas en Daimiel. Estudio cronológico y estadístico.....</b>	167
Mariano José García-Consuegra García-Consuegra.	
<b>Daimiel en los albores de la II República.....</b>	181
Ismael Terriza Reguillos.	
<b>Un caso de violencia política en Daimiel: contexto y suceso del asesinato de José Ruiz de la Hermosa.....</b>	197
Jesús Gutiérrez Torres.	
<b>2 de noviembre de 1933 en el Teatro Ayala: un borrón imborrable.....</b>	215
Ivan Fernández-Bermejo Gómez.	
<b>Los Grecos perdidos de Daimiel.....</b>	231
Jesús Sánchez-Mantero Gómez-Limón.	
<b>Daimiel y su patrimonio Histórico-Artístico durante la Guerra Civil.....</b>	247
Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero.	
<b>El Instituto Laboral de Daimiel. Un edificio para la historia de la Arquitectura..</b>	263
Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero.	
<b>Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación.....</b>	277
Alberto Celis Pozuelo.	
<b>Noticias de viajeros en Las Tablas.....</b>	293
Alejandro del Moral Fernández del Rincón.	
<b>La declaración de Las Tablas de Daimiel como Parque Nacional: contexto histórico y características.....</b>	303
David Sánchez Ramos y Gema Sánchez Emeterio.	
<b>Recuperación y conservación de las caleras tradicionales de Daimiel.....</b>	317
Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo.	
<b>Intervención de urgencia en las pinturas murales (ss. XVIII-XIX) ubicadas en la casa C/ Méndez Núñez 11 de Daimiel. Tratamientos a varios de los materiales hallados en el mismo.....</b>	331
Miguel Carmona Astillero.	
<b>La obra de Miguel Fisac en Galicia: influencia y comparativa de la arquitectura popular realizada en Daimiel durante los años 50.....</b>	343
Silvia García de la Camacha Martín-Pozuelo.	

# **INTERPRETACIÓN GEOMORFOLÓGICA E HISTORIA ERUPTIVA DE LOS VOLCANES DE DAIMIEL (CIUDAD REAL): LAS TIÑOSAS Y LA LAGUNA DE LA NAVA.**

Rafael Ubaldo Gosálvez Rey, Rafael Becerra-Ramírez, Estela Escobar  
Lahoz y Elena González Cárdenas  
Grupo de Investigación GEOVOL. Departamento de Geografía y  
Ordenación del Territorio (UCLM).  
Avda. Camilo José Cela s/n, CP 13071, Ciudad Real (Spain).

## **1. Introducción.**

Debido a la fuerte atracción que ha ejercido y ejerce el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel en el ámbito del medio natural, la población de Daimiel no ha sido consciente de la presencia en su término municipal de los dos volcanes más nororientales del Campo de Calatrava, Las Tiñosas y la laguna de La Nava. Ni siquiera por el hecho de que en ambos espacios volcánicos aparezcan yacimientos arqueológicos (¿Bronce? y/o mundo ibérico).

El objetivo de esta contribución es caracterizar los volcanes de Daimiel desde el punto de vista de la geomorfología.

La primera referencia al volcán de las Tiñosas la realiza Hernández Pacheco (1932), autor que lo interpreta como un cono volcánico del que se derrama una colada hacia el norte, indicando ya en estas fechas que se explota parte del edificio mediante hormigoneras.

Posteriormente, Ancochea (1983) aporta un análisis geoquímico de las rocas de este volcán definiéndolas como unas rocas primarias, formadas por la fusión parcial del manto superior, sin que haya experimentado procesos de diferenciación importante en su ascenso. Las condiciones de formación serían a 27 kb de presión y a 1150-1200 °C, con unas elevadas relaciones H<sub>2</sub>O/CO<sub>2</sub> en el manto.

En 1988 Portero *et al.* señalan que se trata de dos cerros de dirección NNE-SSO, estando el más septentrional constituido por depósitos fragmentarios que forman acumulaciones poco estratificadas. En la zona SO de este cerro los materiales se apoyan sobre al menos 2 m de tobas cineríticas y de *lapilli*, integradas por fragmentos muy vesiculados con palagonita, que pueden corresponderse a depósitos previos caídos en un medio acuoso. En el cerro meridional, de aspecto similar, se observan depósitos que interpretan como facies proximales de un edificio estromboliano. Estos autores relacionan los materiales volcánicos de Las Tiñosas con la superficie de erosión neógena, considerando a partir de esta información que la edad de este volcán estaría entre el Plioceno superior y el Pleistoceno inferior.

Para González Cárdenas (2012), el volcán de Las Tiñosas se construye en una única erupción generada a lo largo de una fisura eruptiva, de dirección NE/SO, sobre la que se levantan dos conos formados por piroclastos de caída y de los que parten coladas de lava fluidas que se orientan hacia el S y SE. Para esta autora la base de los edificios volcánicos está enterrada en los sedimentos de la cuenca e identifica por primera vez depósitos de oleadas piroclásticas en este volcán, lo que demuestra la existencia de fases freatomagmáticas en la erupción estromboliana. Por último, esta autora indica por primera vez que la laguna de La Nava se aloja en una depresión explosiva desarrollada en una erupción hidromagmática.

## 2. Métodos.

El estudio de los volcanes de Daimiel se ha abordado desde la geomorfología, cuyo objetivo es reconocer e interpretar las formas y los depósitos que se observan en el paisaje, en este caso los procedentes de la actividad volcánica. Para ello se han aplicado todo un conjunto de técnicas de trabajo, desde la revisión de la documentación bibliográfica hasta el análisis en laboratorio, siendo muy importante la toma de datos en campo. En un primer momento se procedió a revisar la bibliografía publicada sobre los volcanes de Daimiel que fue complementada con la consulta de fotografías aéreas (PNOA), de ortoimágenes espaciales (SPOT), de la cartografía topográfica (IGN) y geológica (IGME) y del Modelo Digital de Elevaciones (PNOA), lo que ha permitido evaluar el conocimiento inicial sobre estos edificios volcánicos. Paralelamente, se han llevado a cabo una serie de trabajos de campo que ha permitido la delimitación, la contextualización geológica y el reconocimiento de los depósitos y de las formas relacionadas con la actividad volcánica. En el laboratorio se han calculado con la ayuda de un GIS una serie de parámetros morfométricos siguiendo las propuestas de Wood (1980), Dóniz (2009), Becerra-Ramírez (2007) y Gosálvez (2012). Este procedimiento metodológico nos ha permitido caracterizar el tipo de erupción y adscribir las morfologías y depósitos reconocidos a un tipo genético atendiendo a la clasificación de volcanes propuesta por Pike y Clow (1981).

### 3. Resultados y discusión.

#### 3.1. Contexto geológico.

Los volcanes de Daimiel se localizan en el área más occidental de la Llanura Manchega, en un espacio de transición con el Campo de Calatrava. Desde el punto de vista morfológico se trata de una extensa planicie, de dirección E-O, situada a una altitud de entre 600 y 640 msnm, y rellena por materiales sedimentarios continentales datados en el Mioceno-Plioceno (Portero y Ramírez, 1988; López *et al.*, 1993; Pérez González, 1996). La topografía plana ha facilitado el desbordamiento de los ríos, mientras que el predominio de materiales carbonatados ha favorecido el desarrollo de un exokarst (Sánchez Carrillo, 1998).

En el entorno más inmediato al complejo volcánico daimieleño se han cartografiado en superficie cuatro tipos de litologías principales (Portero *et al.*, 1988), todas ellas de edad cenozoica: calizas y margas, costras calcáreas, depósitos de fondos endorreicos y depósitos de fondos de dolinas. La litología dominante son las calizas y margas del Plioceno, dispuestas subhorizontalmente y con potencia de hasta un centenar de metros. En el entorno del complejo volcánico estos materiales aparecen atravesados por arroyos con cauces poco encajados y pendientes inferiores al 0.3‰ (arroyo de Morillas). También hay que reseñar el karts autóctono que ha afectado a las calizas y que ha dado lugar a dolinas en artesa y uvalas, con límites con frecuencia discontinuos y profundidades inferiores a los 5 m en el caso de las dolinas y a los 15 m en el de las uvalas (Sánchez Carrillo, 1998).

El Modelo Digital de Elevaciones (MDE) permite observar una densa paleored fluvial con numerosos cauces abandonados (vaguadas o cañadas) que se interpreta como la huella morfológica de una red fluvial que comenzó a instalarse en el tránsito entre el Plioceno y el Pleistoceno (Muñoz Jiménez y Pa-

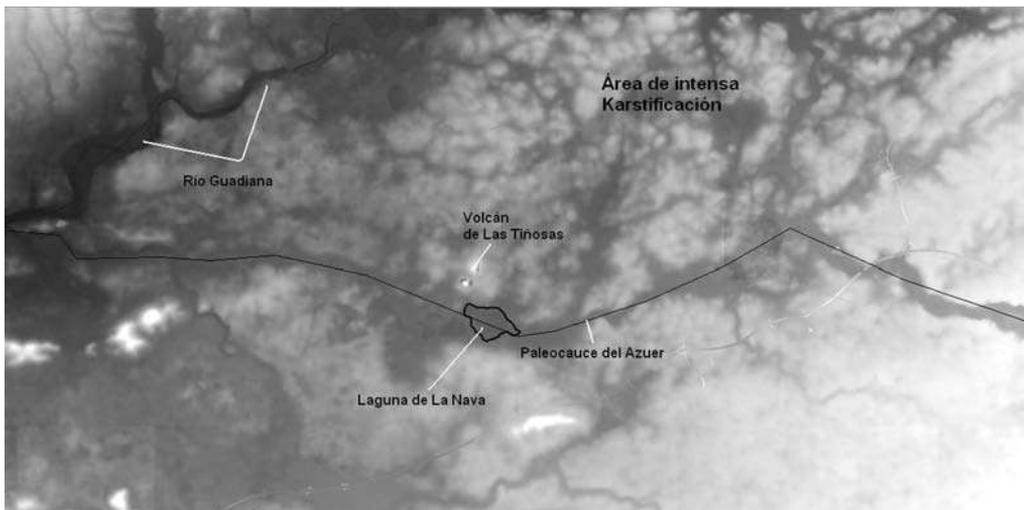


Figura 1. Modelo Digital de Elevaciones de la hoja nº 760-Daimiel del mapa topográfico nacional. Fuente: IGN-CNIG. *Elaboración propia.*

Leyenda: tonos claros-mayor elevación del terreno; tonos oscuros-menor elevación del terreno.

lacios Estremera, 1990). El abandono de esta red fluvial se atribuye a una degradación del clima (etapa árida) en el Pleistoceno superior y a la intensa karsificación del espacio situado entre Daimiel y el río Guadiana (figura 1). La planicie extrema y el karst han favorecido también el desarrollo de fenómenos de endorreísmo, destacando las lagunas de la Albuera, Navaseca, Escoplillo y las propias Tablas de Daimiel.

Por debajo del relleno sedimentario aparece el zócalo varisco, compartimentado según fracturas de direcciones ENE-OSO, NNO-SSE y E-O, fracturas que controlan la disposición de los valles fluviales, de las formas exokársticas e incluso la salida del magma en superficie (Torres *et al.*, 1987; Portero y Ramírez, 1988; Rodríguez García y Pérez González, 2002).

### 3.2. *El volcán de las Tiñosas: Análisis de las formas y de los depósitos asociados.*

Volcán formado por dos conos de piroclastos (Las Tiñosas I y Las Tiñosas II, TI y TII en adelante) alineados en dirección NNE-SSO, siguiendo los patrones estructurales de la fracturación regional y construido a partir de rocas basálticas.

Los dos conos presentan una morfología tipo montañas de piroclastos, acumulaciones de material lávico sin cráter definido por la intensidad de los procesos erosivos que lo han desdibujado, según la tipología de Dóniz-Páez (2009) aplicada en Campo Calatrava por Becerra-Ramírez (2007). También presentan una topografía poco destacada de la llanura como consecuencia de dos hechos: a la elevada edad de este volcán, lo que ha favorecido los procesos de erosión, modificando notablemente la morfología original del edificio, y a los procesos de hundimiento tectónico y recubrimiento por materiales calcáreos que rellenan la cuenca manchega en la zona de Daimiel (Torres *et al.*, 1987; Portero *et al.*, 1988).

El cono más pequeño, Las Tiñosas I (TI), se encuentra en la parte NE de la alineación volcánica, situándose su base a 625 msnm, presentando un diámetro basal de 563 m, una altura de 15 m y 10° de pendiente máxima. Se gesta a partir de una erupción estromboliana, que acumuló piroclastos (lapilli, escorias y bombas) en torno a la boca de emisión, pero también se destaca la evolución de la erupción hacia pulsos efusivos (pérdida de energía y de explosividad) en los que se emitieron flujos lávicos y depósitos de escorias soldadas (*spatter*).

Las coladas de lava se dirigieron hacia el O y el S, en contacto con el segundo cono, pero en la actualidad no afloran en superficie por las acumulaciones de materiales calcáreos que recubren la base del volcán. En la actualidad, el cráter está totalmente desmantelado por los procesos erosivos que lo colmataron y desdibujaron.

Este cono ha sido objeto de explotación minera para extracción de puzolanas. Aunque este hecho ha destruido gran parte del edificio volcánico, la apertura de la misma permite reconstruir la secuencia eruptiva del volcán y apreciar varios elementos:

- Presencia de charcas o lagos de lava en el cráter.
- Fracturas y diques de ascenso de magma que alimentaron al volcán.
- Presencia de fracturas en todo el cono, debido al enfriamiento de los materiales volcánicos y a procesos de asentamiento posteruptivos.
- Procesos de precipitación de carbonatos en las fracturas y en los depósitos piroclásticos por infiltración de las aguas de escorrentía.
- Procesos de palagonitización en la parte S del cono, que es la alteración de los depósitos volcánicos en ambientes acuosos, bien en el momento de la deposición de los mismos o posteriormente como consecuencia de actividad hidrotermal.

El cono del SO (figura 2), Las Tiñosas II (TII), representa el edificio de mayores dimensiones, situándose su base a 620 msnm, presentando una altura de 30 m, un diámetro basal de 740 m y 15° de pendiente máxima. Se trata de un cono de mayor envergadura y tamaño, relacionado con la mayor tasa de emisión de materiales volcánicos en su génesis.

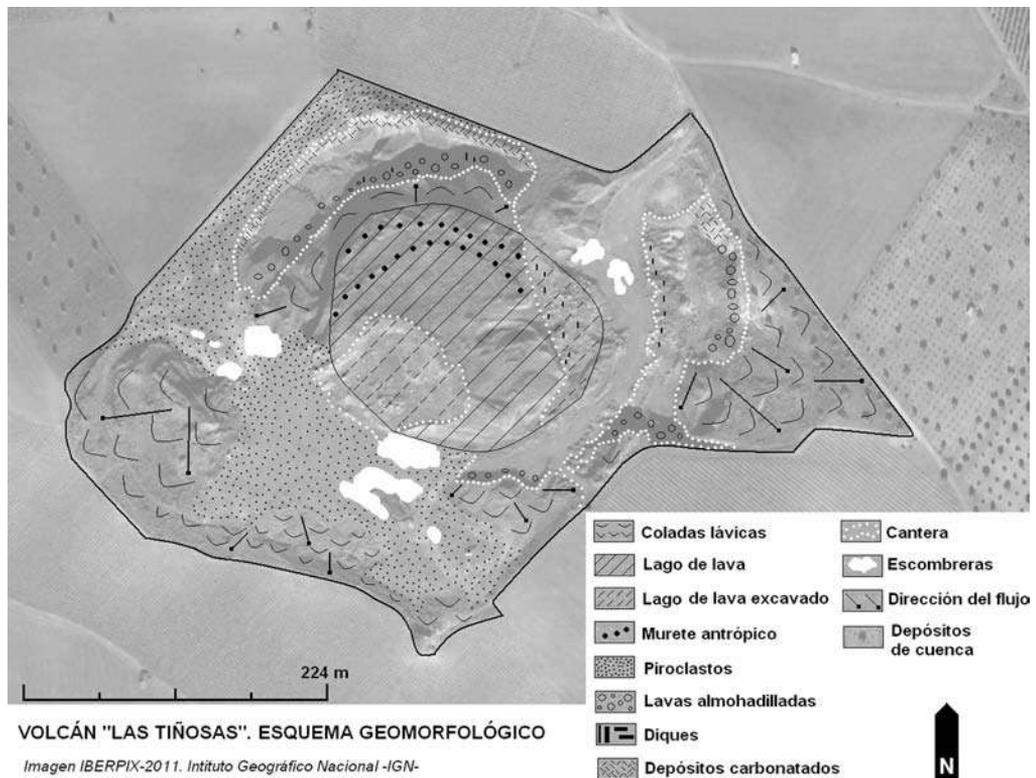


Figura 2. Esquema geomorfológico del edificio volcánico Las Tiñosas II.

Si la secuencia eruptiva del cono T1 es sencilla y relativamente simple, en este edificio (TII) se identifican procesos eruptivos más complejos. En los pri-

meros pulsos se identifican lavas tipo “almohadilladas” y rocas palagonitizadas. Las lavas almohadilladas son fruto de erupciones efusivas en ambientes acuáticos estables -¿laguna? ¿zona pantanosa?- en los que la relación agua/magma es  $> 1.0$  (Wholetz, 1993:113). Estas lavas se encuentran por debajo de la superficie topográfica actual, en la base original del edificio volcánico que, probablemente, estaría sumergida en el momento de comenzar la erupción.

La secuencia eruptiva continúa con pulsos más explosivos de tipo estromboliano, con la emisión de abundantes piroclastos, sobre todo escorias y bombas que se acumularon principalmente en la zona N, NO y O, construyendo buena parte del edificio volcánico.

La parte meridional del cono se construyó a partir de la acumulación de coladas superpuestas, de poca potencia y corto recorrido, emitidas en una fase efusiva con presencia de fuentes y lagos de lava en el interior del cráter que se desbordaron dando lugar a los flujos lávicos del flanco S. La base de estas coladas tiene un aspecto y textura similar al de las lavas almohadilladas descritas anteriormente, situación que puede explicar que éstas desembocasen en una zona acuosa próxima al edificio volcánico, o que toda la base del edificio volcánico estuviese sumergida.

Al igual que en el cono TI, la apertura de una cantera para la extracción de puzolanas nos permite reconstruir la historia eruptiva del volcán y observar algunos detalles que muestran la complejidad del mismo:

- En el flanco SE se observan restos de bocas de emisión secundarias que construyeron un pequeño conelete de escorias en los flancos del cono pero que quedó enterrado por los derrames lávicos del cráter principal.

- Se reconocen varios diques de ascenso de magma hacia el cráter.

- Procesos de enfriamiento y retracción de las rocas volcánicas que generan fracturas en todo el edificio eruptivo.

- Presencia de rocas volcánicas con precipitación de carbonatos, fruto de la infiltración de aguas de escorrentía o periodos de inundación de la cuenca en la que se emplaza el volcán.

- Procesos de alteración hidrotermal, con la presencia de depósitos y rocas palagonitizadas.

- Rocas volcánicas interestratificadas con el sustrato calcáreo, hecho que demuestra que la génesis de este volcán es contemporánea o anterior a la deposición de estos depósitos.

Un elemento cultural observado en las fotografías aéreas antiguas (1956), destruido en gran parte por la cantera y que se ha cartografiado en este trabajo (figura 2) es un murete de un metro de altura constituido por clastos y bloques de roca volcánica, hoy derruido, que encierra una extensión de 1.34 ha. En el interior del mismo se observan restos de cerámica sin adscripción temporal en este trabajo, pudiendo interpretarse o bien como los restos de un poblamiento del Bronce de La Mancha o bien de un gran cercado para ganado. Nótese también que una vía pecuaria, la “vereda de los ganados”, discurre entre los edificios TI y TII.

En la génesis de TI tuvieron lugar pulsos más violentos que TII. Este comportamiento más explosivo de TI, puede deberse a que su base estuviera algo más elevada que la del cono TII, por lo que se produjo una especialización de bocas eruptivas. En volcanes que siguen la misma línea de fracturación, las bocas situadas a una cota más elevada se especializan en una mayor emisión de gases, por tanto la explosividad y fragmentación aumenta; mientras que las bocas que se sitúan a menor altitud desarrollan emisiones lávicas (Becerra-Ramírez *et al.*, 2010).

La existencia de rocas y depósitos palagonitizados y de lavas almohadilladas en la base del cono TII nos informa de la existencia de un ambiente acuoso en el lugar donde se emplazó este volcán. Muy probablemente, la aparición de Las Tiñosas fue contemporánea a la sedimentación de la cuenca durante el Plioceno Superior y Pleistoceno Inferior ya que los depósitos volcanoclásticos están interstratificados con esta formación sedimentaria. Los materiales sedimentados durante estos períodos corresponden a la llamada "Unidad carbonatada superior" que describe Torres *et al.* (1987:446). Por tanto, estamos hablando de una cronología relativa de entre 3.5 y 2 millones de años para este volcán.

El análisis morfométrico permite ponderar el grado de erosión y establecer la edad relativa de los conos (Wood, 1980; Martín del Pozzo, 1982; Hooper y Sheridan, 1998; Dóniz, 2009) mediante la relación que se establece entre la altura del cono (Aco) y el diámetro mayor de su base (Dco). Para conos recién construidos esta relación sería  $Aco = 0.18 * Dco$ , mientras que valores próximos a 0 indican una mayor edad del volcán y, por lo tanto, mayor grado de erosión (Wood, 1980).

Si aplicamos este análisis los índices obtenidos serían de 0.03 para Las Tiñosas I y de 0.04 para Las Tiñosas II. Pero estos valores hay que tomarlos con precaución por el hecho de que los conos se encuentran semienterrados por los depósitos plio-pleistocenos, por tanto, faltaría parte del cono y

Campo volcánico	Período	Edad (mill.)	Aco/Dco	Pte°
Las Tiñosas I (Daimiel, España)	Plioceno Sup. - Pleistoceno Inf.	3.5 – 2	0,030	10
Las Tiñosas II (Daimiel, España)	Plioceno Sup. - Pleistoceno Inf.		0,040	15
Sierra Chichinautzin (México)	Pleistoceno Superior	30 – 40	0,110	-
San Francisco Volcanic Field (USA)	Pleistoceno Inferior	0.73 – 2	0,113	13,4
	Plioceno Sup. - Pleistoceno Inf.	2 – 2.48	0,091	10.6
	Plioceno	2.48 – 5	0,077	8.7
Bakony-Balaton Highland Volcanic Field (Hungary)	Plioceno Sup. – Pleistoceno Inf.	2.3-3.8	0,045	10*

Cuadro 1. Cronología relativa para conos en campos volcánicos recientes según análisis morfométricos. Aco= Altura del cono, Dco= Diámetro mayor del cono, Pte°= Pendiente mayor del cono en grados (\*pendiente media). *Elaboración propia.*

del diámetro basal. Si estos datos los comparamos con otros campos volcánicos (cuadro 1) como el de Sierra Chichinautzin en México (Martín del Pozzo, 1982), Campo Volcánico de San Francisco en EE.UU. (Hooper y Sheridan, 1998) o el Campo Volcánico de la Sierra Bakony-Balaton en Hungría (Kereszturi y Németh, 2012), los resultados son muy similares para volcanes con edades entre 5 y 2 millones de años (Plioceno Superior y Pleistoceno Inferior).

### *3.3. El maar de la laguna de La Nava: Análisis de las formas y de los depósitos asociados.*

Inmediatamente localizada al sur del volcán de Las Tiñosas aparece la laguna de La Nava o Chacón o Charco de los Ardales, hoy completamente desaparecida e irreconocible. Gracias a la existencia de fotografías aéreas (vuelo americano de 1956) podemos hoy analizar sus formas y medir sus parámetros morfométricos básicos. Se trataba de una laguna de morfología romboidal, de dirección ONO-ESE, perpendicular a la disposición del volcán de Las Tiñosas. Esta laguna contaba con una extensión superficial de 89.2 ha (0.89 km<sup>2</sup>), con un perímetro de 4341.2 m, longitud máxima de 1662 m y anchura máxima de 936 m, situándose el fondo de la cubeta lagunar a 610 msnm.

Es interesante señalar que la representación cartográfica que el IGN ha realizado de esta laguna siempre ha sido circular, contrastando con las formas irregulares con las que se representaba a las lagunas próximas de la Albuera y del Escoplillo. Pero es que incluso en descripciones históricas anteriores, como por ejemplo las Relaciones Topográficas de Felipe II realizadas en Daimiel el 13 de diciembre de 1575 (Viñas y Paz, 1971), se indica que esta laguna es redonda y con un perímetro de media legua pequeña (unos 3000 m).

Esto nos lleva a pensar si es posible representar la morfología de la laguna a partir de la forma básica del círculo. Un análisis de detalle permite descomponer esta morfología romboidal en tres círculos yuxtapuestos, uno de gran tamaño, el que tradicionalmente se ha representado en la cartografía del IGN, y dos más pequeños de dimensiones similares entre sí y adosados al de mayor tamaño, alineados en dirección ONO-ESE (figura 3). Las características morfométricas básicas de estas tres formas circulares se muestran en el cuadro 2. Es reseñable que el diámetro del círculo mayor es de algo más del doble que el diámetro de los dos círculos menores. Estas tres formas básicas circulares reconocidas podrían interpretarse como tres eventos eruptivos hidromagmáticos a favor de una fractura local, aunque los dos círculos menores pueden interpretarse también como un proceso erosivo vinculado a hundimiento tectónico en esa alineación estructural.

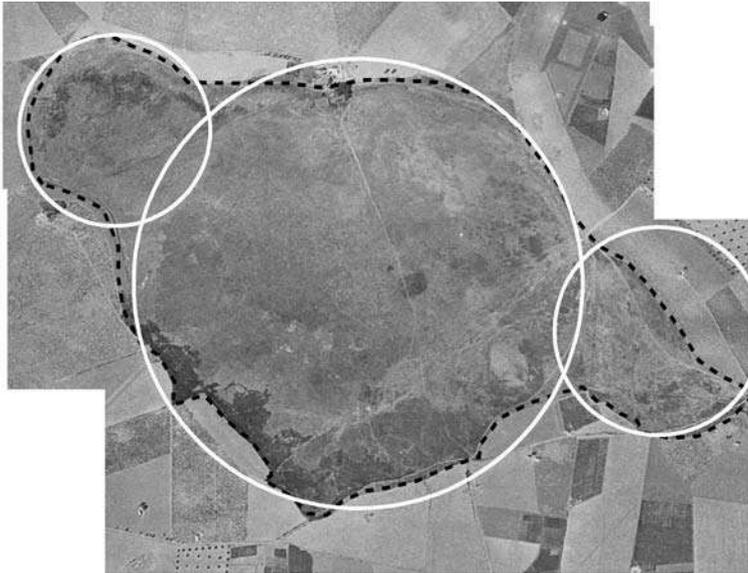


Figura 3. Ortofotografía aérea de la laguna de La Nava en la que se muestra el límite de la cubeta lagunar (línea negra discontinua) y la interpretación genética de un gran evento explosivo hidromagmático y dos menores (círculos blancos). Fuente: USAF, 1956. *Elaboración propia*.

Un hecho relevante desde el punto de vista geomorfológico es que la laguna de La Nava se localiza en el interior de una cañada (Muñoz Jiménez y Palacios Estremera, 1990), concretamente en una zona en la que la cañada pasa de ser no funcional a funcional efímera mediante el arroyo de Morillas, un paleocauce del Azuer. Otro dato de interés es que el espacio ocupado por la laguna es ligeramente más profundo que la cañada que lo contiene, lo que puede deberse a un proceso distinto al que generó la misma.

La interpretación genética de la laguna a partir del análisis morfológico y de los datos morfométricos es compatible tanto con una génesis kárstica como volcánica. En este sentido, Rodríguez García y Pérez González (1999) señalaron que los datos morfométricos por si mismos muestran escasas diferencias a la hora de diferenciar genéticamente los humedales y fondos endorreicos de la Meseta Sur, siendo un factor más discriminante el sector geográfico en donde aparecen que la propia morfometría. Estos mismos autores indicaron que la orientación preferente de los fondos endorreicos permiten diferenciar globalmente entre lagunas de génesis volcánica y kársticas, pues en el primer caso la orientación de los ejes mayores muestra una dirección dominante NO-SE (es el caso de la laguna de La Nava) y N-S, frente a las lagunas de génesis kársticas en las que dominan la dirección ENE-OSO.

Entidad	Área (ha/km <sup>2</sup> )	Perímetro (m)	Diámetro (m)	Altitud fondo cubeta (msnm)	Profundidad (m)
Círculo NO	13.43/0.13	1299.5	410	609	16
Círculo principal	74.21/0.74	3054.1	974	610	13
Círculo SE	15.82/0.15	1410.5	448	609	16
Laguna	89.2/0.89	4341.2	1662 * 936	610	2

Cuadro 2. Parámetros morfométricos básicos de las formas circulares identificadas en la laguna de La Nava. *Elaboración propia.*

Por todo lo anterior, para poder determinar si se trata de un origen u otro hay que abordar el estudio de los depósitos asociados a la cubeta lagunar y su entorno inmediato. La datación atribuida al volcán de Las Tiñosas y la inexistencia de depósitos hidromagmáticos interestratificados o por encima del cono observables en los cortes de las canteras indican que la laguna sería anterior a la construcción de Las Tiñosas, con lo cual este tipo de depósitos se encontrarían hoy prácticamente desaparecidos debido al tiempo transcurrido. De hecho, cuando los procesos hidrovulcánicos ocurren en las cuencas sedimentarias los mares son difíciles de identificar debido a que el encajante son los materiales del Plioceno-Pleistoceno y, por lo tanto, son muy susceptibles a la degradación erosiva, siendo solo posible reconocerlos por el relleno sedimentario preservado en las cuencas lacustres (Martín-Serrano *et al.*, 2009).

En visitas realizadas a parcelas de cultivos situadas en los bordes de la laguna se han reconocido superficialmente fragmentos angulosos y heterométricos de rocas paleozoicas (figura 4a), mayoritariamente cuarcitas ordovícicas, pero también de esquistos precámbricos y calizas neógenas, envueltas en una matriz terrígena arcillo-arenosa. Estos depósitos se interpretan como brechas de explosión hidrovulcánicas, aunque no hay afloramientos que permitan observar la estructuración de los mismos. La afectación a materiales paleozoicos indica que la explosión hidrovulcánica debió tener lugar a gran profundidad.

En la cantera de Tiñosas II aparecen restos de depósitos hidromagmáticos palagonitizados e interestratificados entre escorias y *lapilli* soldados, pero al tratarse de restos materiales sobrantes de las canteras, se desconoce su posición y estratigrafía original. En cualquier caso, estos depósitos evidencian la existencia de actividad hidromagmática, caracterizándose los mismos por su aspecto masivo, con clastos heterométricos en general de pequeño diámetro, en los que dominan líticos volcánicos envueltos en una matriz muy endurecida (figura 4b).

La actividad hidrovulcánica tiene lugar cuando el magma interacciona con agua ajena al propio sistema volcánico (Wohletz, 1993), dando lugar a explosiones que liberan una energía equivalente a 6.5 kt por la vaporización brusca del agua a expensas de la energía térmica del magma (Büttner *et al.*, 2002). El

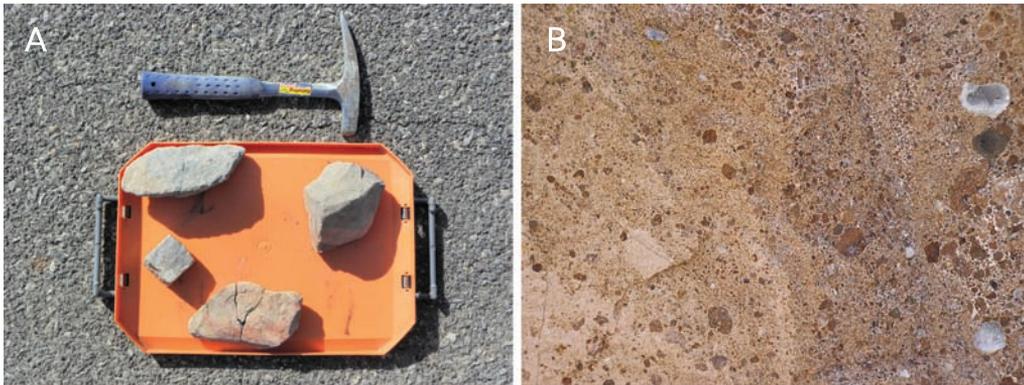


Figura 4. a) Bloques angulosos de rocas paleozoicas encontrados en el entorno de la laguna de La Nava. b) Detalle de los depósitos hidromagmáticos encontrados como materiales desechados de la cantera del edificio TII.

resultado morfológico es una depresión topográfica rodeada total o parcialmente de materiales pulverizados de esa explosión (anillo de toba, *tuff ring*) y que puede alojar agua en su interior, conociéndose a este tipo de edificios hidrovulcánicos como *maares* (Wohletz, 1993).

El estudio de las formas y de los depósitos asociados permite establecer una génesis volcánica para la laguna de la Nava, tratándose de un *maar* sin anillo de tobas conservado debido a la edad en la que se tuvo que producir la erupción, en la transición Plioceno superior-Pleistoceno inferior, lo que ha favorecido el desmantelamiento del mismo.

Un elemento de gran interés histórico es la presencia en la zona SSE de la laguna de un poblamiento íbero que podría ser continuación del hallado en la parte culminante del edificio TII. Siguiendo a Morales Hervás (2010), se trata de un yacimiento de 1.2 ha, que clasifica como un “gran poblado” que ayudaría en las tareas de organización y control del territorio que ejercía el *oppida* de Los Toriles (Villarrubia de los Ojos). En La Nava se han documentado materiales cerámicos a mano preibéricos junto a cerámicas ibéricas (Morales Hervás, 2010:265). La inexistencia de materiales romanos hace pensar a Morales Hervás (2010) que el poblamiento de La Nava no tuvo continuidad tras la romanización del territorio.

#### 3.4. Usos ¿y abusos? del complejo volcánico daimieleño.

El estado de conservación del complejo volcánico Las Tiñosas-La Nava es lamentable y evidencia la poca preocupación que las autoridades y la población local han mostrado no solo de su patrimonio geológico y geomorfológico volcánico sino también del patrimonio arqueológico (yacimientos del Cerro de Las Tiñosas y La Nava). Y de ello no se han librado ni los dos conos de piroclastos de Las Tiñosas ni la laguna de La Nava.

En el primer caso, el carácter escoriáceo y vacuolar de los depósitos del volcán de Las Tiñosas ha permitido su explotación como puzolanas para la fa-

bricación de hormigones (Portero *et al.*, 1988) desde principios del siglo XX, aunque en la actualidad la cantera se encuentra abandonada y convertida en vertedero de residuos de construcción y demolición. Hay que señalar que esta cantera ha destruido gran parte de un elemento cultural sin adscripción temporal existente en la parte culminante del edificio TII y que hoy se nos presenta como un murete derruido y realizado en clastos y bloques de roca volcánica.

En el caso de la laguna de La Nava, la intensificación agraria a partir de la década de 1970, con la extracción masiva de agua para regadío produjo un fuerte descenso de los niveles freáticos de los acuíferos que ha afectado a todas las lagunas del entorno de Daimiel. Ya en las Relaciones Topográficas de Felipe II, realizadas para Daimiel en 1575, la población era consciente de las interrelaciones de las aguas en esta zona, de tal manera que en la respuesta 23 se señalaba que *“Estas lagunas estan estantizas, que no corren a ninguna parte, y tienese por cierto que son aguas que se rezuman de Guadiana porque cuando el rio Guadiana crece, crecen y cuando desmengua, menguan ellas”* (Viñas y Paz, 1971).

Al proceso de pérdida progresiva de la lámina agua no ha permanecido ajena la laguna de La Nava, cuya morfología original se encuentra desaparecida en la actualidad debido a la puesta en regadío de su cubeta, instalándose incluso dos pivots. Queda con ello lejos la descripción, de nuevo, que las Relaciones Topográficas hacen de este enclave húmedo, en cuya respuesta 23 se indicaba que en la laguna de la Nava *“es en la única en la que se pescan lampreas pequeñas, mayores y menores que las del Guadiana y en las otras lagunas dichas (Albuera, Navaseca y Escoplillo) no se pesca cosa ninguna de pescado”* (Viñas y Paz, 1971).

Más recientemente, Luis Pardo (1948) la denominaba Chacón o Charcón de los Ardales, caracterizándola como una laguna esteparia, siendo la de dimensiones más reducidas de entre las lagunas del grupo de Daimiel y definiéndola como un muy buen cazadero acuático.

#### 4. Interpretación geomorfológica y reconstrucción de su historia eruptiva.

Los resultados obtenidos indican la existencia de una primera fase explosiva caracterizada por una importante interacción magma-agua, localizada en el paleocauce del Azuer, al S del emplazamiento de los conos piroclásticos de Las Tiñosas, que daría lugar a la creación del maar de La Nava. En una segunda fase magmática, localizado al N de la laguna, se construye el doble edificio de Las Tiñosas en una erupción de estilo estromboliano. Queda demostrada esta sucesión freatomagmática-magmática debido a que no se encuentran depósitos hidromagmáticos sobre o interestratificados en los conos de piroclastos de Las Tiñosas.

Un hecho no desvelado es el tiempo transcurrido entre la erupción hidromagmática y la magmática. Otros autores han demostrado que los estilos de una erupción basáltica monogénica pueden cambiar de freatomagmática a

magmática a lo largo de su desarrollo (Abrahams y Siebe, 1994; Clarke *et al.*, 2009). Pero también es posible que haya transcurrido un tiempo entre la erupción inicial hidromagmática y la magmática. En este sentido, es muy probable que el complejo volcánico Las Tiñosas-La Nava haya funcionado como un volcán monogénico policíclico (Kereszturi *et al.*, 2011) en el que habría transcurrido un tiempo entre la construcción del *maar* y del doble edificio volcánico de Las Tiñosas.

Este comportamiento policíclico se debería a la migración de los conductos eruptivos de ascenso del magma que desempeñan un papel fundamental desde el punto de vista del estilo eruptivo, ya que los diques magmáticos de alimentación de las erupciones pueden atravesar en momentos puntuales sedimentos no saturados en agua. Pero también se deben tener en cuenta las condiciones ambientales externas, como cambios climáticos o estacionales que reduzcan la presencia de agua en el territorio afectado por las erupciones.

## 5. Bibliografía.

ABRAHAMMS, M.J. y C. SIEBE. "Cerro Xalapaxco: an unusual tuff cone with multiple explosion craters, in central Mexico (Puebla)", en *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 63 (1994), págs. 183-199.

ANCOCHEA, E. *Evolución espacial y temporal del volcanismo reciente de España Central*. Tesis doctoral. Madrid: UCM, 1983.

BECERRA-RAMÍREZ, R. *Aproximación al estudio de los volcanes de la Región Volcánica del Campo de Calatrava a través de las técnicas de análisis morfométrico*. Trabajo de Investigación-Doctorado, inédito. Ciudad Real: UCLM, 2007.

BECERRA-RAMÍREZ, R., J. DÓNIZ-PÁEZ y C. GUILLÉN-MARTÍN. "Geomorfología de los volcanes de Orchilla y de la erupción fisural del NE. (El Hierro, Islas Canarias)", en E. González, E. Escobar, R. Becerra-Ramírez, R.U. Gosálvez y J. Dóniz-Páez, *Aportaciones recientes en Volcanología, 2005-2008*. Ciudad Real, Centro de Estudios Calatravos, 2010, pp. 141-150.

BÜTTNER, R., P. DELLINO, L. LA VOLPE, V. LORENZ y B. ZIMANOWSKI. "Thermohydraulic explosions in phreatomagmatic eruptions as evidenced by the comparison between pyroclasts and products from Molten Fuel Colant Interaction experiments", en *Journal of Geophysical Research*, 107 (2002).

CLARKE, H., V.R. TROLL y J.C. CARRACEDO. "Phreatomagmatic to Strombolian eruptive activity of basaltic cinder cones: Montaña Los Erales, Tenerife, Canary Islands", en *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 180 (2009), págs. 225-245.

DÓNIZ-PÁEZ, J. *Volcanes basálticos monogénicas de Tenerife. Los Realejos (Tenerife)*: Concejalía de Medioambiente, 2009.

GALLARDO MILLÁN, J.L. *Evolución geodinámica de las cuencas neógenas del Campo de Calatrava (Ciudad Real) y su relación con el volcanismo reciente*. Tesis Doctoral. Madrid: UCM, 2004.

GONZÁLEZ, E. *Los Volcanes del Campo de Calatrava*.

<[www.uclm.es/profesorado/egcardenas](http://www.uclm.es/profesorado/egcardenas)> [Consulta: 22 de junio de 2012]

GONZÁLEZ CÁRDENAS, E., R.U. GOSÁLVEZ REY, R. BECERRA RAMÍREZ y E. ESCOBAR LAHOZ. "Actividad eruptiva holocena en el Campo de Calatrava (volcán Columba, Ciudad Real, España)", en J. Lario y P.G. Silva, eds., *Contribuciones al Estudio del Periodo Cuaternario*. Ávila, AEQUA, 2007, pp. 143-144.

GOSÁLVEZ, R.U. *Análisis Biogeográfico de las Lagunas Volcánicas de la Península Ibérica. Bases científicas para su gestión*. Tesis Doctoral. Ciudad Real: UCLM, 2012.

HERNÁNDEZ-PACHECO, F. *Estudio de la Región Volcánica Central de España*. Madrid: Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1932.

HOOPER, D. y M. SHERIDAN. "Computer-simulation models of scoria cone degradation", en *Journal Volcanology Geothermal Research*, 83 (1998), págs. 241-267.

KERESZTURI, G. y K. NÉMETH. "Structural and morphometric irregularities of eroded Pliocene scoria cones at the Bakony-Balaton Highland Volcanic Field, Hungary", en *Geomorfology*, 136 (2012), págs. 45-58.

KERESZTURI, G., K. NÉMETH, G. CSILLAG, K. BALOGH y J. KOVÁCS. "The role of external environmental factors in changing eruption styles of monogenetic volcanoes in a Mio/Pleistocene continental volcanic field in western Hungary", en *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 201 (2011), págs. 227-240.

LÓPEZ-RUIZ, J., J.M. CEBRIÁ, M. DOBLAS, J. OYARZUN, M. HOYOS, y C. MARTÍN. "Cenozoic intra-plate volcanism related to extensional tectonics at Calatrava, central Iberia", en *Journal of Geological Society of London*, 150 (1993), págs. 915-922.

MARTÍN DEL POZZO, A.L. "Monogenetic Vulcanism in Sierra Chichinautzin, Mexico", en *Bulletin of Volcanology*, 45-1 (1982), págs. 9-24.

MARTÍN-SERRANO, A. y OTROS. "Morphotectonic setting of maar lake in the Campo de Calatrava Volcanic Field (Central Spain, SW Europe)", en *Sedimentary Geology*, 222 (2009), págs. 52-63.

MORALES HERVÁS, F.J. *El poblamiento de la época ibérica en la provincia de Ciudad Real*. Colección Monografías. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. y D. PALACIOS ESTREMER. "El significado de los meandros encajados sobre calizas en la interpretación del establecimiento y evolución de la red hidrográfica en La Mancha y el Campo de Montiel", en *Reunión Nacional de Geomorfología*, tomo II. Teruel, Instituto de Estudios Terolenses (CSIC)-Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1990, pp.469-478.

PARDO, L. *Catálogo de los lagos de España*. Biología de las aguas continentales, VI. Madrid: Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (Ministerio de Agricultura), 1948.

PÉREZ GONZÁLEZ, A. "Marco geológico y geomorfológico", en M. Álvarez y S. Cirujano, eds., *Las Tablas de Daimiel: ecología acuática y sociedad*. Madrid, Parques Nacionales, 1996, pp. 31-34.

PIKE, R.J. y G.D. GLOW. *Revised classification of terrestrial volcanoes and ca-*

*atalog of topographic dimensions, with new results on edifice volume*. Open file report 81-1038, 39. USGS, 1981.

PORTERO, J.M. y J.L. RAMÍREZ. *Mapa geológico de España, 1:50.000, Villarta de San Juan (738)*. Memoria explicativa. Madrid: IGME, 1988.

PORTERO, J.M., E. ANCOCHEA y J. GALLARDO. *Mapa geológico de España, 1:50.000, Daimiel (760)*. Memoria explicativa. Madrid: IGME, 1988.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. y J. PÉREZ GONZÁLEZ. "Geomorfología de Las Tablas de Daimiel y su entorno", en A. Pérez González, J. Vegas y M.J. Machado, eds., *Aportaciones a la geomorfología de España en el inicio del Tercer milenio*. Madrid, IGME, 2002, pp. 465-473.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. y A. PÉREZ GONZÁLEZ. "Clasificación geomorfológica de los humedales y fondos endorreicos de La Mancha centro-occidental", en *Geogaceta*, 26 (1999), págs. 83-86.

SÁNCHEZ CARRILLO, S. "Geología y Geomorfología", en V. García Canseco, coords., *Parque Nacional Las Tablas de Daimiel*. Madrid, Esfagnos Editorial, 1998, pp. 21-46.

TORRES, T., A. SÁNCHEZ, A. CRESPO y J.L. ZAPATA. "Nuevos datos sobre la sedimentación terciaria en La Mancha (Ciudad Real)", en *Acta Geológica Hispánica*, 21-22 (1987), págs. 443-447.

VEGAS, R. y P.J. RINCÓN-CALERO. "Campos de esfuerzos, deformación alpina y volcanismo neógeno-cuaternario asociado en el antepaís bético de la provincia de Ciudad Real (España central)", en *Geogaceta*, 19 (1996), págs. 31-34.

VIÑAS, C. y R. PAZ. *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*. Ciudad Real. Madrid: Instituto Balmes de Sociología-Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía (CSIC), 1971.

WHOLETZ, K.H. "Hidrovolcanismo", en V. Araña y J. Martí, eds., *La Volcanología Actual*. Madrid, CSIC, 1993, pp. 99-195.

WOOD, C.A. "Morphometric analysis of cinder cone degradation", en *Journal Volcanology Geothermal Research*, 8 (1980), págs. 137-160.

# **LAS MOTILLAS EN EL ENTORNO DE DAIMIEL. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

Luis Benítez de Lugo Enrich<sup>1</sup>

## **1. El Bronce de La Mancha: estado de la cuestión y perspectivas recientes.**

Los habitantes autóctonos asentados en el Alto Guadiana durante la época calcolítica recibieron a partir del Tercer Milenio influencias de pobladores de otras áreas peninsulares; influencias externas que aportaron al sustrato indígena nuevas ideas sobre el trabajo del metal y sobre la explotación del entorno ambiental. Esa conjunción de factores ambientales y culturales -exógenos y autóctonos- dio como resultado la formación de un extraordinario complejo cultural que hoy es conocido como “Bronce de La Mancha”.

Las dataciones absolutas de la Morra del Quintanar, al oriente, y de la Motilla del Azuer, al occidente, verifican que las comunidades de la Edad del Bronce ya estaban asentadas en la región en torno al 2400-2300 a.C. En cuanto a la desaparición de este complejo cultural, sabemos que en la segunda mitad del Segundo Milenio, en torno al 1400 a.C., buena parte de los asentamientos más permanentes fueron abandonados. Algunos de ellos habían pervivido durante toda la Edad del Bronce, llegando a acumular estratigrafías de más de 5 m.

Una de las manifestaciones más singulares de esta cultura del Bronce de La Mancha son las motillas. Las motillas son enclaves fortificados ubicados en zonas llanas, de planta tendente al círculo, con doble o triple línea de muralla y en ocasiones con una torre central. Se sitúan en el centro de antiguas lagu-

---

<sup>1</sup> Doctor en Prehistoria. Profesor Tutor de Prehistoria y Antropología-UNED Ciudad Real. Director de la Consultora de Arqueología ANTHROPOS, S.L. [www.estudio-arqueologia.es](http://www.estudio-arqueologia.es). [lbenitez@valdepenas.uned.es](mailto:lbenitez@valdepenas.uned.es).

nas, zonas endorreicas o allí donde el nivel freático resulta más accesible, y se construyeron para controlar las extracciones del agua del acuífero y para gestionar los recursos subsistenciales, especialmente el cereal<sup>2</sup>. Se trata de complejas arquitecturas de muros superpuestos únicas en el mundo, y de las cuales perviven unos pocos ejemplares. Su ruina ha llegado a formar verdaderos tells. Acerca del significado, cantidad, fragilidad de esta clase de yacimientos arqueológicos no nos vamos a extender ahora, dado que ello excedería los límites de marcados para este trabajo y es un tema sobre el cual recientemente se ha publicado la primera monografía, que incluye un censo de ellas<sup>3</sup>.



Fig. 1: Reconstrucción ideal de una motilla en un entorno no anegado. Dibujo: Balawat.

El control, la acumulación y la redistribución de los productos agropecuarios almacenados en las motillas debieron organizarse políticamente desde los poblados en altura, utilizando posiblemente monumentos funerarios como Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real) como instrumentos de cohesión social y para la legitimación del poder político.

Es conveniente recordar que a partir del año 4000 a.C. nuestro planeta conoció una serie fluctuaciones climáticas de corta pero intensa duración. El Holoceno se está mostrando como un período dinámico y menos climáticamente estable de lo que hace unos años se pensaba. Estos inesperados *eventos climáticos* han sido puestos en relación con cambios ambientales repentinos susceptibles de haber influido en importantes alteraciones de los paisajes sociales, tales como el colapso de diversas civilizaciones mesopotámicas o egipcias. Hoy sabemos, por ejemplo, que las amplias perturbaciones sociopolíticas sucedidas en Mesopotamia y en torno al Nilo a finales del Tercer Milenio bien pudieran ser puestas en relación con el ciclo de sequías extremas iniciadas en

<sup>2</sup> NÁJERA, T., MOLINA, F., JIMÉNEZ-BROBEIL, S., SÁNCHEZ ROMERO, M., AL OUMAOU, I., ARANDA, G., DELGADO HUERTAS, A. y LAFFRANCHI, Z.: "La población infantil de la Motilla del Azuer: un estudio bioarqueológico". *Complutum* 21 (2): 69-102. 2010, pg. 75.

<sup>3</sup> BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.: *Las motillas y el Bronce de La Mancha*. Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real). 2009.

2200 a. C. y que pudieron prolongarse durante ¡300 años!. Fue éste un fenómeno global, bien documentado a partir de los núcleos de hielo de Groenlandia o de los hielos del Kilimanjaro (Tanzania)<sup>4</sup>.

Diversos autores han planteado la posibilidad de la existencia de un fuerte período de sequía en la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente. El *Evento Climático 4,0 ka BP* se vivió entre el 4000 y el 3700 BP (ca. 2450-1950 cal. a.C.) dentro del período Subboreal; es decir, en la transición del Calcolítico a la Edad del Bronce en esta zona. Se trata de uno de los eventos más marcados del Holoceno, registrado a escala mundial y caracterizado por su aridez extrema. Su causa se relaciona con la variación en la radiación solar recibida por la Tierra debido a un cambio en la oscilación de la órbita terrestre. De este hecho se derivaron otras circunstancias capaces de afectar al clima global, como fue el caso de la sucesión repetida de fenómenos ENSO (sigla en inglés de "Oscilación del Sur de El Niño").

En La Mancha este evento debió producir una mayor continentalización de las variables climáticas y una regresión importante tanto de los pastos como de los niveles de agua, de forma similar a lo constatado en otras regiones europeas y españolas a través de análisis sedimentológicos y polínicos. Ese fue un momento en el que las pequeñas aldeas de tradición calcolítica se vieron forzadas a desarrollar su actividad agropastoril y silvícola en un medio especialmente seco. Pero trescientos años resultó demasiado para ellas. Este evento climático resultaría crítico para los pobladores de regiones marginales desde el punto de vista hidrológico. Su duración (prolongado, a escala humana) requirió a buen seguro la modificación de las estrategias de subsistencia y, en La Mancha, bien pudo estimular un cambio cultural. Es interesante remarcar que este evento climático que bien pudo producir la desaparición de los cursos corrientes de agua y la sequía de manantiales coincidió el tiempo con el colapso observado -e insuficientemente explicado hasta ahora- de la cultura calcolítica y el origen de la Edad del Bronce; es decir, con la fundación de las motillas y la ocupación de nichos ecológicos hasta entonces deshabitados, dentro de los cauces de los antiguos.

Por el contrario, el *Evento Climático 2,8 BP* es de signo contrario al comentado con anterioridad y sucedió entre los años 850 y 760 cal. BC, en la transición entre los períodos climáticos Subboreal (cálido y seco) y Subatlántico (húmedo y frío), en el origen de la Edad del Hierro. Su duración no llegó a los cien años, resultando, por tanto, más corto que el precedente. Asimismo fue un fenómeno muy abrupto que ha sido definido y detectado a nivel planetario, posiblemente causado, como el anterior, por una variación significativa de la actividad solar. En La Mancha hubo de producir aumento de la pluviosidad y

---

<sup>4</sup> BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.: "Orígenes, desarrollo y ocaso de la cultura del Bronce de La Mancha. Nuevas aportaciones a los procesos de transformación y cambio en el Alto Guadiana durante la Prehistoria Reciente". *QPAC-Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* nº 29, pp. 47-75. Diputación de Castellón. Castellón. 2011.

de los niveles freáticos de los humedales, que volvieron a encharcar áreas que habían permanecido secas durante siglos pero que ahora volvían a ser pantanosas e inhabitables. Este evento coincidió en el tiempo con el abandono de las últimas casas habitadas en las motillas y con el inicio del “éxodo rural” que está en el origen de la concentración urbana y expansión de los grandes *oppida* oretanos.

Es posible que La Mancha conociera a lo largo del Segundo Milenio antes de nuestra era una crisis climática y ecológica que motivase el descenso de los niveles freáticos, exigiendo de sus pobladores una respuesta homogénea que incluyó la instalación de motillas y otros puntos de aguada fortificados, con el fin de garantizar la supervivencia de la comunidad ante la desecación de manantiales y cursos de agua superficiales.

Las motillas probablemente se instalaron allí donde el agua había desaparecido en último lugar; en donde los acuíferos podían alcanzarse con mayor facilidad. Esos puntos fortificados para abastecimiento de agua en La Mancha durante la Edad del Bronce generaron además a su alrededor cierto tipo de agricultura y ganadería intensivas.

La respuesta social a esa contingencia climática fue contundente y quedó claramente plasmada en el registro arqueológico castellano-mancheño. En un momento de crisis la respuesta de los habitantes del Alto Guadiana fue excepcional. Mediante la concentración demográfica y la aplicación conjunta de nuevas estrategias de subsistencia desarrollaron y consolidaron ese complejo cultural y político singular que se ha venido llamando Bronce de La Mancha.

La fortificación y defensa de un recurso ambiental básico para la subsistencia como es el agua -en especial para una comunidad con fuerte vocación ganadera como fue ésta- es reflejo de una sociedad sometida a estrés ambiental. La idea de un medio ambiente extremo a comienzos de la Edad del Bronce no es nueva. Robert Chapman propuso hace ya más de dos décadas que la cultura del Bronce de La Mancha se vio condicionada por la aridez y la baja productividad del medio. Partiendo de postulados funcionalistas planteó la existencia de complejidad social en La Mancha como un mecanismo para combatir las fuertes limitaciones del medio geográfico, proponiendo la existencia de una estrategia en la ubicación de los yacimientos en llano orientada a garantizar la supervivencia y constatada a través de la distribución de las motillas por el territorio castellano-mancheño<sup>5</sup>.

En la provincia de Ciudad Real las investigaciones desarrolladas en la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real) han permitido documentar *“una estructura hidráulica que ocupa el interior del patio, en forma de embudo y con sucesivas*

---

<sup>5</sup> CHAPMAN, R.: *La formación de las sociedades complejas: el sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*. Crítica. Barcelona. 1991, pg. 323.

*plataformas y paramentos de mampostería que van reduciendo progresivamente su superficie y facilitando su aproximación al agua*<sup>6</sup>. Se trata del más antiguo pozo conocido de la Península Ibérica.

Es sabido que el ser humano ha construido captaciones de agua y aljibes desde tiempos inmemoriales (*"quien controla el agua controla el territorio"*), y también que el dominio del agua ha provocado continuados enfrentamientos humanos a lo largo de la historia. Es preciso recordar que la existencia de zonas potencialmente productivas inhabitadas y la reducida densidad demográfica durante la Edad del Bronce en La Mancha han sido argumentos expuestos para cuestionar que el control del agua o de ciertos tipos de terrenos fuesen motivos suficientes para generar los conflictos que condujeron a la construcción de poblados fortificados como las motillas.

En otros trabajos hemos llamado la atención sobre el hecho de que las motillas manchegas no se disponen a lo largo de los cauces fluviales<sup>7</sup>, sino que se distribuyen casi siempre sobre depósitos cuaternarios aluviales fácilmente excavables y en conexión hidráulica con la red de drenaje principal -lo que aseguraba una alta probabilidad de interceptar el agua subterránea conectada a los ríos-, con el nivel freático a menos de 10 m de profundidad en condiciones no antropizadas, lo que permitía un fácil acceso al agua subterránea<sup>8</sup>.

Es muy significativo que la importantísima batería de análisis antracológicos realizada en la Motilla del Azuer sobre cerca de 3.000 muestras no haya detectado especies vegetales propias de humedales o bosques de ribera, y sí otras propias del bosque esclerófilo mediterráneo. También es relevante que la investigación paciente y continuada de este yacimiento haya permitido descubrir que la razón de ser de su famoso "patio" es en realidad un pozo que buscaba el agua a casi veinte metros de profundidad; el pozo más antiguo de la Península Ibérica documentado hasta el momento.

Investigaciones en otras motillas, como sucedió en El Acequión, permitieron detectar un área abierta y fortificada en el interior del poblado. En el caso al que nos referimos se excavó un espacio central abierto de unos 20 metros de diámetro, del cual no se pudo alcanzar el nivel basal. Sería muy interesante continuar allí las investigaciones, a fin de comprobar la hipótesis de que esos patios interiores de las motillas se construyeron para fortificar puntos de aguada en un momento de estrés ambiental, caracterizado por un déficit hídrico que motivó el descenso de los niveles freáticos.

<sup>6</sup> NÁJERA y MOLINA, op. cit., 2004: 204.

<sup>7</sup> BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.: "Las motillas del Bronce de La Mancha: treinta años de investigación arqueológica", en Bueno, P., Gilman, A., Morales, C. y Sánchez-Palencia, J.: *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre Prehistoria Reciente, Protohistoria y transición al mundo romano en homenaje a M<sup>o</sup> Dolores Fernández Posse, Bibliotheca Praehistorica Hispana vol. XXVIII*, pp. 141-162. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 2011.

<sup>8</sup> BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., MEJÍAS MORENO, M., LÓPEZ GUTIÉRREZ, J., ÁLVAREZ GARCÍA, H.J., PALOMARES ZU-MAJO, N. Y MORALEDA SIERRA, J.: "Aportaciones hidrogeológicas al estudio arqueológico de las motillas y del Bronce de La Mancha en el Campo de Montiel: la cueva monumentalizada de Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real-España)". e.p.

La fortísima sequía que provocó ese descenso muy acusado y prolongado de los niveles freáticos secó también las Lagunas de Ruidera y permitió a sus pobladores prehistóricos realizar unas singulares manifestaciones artísticas: los grabados esquemáticos localizados en las paredes del vaso de la Laguna Tinaja, fechados en la Edad del Bronce<sup>9</sup>. Hoy es posible apreciar de nuevo esos grabados ya que la lámina de agua en ese punto permanece de forma estable en cotas inferiores a las que debiera estar, en parte por la sobreexplotación de los acuíferos pero también debido a que ahora el agua no puede alcanzar sus antiguos niveles a causa de los canales abiertos en los diques naturales de roca tobácea existentes entre varias lagunas para aprovechar la energía hidráulica de esos saltos de agua en batanes o con el fin de generar electricidad. En suma, el descenso artificial contemporáneo de los niveles de agua en la Laguna Tinaja ha dejado al descubierto unas manifestaciones artísticas ejecutadas durante la Prehistoria Reciente cuando esa laguna se secó por causa de una prolongada sequía.

En el futuro los investigadores de esta cultura prehistórica deberemos prestar mayor atención a la relación entre cambio social y cambio climático, ya que los datos proporcionados por décadas de investigación permiten atisbar una crisis ambiental caracterizada por su gran aridez, que puede ser puesta en relación con el inicio de la complejidad social y la aparición de los primeros poblados estables y fortificaciones de piedra en La Mancha en ciertas zonas idóneas.

El limitado nivel tecnológico disponible en aquel momento y las duras condiciones ecológicas generaron una situación extrema que con frecuencia debió estar cerca del límite de la supervivencia. La reorganización social y de las estrategias de explotación de los recursos permitieron a las gentes del Bronce de La Mancha sobrevivir a esta crisis. La presión ambiental condujo a una respuesta social conjunta de los antepasados de los castellano-manchegos, quienes generaron uno de los complejos culturales más fascinantes de esa época en la Península Ibérica. El abandono de las motillas pudo estar relacionado con una variación de las condiciones ambientales. De ser así, la sequía extrema que condujo desde finales del Tercer Milenio antes de nuestra Era a la desecación de los humedales y de los cauces superficiales manchegos debió remitir durante el Bronce Final.

A partir de ese momento las aguas regresaron y las motillas hubieron de abandonarse, probablemente por dos circunstancias. Por un lado comenzaron a inundarse en sus niveles basales, primero estacionalmente y luego cada vez con mayor frecuencia. A ello apuntan datos como las cerámicas, huesos y cenizas fosilizados en las rocas tobáceas de La Jacidra<sup>10</sup>; o la muralla perimetral

---

<sup>9</sup> BUENO, P. y BALBIN, R.: "Avance sobre el yacimiento de arte esquemático de la Tinaja (Ruidera, Albacete)" *Altamira Symposium (Simposium Internacional sobre Arte Prehistórico. Madrid, 1979)*, pp. 551-568. 1981.

<sup>10</sup> BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.: "Protección y gestión de la Arqueología en Castilla-La Mancha: el caso del Campo de Montiel (Ciudad Real). Inercias y resistencias". *Revista de Estudios del Campo de Montiel (RECM)* 2, pp. 13-56. 2011, pg. 155.

exterior de la Motilla de las Cañas, que ha sido interpretada como un potente dique levantado en un intento desesperado (e infructuoso) de contener la crecida de las aguas. Por otro lado las motillas se abandonaron porque perdieron su razón de ser, pues el agua volvió a manar y a correr por numerosos puntos del paisaje manchego, siendo ya innecesario agruparse en torno a lugares de aprovisionamiento de agua fortificados.



Figs. 2a y 2b: Materiales arqueológicos procedentes de la Motilla de La Jacidra (Villahermosa) petrificados en roca tobácea generada por la precipitación de las sales disueltas en las aguas del río Guadiana. El río corrió sobre esta motilla tras el abandono de este asentamiento que, naturalmente, no fue edificado y habitado cuando el río corría por ese lugar.

La existencia de áreas de poblado con varias fases de habitación constatadas en torno a varias de las motillas (Azuer y Los Palacios son dos de ellas) constituye otra evidencia de que el agua no era corriente en su entorno inmediato al construirse estos monumentos<sup>11</sup>.

De ese modo las gentes del Bronce de La Mancha hubieron de redefinir su relación con el medio y su situación en el mundo. Bastaron unos pocos siglos para que el poblamiento y el paisaje de La Mancha experimentaran durante el Bronce Final cambios muy importantes, dando paso a una nueva organización social y económica.

Esta hipótesis de trabajo, que se configura cada vez con mayor fuerza, habrá de ser verificada y sometida a prueba en los próximos años mediante investigaciones específicas dirigidas a comprobar su validez.

En este momento necesitamos saber si la desaparición de esa crisis ambiental que parece adivinarse, hasta ahora poco caracterizada en La Mancha, fue lo que acabó con la razón de ser de las motillas. Eso explicaría por qué buena parte de los yacimientos del Bronce Final surgen *ex novo*, en sitios diferentes de los del Bronce Pleno.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, S. (2012): *Clasificación tipológica de la cerámica del yacimiento de la Edad del Bronce de la Motilla del Azuer (Ciudad Real, España)*. BAR International Series 2377. Oxford (England). 2012, pg. 9.

La expansión demográfica de los poblados fortificados a partir del Bronce Final se nutrió, a buen seguro, de contingentes poblacionales procedentes de poblados más pequeños y dispersos habitados en épocas anteriores, que fueron abandonados a favor de otros que controlaban mejor tanto los recursos como las nuevas rutas comerciales y ganaderas.

En ese momento el crecimiento de las estructuras defensivas de los poblados podría estar revelando el aumento de la jerarquización y de la conflictividad social. Para entonces la vida en las motillas había desaparecido o quedó reducida a la mínima expresión.

El grupo humano que conformó el Bronce de La Mancha constituye sin duda el sustrato cultural que evolucionó para, de nuevo con influjos procedentes del exterior, dar lugar a una etnia oretana, caracterizada por su fuerte personalidad.

## 2. Las motillas de Daimiel.

El Bronce de La Mancha produjo poco más de tres decenas de motillas, de las cuales ocho se encuentran en el término municipal de Daimiel. Aquellas en las que se ha intervenido son las siguientes:

a.- Motilla de las Cañas: Se halla en la confluencia de los ríos Gigüela y Guadiana. Sobresale 6 metros por encima de la llanura aluvial del Guadiana.

Excavadores furtivos abrieron dos grandes agujeros en la parte superior de sus laderas, que afectaron una probable torre central, que ya estaba destruida por potentes incendios.

La Universidad de Granada organizó cuatro campañas de excavación sobre esta motilla entre 1983 y 1986, desarrolladas con carácter de urgencia debido a la construcción de la Presa de Puente Navarro. Esos trabajos permitieron identificar dos potentes fortificaciones superpuestas adscritas a la Edad del Bronce y a la Edad del Hierro. Además, varios recintos bajomedievales coronan la motilla.

La zona inferior de la motilla está rodeada por una potente muralla de la Edad del Bronce.

Para 1989 fue programada una nueva campaña de excavaciones arqueológicas, que fue imposible acometer debido a la inundación de la parte baja de la motilla con motivo de la construcción de la presa antes señalada.

Entonces, de forma ejemplar, se consideró que la mejor forma de preservar las estructuras arqueológicas era rellenar de nuevo con tierra las catas abiertas, separando estos aportes de los paquetes arqueológicos no excavados mediante un estrato de intervención compuesto por materiales inorgánicos no perecederos. De esa forma la motilla consiguió de nuevo la fisionomía que presentaba antes del inicio de los trabajos de excavación.

b.- Motilla del Azuer: La del Azuer es la motilla más estudiada y la única sobre la que se ha ejecutado un programa de actuaciones para su investigación y consolidación, motivo por el cual se ha convertido en icono, exponente y paradigma de la Cultura del Bronce de La Mancha<sup>12</sup>.

En 1981 fue incoado expediente para su declaración como bien de interés cultural. En 1988 se abrió el período de información pública delimitando la motilla y su entorno de protección. Los artículos 6.3 de la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha y 9.3 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español determinan que el expediente “*deberá resolverse en el plazo máximo de veinte meses a partir de la fecha en que hubiese sido incoado*”. Pasados más de treinta años después de aquella incoación aún no se ha producido su elevación a la categoría de *bien de interés cultural*.

El Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada ha dirigido la investigación en la Motilla del Azuer desde 1974 hasta hoy, en un proceso que puede dividirse en dos períodos. En el primero se sucedieron ocho campañas de excavación y consolidación entre los años 1974 y 1986. Esta fase se inició con la excavación de dos grandes sondeos estratigráficos dispuestos en forma de cruceta en sentido este-oeste y norte-sur sobre el montículo. Más tarde se amplió la zona excavada, abriendo grandes cortes que pusieron al descubierto parte del área de poblado y la zona del patio oriental. Tras catorce años de abandono, en el año 2000 se reanudaron las investigaciones en una segunda fase de intervenciones promovidas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En esta última segunda fase de trabajos se han ido alternando los trabajos de excavación con los de consolidación, restauración y puesta en valor.

En este yacimiento pueden identificarse tres espacios claramente diferenciados.

El primero de ellos se articula alrededor de una torre central, a la cual se accedía mediante rampas y protegida mediante varios círculos exteriores de murallas. Entre éstas sucedieron diversas actividades económicas, tales como el almacenamiento de cereal (trigo duro común, escanda, cebadas vestidas y desnudas) y leguminosas (lentejas, guisantes y chícharos), además de estabulación de ganado<sup>13</sup>. El hallazgo de hornos entre estos anillos de muralla parece revelar la realización ahí de otras actividades económicas, tales como la cocción de cerámica, el tostado de cereales o la producción metalúrgica.

El segundo de los ambientes está representado por un poblado localizado alrededor del núcleo fortificado, habiéndose registrado varias cabañas, hoga-

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, S., op. cit, pg. 8.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ ARIZA, M<sup>a</sup> O., NÁJERA, T. y ROS, M<sup>a</sup>. T.: “Una valoración paleoecológica de la Motilla del Azuer a partir del análisis antracológico”. *Arqueometría y Arqueología* (J. Capel, Ed.), *Monografía Arte y Arqueología*, pp. 11-23. Universidad de Granada. Granada. 1999, pg. 14.

res y fosas de desperdicios. La mayor parte de los enterramientos del yacimiento se localizan en esta zona. Por lo general se trata de inhumaciones en pequeñas fosas ovaladas con ajuares escasos y sin diferencias relevantes, adosadas por el exterior a los lienzos de las murallas o a los muros de las viviendas.

Por último, el tercero de los espacios tiene como elemento principal un gran patio trapezoidal situado al Este de la motilla, en cuyo interior se abre un profundo pozo que para satisfacer las necesidades de la población perforó la roca hasta alcanzar el nivel freático del Acuífero 23, que en aquella época se situaba a casi 20 metros de profundidad.

Estos tres espacios se construyeron a lo largo de cuatro diferentes fases de ocupación, bien identificadas durante el proceso de excavación arqueológica. La Fase I (2200/2000 a.C.) corresponde al Bronce Antiguo y define el inicio de la ocupación permanente del lugar a partir de un pozo amurallado y protegido con una torre. La Fase II (2000-1800 a.C.) se enmarca entre el Bronce Antiguo y el Pleno, observándose en ese momento la reconstrucción de la centenaria torre y la construcción de otra muralla más al exterior. Hay abundantes silos de mampostería y hornos en esta fase. Durante la Fase III (1800-1600) se remodelan las arquitecturas, reemplazándose los silos de mampostería por grandes vasijas cerámicas. Se aprecia un aumento de población en esta fase. La Fase IV (1600-1350 a.C.) marca el final de la vida en esta motilla, durante el Bronce Final, fortificándose antes el poblado con un muro ciclópeo. Toda esta secuencia de poblamiento fue precedida por una denominada Fase 0, enmarcable en época Calcolítica (2800-2200 a.C.), cuando pequeños grupos de población ocupaban esporádicamente este lugar de la vega del río Azuer<sup>14</sup>.

La Motilla del Azuer es paradigma de una clase de yacimiento centrada en la gestión del agua y de los recursos agropecuarios, que revela un modelo de adaptación y explotación del territorio caracterizado por la estrecha asociación a las características ecológicas y a los recursos hidrológicos del subsuelo. El pozo localizado en el área oriental de la motilla requirió una gran inversión de fuerza de trabajo, tanto en su construcción como en su mantenimiento y defensa. A la protección del agua hay que unir el esfuerzo para acumular y gestionar a gran escala los cereales, detectados a través de profusos sistemas de almacenamiento y el gran volumen de semillas hallado. Todas estas evidencias sugieren un sistema político con una fuerte jerarquización social<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> NÁJERA *et al.*, *op. cit.*, 2010, pgs. 76-77.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, *op. cit.*, pg. 15.

c.- Motilla de Zuacorta: Se sitúa junto al río Guadiana, en medio de tierras pantanosas. Tiene 4 metros de altura y unos 40 metros de diámetro.

Su cima está rehundida debido a una gran zanja excavada por furtivos, que han dañado mucho las construcciones centrales del montículo.

En su zona meridional fue excavada una zanja, probablemente para instalar una tubería, que cortó literalmente la motilla de parte a parte.

d.- Motilla de la Máquina: A la Motilla de la Máquina le ha sucedido el más reciente y sangrante caso de expolio a una motilla manchega; más aún cuando se trataba de una de las pocas motillas intactas que habían llegado hasta nosotros en excelente estado de conservación.

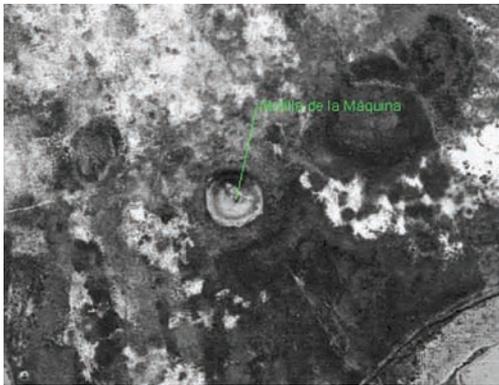


Fig. 3: Motilla de la Máquina. Su magnitud (era la más grande de todas las motillas conocidas, y una de las pocas intactas hasta 2002) hacía que fuera claramente apreciable mediante fotografía aérea. Imagen por gentileza de Diego Clemente Espinosa.



Fig. 4: Vista general de la Motilla de la Máquina antes de su destrucción. Fotógrafo: Diego Clemente Espinosa.

En el siglo XXI, de forma increíble dado que contamos en Castilla-La Mancha con una normativa regional específica y una Administración con competencias en la protección del Patrimonio Histórico y en la sanción a las actividades ilícitas relacionadas con el tema, volvió a quedar impune la destrucción en 2002 de una motilla con motivo de una acción que pretendía instalar un pivot para riego, el cual encontraba en su recorrido la Motilla de la Máquina. Los hechos derivaron en la apertura del Procedimiento Abreviado nº 39/2004 en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel. Sorprendentemente la Consejería de Cultura no abrió expediente sancionador por la vía administrativa con motivo de este suceso, ni tampoco se personó como acusación en el proceso penal abierto, circunstancia ésta que fue crucial para el sobreseimiento de la causa.



Fig. 5: Motilla de la Máquina arrasada impunemente con maquinaria pesada en 2002.

Fotógrafo: Diego Clemente Espinosa.

El resultado de esta inoperancia fue que la acción no tuvo consecuencias para sus responsables, a pesar de que el arqueólogo contratado por el acusado declaró y constató ante la Juez los daños arqueológicos causados, valorándolos en una fuerte suma de dinero. A partir de aquel suceso sucedido hace ya una década la Motilla de la Máquina quedó sumida en el olvido, siendo hoy un testigo ruinoso de la ineficacia administrativa y legal para proteger uno de los principales monumentos de nuestro Patrimonio Histórico.

Además de estas cuatro motillas intervenidas en Daimiel existen otras cuatro, que son la de la Albuera, la del Cura, la de Daimiel y la de la Vega Media.

Por ello es posible afirmar que Daimiel el término municipal es, del todo mundo, el que tiene más motillas en su territorio; un patrimonio rico que hoy comenzamos a entender y que, tras muchos años de trabajos, se encuentra en disposición de ser transformado de recurso patrimonial a producto turístico, alcanzando una alta rentabilidad social<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.: "La rentabilidad social de la Arqueología". *Arqritica* nº 1: 1-3. Tipo. Madrid. 1992.

### 3. Protección de las motillas como bienes de interés cultural.

Las motillas castellano-manchegas son pocas; alrededor de treinta. Todas son ejemplares excepcionales de una clase de bienes patrimoniales no renovables sometidos a un fuerte peligro de desaparición. A pesar de que 3.500 años de prácticas agrarias y avenidas aluviales han podido ocultar o desmantelar las más pequeñas, las de más entidad son tan potentes que su solidez y tamaño han sido garantía, hasta hoy, de su preservación. En general se trata de asentamientos considerados de los mejor conservados para esta época en toda Europa.

Sin embargo, en los últimos años varios de ellos han sido gravemente deteriorados, cuando no arrasados por completo, debido a la mayor eficacia de la maquinaria agrícola. Los principales agentes agresores han quedado identificados como las actividades agrícolas incontroladas, el furtivismo arqueológico y los problemas de conservación derivados de su exposición a los agentes ambientales, especialmente en aquellos yacimientos abiertos para su investigación y abandonados después a su suerte. Sobre éste último tipo de problema no hay más solución que la aplicación urgente de medidas de conservación por parte de la Administración. Su cubrición controlada es la técnica más barata, rápida y sencilla; debería ser acometida de forma inexcusable y sin demora.

Sin embargo, frenar las agresiones procedentes de la agricultura o del expolio no es tan sencillo. A la solución de este problema quisimos colaborar presentando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en octubre de 2008 un catálogo detallado con documentación precisa de cada una de las motillas mencionadas en este trabajo, siguiendo el procedimiento marcado por la Ley para solicitar a la Administración responsable su declaración como *bienes de interés cultural*. Ésta se ha mostrado como la única categoría jurídica capaz de ofrecer protección real en Castilla-La Mancha al Patrimonio Arqueológico.

En noviembre de 2010 el Gobierno regional anunció haber iniciado el expediente para declarar bienes de interés cultural a las motillas de La Mancha, coincidiendo con nosotros al admitir que en realidad "*se encontraban desprotegidas por completo*"<sup>17</sup>.

Durante la primavera de 2012 la Asociación Profesional de Arqueología y Patrimonio de Castilla-La Mancha<sup>18</sup> solicitó formalmente a la Administración

---

<sup>17</sup> DE LA BELDAD, A.: "Las motillas manchegas inician el camino para ser bienes de interés cultural". *Diario Lanza* de 11 de noviembre de 2010.  
[http://www.lanzadigital.com/cultura/las\\_motillas\\_manchegas\\_inician\\_el\\_camino\\_para\\_ser\\_bien\\_de\\_interes\\_cultural-17151.html](http://www.lanzadigital.com/cultura/las_motillas_manchegas_inician_el_camino_para_ser_bien_de_interes_cultural-17151.html). Última visita: 14/09/2012, pg. 27.

<sup>18</sup> [www.apapclm.es](http://www.apapclm.es).

competente la protección de las motillas mediante su declaración como bienes de interés cultural.

Sin embargo hasta el momento no se ha producido declaración administrativa alguna en este sentido.

La calificación de las motillas como *bienes de interés cultural* resulta, a la vista de las pérdidas recientes, improrrogable.

Y la colaboración del Ayuntamiento para la protección efectiva de nuestro legado cultural, crucial.

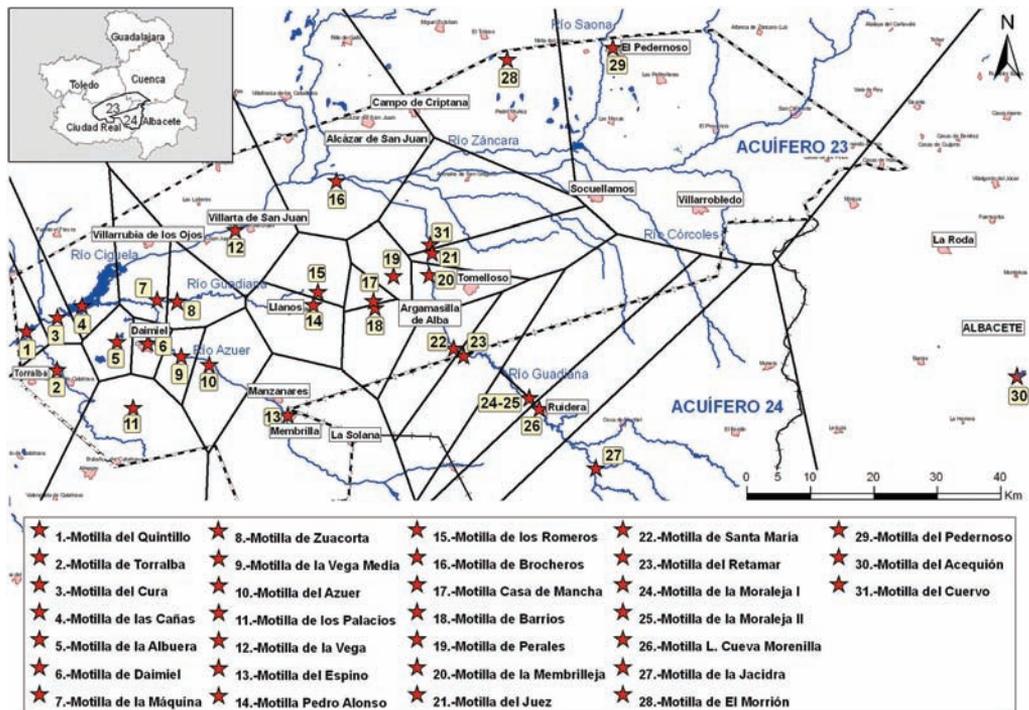


Fig. 6: Plano general de localización de las motillas en relación con los acuíferos 23 y 24.

Dibujo de Jaime Moraleda.

# LA ROMANIZACION EN DAIMIEL. ESTUDIO DE LOS PRIMEROS GRUPOS HISTÓRICOS DE LA COMARCA A TRAVÉS DE SU CULTURA MATERIAL.

Miguel Torres Mas<sup>1</sup>

Luis Benítez de Lugo Enrich<sup>2</sup>

## 1. Introducción.

El proceso de romanización en Daimiel y su comarca es un fenómeno relativamente bien conocido, si bien los datos disponibles son más limitados que los existentes sobre otras etapas históricas.

Apagado ya el debate que situaba en el término de Daimiel la antigua ciudad de *Laminio*<sup>3</sup> y considerando la escasez documental sobre el poblamiento antiguo de la comarca en las fuentes literarias clásicas<sup>4</sup>, las novedades aportadas por diferentes campos de estudio -entre los que destaca la Arqueología- se han mostrado cruciales para avanzar en el conocimiento del poblamiento histórico comarcal y establecer una síntesis sobre el conocimiento de la realidad material de esta etapa en el entorno de la localidad.

---

<sup>1</sup> Arqueólogo. miguelon8tm@hotmail.com.

<sup>2</sup> Arqueólogo. U.N.E.D. - ANTHROPOS, S.L. www.estudio-arqueologia.es. lbenitez@valdepenas.uned.es.

<sup>3</sup> En el siglo XIX la corriente de erudicción imperante identificaba a Daimiel con la romana *Laminium* (MADOZ 1845, BLÁZQUEZ 1898). Aunque algunos expertos contemporáneos han investigado aún la hipótesis de esta reducción geográfica (RODRÍGUEZ MORALES 2000) la mayor parte de la Disciplina conviene en que la actual población de Alhambra es la antigua *Laminium* (BENÍTEZ DE LUGO, HEVIA y ESTEBAN 2004; BENÍTEZ DE LUGO, CABRERA, MATA y RUIZ 2011; FERNÁNDEZ OCHOA, ZARZALEJOS y SELDAS 1990; FERNANDEZ RODRÍGUEZ y SERRANO 1993; GÓMEZ TORRIJOS 2011; DOMINGO PUERTAS 2000).

<sup>4</sup> GARCÍA BUENO, 2000.

A pesar de que faltan investigaciones arqueológicas de carácter sistemático sobre este período que permitan establecer conclusiones integrales, los resultados obtenidos a través de diversas intervenciones arqueológicas han permitido conocer tanto el número como la calidad de los yacimientos existentes y, por tanto, reconstruir un escenario aproximado al contexto histórico que nos ocupa.

El territorio daimieleño ha presentado tres grandes ventajas para el asentamiento de grupos humanos a lo largo de la historia: la existencia de recursos hídricos, el paso de vías de comunicación y una potencial alta capacidad agropecuaria de una parte significativa de su subsuelo. La combinación de estos tres factores fue clave para el establecimiento de asentamientos durante la Edad del Hierro, razón por la cual se ha podido documentar una densidad importante de yacimientos con esta adscripción cultural en los privilegiados entornos de los Ojos del Guadiana, Las Tablas de Daimiel y el río Azuer.

## 2. La transición del mundo indígena ibérico hacia la romanización.

El desarrollo de prospecciones arqueológicas ha permitido detectar en superficie dispersiones de elementos materiales asociados tanto a facies romanas como ibéricas, entre los que podemos destacar las cerámicas (*terra sigillata hispánica*, cerámicas grises, de importación, pintadas ibéricas tipo Valdepeñas y de tradición indígena, etc.).

A partir de esos hallazgos se hace evidente que una de las características de los asentamientos con niveles romanos de esta zona es que se sitúan, por lo general, sobre lugares ocupados durante la Edad del Hierro, que con el tiempo resultaron romanizados.

Por esta razón resulta necesario, para una correcta valoración del territorio de la comarca de Daimiel en época romana, retrotraer el análisis hacia las fases pertenecientes al período protohistórico, puesto que éste es clave y fundamental para conocer el posterior proceso de romanización, así como la consolidación de las estructuras hispanorromanas.

En época protohistórica la comarca que ahora estudiamos se encontraba al norte del territorio definido como Oretania Septentrional, que abarcaría gran parte del centro y Este de la actual provincia de Ciudad Real, oeste de la de Albacete y que encontraría en Sierra Morena el eje central que lo dividía de la Oretania<sup>5</sup>.

Se desconoce la existencia de algún gran *oppidum* de época ibérica en la

---

<sup>5</sup> BENÍTEZ DE LUGO, HEVIA y ESTEBAN 2004; GARCÍA y MORALES 2007.

zona objeto de este estudio, similar a otros próximos como son el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas), *Lacurris*-Alarcos (Ciudad Real), Calatrava La Vieja (Carrión de Calatrava) o *Laminium* (Alhambra).

Sí existe constancia de la presencia en este entorno de asentamientos secundarios, dependientes de los núcleos principales y cuyo carácter era estratégico o agropecuario<sup>6</sup>. Estos yacimientos se localizan en zonas moderadamente elevadas, debido en parte a que la orografía de Daimiel carece de alturas importantes. Se encuentran próximos a los márgenes fluviales y permiten ejercer un control sobre los recursos del entorno, facilitando la defensa del territorio en caso de conflicto. En el actual estado de la investigación es difícil y arriesgado concretar la relación de dependencia entre éstos establecimientos respecto a cualquiera de los grandes *oppida* anteriormente mencionados<sup>7</sup>.

Sin embargo, de entre todos los yacimientos de este período cabe destacar en la zona el complejo arqueológico de Los Toriles-Casas Altas, situado en el enclave de los Ojos del Guadiana, entre los términos municipales de Daimiel y Villarrubia de los Ojos. Se encuentra emplazado sobre una península ligeramente elevada por encima de la vega del río Guadiana. Su situación permite un buen control, de gran interés estratégico, sobre el entorno. No existe consenso sobre las características y extensión del yacimiento, ya que unos investigadores afirman que tendría alrededor de 1 ha.<sup>8</sup>, mientras que otros estiman que pudo tener una superficie mayor, próxima a 8 ha.<sup>9</sup>.

Los Toriles-Casas Altas corresponde con un asentamiento de origen protohistórico en el cual se localizaron mediante prospección cerámicas pintadas tipo Valdepeñas, con o sin estampillas. También aparecieron dos colgantes de bronce, una fíbula tipo La Tène y un fragmento de cerámica que posiblemente pertenezca a un escifo de figuras rojas, que puede fecharse desde finales del siglo V y durante todo el siglo IV<sup>10</sup>.

Los datos disponibles para esta primera etapa del yacimiento, en la Edad del Hierro, permite situarlo en el contexto de los asentamientos estratégicamente ubicados para la explotación agropecuaria del entorno, dentro del territorio controlado por uno de los grandes *oppida* cercanos, siendo los de Calatrava La Vieja y Valdepeñas los más próximos. Con el tiempo este asentamiento creció, llegando a adquirir una relevancia que está por concretar, pero que pudo ser muy notable.

---

<sup>6</sup> BENÍTEZ DE LUGO, HEVIA y BORRAJO, 2004.

<sup>7</sup> BENÍTEZ DE LUGO, HEVIA y BORRAJO, 2004: 106.

<sup>8</sup> GARCÍA y MORALES, 1995: 119.

<sup>9</sup> URBINA y URQUIJO, 2000.

<sup>10</sup> GARCÍA y MORALES, 1995: 123.

Este interés por emplazarse sobre una de las leves eminencias del terreno existentes en la zona, que permiten el control estratégico del entorno, es un patrón que también se aprecia en el caso del asentamiento ibérico localizado sobre la prehistórica Motilla de las Cañas<sup>11</sup>, situada en la llanura pantanosa existente en la confluencia de los ríos Cigüela y Guadiana, dentro del paraje de Las Tablas de Daimiel. Sobre el tell creado en llano por este asentamiento de la Edad el Bronce Medio se han documentado construcciones y materiales de época ibérica plena y bajomedieval, que confirman una reiterada utilización de este espacio a lo largo de la historia. Esta posición privilegiada ha llevado a algunos autores a defender el marcado talante estratégico de este yacimiento<sup>12</sup>, si bien investigaciones más recientes ponen de manifiesto que a ese carácter puede añadirse también otra función claramente agrícola, a tenor de los suelos del entorno<sup>13</sup>.



Motilla de las Cañas.

Otro yacimiento con similar patrón de asentamiento puede representar el de Casa Quemada, en donde se han registrado cerámicas de barniz rojo.

---

<sup>11</sup> MOLINA, CARRIÓN, BLANCO, CONTRERAS y LÓPEZ, 1983: 123-136.

<sup>12</sup> LÓPEZ ROZAS, 1987: 345.

<sup>13</sup> BENÍTEZ DE LUGO, HEVIA y BORRAJO, 2004.

Cerca del límite del término municipal<sup>14</sup> se encuentra la Motilla de Los Palacios, cuya investigación arqueológica<sup>15</sup> ha permitido registrar uno de los principales ejemplos de asentamiento rural agropecuario con continuidad durante toda la etapa protohistórica y antigua, puesto que presenta niveles fechados en época ibérica-reciente, romana-republicana y romana-altoimperial.

### 3. La Conquista de Roma: los inicios de la romanización en época republicana.

El inicio del proceso de romanización en el territorio objeto de estudio tuvo entre sus objetivos la consolidación de los intereses en las áreas del Valle del Guadalquivir y Sierra Morena, así como el acceso al aprovisionamiento material y humano que significaba el ámbito sur de la Meseta.

El desarrollo de los acontecimientos vinculados con la Segunda Guerra Púnica y el inicio de la conquista romana en este territorio parecen estar marcados por un momento de colapso en el poblamiento indígena. Esta apreciación se deriva del hiato en la información estratigráfica que hasta el momento parece existir en los principales yacimientos de La Mancha en los dos primeros tercios del siglo II a.C.

En relación con este final del mundo protohistórico de la Oretania y con el inicio de la romanización se relaciona espacial y cronológicamente un conjunto de monedas localizados en el área de Casa Altas, estudiadas fuera de contexto arqueológico. Este hallazgo numismático está en su mayoría compuesto por divisores de plata de poco peso, algunos ejemplares de dracmas ampuritanos e ibéricos y unas pocas piezas hispano-cartaginesas y romanas. Este hallazgo ha sido interpretado como una acumulación de soldadas destinadas al pago de tropas cartaginesas y puede fecharse entre los años 209-206 a.C.<sup>16</sup>. Se trata de un hallazgo arqueológico de notable relevancia, pues podría constituir la evidencia de un campamento militar púnico instalado en la zona<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Es necesario evitar proyectar para épocas pretéritas presentismos, como pudiera ser el hecho de limitar a demarcaciones espaciales actuales el estudio de una realidad territorial organizada de forma diferente a la que hoy conocemos. Por ello resulta necesario considerar en esta investigación todo el entorno circundante, sin limitarse al término municipal de Daimiel.

<sup>15</sup> NÁJERA y MOLINA 1977: 251-300.

<sup>16</sup> GARCÍA GARRIDO, 1990: 37 y 77-78

<sup>17</sup> En relación a esta colección y a la presencia de tropas púnicas en La Mancha es de interés citar el hallazgo de otra moneda púnica fechada entre el 225 y el 210 a.C., recuperada del *oppidum* Cerro de las Cabezas durante la campaña de excavaciones de 1987-1988. Esta moneda, acuñada en bronce en la ceca de *Cartagonova* según indica el Museo Municipal de Valdepeñas, presenta en el anverso una cabeza de la diosa púnica *Tanit*, mientras que en su reverso se aprecia un prótomo de caballo con el grafismo púnico *seth*. Al contrario que la acumulación de Casas Altas, esta moneda fue encontrada sola, con el interés de haberse hallado en un contexto arqueológico primario, en posición estratigráfica, dentro del nivel de incendio de una de las estancias del yacimiento. El incendio de la cubierta de la estancia en la que se halló la moneda -incendio que no es generalizable a todo el yacimiento según revela la estratigrafía del mismo- no "avala" ni ha de asociarse necesariamente a un episodio de violencia y "enfrentamiento" entre "algunos pueblos del interior peninsular" (oretanos, en este caso) y "tropas cartaginesas", como se ha sostenido (VÉLEZ y PÉREZ, 1987: 183). Es así porque ese depósito de cenizas bien podría tener otra procedencia; por ejemplo, un accidente fortuito. Tampoco ha de suponerse gratuitamente que la pieza perteneció a un supuesto cartaginés atacante e incendiario de este *oppidum*, pues el numerario pudo perfectamente haber pertenecido a un habitante oretano que perdió la moneda, que cuidadosamente guardaba con carácter apotropaico por tener dibujada la efigie de la diosa en su anverso, al intentar sofocar el fuego accidental de su vivienda, por poner un caso igualmente imaginario y no menos plausible que la interpretación oficial proporcionada para este hallazgo.

Con la información disponible resulta complejo discernir cuáles de los yacimientos de la zona corresponden con fundaciones *ex novo* romanas y cuáles de ellos corresponden a una tradición y pervivencia de núcleos indígenas. La importante presencia del poblamiento romano en el entorno de los ríos Azuer y Guadiana parece señalar su relación con los patrones de los asentamientos agropecuarios de época ibérica, que debieron ocupar ese mismo espacio físico durante la Protohistoria. Esta realidad parece poner de manifiesto que la primera ocupación romana de época republicana, tras una primera fase destinada al control del territorio, acabó ocupando los mismos establecimientos que las poblaciones autóctonas. Se trata de un sistema en el cual los elementos autóctonos se asimilan a la población indígena, estableciendo alianzas con las elites locales con el fin de sostener el nuevo *status quo* que fue implantado tras la entrada de Roma en la Península Ibérica.

No obstante, el desarrollo del poblamiento de carácter romano sí originó algunas particularidades que se encuentran bien definidas en el territorio daimiense. Entre ellas podemos destacar el asentamiento en áreas próximas a las vías de comunicación de la época, que constituyeron un factor clave en el mundo romano. En torno a estas redes viarias se dispusieron importantes fundaciones de núcleos de población, ya que estos caminos ayudaban a la articulación y racionalización del territorio, así como a la transmisión de ideas y materiales.

Atendiendo a este patrón de asentamiento puede encontrarse el yacimiento de la villa romana de Venta de Borondo. Es un establecimiento de dimensiones notables que bien puede relacionarse una vía de comunicación próxima, de origen probablemente romano.

También en relación a esta red viaria se encuentra la construcción de una serie de infraestructuras camineras destinadas a salvar los diferentes obstáculos presentes en el trazado. En el caso de Daimiel existen dos de estos elementos viarios, probablemente obras de ingeniería civil. Nos referimos a las zúas, unas construcciones que funcionaron como caminos sobreelevados por encima de zonas anegadas, construidas para salvar áreas pantanosas. Dentro del término municipal se han encontrado dos de estas zúas. Ambas presentan similitudes tipológicas por estar construidas con grandes mampuestos careados sin desbatar, trabados con barro y que permiten el vadeo de zonas anegadas de escasa profundidad. Una de ellas es de la Zúa de La Quebrada, que salva un área encharcada en Las Tablas y parece enlazar los cercanos yacimientos de Calabazas y Calaminar de Zacatena. La Zúa de La Parrilla ha conservado tradicionalmente su paso como camino, y estaría quizás vinculada con el asentamiento de Los Toriles-Casas Altas. En esta zúa se localizan fragmentos de *tegulae* y *terra sigillata*, lo que supone un indicio para avanzar en la hi-

---

<sup>18</sup> JEREZ, 2012: 141.

pótesis de la romanidad de este tipo de infraestructuras.

No obstante cabe señalar que no es descartable que estas edificaciones puedan estar relacionadas con un reaprovechamiento de materiales relacionados con la construcción de molinos de épocas moderna y contemporánea.



La Zua de la Quebrada.



La Zua de Los Toriles.

Con todo sí tiene peso la posibilidad del desarrollo de una serie de infraestructuras de cierta entidad en el entorno de Las Tablas y los Ojos del Guadiana, conectadas con el importante crecimiento que experimenta el yacimiento de Los Toriles-Casas Altas en esta época, y que pudo suponer la adquisición de un papel predominante sobre todo su territorio más próximo.

En efecto, es en este período cuando el yacimiento de los Toriles-Casas Altas pasa de representar un mero asentamiento ibérico de carácter agropecuuario a un establecimiento de cierta importancia, con estructuras complejas y una necrópolis asociada<sup>19</sup>. La dispersión sobre la superficie del terreno de materiales de este período se extiende en un área que abarca tanto la extensión del asentamiento protohistórico como el espacio que se encuentra entre éste y el río Guadiana, comprendiendo una superficie total de unas 100 has. de terreno. Esta realidad, sumado a la localización de posibles molinos y presas contemporánea, ha llevado a sus investigadores a suponer la existencia de una gran ciudad romana dotada de grandes infraestructuras que aprovechaban los recursos, sobre todo hídricos, de los Ojos del Guadiana, y que podría interpretarse como una sucesora de los núcleos indígenas más importantes del entorno, como puede ser el caso de Alarcos o el Cerro de las Cabezas<sup>20</sup>. Es conveniente señalar que toda el área del yacimiento se encuentra muy alterada por la acción de las labores agrícolas y las excavaciones clandestinas, por lo que se han podido producir acumulaciones derivadas de materiales en posición secundaria.

<sup>19</sup> URBINA y URQUIJO, 2000: 153-166.

<sup>20</sup> *Ibidem*: 164-166.

Dentro de este yacimiento arqueológico también se documentó la existencia de un área funeraria, que fue localizada durante la excavación de urgencia desarrollada en 1999. Esta intervención permitió descubrir una necrópolis de incineración muy devastada por excavaciones de carácter clandestino. En una de las cuadrículas intervenidas, la C-3, se localizaron tres enterramientos relativamente intactos. Los dos primeros se dispusieron en un agujero directamente en la tierra, en la que no fueron documentados elementos óseos. Pero en el tercer enterramiento se localizó una urna intacta con restos óseos en el interior, sin ajuar, pero que fue cubierto con un pequeño cuenco de paredes finas. Por otra parte, en la cuadrícula V se localizó el límite de la necrópolis, así como una serie de estructuras asociadas a *terra sigillata* que se superponen a los enterramientos. En el sector oeste del área excavada fueron localizadas más urnas -en muchos casos pequeños caliciformes- que pueden suponer una pervivencia del patrón de las cerámicas de tradición ibérica con tapaderas de paredes finas. Para sus investigadores correspondería con una necrópolis de época romano-republicana, posiblemente fechable a inicios del siglo I a.C., en la que las pervivencias de rituales y materiales ibéricos se mezclan con las cerámicas de época romana<sup>21</sup>.

Junto con el desarrollo de esta posible urbe se documentan otros establecimientos que, aunque de menor extensión, cuentan con unas dimensiones y una calidad en sus materiales tales que permiten inferir asentamientos de rango medio y de importancia más que relativa. Entre ellos podemos señalar Cerro Longo, El Rincón, El Sordico o el entorno de la Laguna de la Albuera, aunque la falta de investigaciones más pormenorizadas y de detalle sobre estos asentamientos no permite establecer con claridad su posible adscripción a este período o su vinculación con fases altoimperiales, así como con los cambios emprendidos en la organización espacial experimentados a partir de esta época.

Conviene no olvidar el dato de que las Guerras Sertorianas conllevaron acciones de castigo contra ciudades oretanas que, a comienzos del s. I a.C., supusieron la destrucción de varias de ellas. Estos acontecimientos están atestiguados mediante las fuentes literarias clásicas y a través de evidencias arqueológicas, aunque aún están insuficientemente identificados en la provincia de Ciudad Real. Así, por ejemplo el tribuno Quinto Sertorio atacó en el año 90 a.C. Giribaile provocando su aniquilamiento<sup>22</sup>. De forma similar, toda la ladera del *oppidum* de *Libisosa* fue arrasada en este momento<sup>23</sup>. A buen seguro la inestabilidad derivada de estos episodios bélicos afectó también a la zona objeto de estudio, y deberá ser objeto de atención y estudio en el futuro.

---

<sup>21</sup> URBINA y URQUIJO, 2000: 162-163 y 166.

<sup>22</sup> GUTIÉRREZ SOLER, 2011: 112.

<sup>23</sup> UROZ, 2012: 100 y 102.

#### 4. Época Altoimperial: la consolidación de la romanización.

La etapa romana altoimperial representó un cambio sustancial en los ámbitos político, social y económico, puesto que significó la consolidación del proceso de romanización en el territorio oretano septentrional, modificando definitivamente las estructuras de época prerromana. Es en este período cuando puede establecerse la definitiva desintegración de la Oretania como entidad étnica, social y económica<sup>24</sup>, pese a la pervivencia de una identidad propia entre los indígenas y a la conservación de ciertos elementos tradicionales. Políticamente el ámbito oretano septentrional fue incorporado a la provincia *Citerior Tarraconense*, bajo el mando directo del emperador.

Durante época augustea se produjo la articulación de una planificación urbanística general desarrollada por el emperador en la Península<sup>25</sup>, que en el ámbito oretano septentrional significó la promoción administrativa de algunos núcleos. A partir del siglo II d.C. se registró un descenso notable de la actividad edilicia pública en las ciudades hispanorromanas de la Meseta Sur, para iniciarse una actividad importante en el ámbito privado<sup>26</sup>.

A pesar de estos cambios en el nuevo territorio oretano romanizado continuaron existiendo asentamientos de carácter agropecuario, a lo que se añade una importante novedad: la generalización de las *villae*<sup>27</sup>.

La falta de estudios exhaustivos en el caso de Daimiel impide concretar cuáles de los yacimientos de la zona podrían corresponder a fundaciones *ex novo* de ésta etapa bajo el sistema de las *villae*, o cuáles se trataría de establecimientos agropecuarios de origen oretano, aunque es posible que muchos de éstos evolucionaran hasta llegar a constituirse en auténticas *villae*. El registro arqueológico con que contamos no es aún de suficiente calidad como para distinguir, en muchos casos, entre ambas categorías. Sólo excavaciones sistemáticas programadas permitirán profundizar en este aspecto<sup>28</sup>.

---

<sup>24</sup> BENÍTEZ DE LUGO, HEVIA y BORRAJO, 2004: 159.

<sup>25</sup> ABASCAL, ESPINOSA y CARO BAROJA, 1989: 62-68.

<sup>26</sup> FUENTES, 1993: 160-189.

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ OCHOA, C. y CABALLERO, 1986: 52; BENÍTEZ DE LUGO et al., 2011b.

<sup>28</sup> BENÍTEZ DE LUGO, HEVIA y BORRAJO, 2004: 177.

## 5. Época bajoimperial: el ocaso del mundo romano y la expansión del modelo de ruralización.

A pesar del desconocimiento que se tiene para gran parte del territorio de la Meseta Sur en los momentos finales del siglo II d.C. y gran parte del siglo III d.C. sí se han podido observar alteraciones en los patrones de asentamiento existentes en esta época con respecto a las precedentes; alteraciones consistentes en procesos de abandono, reconstrucciones y reordenaciones<sup>29</sup>.

Todo este panorama parece vislumbrar un período de crisis del sistema que hasta la segunda mitad del siglo III d.C. no experimentó una cierta recuperación. Los datos obtenidos a finales del siglo III d.C. en centros como *Oretum* o *Mentesa* señalan que todavía éstos ostentaban un peso importante, mientras que la reorganización del espacio interior de *Sisapo* sugiera una reactivación del comercio, posiblemente como consecuencia del florecimiento de la producción minera.

Además se observa una revitalización en el sistema de producción agropecuaria, plasmado en nuestro territorio en el desarrollo de dos modelos diferentes. Por un lado es la época de la configuración de las grandes *villae*, entendidas como establecimientos privados de producción en el medio rural. Por otro lado también se llevó a cabo una política planificada de naturaleza administrativa a través de la fundación de nuevos establecimientos en territorios que habían advertido procesos de despoblación. Concretamente en la pedanía de Consolación, en el término municipal de Valdepeñas y cerca del término municipal de Daimiel, se ha documentado la fundación de un *vicus* en la segunda mitad del siglo III d.C., en el que se ha podido constatar la presencia de un importante número de materiales y estructuras relacionadas con la explotación agropecuaria y la transformación de sus productos, tales como silos, un



Locus en Aberturas.

<sup>29</sup> BENÍTEZ DE LUGO, TORRES, ANGULO, DÍAZ, MATA, MORALEDA. y PALOMARES, 2012, e.p. a y e.p. b.

pozo hidráulico, una pileta, un lagar y un *locus* de otro lagar<sup>30</sup>; evidencias todas ellas del valor agrícola que pudo tener este territorio en épocas bajoimperiales y tardorromanas.

Al igual que ocurre con la transición hacia el mundo romano en la localidad, el estado actual de conocimiento resulta muy limitado para poder realizar una reconstrucción secuencial de la evolución de los establecimientos bajoimperiales hacia sus fases más tardías.

El yacimiento de Calabazas puede constituir un *item* clarificador sobre la pervivencia del poblamiento más allá del colapso romano tras el impacto que supuso la llegada de los pueblos godos. Aunque no ha sido objeto de ninguna intervención arqueológica, las remociones de su superficie han permitido documentar una serie de elementos edilicios de cierta entidad. Concretamente se han localizado columnas de granito y mármol, así como pilastras decoradas que informan de la existencia de un edificio de un significativo rango. De todo este conjunto es destacable la presencia de una pilastra con decoración asociada al mundo visigótico. A todos estos datos hay que sumar una considerable extensión de la dispersión de materiales cerámicos y constructivos que se observa en toda su área próxima.



Calabazas.



Calabazas.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

## Bibliografía.

ABASCAL PALAZÓN, J. M., ESPINOSA RUIZ, U., CARO BAROJA, J. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*. Logroño, Colegio Oficial de Aparejadores y A.T. de La Rioja, 1989.

ÁLVAREZ GARCÍA, H. J., MORALEDA SIERRA, J., BENÍTEZ DE LUGO, L.: *Carta arqueológica de Daimiel. Informe Arqueológico inédito*. Anthropos S.L. 2005.

ÁLVAREZ GARCÍA, H. J., MORALEDA SIERRA, J., BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.: *Carta arqueológica de Villarrubia de los Ojos. Informe Arqueológico inédito*. Anthropos S.L. 2005.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Valdepeñas (Ciudad Real), UNED, 2000.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (dir): *Mentesa Oretana (1998-2000)*. Valdepeñas (Ciudad Real), Anthropos, 2001.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., ESTEBAN BORRAJO, G., HEVIA GÓMEZ, P.: *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real (800 a.C.-500 d.C)*. Ciudad Real, Ediciones C&G, 2004.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., CABRERA GÓMEZ, I., MATA TRUJILLO, E. y RUIZ GÓMEZ, P.: *Arqueología urbana en Alhambra (Ciudad Real). Investigaciones sobre Laminium*. C&G. 2011a.

BENÍTEZ DE LUGO, L., ÁLVAREZ, H. J., MATA, E., LÓPEZ-MENCHERO, V.M. y MORALEDA, J.: "*Villae* en el *municipium* de Mentesa Oretana. Termas romanas y necrópolis tardo-romana en La Ontavia (Terrinches, Ciudad Real). Resultados de la investigación y proyecto de musealización". Herakleion nº 4 Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid. 2011b. págs. 69-124.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., ANGULO BUJANDA, M<sup>a</sup> I., DÍAZ BRAVO, J., MATA TRUJILLO, E., MORALEDA SIERRA, J., PALOMARES ZUMAJA, N., SÁNCHEZ GARCÍA, J., SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. y TORRES MAS, M.: "Los orígenes de Valdepeñas (Ciudad Real): el *vicus* romano y despoblado medieval de Aberturas. Investigación histórica y arqueológica". *Munibe* 63. Universidad del País Vasco-Sociedad de Ciencias Aranzadi. 2012.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., TORRES MAS, M., ANGULO BUJANDA, I., DÍAZ BRAVO, J., MATA TRUJILLO, E., MORALEDA SIERRA, J., PALOMARES BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., TORRES MAS, M., ANGULO BUJANDA, M<sup>a</sup> I.,

DÍAZ BRAVO, J., MATA TRUJILLO, E., MORALEDA SIERRA, J. y PALOMARES ZUMAJO, N.: "El *vicus* romano de Aberturas: Primeras evidencias de la viticultura manchega en la Ciudad del Vino (Valdepeñas, Ciudad Real). Avance de resultados", en *Conferencia Internacional Agroalimentaria TICCIH 2011 "Paisajes y Patrimonio Cultural del Vino y otras bebidas psicotrópicas"* (Requena. Abril de 2011). e.p. b.

BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A.: *Historia de la provincia de Ciudad Real*. Ávila. Tipología de González Hernández, 1898.

DOMINGO PUERTAS, L. A.: "En torno al problema de la localización de *Laminium*: algunas aportaciones". *Hispania Antigua, Revista de Historia Antigua.*, vol. XXIV. Universidad de Valladolid, 2000, pág. 45-63.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y CABALLERO KLINK, A.: "La época romana" en V. V. A. A.: *Historia de la provincia de Ciudad Real t.II*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1986, págs. 35-64.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., ZARZALEJOS, M<sup>a</sup> M. y SELDAS, I.: *Entre Consabro y Laminio: aproximación a la problemática de la vía 30 del Itinerario*, en "Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana (Tarragona, 1987)", Zaragoza, 1990, págs. 165-182.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y SERRANO, A.: *Una necrópolis iberorromana en Laminium (Alhambra, Ciudad Real)*, en "Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)", vol. I, págs. 191-196.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: "Las ciudades romanas de la Meseta Sur". *La Ciudad Hispanorromana*. Barcelona, 1993, págs. 160-189.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (coord.): *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía*. Ciudad Real, Almud. 2006.

GARCÍA BUENO, C.: "Problemática de la arqueología romana en la provincia de Ciudad Real: la Villa de Puente de la Olmilla (Albaladejo)" en Luis Benítez de Lugo (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Valdepeñas, UNED, págs. 191-203.

GARCÍA GARRIDO, M.: "El hallazgo de Villarrubia de los Ojos". *Acta Numismática* 20, págs. 37 y 77-78.

GARCÍA HUERTA, R., IZQUIERDO BENITO, R. y ONRUBIA PINTADO, J.: "Carta arqueológica de la provincia de Ciudad Real. Avances de resultados

de la primera fase”, en V. V. A. A.: *Arqueología en Ciudad Real*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1995.

GARCÍA HUERTA, R.; MORALES HERVÁS, F.J.: “La cerámica griega en la provincia de Ciudad Real, en *CNA XXI*, tomo I (Teruel, 1991), Zaragoza, 1995, págs. 117-125.

GARCÍA HUERTA, R, y MORALES HERVÁS, F. J.: “Los Oretanos” en Juan Pereira (coord.): *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*. Ciudad Real: edición ALMUD, págs. 217-238.

GÓMEZ TORRIJOS, L.: *Historia de Alhambra. La ciudad romana de Laminio*. Autoedición. 2011.

GUTIÉRREZ SOLER, L. M<sup>a</sup>: *Guía arqueológica de Giribaile*. Junta de Andalucía. Jaén. 2011.

JEREZ, Ó. (2012): *La Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda y la Cuenca Alta del Guadiana. Guía Didáctica del medio físico y de la evolución de los paisajes*. Universidad de Castilla-La Mancha-Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

LÓPEZ ROZAS, J.: “El poblamiento ibérico en la Meseta Sur”, en *Iberos, Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico (Jaén 1985)*, Jaén. 1987, págs. 335-347.

MADOZ, P: *Diccionario de España y sus posesiones de ultramar* [ed. Facsímil, "Castilla La Mancha" 1987, Toledo Junta de Comunidades], tomo I. 1845.

MOLINA, F.; CARRIÓN, F; BLANCO, I.; CONTRERAS, F; LOPEZ, J : "La Motilla de las Cañas (Valdepeñas, Ciudad Real)" en *Complutum*, 12, Madrid. 1983, págs. 123-136.

NÁJERA, T., MOLINA, F.: “*La Edad del Bronce en La Mancha. Excavaciones en las Motillas del Azuer y Los Palacios (Campaña de 1974)*”. CuPUGr 2, 1977, págs. 251-300.

RODRÍGUEZ MORALES, J.: Laminium y la Vía 29 del Itinerario de Antonio: *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta. El Miliario Extravagante nº 73*, 2000, págs. 16-22.

URBINA, D. y URQUIJO, C.: “La necrópolis íbero-romana de Los Toriles-Casas Altas (Villarrubia de los Ojos)” en Benítez de Lugo (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de Trabajo y actuaciones recientes*. Valdepeñas (Ciudad Real), UNED, 2000, págs. 153-166.

UROZ, J.: "La colonia romana de *Libisosa* y sus precedentes". V. V. A. A.: *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 2012.

VÉLEZ, J. y PÉREZ, J. : "El yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)". *Oretum* III. Museo de Ciudad Real., Ciudad Real. 1987, págs. 167-196.

ZUMAJO, N.: "Primeras evidencias de viticultura manchega en la ciudad del vino (Valdepeñas, Ciudad Real). Resultados de la investigación arqueológica en el *vicus* romano de Aberturas" en *Actas de la Conferencia Internacional Patrimonio Cultural de la Vid y el Vino*, 2011. Almendralejo, e.p. a.

# UN TRAYECTO DE DOBLE SENTIDO: RELACIONES ENTRE DAIMIEL Y MORATALAZ A FINALES DE LA EDAD MEDIA<sup>1</sup>.

Clara Almagro Vidal  
Luis Rafael Villegas Díaz  
*Universidad de Granada*

Al contemplar la extensión y rasgos del actual término municipal de Daimiel resulta fácil caer en la tentación de asumir que éste -al igual que los que lo rodeaban- tuvo siempre rasgos parecidos a los que presenta en la actualidad. Sin embargo, los estudios parecen apuntar que, aunque el origen del término de Daimiel tal como lo conocemos hoy en día puede remontarse a la época medieval, su organización definitiva fue un proceso gradual en el que incidieron una gran diversidad de factores que provocaron que sufriera transformaciones a lo largo del tiempo, al igual que pasó con la propia comunidad humana daimieleña.

La evolución de la población y territorio de Daimiel, aunque fue menos accidentada que la de otras poblaciones cercanas<sup>2</sup>, resulta de gran interés no sólo por sí misma, sino también por las relaciones que estableció con los ámbitos con que entró en contacto y, especialmente, con Moratalaz<sup>3</sup>, que fue un distrito situado al este de la misma. Más aún, su evolución no puede comprenderse de forma aislada respecto a los espacios que la rodean.

---

<sup>1</sup> Este artículo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación "Los mudéjares y moriscos de Castilla (siglos XI-XVI)" (HAR2011-24915) del Plan Nacional de I+D+i (2008-11), dirigido por Ana Echevarría Arsuaga.

<sup>2</sup> Como, por ejemplo, Manzanares, tal como se ha analizado en ALMAGRO VIDAL, Clara, "Población, encomienda, territorio: Manzanares a finales del siglo XV", *En la España Medieval*, Madrid, 31 (2008), pp. 123-150.

<sup>3</sup> Este espacio fue objeto de análisis por parte de Luis Rafael Villegas Díaz y Clara Almagro Vidal gracias a una ayuda concedida en 2007 por el Centro de Estudios Mudéjares, con un proyecto titulado *Sobre unidades de organización islámica en La Mancha: el caso de Moratalaz* (Ciudad Real), que todavía se encuentra inédito. Asimismo, L.R. Villegas Díaz ha tratado sobre el mismo en "Acerca de la permanencia de población musulmana en el Campo de Calatrava", en RODRÍGUEZ MOLINA, José y TORO CEBALLOS, Francisco (eds.), *VI Estudios de Frontera: población y poblamiento*, Jaén, Diputación de Jaén, 2007, pp. 779-792.

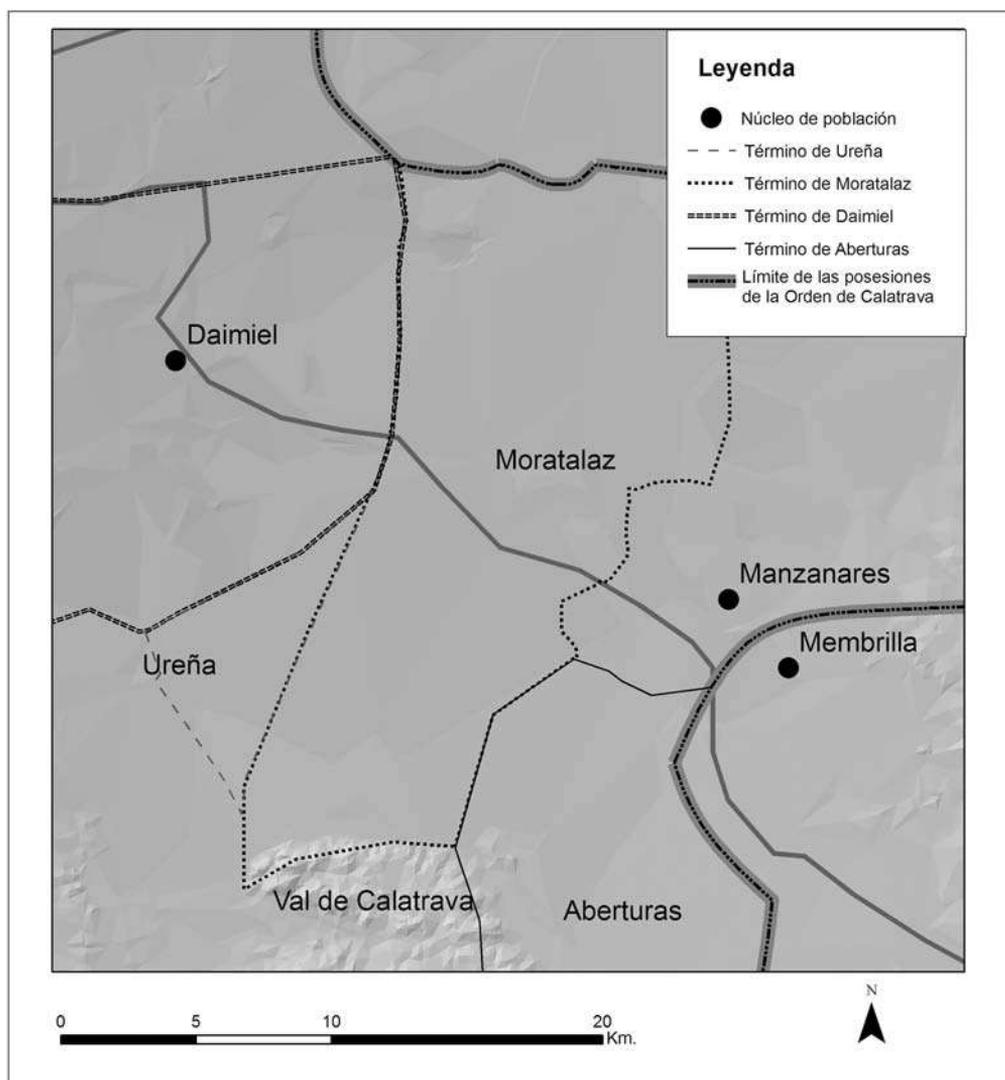


Ilustración 1. Localización de la zona de estudio (elaboración propia).

Creada, según parece por los indicios, bajo dominio islámico<sup>4</sup>, Daimiel quedó integrada tras la conquista cristiana en el sector central de los territorios calatravos en La Mancha, llamado en época medieval "Campo de Calatrava" y que tenía una superficie más restringida que el espacio que recibe hoy en día

<sup>4</sup> Como parece indicar la presencia de una fortificación en la población que dataría de dicho periodo (ZAPATA ALARCÓN, Juan, "Consecuencias materiales de la lucha por el maestrazgo de Calatrava en el siglo XV. La destrucción de las casas de la Sacristanía Mayor y la Obrería durante el asedio al castillo de Calatrava la Nueva en 1443", en MANCEBO ROCA, Juan Agustín (coord.), *El territorio de la memoria. Homenaje a la Profesora Rocío Rodríguez*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2004, pp. 239-310, p. 299).

dicho nombre<sup>5</sup>. Este núcleo central de las posesiones calatravas se diferencia del resto en gran medida debido a la política de organización que la Orden llevó a cabo en su territorio durante sus primeras fases de ocupación, y se caracterizó por haberse consolidado relativamente pronto y por haber tenido una orientación desde un punto de vista económico y, por lo tanto, de usos del suelo principalmente agrícola<sup>6</sup>.

Junto con la adscripción al "Campo de Calatrava", otro factor que también se debe tener en cuenta para comprender cómo evolucionó Daimiel es la forma en que se articularon las estructuras de la Orden y las concejiles. En este sentido, en paralelo al desarrollo concejil y municipal de Daimiel, se produjo la consolidación de la encomienda que tenía sede en dicha población y del territorio asociado a la misma. Este aspecto tuvo asimismo implicaciones sobre la organización espacial en este sector, pues contribuiría a que ciertas entidades espaciales y de población menores acabaran quedando bajo la órbita de Daimiel a finales de la Edad Media. Tal sería el caso de Barajas o el de Ureña, aunque no así de Moratalaz, de la que se puede intuir que quedó bajo jurisdicción del clavero<sup>7</sup>.

Así, como se ha apuntado, Daimiel compartió buena parte de los rasgos del área central de los territorios calatravos, disfrutando de un término amplio y fértil, y que contaba con abundante agua susceptible de aprovechamiento agrícola. De este modo, parece que en Daimiel hubo a finales de la Edad Media un consolidado desarrollo agrario que se proyectó incluso fuera de su propio

---

<sup>5</sup> Hay numerosos indicios que sustentan la adscripción de Daimiel al núcleo central de los territorios calatravos, pero quizá uno de los más interesantes sea la localización del puerto de Villadiego en el extremo sudoriental del término. Sobre la localización de este enclave, seleccionado por la Orden al menos desde la segunda mitad del siglo XIII (según se recoge en el privilegio otorgado en 1343, abril, 9. Ed. ORTEGA Y COTES, I.J. et al. *Bullarium Ordinis militiae de Calatrava*, Madrid, 1761, ed. Facs. Barcelona, 1981, pp. 201-202) para la recaudación de la roda y otras tasas con que se gravaba el ganado trashumante que atravesaba el "Campo de Calatrava" propiamente dicho, ha habido cierto debate. Sin embargo, recientemente se ha podido localizar de forma bastante certera en la ribera sur del río Azuer, probablemente en las inmediaciones del cerro que actualmente se llama Motilla del Azuer o sobre el mismo cerro. Así, la delimitación del término de Daimiel de 1268 lo sitúa en las inmediaciones de la Espartosilla y el Pardillo, enclaves ambos que se encuentran en la zona cercana al término de Almagro (VINAS Y MEY, Carmelo; PAZ, Ramón, *Relaciones histórico geográfico estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*, Madrid, C.S.I.C., 1949, pp. 235-236). Más detalle proporciona una sentencia dictada por los alcaldes de la Mesta contra el concejo de Daimiel en 1498, en la que se dictaminaba sobre un puente "que estaba en un arroyo que se dice Azuel, que cabe Villadiego, que es término de la dicha villa de Daimiel (1498, enero, 19. A. H. N., Diversos, Mesta, caja 76, núm. 9) y, unos años antes, una mojonera fechada en 1495, en la que se establece que "Yten, del dicho mojón fueron más adelante a la motilla que se llama la Motilla de Villadiego, mojón antiguo que está cabe el camino real que va dende Mananares a Daymiel, a la mano ysquierda, antes que lleguen a Villadiego", al cual se llegaba desde un mojón que se describe "en el dicho Çerro de los Bifos, junto con Azuel" (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22, fols. 1r y 6r-15r y 17v-18v y 23v-25r). Agradezco a D. Ambrosio Millares García-Moreno su inestimable ayuda para comprobar la localización de este enclave, así como los testimonios documentales que me ha proporcionado.

<sup>6</sup> Esto se ha tratado con mayor detalle en ALMAGRO VIDAL, Clara, *Frontera, medio ambiente y organización del espacio: de la cuenca del Guadiana a Sierra Morena (Edad Media)*, tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Granada en 2012. Al respecto, véase también ALMAGRO VIDAL, Clara, "Sobre indicadores de la organización del territorio calatravo: el caso de la montaracía", en *Congreso Internacional "El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión: siglos XII-XIII"*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 327-343.

<sup>7</sup> Así habría que entender el hecho de que esta autoridad percibiera los diezmos del pan de su término según una noticia de principios del siglo XVI contenida en un pleito por términos entre Daimiel y Almagro (A. Ch. Gr. 1061-002). Asimismo, en la visita que realizaron los visitadores de la Orden en 1422-23, se incluye la torre de Moratalaz en el apartado dedicado a la encomienda de Mananares, porque en esos momentos dicha encomienda estaba en manos del clavero (A.H.N., Órdenes Militares (en adelante OO.MM.), libro 1412-C, fol. 21r).

ámbito territorial<sup>8</sup>, aunque conservó también al menos dos áreas de monte: la Rabera, al sur, en contacto con el término de Torroba, y El Hardal, en el área colindante con Torralba. Además, su territorio se definió más tempranamente que los del resto de poblaciones en este sector<sup>9</sup>, y su contorno originario coincide en buena medida con el actual. Indicio de esta estabilidad territorial es también el hecho de que el núcleo de población se encuentra centrado respecto a su territorio, tal como es común, por otro lado, en otras poblaciones del sector del Campo de Calatrava. A pesar de esto, se sabe que distintas circunstancias llevaron a que se produjeran alteraciones de diversa importancia en los límites del mismo. Por ejemplo, en algún momento indeterminado de la Edad Media se incorporó al término daimieleño la mitad del despoblado de Barajas (que fue repartido con el concejo de Torralba)<sup>10</sup> y también se había absorbido el de Ureña<sup>11</sup>, situados al sudoeste y sudeste de la población, respectivamente. Otro cambio significativo de los límites del territorio de Daimiel se produciría en 1434 en su sector septentrional, cuando don Luis de Guzmán otorgó una carta de amojonamiento de los términos de Zacatena que afectó también a Torralba, Carrión y Malagón<sup>12</sup>.

Asimismo, el término de Daimiel sufrió cambios en su frente oriental, aquel que lindaba con el anteriormente mencionado distrito de Moratalaz, sobre el cual hemos decidido centrarnos porque la relación que se estableció entre Daimiel y Moratalaz resulta enormemente ilustrativa del comportamiento de los territorios en el contexto del centro y la periferia de los territorios calatravos.

El topónimo Moratalaz<sup>13</sup> aludía a finales de la Edad Media a un despoblado

---

<sup>8</sup> De este fenómeno sería indicador la concentración de casas de labor en el área colindante en el término de Moratalaz pertenecientes a vecinos de Daimiel y que se reflejan en las *Relaciones* de Felipe II en la pregunta 25 dedicada a esta población (VIÑAS Y MEY, Carmelo; PAZ, Ramón, *Relaciones histórico geográfico estadísticas de los pueblos de España*, pp. 235-236).

<sup>9</sup> Parece que en 1268 el maestro Juan González otorgó a este núcleo una carta de población en la que se describían y fijaban los límites de su término, tal como registran las *Relaciones* de Felipe II, las cuales recogen la noticia del documento hoy perdido y una sumaria descripción del recorrido de esta línea divisoria. Dicha delimitación discurría "desde la senda de la Pollina, que alinda con término de Barajas, que es común a Torralba y Daimiel en el pasto y desde allí pasa a lindar con el término de Torroba que es de una encomienda de la Orden de Calatrava y des allí va al pozo del Pardillo e de allí vuelve a alindar con Moratalaz que es término común a cuatro villas que son Daimiel, El Moral y Manzanares y Almagro, como está dicho en otros capítulos y viene a Espartosilla y por cerca de las casas de herederos de Francisco Gómez de Ruigomez, alindando todavía con el dicho término de Moratalaz, pasa el exido del Redondillo y a Solasqueme y a la Motilla de Villadiego y de allí a las Casas Altas, hasta los Ojos de Guadiana, y de allí viene alindando con Guadiana y adelante con la dehesa de Zacatena y hasta la senda La Pollina" (VIÑAS Y MEY, Carmelo; PAZ, Ramón, *Relaciones histórico geográfico estadísticas de los pueblos de España*, pp. 235-236).

<sup>10</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real*, 1914, I, p. 436.

<sup>11</sup> ROMERO FERNÁNDEZ, Manuel, *Inventario del archivo histórico municipal de Torralba de Calatrava*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2004, p. 42.

<sup>12</sup> Índice y extracto del archivo del Sacro Convento, conservado en Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Salazar y Castro, I 36 (9 610). Cit. por HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *Diccionario Histórico Geográfico*, I, p. 436.

<sup>13</sup> La primera referencia escrita de época cristiana a este distrito se recoge en la donación del castillo de Alhambra a la Orden de Santiago, a principios del siglo XIII (1217, enero, 8. Maqueda. Ed. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en*

donde se conservaban las ruinas de una torre y, según ciertos estudiosos, también restos de otras construcciones<sup>14</sup>, y a un término que acabó colindando con los de las actuales localidades de Daimiel, Almagro y Manzanares, así como con otras entidades territoriales y/o de población que históricamente mantuvieron un carácter propio, como Ureña, Aberturas o el Val de Calatrava. Al igual que Daimiel, el origen de Moratalaz se remonta a época islámica, cuando se sabe que debió tener la categoría de fahs, esto es, sería en dicha época una unidad territorial constituida por un área llana y abierta de la que no se conocen claramente los límites, poblada de forma dispersa y con dedicación agrícola, aunque no necesariamente abastecida en su totalidad por sistemas de irrigación. Este carácter quizá influyera en su trayectoria bajo dominio calatravo, pero probablemente en ello entraron en juego otros factores, como, por ejemplo, la política territorial de la Orden, como se verá, que incluyó Daimiel en su área central pero dejó Moratalaz en la franja periférica, sujeta, pues, a un nivel de intervención menor y posterior por parte de la institución calatrava<sup>15</sup>. Esta diferencia favorecería, con el paso del tiempo, que Daimiel se situara en una situación predominante sobre Moratalaz.

La superficie originaria de Moratalaz sería probablemente más amplia que la reflejada en la documentación a finales de la Edad Media, y se vería reducida

---

*la época de Alfonso VIII*, Madrid, C.S.I.C., 1960, vol. 3, doc. 1009). De nuevo es mencionado en el acuerdo alcanzado en 1239 entre las órdenes de Santiago y Calatrava sobre su divisoria (RIVERA GARRETAS, María-Milagros, *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310)*, Barcelona, C.S.I.C. 1985, doc. 172). Con posterioridad, poco se sabe de él hasta el siglo XV, momento en que aparece ya como despoblado que aprovechado de forma compartida por las poblaciones circundantes desde época de Pedro Girón. Se tiene noticia de este reparto por un escrito presentado ante la Real Chancillería de Granada en 1544, mayo, 17. Almagro (A. Ch. Gr. 5416-013), en el que se alegaba "que Moratalaz ques un pueblo desta Horden y cavallería de Calatrava se despobló, en el qual no quedó salvo un castillo, que se dize Moratalaz, cuyos términos se deslindan e dividen por sus límites e mojones antiguos... porque cuando se despobló el lugar de Moratalaz, el maestre de Calatrava que a la saçón hera lo adjudicó a las dichas quatro villas, los términos dél para que los tuvieren en comunidad pro yndiviso en esta manera, que qualquier vezino ovezinos de las dichas quatro villas pudiesen con sus ganados paçer las yervas e beber las aguas de todo el dicho término y caçar y amesnar en él y que pudiesen cortar las leñas y roçarlas y labrar el dicho término y deducirlo a lavor y hazer todos los aprovechamientos que en el dicho término se oviese". De este acontecimiento se conserva asimismo una noticia posterior, en la que se dice: "Vimos una sentençia que don Garçia López de Padilla, clavero de nuestra Horden, siendo tiniente lugar del maestre don Pedro Girón, mi sennor e anteçesor, que Dios dé santo parayso, por çiertos capítulos de la qual limitó de declaró e mandó amojonar los términos e límites propios de la villa de Daymiel con los de Moratalhaz, lugar despoblador, que fue y es repartido e dado por común término a las villas de Daymiel e Almagro e El Moral e Mançanares. El qual dicho término de común de Moratalhaz el dicho clavero sentençió e mandó que viniese e se departiese con el término propio de Daimiel" (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22, fols. 15r-17v).

<sup>14</sup> CORCHADO SORIANO, Manuel, *Estudio histórico económico jurídico del Campo de Calatrava*, Madrid, Instituto de Estudios Manchegos, 1979, vol. III. *Los pueblos y sus términos*, pp. 312-314; MOLERO GARCÍA, Jesús, "Torres refugio en la Mancha Medieval", en FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina (coord.), *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500 1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, Ed. Colibri, 2001, pp. 803 811, pp. 807-809. Madoz recoge que en el siglo XIX se conservaban dos torreones (MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo. 11, p. 589), los restos de uno de los cuales es visible todavía en la actualidad y es descrito también por GARCÍA NOBLEJAS, José Antonio, "Estudio crítico sobre el origen y nombre de Manzanares en Campo de Calatrava", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 4 (1973), pp. 13 80, especialmente pp. 60-62. Estos mismos restos son también descritos en las *Relaciones* y en la visita realizada por los visitantes de la Orden en 1422 (A.H.N., OO.MM., libro 1412-C, fol. 21r).

<sup>15</sup> Esto ha sido tratado con mayor profundidad en ALMAGRO VIDAL, Clara, *Frontera, medio ambiente y organización del espacio*.

no sólo por la creación del término propio de Manzanares a finales del siglo XV<sup>16</sup>, sino también con anterioridad, como apuntarían algunos de los conflictos que se plantearon sobre los derechos de aprovechamiento común de este término después de su despoblación<sup>17</sup>. Ahora bien, la línea que separaba Daimiel y Moratalaz probablemente se hizo efectiva en la segunda mitad del siglo XIII, tal como se manifestaría en la concesión de término a Daimiel y su delimitación, y físicamente se mantuvo estable en buena medida, pues los límites entre una y otra realidad espacial no cambiaron significativamente a lo largo de los siglos tardomedievales. Esto, sin embargo, no excluye que el proceso de transformación de Moratalaz afectara también a Daimiel, puesto que una serie de dictámenes y sentencias afectaron al área de contacto entre ambos distritos, cambiando en ocasiones y en distinta medida el trazado de la línea que los separaba. Así, en 1474, el maestre de Calatrava Rodrigo Téllez Girón ordenó que se amojonara la parte entre el Cerro de la Espartosa hasta el Barranco Hondo, al norte del Val de Calatrava, que estaban siendo disputados entre el concejo de Daimiel y los de las restantes poblaciones que tenían acceso al aprovechamiento común de este espacio<sup>18</sup>. La franja afectada por esta sentencia se extendía en el extremo meridional de la zona de contacto entre Daimiel y Moratalaz, cercana al término de Almagro.

Asimismo, la fricción entre comunidades se hizo presente de nuevo en este área en 1478, cuando hubo de resolverse otro conflicto de este tipo, esta vez en el entorno del pozo del Redondillo, que Daimiel reclamaba como suyo pero que finalmente se dictaminó que estaba en término de Moratalaz<sup>19</sup>.

No parece que se produjera con posterioridad ninguna modificación significativa en esta parte del límite, tal como testimoniarían mojoneras posteriores. Así, algunos de los mojones que se contienen en la delimitación que se estableció en 1495 son descritos como "antiguos", junto con otros que obviamente fueron establecidos con posterioridad para dar mayor definición a esta delimitación<sup>20</sup>.

Aunque la pérdida del documento original que definió la línea que separaba

<sup>16</sup> Tal como se describe en ALMAGRO VIDAL, Clara, "Población, encomienda, territorio".

<sup>17</sup> Asimismo, se puede intuir cómo el contorno del distrito de Moratalaz cambió a lo largo del tiempo en las fricciones que desde finales del siglo XV hubo no sólo sobre su delimitación, sino también sobre los aprovechamientos que los vecinos de cada concejo podían hacer en cada sector. Así, por ejemplo, el concejo de Daimiel defendió entre 1523 y 1544 su derecho a pastar en Val de Calatrava (A. Ch. Gr. 1061-002).

De ellos, el más significativo sería el derecho que se reconoció a la población de Membrilla de aprovechar el término de Moratalaz durante toda la Edad Media, a pesar de pertenecer a una jurisdicción distinta (tal como se confirmó por real provisión ejecutoria de 1504, abril 19. Medina del Campo, A. Ch. Gr. 1019-004, en traslado realizado en 1549, enero, 15. Granada, y con anterioridad por otra Real provisión ejecutoria expedida en 1491, enero, 27. Sevilla, que se conserva en A.G.S., Registro General del Sello, 1491-01-131).

<sup>18</sup> 1474 septiembre, 16. Almagro. A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22, fols. 15r-17v.

<sup>19</sup> Sentencia dictada en Almagro, el 12 de abril de 1478 (A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, leg. 37.899, fols. 36r-46r).

<sup>20</sup> 1495, julio, 28-agosto, 5 (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22, fols. 1r y 6r-15r y 17v-18v y 23v-25r).

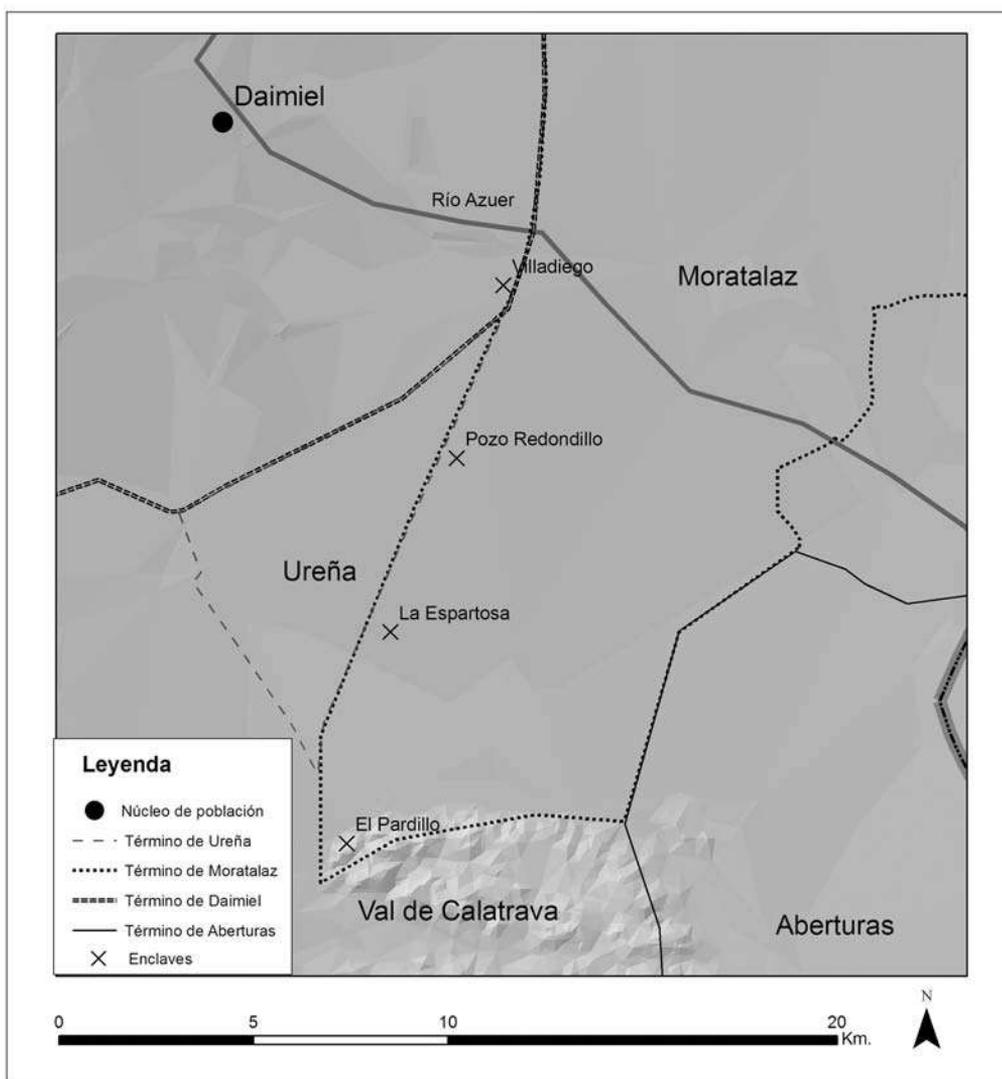


Ilustración 2. Enclaves en la franja de contacto entre Daimiel y Moratalaz (Elaboración propia).

Daimiel y Moratalaz en el siglo XIII impide conocer los particulares que determinaron dicho acto, la evolución posterior de esta franja, principalmente en el siglo XV e inicios del siglo XVI, llevaría a pensar que, tras el momento en que se produjo este reparto espacial, ambas entidades tuvieron capacidad más o menos similar para mantener una situación de equilibrio al menos hasta el siglo XV. A pesar de esto, y como se ha visto, parece intuirse cómo con el paso del tiempo el concejo y pobladores de Daimiel fueron orientando sus intereses hacia el espacio perteneciente a Moratalaz de formas variadas. En consecuencia, acciones posteriores alteraron y concretaron parcialmente esta divisoria en las centurias siguientes, probablemente con motivo del aumento de la presión sobre los espacios en cuestión o por un cambio en la balanza de poder que permitiera a Daimiel negociar en condiciones de ventaja respecto a los conce-

jos vecinos, aunque dichas modificaciones en los límites de Moratalaz no fueron tan extensas como las que sufrió en la franja oriental<sup>21</sup>.

De este modo, Daimiel fue extendiendo su influencia lentamente a lo largo de los siglos bajomedievales sobre Moratalaz. Esta proyección se acentuaría a partir de la segunda mitad del siglo XIII, especialmente a partir del último cuarto de dicha centuria, cuando Moratalaz empezaría a perder en parte su personalidad<sup>22</sup> y, aunque se mantuviera como unidad formal, se vería transformado en las nuevas dinámicas del territorio. En todo caso, resulta bastante claro que Moratalaz como comunidad humana nunca llegó a tener reconocimiento jurídico como tal por parte de la Orden y no parece que desarrollara un concejo con capacidad de representación y actuación, al contrario que Daimiel. A esto contribuirían, por un lado su situación en una franja de periferia y, por otro el probable carácter mudéjar de sus pobladores originarios. Este carácter mudéjar se podría poner en relación con el hecho de que incluso algunos intentos de creación de núcleos de población nuevos, como sería el caso del enclave de Aldea Nueva<sup>23</sup>, no tuvieron respaldo institucional y, por lo tanto, no prosperaron. En este sentido, la actitud de las autoridades de la Orden a partir de cierto momento probablemente tendría como objetivo último que se produjera la despoblación definitiva del mismo y la reorientación de sus aprovechamientos más acordemente con sus intereses<sup>24</sup>.

En este sentido, la inclusión de Daimiel en el Campo de Calatrava propiamente dicho favorecería su situación frente a la de otras entidades periféricas, pues sí recibió el respaldo de la Orden, hasta el punto de que podría decirse incluso que acabó siendo una de las grandes beneficiarias sociales de la desestructuración de Moratalaz. Así podría interpretarse el traslado de población mudéjar procedente de este distrito para incorporarse a la aljama de Daimiel, del cual no se puede afirmar su volumen<sup>25</sup>, pero que podría interpretarse, hasta cierto punto, como parte de una migración forzada hacia los núcleos favoreci-

---

<sup>21</sup> ALMAGRO VIDAL, Clara, "Población, encomienda, territorio".

<sup>22</sup> Todavía en el siglo XV poseía cierta entidad por sí misma, pues fue incluida como tal en la visita realizada por la Orden en 1422 junto con la casa de Manzanares, que estaba también en manos del clavero, describiéndose en ella la presencia de una quintería y torre que estaba arrendada (A.H.N. OO.MM., libro 1412-C, fol. 21r).

<sup>23</sup> Este topónimo se recoge en las Relaciones, estar en Moratalaz, junto al río "En Aldeanueva, ques en Moratalaz, una casa de los Molinos" (VIÑAS Y MEY, Carmelo; PAZ, Ramón, *Relaciones histórico geográfico estadísticas de los pueblos de España*, p. 225). Este mismo enclave parece ser referenciado en la mojonera que se hizo del término de Moratalaz en 1674: "Allóse otro mojón linde del camino que va de Daimiel a Aldea Nueva y Cassa de Guadiana" (A. Palacio Real, Fondo del Infante D. Gabriel, Encomiendas, leg. 92). Actualmente se conserva un topónimo dentro de este espacio llamado "Casa de Aldea Antigua".

<sup>24</sup> De forma similar a como pasó con Aberturas. ALMAGRO VIDAL, Clara, "Aberturas: Un despoblado de la periferia del Campo de Calatrava", *Mundos Medievales: Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar, Sección IV (siglos XIII XVI)*, Universidad de Cantabria (en prensa).

<sup>25</sup> En 1512, en una probanza, Pedro González de Daimiel, vecino de Valdepeñas, y Pedro Sánchez, pastor, vecino de Torralba, aluden a ciertos antiguos pobladores de Moratalaz, y el primero menciona una serie de vecinos moros que se asentaron en Daimiel (A. Ch. Gr. 1019-004).

dos por la Orden, en los cuales ésta, mediante el reconocimiento formal de ciertas aljamas, generaría unas condiciones favorables para la atracción de las poblaciones que se hallarían asentadas con anterioridad en pequeños núcleos o de forma dispersa por el territorio.

El desplazamiento de parte de la comunidad humana de Moratalaz a Daimiel favoreció de forma indirecta la proyección de ésta sobre aquella. Así, el traslado de población implicaría que la propiedad de la tierra de los antiguos habitantes de Moratalaz quedaría asociada al concejo damieleño por medio de los nuevos vecinos que acogía el núcleo de población, fortaleciendo de este modo su autoridad e influencia sobre el distrito ahora despoblado.

En paralelo, como ya se ha señalado, los indicios parecen apuntar a que, a finales de la Edad Media, vecinos Daimiel habrían iniciado un lento proceso de colonización agrícola del término de Moratalaz. Aunque los datos que se poseen al respecto aluden en su mayoría al área limítrofe entre ambas, el significativo número de propietarios de quinterías y tierras de labor de Moratalaz que procedían de Daimiel y contenidas en las delimitaciones de finales del siglo XV y centurias posteriores<sup>26</sup> permite pensar, por un lado, que la presencia de esas quinterías y hazas en el límite se puede remontar a un momento anterior al despoblamiento definitivo de Moratalaz, pues de algunas de ellas se dice en el documento que eran mojones antiguos y, por otro, que la proyección de Daimiel probablemente se extendió también más allá de esta franja limítrofe y hacia el interior del distrito de Moratalaz. No en vano, también las Relaciones de Felipe II, de mediados del siglo XVI, reflejan cómo ciertos vecinos de Daimiel poseían casas de labor por todo el término de Moratalaz<sup>27</sup>. En contraste,

<sup>26</sup> Así, en la delimitación que se conserva de 1495 se mencionan: la quintería de Benito García y Hernando Díaz de Mera, vecinos de Daimiel; un haza de Juan Hernández de Marcos, vecino de Daimiel, y un haza de Antón Ramírez de Medina, vecino de Daimiel, además de otras explotaciones de las cuales no se especifica la propiedad, pero que también podrían ser en parte de vecinos de dicha localidad (1495, julio, 28-agosto, 5. A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22, fols. 1r y 6r-15r y 17v-18v y 23v-25r). Por las mismas fechas, igualmente se sabe de un tal Martín Camacho, vecino de Daimiel, que tenía apropiadas tierras para cultivo en el paso de ganados que atravesaba el término de Moratalaz, en las inmediaciones de Villadiago, el cual ordenó el alcalde de la Mesta que fuera abandonado (1497, julio, 4. Daimiel. A.H.N., Diversos, Mesta, caja 76, núm. 6).

<sup>27</sup> Las Relaciones (VIÑAS Y MEY, Carmelo; PAZ, Ramón, *Relaciones histórico geográfico estadísticas de los pueblos de España*, pp. 224-225) recogen un buen número de las que existían a mediados del siglo XVI. Sin embargo, también se sabe por otras fuentes de la presencia de otras explotaciones de vecinos de Daimiel en Moratalaz, algunas de las cuales parecen remontarse a un período anterior.

Por ejemplo, en el Pozo del Hierro, situado dentro del término de Moratalaz había una quintería de Daimiel hacia 1542, la cual también es denominada "cortijo de labradura" y "abrevadero y quintería" según el testigo Juan Hernández Corredor en una probanza de 1513 (A. Ch. Gr. 255-001).

Asimismo en el enclave de Espartosilla, situada también en el límite entre Moratalaz y Daimiel, se constituyó en algún momento de la primera mitad del siglo XVI una quintería de vecinos de Daimiel, ocupando tierras que anteriormente no eran cultivadas, pues se dice que "el çerro de Espartosilla que es un çerro donde solía aber mucho esparto e atocha e agora está puesto en labor" (Testimonio de Alonso Fernández Zapatero, vecino de Carrión. A. Ch. Gr. 255-001).

Otra quintería situada dentro o en las inmediaciones de Moratalaz que en 1513 estaba en manos de labradores de Moral y Daimiel sería la del Pardillo (Testimonio de Juan Hernández Corredor. A. Ch. Gr. 255-001). Es probable que este mismo enclave sean los Villares del Pardillo sobre los cuales disputaron los concejos de Daimiel, Moral, Manzanares y Almagro en 1474: "sobre la qual... a avido debates y pleytos y diferencias entre los dichos conçejos de Almagro y El Moral e Manzanares, de la una parte, e de la dicha villa de Daiymiel, de la otra, sobre el entendimiento e sennalamiento de los dichos Villarejos del Pardillo, diciendo los de la dicha villa de Daymiel ser unos que estaban en una parte y que por allí se devía haser el departimiento del dicho término con el dicho común, los de las otras dichas villas diciendo e sennalando otros villarejos por do dezían averse de departir el dicho término de común con lo propio de la dicha villa de Daymiel" (1474, septiembre, 16. Almagro. A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22, fols. 15r-17v).

no se tiene constancia de que se produjeran este tipo de iniciativas por parte de pobladores de Moratalaz y hacia el término de Daimiel, ni de que se plantease siquiera que tuvieran este tipo de prerrogativa, muestra de la falta de equilibrio en las relaciones entre ambas entidades en el siglo XV.

Tras la despoblación definitiva de Moratalaz, se acentuó la intensidad de estas acciones, pues este término pasó a estar en manos de las poblaciones vecinas: Daimiel, Manzanares, Almagro, Moral de Calatrava y, en menor medida Membrilla. A partir de ese momento, Moratalaz pasó a ser escenario pasivo de una serie de conflictos entre los distintos concejos de la región sobre su aprovechamiento, los cuales adquirieron distintos carices y en los que el concejo daimieleño tendió a ser parte principal. Asimismo, en varias de estas disputas de finales de la Edad Media la reorientación hacia la ganadería que se produjo desde finales del siglo XIII jugó un papel importante. Esto se reflejaría en el mayor énfasis que se fue dando en los acuerdos al derecho de pasto de los distintos concejos implicados en las diversas disputas conforme avanzaba el tiempo<sup>28</sup>, y en la aparición de conflictos específicos sobre el desarrollo de este tipo de aprovechamientos<sup>29</sup>.

La propia definición de los términos, el abastecimiento de agua o el derecho de recoger leña provocaron igualmente roces entre los concejos que tenían acceso a este espacio, de lo que da testimonio el elevado número de pleitos que sobre este sector se han podido localizar en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (una docena aproximadamente, entre 1435 y 1550)<sup>30</sup>. Teniendo en cuenta que la Real Chancillería de Granada era un órgano de apelación, resulta lógico que el número de conflictos sobre el cual no tenemos noticias por dirimirse en primera instancia fuera mucho más elevado. La continua sucesión de pleitos que se plantearon ante la Real Chancillería de Granada en el siglo XVI implica que la resolución de los conflictos no fue ni mucho menos duradera y que, por lo tanto, en dicha centuria nos encontramos ante una situación de equilibrio muy fluida en la cual Daimiel tuvo que emplear amplios medios y esfuerzos para reafirmar su posición sobre Moratalaz.

---

<sup>28</sup> Un ejemplo de esta preocupación se puede detectar, por ejemplo, en la mojonera que se realizó del término de Moratalaz en 1495, en la cual se dice se dice respecto a la Solasquima, que sería un enclave de población menor: "Llegaron a la dicha Solasquima e averiguaron por mojón antiguo el pozo que está en la dicha Solasquima. E determinaron que puedan beber en él todos los ganados e bestias de todos los que pueden comer e labrar en el término de Moratalaz e Daymiel e cada uno de ellos. Y aclaróse que que (sic) lo mandara, si estoviere tomando agua, no le puede quitar el agua otro ninguno teniendo tomada la vez primero. Y asimismo el que primero viniere a beber la dicha agua ninguno otro le pueda quitar hasta ser acabado de abrevar el ganado" (1495, julio, 28-agosto, 5. A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22, fols. 1r y 6r-15r y 17v-18v y 23v-25r).

<sup>29</sup> En esta categoría entrarían, por ejemplo, la disputa que se planteó sobre el aprovechamiento de los restrojos en Pozo Redondillo, enclave situado en el área de contacto entre Daimiel y Moratalaz, que se dirimió por sentencia dictada por Luis de Olid en Almagro, el 12 de abril de 1478 (A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, leg. 37.899, fols. 36r-46r), o el pleito que pasó ante la Real Chancillería de Granada en 1518 entre el concejo de Manzanares y la Mesta sobre la cañada que atravesaba el término de Moratalaz (A. Ch. Gr. 5358-002).

<sup>30</sup> ALMAGRO VIDAL, Clara, *Frontera, medio ambiente y organización del espacio*.

En este contexto, y a pesar de que da la impresión de que el concejo daimieleño pudo pretender asumir en algún momento indeterminado de la Edad Media ciertos derechos de jurisdicción del término común de Moratalaz<sup>31</sup>, finalmente dicho distrito quedó fuera de su influencia en este sentido. La asociación de Moratalaz con la clavería, y la de ésta a su vez con a la encomienda de Manzanares a finales de la Edad Media, así como probablemente el hecho de que el término de la población manzanareña se creó desgajando parte del de Moratalaz, incidirían sin duda en el hecho de que el espacio que a finales de la Edad Media es identificado como de Moratalaz, pertenezca actualmente al término municipal de Manzanares<sup>32</sup>.

### A modo de conclusión.

Daimiel y Moratalaz fueron dos entidades territoriales y de población que presentan marcadas diferencias entre sí, tanto en su trayectoria durante la Edad Media e inicios de la Moderna como por el nivel de conocimiento que sobre ellas tenemos. Aunque ambas pasaron a pertenecer a la Orden de Calatrava tras la conquista cristiana, cada una de ellas recibió un tratamiento diferenciado por parte de esta institución lo cual, unido a otros factores, se manifestó en una evolución particular de cada uno.

Mientras que Daimiel contó con el respaldo de la Orden y experimentó un proceso de consolidación relativamente temprano, Moratalaz fue perdiendo gradualmente identidad propia hasta quedar como un término fosilizado, en buena parte despojado de su carácter originario y explotado de forma comunitaria por los concejos que le rodeaban.

Parece claro, a la luz de las noticias, que a finales de la Edad Media hubo una clara desigualdad de poder entre una y otra comunidad humana y que ésta se tradujo en una proyección de Daimiel sobre Moratalaz. Esto se mostró, entre otras cuestiones, en el hecho de que mientras los daimieleños podían entrar al término de Moratalaz para realizar toda una serie de aprovechamientos, lo contrario no parece ser cierto para los habitantes de dicho distrito. Sin embargo, Moratalaz también influyó en Daimiel de distintas formas, pues, por ejemplo, la llegada de pobladores desde Moratalaz contribuiría al crecimiento de la aljama daimieleña y favorecería que Daimiel pudiera realizar aprovechamientos en Moratalaz, contribuyendo de este modo a la prosperidad de esta población.

Muchas de las cuestiones que aquí se plantean quedan sólo esbozadas, pero cabe esperar que futuras investigaciones permitan profundizar y perfilar mejor las relaciones que se establecieron entre estas dos poblaciones y territorios.

---

<sup>31</sup> Esto explicaría el hecho de que la mayor parte de las prendas que se tomaban en el término a vecinos de otras localidades eran realizadas por autoridades del concejo daimieleño. Así, por ejemplo 1504, abril, 19. Medina del Campo, Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante A. Ch. Gr.) 1019-004, en traslado de 1549, enero, 15. Granada. Real provisión ejecutoria de un pleito entre Daimiel y Membrilla por el aprovechamiento del término de Moratalaz.

<sup>32</sup> ALMAGRO VIDAL, Clara, "Población, encomienda, territorio", pp. 134 y 143.

# VENTA DE BORONDO: ORIGEN Y EVOLUCIÓN HASTA NUESTROS DÍAS.

David Cejudo Loro  
Ingeniero de Edificación U.C.L.M.

## 1. Introducción.

La Venta de Borondo, situada en el límite sur del término municipal de Daimiel, es una de las últimas ventas de la provincia de Ciudad Real que aún mantiene su integridad y singularidad. Los elementos constructivos, descripciones y datos bibliográficos que se desgranán en las próximas páginas justifican la importancia de este enclave como referencia desde la época romana hasta bien entrado el siglo XX.

Este texto se enmarca dentro de la memoria histórica-artística del *“Proyecto de intervención en la Venta de Borondo”*; como propuesta de restauración de la venta en el Trabajo Fin de Grado en Ingeniería de Edificación. La redacción de dicha memoria histórica-artística aporta información a tener en cuenta a la hora de proponer criterios de intervención y soluciones constructivas apropiadas ya que, dicho edificio está catalogado como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento al contar con la presencia de restos arqueológicos en sus inmediaciones.

Por todo lo expuesto anteriormente, se justifica la elección de este enclave como Trabajo Final de Grado en el cual convergen distintos ámbitos del conocimiento como la restauración, arquitectura, historia y arqueología. La entidad de los datos históricos analizados y recopilados bajo un mismo documento hacen necesario su conocimiento y divulgación ya que además se trata de un edificio singular que amenaza ruina a corto plazo.

## 2. Edificación.

Tras el análisis de las ventas de las provincias de Ciudad Real y Albacete, además de los pasos naturales de “La Mancha” hacia Andalucía, se concluye que estamos ante una venta de llanura que surge del reaprovechamiento

de un asentamiento de época anterior. Su construcción, crecimiento y modificaciones siguen las directrices propias de la arquitectura popular manchega, sin un proyecto arquitectónico previo. En función del uso, volumen de tránsito y posterior reorientación hacia el sector agropecuario surgen y se modifican volúmenes con un sentido práctico, sin dejar de lado los elementos decorativos implementados con el fin de recalcar cierta entidad e importancia.



Venta de Borondo. Vista exterior, abril de 2011. Fotografía del autor.

El edificio principal de la venta está formado por una edificación de planta rectangular, dos alturas, patio interior y torreón en la esquina suroeste. Se accede al interior desde una puerta en el alzado este, flanqueada por un pórtico de sillería decorado con basas, medias columnas adosadas al paramento, capitel, friso y escudo de armas en el centro del dintel. Desde el patio central, que es además de distribución, se accede a las estancias interiores (cocinas, cuadras y cuartos). Desde dicho patio se accede también a la planta superior (en su uso de cuartos y cámaras) mediante una escalera interior de dos tramos y otra exterior de un tramo.



Venta de Borondo. Vista patio interior, abril de 2011. Fotografía del autor.

El acceso al torreón, en su uso actual como palomar, tiene lugar a través de una escalera desde las cuadras, mientras que al pajar únicamente se accede a través de un pequeño hueco en el forjado de las cuadras. El torreón pudo emplearse anteriormente como mirador, incluso con cierto carácter defensivo, durante un periodo de gran importancia de la venta para aumentar su visibilidad desde distancias lejanas. Esto podría justificar que dicha torre-mirador sea un añadido posterior, posiblemente entorno a los siglos XV-XVI, semejable a los torreones de las casas rurales de la Orden de Calatrava de esta misma época.

Cabe destacar la pila en piedra labrada del patio interior, así como el brocal del pozo también en piedra labrada. Pese a que estos elementos labrados en piedra son complicados de datar, debido a su descontextualización, las medidas de la pila del patio sugieren que podrían corresponder con las de un sarcófago romano. En el caso de la portada principal, donde existen ménsulas con simbología de arpías o arpíos, todo indica que dicha portada con elementos platerescos fue trasladada íntegramente de una ermita, quizás de alguna ermita cercana, como la de Nuestra Señora de Ureña. Dicha ermita tuvo varios periodos de decadencia en torno a los siglos XVIII y XIX, cuando se necesitaban labores de reparación del frontis y puertas, quedando fuera del culto en el siglo XIX al caer totalmente en ruina<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> GARCÍA VELASCO Y MARTIN DE ALMAGRO, Santos. *Historia de Daimiel*. Madrid, 1.987.



Venta de Borondo. Detalle portada principal, abril de 2011. Fotografía del autor.

Además incluye una serie de edificaciones anexas formadas por cuadras, corrales y cocinas distribuidas desde dos corrales de grandes dimensiones y con acceso a través de dos grandes portadas. Estas edificaciones son añadidos posteriores en la reorientación de la venta hacia un uso agrario y ganadero. Por otro lado, dentro de la parcela, a 20 m. al noroeste, existe un palomar de reciente construcción pero de similares características constructivas. Es destacable señalar también que a 20 m. al norte hay un pozo con noria y alberca.

### 3. Cronología histórica.

#### 3.1 Edad del Hierro.

La carta arqueológica de Daimiel cita elementos arqueológicos encontrados que parten desde la Edad del Hierro y época romana en el yacimiento "Villa de Borondo". A este importante dato podemos unir el probable trazado de una vía romana procedente de Mérida que uniese las ciudades de Sisapo (La Bienvenida), Oreto (Granatula de Calatrava), Laminium (Alhambra) y Mentesa (Villanueva de la Fuente) continuando hasta Cartagena. Un tramo de esta "vía 29" del Itinerario de Antonino entre Oreto y Laminium podría pasar por las cercanías de la Venta de Borondo. Estos datos, unido a que las villas romanas no se situaban al borde de dichas calzadas, sino que tenían un camino de acceso, se puede teorizar sobre la existencia de una villa romana en la actual venta. La cantidad de columnas y basas romanas reutilizadas en la actual construcción

refuerzan la teoría de una villa romana con un patio interior porticado. Esta estructura de distribución de las villas romana es muy similar a la de la edificación que ha llegado hasta nuestros días y que la hace tan singular respecto a otras ventas. Además, la cantidad de material cuarcítico aprovechado en las bases de muros y pesebres, así como la pila del patio central, cuyas medidas podrían corresponder con un sarcófago romano, unen la edificación actual con la época romana. Aunque otros autores como A. Blázquez la ha identificado con la mansión Mariana, del itinerario Antonino, en la vía de Mérida a Zaragoza, haciéndola cruce con otras secundarias<sup>2</sup>, Manuel Corchado Soriano cree que pudo ser paso de la vía de Toledo a Andújar<sup>3</sup>.

### 3.2 Siglo XIII.

La conquista de territorios hacia el sur por parte de las tropas cristianas provocó viajes de los ganaderos a campos cristianos del sur para invernar con sus ganados en un clima más templado. En el siglo XIII el rey Alfonso X crea "El Honrado Concejo de la Mesta", órgano regulador de estos viajes y recorridos que comunicaban los páramos sorianos con las dehesas manchegas y extremeñas. Esta circunstancia dio lugar al establecimiento de paradas y albergues para descanso y avituallamiento de viajeros, caballerizas y mercancías, originando el estereotipo de venta que ha llegado hasta nosotros, entre ellas la Venta de Borondo. Uno de estos recorridos llamados "cañadas", concretamente la "Cañada Real Soriana Oriental", es posiblemente la responsable del surgimiento de la Venta de Borondo con el fin de dar hospedaje a la trashumancia reaprovechando posibles restos de una edificación anterior. Si bien la Cañada Real Soriana circula según el Mapa Cartográfico entre los altos de Sierra Pelada, existen caminos paralelos y de enlace con el fin de adaptarse a las circunstancias climatológicas, junto con una distribución de paradas influenciada por el reaprovechamiento de edificaciones de siglos anteriores. En este contexto cabe la hipótesis de la construcción del puente al sur de la venta sobre el arroyo con el fin de enlazar la venta con otros caminos principales paralelos. Otra hipótesis, no descartable, nos justifica la construcción del puente con el fin de facilitar las labores agrícolas de los antiquísimos olivares hacia el sur del arroyo.

### 3.3 Siglos XV - XVI.

En los siglos XV y XVI se produce un auge de estas construcciones orientadas al trasiego de personas desde Castilla a Andalucía en uno y otro sentido

---

<sup>2</sup> BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, Antonio. *Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino* [html]. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 1.892, 2.006, <[www.cervantesvirtual.com/obra/nuevo-estudio-sobre-el-itinerario-de-antonino-0/](http://www.cervantesvirtual.com/obra/nuevo-estudio-sobre-el-itinerario-de-antonino-0/)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>3</sup> CORCHADO SORIANO, Manuel. *Los pueblos del campo de Calatrava*. Ciudad Real: Diputación Provincial, Instituto de Estudios manchegos, 1.982.

debido a la reconquista de los últimos territorios musulmanes de la península. Si a ello sumamos la importancia de Almagro como capital del Campo de Calatrava y su comunicación con Toledo, con Andalucía (a través del valle de Alcudia) y con el este (Alicante o Murcia), la Venta de Borondo queda situada de nuevo en un camino de tránsito destacado del que se hacen eco fuentes documentales como el Repertorio de camino de Juan Villuga y las Relaciones Topográficas de Felipe II.

El repertorio de caminos de Juan Villuga perteneciente al siglo XVI es un mapa de relevancia por la localización de numerosas ventas, el trazado de caminos y las vías de comunicación existentes en España. En este mapa encontramos por primera vez situado el camino donde se localiza la Venta de Borondo. En el mapa se nombra, en concreto, “*La Pardilla*” sin saber si se realiza en referencia a la “*Casa del Pardillo*”, cercana a la Venta de Borondo, o bien es una manera de nombrar la venta cercana a dicha casa<sup>4</sup>.

En cuanto a las Relaciones de Felipe II al hablar de Daimiel en su contestación 25 ya se nombra el término Borondo citándose: “...*los cortijos de particulares... llaman quinterías... en la casa de Borondo dos casas, la una de Alonso Sánchez Galán y la otra de la mujer de Alonso García Fanega...;... otras... con una venta y una viña que está en el camino real que va de Almagro a Manzanares*”<sup>5</sup>.

### 3.4 Siglo XVII.

Otro hecho importante ya en el siglo XVII es el deslinde del término de Moratalaz al que pertenecía la venta y se encontraba despoblado. En 1.674, representantes de las villas de Almagro, Daimiel, Manzanares y Moral, reunidos precisamente en la casa y Venta de Borondo, acordaron amojonar y deslindar el termino de Moratalaz donde pertenecía la referida venta con la colocación sucesiva de bastantes mojones que quedan perfectamente especificados en los documentos de la época. Con esta repartición, las mencionadas villas ganaron buena parte de su término municipal tradicional con sus respectivas posesiones; de esta forma, la Venta de Borondo quedó en la jurisdicción de Daimiel, mientras que otras ventas como la de Quesada pasaron a Manzanares<sup>6</sup>.

### 3.5 Siglo XVIII.

La apertura del paso de Despeñaperros en el siglo XVIII potencia el tránsito

---

<sup>4</sup> VILLUGA, Juan. *Repertorio de todos los caminos de España hasta ahora nunca visto, en el que hallará cualquier viaje que quiera andar muy provechoso para todos los caminantes. Compuesto por Pedro Juan Villuga, valenciano. Año de MDXLVI. Con privilegio Imperial.* [html]. Colectivo TRAIANVS, 2.004. <<http://www.traianvs.net/villuga/index.html>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>5</sup> VIÑAS MEY, Carmelo; PAZ, Ramón. *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Ciudad Real* [pdf]. Biblioteca virtual de la Universidad de Castilla la Mancha, 1.971 <[www.uclm.es/ceclm/b\\_virtual/libros/Relaciones\\_CR/index.htm](http://www.uclm.es/ceclm/b_virtual/libros/Relaciones_CR/index.htm)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>6</sup> GARCÍA CONSUEGRA, Mariano. “La Venta que parecía castillo”, en revista *El Olivo*, Daimiel. Julio 2.010, págs. 18-19.

por el Camino Real de Madrid-Sevilla a través de este paso natural, siendo aún importante la comunicación de Almagro, el sur y levante. Por tanto, la Venta de Borondo continúa en el tránsito de caminos importantes de la época según se desprende de las fuentes documentales de este siglo. En la cartografía ejecutada por los R.R.P.P. Martínez y de la Vega de la Compañía de Jesús desde el año 1.739 hasta el año 1.743 encontramos por primera vez situada y nombrada la Venta de Borondo sobre un mapa<sup>7</sup>.



Borondo. Cartografía R.R.P.P. Martínez y de la Vega (1.739-1.743).



Borondo. Cartografía Tomás López (1.765).

También el cartógrafo Tomás López realiza varios mapas de *La Mancha* (1.765)<sup>8</sup> y del *Campo de Calatrava* (1.785)<sup>9</sup> donde sitúa y nombra la Venta de Borondo. Además realiza la primera ruta conocida de los lugares que de manera ficticia recorrió Don Quijote en la novela de Miguel de Cervantes (1.780)<sup>10</sup>, situando entre Manzanares, Bolaños, Almagro y Daimiel un punto que se podría corresponder con la Venta de Borondo.

<sup>7</sup> MARTÍNES, Carlos; VEGA, Claudio de la; Ensenada, Zenón de Somodevilla Bengoechea, Marques de la, *España Exposición de las Operaciones Geometricas hechas por Orden del Rey N.S. Phelipe V. en todas las Audiencias Reales situadas entre los Limites de Francia y de Portugal para acertar a formar una mapa exacta y circunstanciada de toda la España* Obra empresa baxo los auspicios del Excellentissimo Sor. Marques de la Encenada y Executada por los R.R.P.P. Martinez y de la Vega de la Compañia de Jesus desde el Año 1739 hasta el Año 1.743 [jpg]. Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica, 1.739-1.743 <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/180387>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>8</sup> LÓPEZ, Tomás. *Provincia de La Mancha donde se comprehenden los Partidos de Ciudad-Real, Infantes y Alcaraz* [jpg]. Biblioteca digital de la Real Academia de la Historia, 1.765 . <[http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1008908&presentacion=pagina&posicion=1](http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1008908&presentacion=pagina&posicion=1)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>9</sup> LÓPEZ, Tomás. *Mapa geográfico del Campo de Calatrava Comprehende el Gobierno de Almagro, las Varas de Almaden, Almodovar del Campo, Manzanares, Daymiel y las Villas enagenadas de esta orden.* [jpg]. Biblioteca digital de la Real Academia de la Historia, 1.785 <[http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1009040](http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1009040)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>10</sup> LÓPEZ, Tomás. *Mapa de una porción del Reyno de España que comprehenden los parages por donde anduvo Don Quixote* [jpg]. Sociedad Geográfica Española. Biblioteca digital, 1.780 <[http://www.sge.org/fileadmin/contenidos/imagenes\\_ibercarto/piezas\\_cartograficas/18\\_exposicion\\_los\\_mapas\\_del\\_quijote/mapa.654.450.htm](http://www.sge.org/fileadmin/contenidos/imagenes_ibercarto/piezas_cartograficas/18_exposicion_los_mapas_del_quijote/mapa.654.450.htm)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

También en el Itinerario Español o Guía de Caminos de José Matías Escribano (1.767) se nombra la Venta de Borondo según distancias consultadas: *“a cuatro leguas de Torralba y a tres de Membrilla en el camino de Ciudad Real a Murcia; y a dos leguas de Almagro y cuatro de Manzanares sobre el camino de Almagro a Murcia”*<sup>11</sup>.

### 3.6 Siglo XIX.

Durante este siglo las fuentes documentales que citan a la venta solo son las de Madoz a mediados de siglo: *“partido de Almagro: ... el Puerto de Perales, camino entre la venta de Borondo y Granátula por la Caridad...”* y *“...el Partido de Manzanares llega por el O. hasta la venta de Borondo”*<sup>12</sup>.

También en el periódico “El Español” de 1.847 aparece nombrada en relación a la propuesta de construcción de una carretera que una Manzanares con Almagro. En el nº 1.070 del 17 de Diciembre de 1.847 se cita: *“...cuando por la venta de Borondo es un desierto espantoso, en que con frecuencia suceden robos y desgracias, siendo además terreno blando y fangoso, que apenas es ahora transitable, y que sería muy difícil y costoso ponerlo en firme”*<sup>13</sup>.

Por otra parte, en 1.875 de nuevo el periódico “La Época” informa de una facción de carlistas camino de Almagro detenidos en las cercanías de la venta. En el nº 8.111 del lunes 4 de Enero de 1.875 se cita: *“...Al llegar a la casa llamada de Pardillo, cerca de la Venta de Borondo, se convenció de que en ella estaban los carlitas”*<sup>14</sup>.

A finales de este siglo aparecen los primeros mapas cartográficos del Instituto Geográfico. En concreto en el del año 1.888, hoja 785 de Almagro<sup>15</sup>, se constata

<sup>11</sup> ESBIBANO, José Matías. *Itinerario Español o Guía de Caminos para ir desde Madrid a todas las Ciudades y Villas importantes de España* [pdf]. Biblioteca Virtual de Google e-books, 1.767 <[http://books.google.es/books/about/Itinerario\\_esp%C3%B1ol\\_o\\_Gu%C3%ADa\\_de\\_caminos\\_pa.html?hl=es&id=2jCvDQAgE0wC](http://books.google.es/books/about/Itinerario_esp%C3%B1ol_o_Gu%C3%ADa_de_caminos_pa.html?hl=es&id=2jCvDQAgE0wC)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>12</sup> MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)* [pdf]. Biblioteca Virtual de Google e-books, 1.845 <<http://books.google.es/books?id=jm4DAAAQAAJ&hl=es&pg=PR18#v=onepage&q&f=false>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>13</sup> ESPAÑOL, EL. “Interior, correspondencia de provincias” [pdf], en revista *El Español*. Madrid. num.1.070 (17 de diciembre de 1.847), pág. 1. Biblioteca Digital Hispánica. <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003532188&page=1&search=%22venta+de+borondo%22&lang=es>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>14</sup> ÉPOCA, LA. “Parte política” [pdf], en revista *La Época*, Madrid. num. 8.111 (04 de enero de 1.875), pág. 2. Biblioteca Digital Hispánica. <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000329808&page=2&search=%22venta+de+borondo%22&lang=es>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>15</sup> INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hoja 785 Almagro* [pdf]. Madrid, 1.888. <<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

la pérdida de importancia del camino histórico procedente del norte que unía directamente la venta con las casas y antigua ermita de Nuestra Señora de Ureña (ya en ruinas) quedado reducida dicha unión a una senda de escasa importancia.

### 3.7 Siglo XX – XXI.

La mejora de las comunicaciones durante el siglo XX aparta la venta de todo tránsito carretero. Su uso es exclusivamente agrario y ganadero. Pese a ello, según relatan los actuales dueños de la venta, hasta bien avanzado la mitad de siglo recuerdan la llegada de rebaños que procedentes de los páramos sorianos, sur de Ciudad Real o extremeños pernoctaban en los patios exteriores de la venta durante su recorrido trashumante.

En esta misma época aparecen nuevas referencias periodísticas en la edición cultural *"Blanco y Negro"* del diario *"ABC"* del 30 de agosto de 1.925 tratando los paisajes manchegos y su relación con la obra de Cervantes citando: *"...y Bolaños, con su venta de Borondo, en la que Don Quijote fue armado caballero"*<sup>16</sup>. Por su parte *"El Sol"* en su nº 3.632 del sábado 23 de marzo de 1.929 cita: *"...que logró detenerlo a 20 kilómetros de esta población, escondido en el fondo de un barranco conocido por el nombre de Venta de Borondo"*<sup>17</sup>.

Ya en 1.953 aparecen las primeras imágenes de las que hay constancia de la Venta de Borondo. También en ese año se publica un nuevo plano cartográfico<sup>18</sup> de la zona, que desvincula la conexión directa entre las Casas de Ureña con Borondo a través del camino histórico procedente del norte, que ya fue reducido a senda en el año 1.888. Por tanto, en ese año quedan redibujados los caminos cercanos a la venta tal y como los conocemos en la actualidad.



Venta de Borondo. Serie de fotografías antiguas (1.953). Fotografías familia López Bautista

<sup>16</sup> ABC. "Por la España ignorada y pintoresca. Ruidera, el famoso lugar manchego de los lagos maravillosos" [pdf], en revista *Blanco y Negro*, Madrid. (30 de agosto de 1.925), pág. 49. Hemeroteca digital ABC. <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1925/08/30/049.html>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>17</sup> SOL, EL. "Los robos de caballerías" [pdf], en revista *El Sol*, Madrid. num. 3.632 (23 de abril de 1.929), pág. 8. Biblioteca Digital Hispánica. <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000393096&page=8&search=%22venta+de+borondo%22&lang=es>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

<sup>18</sup> INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hoja 785 Almagro* [pdf]. Madrid, 1.953. <<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

No es hasta 1.982 cuando Manuel Corchado Soriano se refiere en sus libros sobre el campo de calatrava a la Venta de Borondo en referencias históricas ya citadas en puntos anteriores con una breve descripción de sus características. En ese mismo año Vicente López, propietario de la venta, inicia los trámites para declararla Monumento Histórico-Artístico. Para ello cuenta con la ayuda del arquitecto Miguel Fisac, redactando la instancia que el propietario presenta en la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico de Ciudad Real. Esta instancia no prospera y a la muerte de Vicente sus hijos continúan los trámites en 1.984 con el primer levantamiento de plantas que se conoce y quedando dichos trámites paralizados. Más tarde, en 1.998, José Aranda publica una novela titulada "*La Venta de Borondo*"<sup>19</sup>, en la que además de la ficción se dan descripciones veraces de las características de la venta.

Ya en el presente siglo, concretamente en 2007, es declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento. Todo ello a instancia del informe presentado por los Arquitectos: Diego Peris Sánchez, Francisco Racionero De la Calle y Teodoro Sánchez-Migallón Jiménez, con el objetivo de conservarla y preservarla, siendo una de las últimas representaciones de las ventas típicas de la provincia de Ciudad Real.

#### 4. Colaboraciones.

Este trabajo no habría sido posible sin la implicación y colaboración, tanto en este texto como en el proyecto de intervención en su conjunto, de las siguientes personas: Domingo Fernández Maroto (*Profesor de prehistoria e historia arqueológica. Arqueólogo*), Mariano García Consuegra (*Doctor en Historia*), María Naranjo Chacón (*Arquitecta*), Miguel Torres Mas (*Arqueólogo*), Teodoro Sánchez Migallón (*Arquitecto*) y la Familia López Bautista (*Actuales propietarios*).

#### 5. Bibliografía.

ABC. "Por la España ignorada y pintoresca. Ruidera, el famoso lugar manchego de los lagos maravillosos" [pdf], en revista *Blanco y Negro*, Madrid. (30 de agosto de 1.925), pág. 49. Hemeroteca digital ABC.

<<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1925/08/30/049.html>> [Consulta: 19 de julio de 2.012]

ARANDA, José. *La Venta de Borondo*. Madrid: Huerga- Fierro, 1.998.

ASOCIACION COMARCAL TIERRA Y AGUA. *Tablas de Daimiel y su entorno*. Ciudad Real: VV.AA. Celeste, 1.998.

---

<sup>19</sup> ARANDA, José. *La venta de Borondo*. Madrid: Huerga- Fierro, 1.998.

AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL. *Plan de Ordenación Municipal. Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos*. Daimiel, 2.009.

BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, Antonio. *Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino* [html]. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 1.892, 2.006, <[www.cervantesvirtual.com/obra/nuevo-estudio-sobre-el-itinerario-de-antonino-0/](http://www.cervantesvirtual.com/obra/nuevo-estudio-sobre-el-itinerario-de-antonino-0/)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

CORCHADO SORIANO, Manuel. *Los pueblos del Campo de Calatrava*. Ciudad Real: Diputación Provincial, Instituto de Estudios manchegos, 1.982.

CORCHADO SORIANO, Manuel. *Pasos Naturales y caminos antiguos entre La Mancha y Jaén* [pdf]. Biblioteca virtual de la Universidad de la Rioja dialnet, 1.968 <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2080578> > [Consulta: 19 de julio de 2.012].

ÉPOCA, LA. "Parte política" [pdf], en revista *La Época*, Madrid. num. 8.111 (04 de enero de 1.875), pág. 2. Biblioteca Digital Hispánica. <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000329808&page=2&search=%22venta+de+borondo%22&lang=es>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

ESBRIBANO, José Matías. *Itinerario Español o Guía de Caminos para ir desde Madrid a todas las Ciudades y Villas importantes de España* [pdf]. Biblioteca Virtual de Google e-books, 1.767. <[http://books.google.es/books/about/Itinerario\\_esp%C3%B1ol\\_o\\_Guia\\_de\\_caminos\\_pa.html?hl=es&id=2jCvDQAgE0wC](http://books.google.es/books/about/Itinerario_esp%C3%B1ol_o_Guia_de_caminos_pa.html?hl=es&id=2jCvDQAgE0wC)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

ESPAÑOL, EL. "Interior, correspondencia de provincias" [pdf], en revista *El Español*. Madrid. num.1.070 (17 de diciembre de 1.847), pág. 1. Biblioteca Digital Hispánica. <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003532188&page=1&search=%22venta+de+borondo%22&lang=es>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

GARCÍA MUÑOZ GOMEZ DEL PULGAR, Agustín. *Guía de Daimiel*. Ciudad Real: Contacto S.A., 1.988.

GARCÍA-VELASCO Y MARTIN DE ALMAGRO, Santos. *Historia de Daimiel*. Madrid, 1.987.

FERNÁNDEZ VILLEGAS, Irene. *La arquitectura popular del Campo de Calatrava. Ventas, quinterías y patios. La Venta de Borondo*. Almagro: Asociación para el desarrollo del campo de Calatrava, 2.006.

GARCÍA CONSUEGRA, Mariano. "La Venta que parecía castillo", en revista *El Olivo*, Daimiel. Julio 2.010, págs. 18-19.

GARCÍA SÁEZ, Joaquín Francisco. *Las Ventas: Una arquitectura rural singularizada por su función. Las ventas en la provincia de Albacete*. Toledo: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha COACM, 2.008.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA. *Ley 4/1.990 del Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha* [html]. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, 1.990.

<<http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=12335.doc&tipo=rutaCodigoLegislativo>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hoja 785 Almagro* [pdf]. Madrid, 1.888.

<<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hoja 785 Almagro* [pdf]. Madrid, 1.933.

<<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hoja 785 Almagro* [pdf]. Madrid, 1.953.

<<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hoja 785 Almagro* [pdf]. Madrid, 2.007.

<<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

LÓPEZ, Tomás. *Provincia de La Mancha donde se comprenden los Partidos de Ciudad-Real, Infantes y Alcaraz* [jpg]. Biblioteca digital de la Real Academia de la Historia, 1.765.

<[http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1008908&presentacion=pagina&posicion=1](http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1008908&presentacion=pagina&posicion=1)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

LÓPEZ, Tomás. *Mapa de una porción del Reyno de España que comprenden los parages por donde anduvo Don Quixote* [jpg]. Sociedad Geográfica Española. Biblioteca digital, 1.780.

<[http://www.sge.org/fileadmin/contenidos/imagenes\\_ibercarto/piezas\\_cartograficas/18\\_exposicion\\_los\\_mapas\\_del\\_quijote/mapa.654.450.htm](http://www.sge.org/fileadmin/contenidos/imagenes_ibercarto/piezas_cartograficas/18_exposicion_los_mapas_del_quijote/mapa.654.450.htm)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

LÓPEZ, Tomás. *Mapa geográfico del Campo de Calatrava Comprehende el Gobierno de Almagro, las Varas de Almaden, Almodovar del Campo, Manzanares, Daymiel y las Villas enagenadas de esta orden*. [jpg]. Biblioteca digital de la Real Academia de la Historia, 1.785.

<[http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1009040](http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1009040)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

LÓPEZ MENCHEN, Eloy. "De las vías de comunicación", en *Opinión Médica*, num.90, 2.010, págs. 32-33.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)* [pdf]. Biblioteca Virtual de Google e-books, 1.845 <<http://books.google.es/books?id=jm4DAAAAQAAJ&hl=es&pg=PR18#v=onepage&q&f=false>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

MARTÍNES, Carlos; VEGA, Claudio de la; Ensenada, Zenón de Somodevilla Bengoechea, Marqués de la, *España Exposicion de las Operaciones Geometricas hechas por Orden del Rey N.S. Phelipe V. en todas las Audiencias Reales situadas entre los Limites de Francia y de Portugal para acertar a formar una mapa exacta y circunstanciada de toda la España Obra empresa baxo los auspicios del Excellentissimo Sor. Marques de la Encenada y Executada por los R.R.P.P. Martinez y de la Vega de la Compañia de Jesus desde el Año 1.739 hasta el Año 1.743* [jpg]. Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica, 1.739-1.743.

<<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/180387>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

PRIETO GARCÍA-OCHOA, Ildfonso; LÓPEZ CARRICAJO, Vicente; CORCHADO SORIANO, Manuel. *La Venta Nueva del Término de Villamanrique* [pdf]. Centro de Estudios de Castilla La Mancha. Biblioteca virtual de la Universidad de Castilla la Mancha, 1.971.

<<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/cem/CEM202PrietoGarcia.pdf>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

SERNA, Juan. GAVIRIA, Mario. *La Quimera del agua*. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel, 1.995.

SOL, EL. "Los robos de caballerías" [pdf], en revista *El Sol*, Madrid. num. 3.632 (23 de abril de 1.929), pág. 8. Biblioteca Digital Hispánica.

<<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000393096&page=8&search=%22venta+de+borondo%22&lang=es>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

VILLUGA, Juan. *Repertorio de todos los caminos de España hasta ahora nunca visto, en el que hallará cualquier viaje que quiera andar muy provechoso para todos los caminantes*. Compuesto por Pedro Juan Villuga, valenciano. Año de

MDXLVI. Con privilegio Imperial. [html]. Colectivo TRAIANVS, 2.004. <<http://www.traianvs.net/villuga/index.html>> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

VIÑAS MEY, Carmelo; PAZ, Ramón. *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Ciudad Real* [pdf]. Biblioteca virtual de la Universidad de Castilla la Mancha, 1.971. <[www.uclm.es/ceclm/b\\_virtual/libros/Relaciones\\_CR/index.htm](http://www.uclm.es/ceclm/b_virtual/libros/Relaciones_CR/index.htm)> [Consulta: 19 de julio de 2.012].

# LA PRIMERA DESAMORTIZACIÓN DEL SIGLO XIX EN DAIMIEL.

Juan Vidal Gago

## Introducción.

Muy escasos son los estudios de esta Desamortización a todos los niveles, prácticamente nulos en muchas áreas españolas como la nuestra. Pensamos pues que en aras a amortiguar el desconocimiento existente así como a esclarecer aspectos de la época, bien merece la pena nuestra dedicación.

La elaboración del presente trabajo se realizó partiendo de la información recabada en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, sección de Desamortización, vaciando todas las cajas, leyendo todos los legajos que hacen referencia a nuestro término municipal, y ordenando y clasificando esa información.

A ella se añadió la obtenida en el Archivo Municipal de Daimiel, y con ambas, más los datos históricos obtenidos en la bibliografía que se cita, junto con los conocimientos previos, se terminó de dar cuerpo al documento.

Además, este trabajo puede ser y prometemos que así será la primera piedra de un estudio completo de lo que las diversas Desamortizaciones supusieron en el devenir histórico de nuestra antes villa y hoy ciudad que se enorgullece de cumplir 125 años.

## El marco histórico.

El fuerte aumento poblacional experimentado durante el siglo XVIII trae consigo, entre otras, tres consecuencias importantes:

- Una mayor presión sobre la tierra.
- La disponibilidad de una mano de obra más abundante y más barata.
- La necesidad de producir más al ser superior el número de bocas.

Esta situación se ve agravada por la importante masa de fincas vinculadas y amortizadas; unas y otras protegidas por la ley y fuera del tráfico mercantil. Los asuntos agrarios fueron tema de especial preocupación: Colonización de Sierra Morena o el famoso "Expediente de la Ley Agraria". A medida que avanza el siglo XVIII y llega a sus postrimerías, la situación hacendística va empeorando por efecto, tanto de los excesivos gastos que originan las continuas guerras en que nos vemos implicados (contra Francia y contra Inglaterra), como por la disminución del tráfico comercial con nuestras colonias.

La disminución de los ingresos y sobre todo el aumento de los gastos acarrearán un déficit de tesorería, que la monarquía de Carlos IV intentará solventar recurriendo a la deuda pública (vales reales). Existía el precedente en la de Carlos III, si bien durante el reinado de Carlos IV la emisión de vales reales adquirió tales proporciones que el propio estado se vio en grandes dificultades, no ya para devolver el principal de lo recibido, sino para el pago de los intereses en el tiempo y forma acordados, de manera que en 1798 se autorizó mediante Real Cédula "la venta en pública subasta de todas las casas que poseen los propios y arbitrios de mis reinos". Pocos días después se creaba la Caja de Amortización de Deuda Pública.

El montante que mediante la Real Cédula antes citada podía ser ingresado en la Caja de Amortización suponía una cantidad ridícula para saldar la deuda estatal, de forma que unos meses después (septiembre de 1798) fueron promulgadas otras Reales Ordenes.

En lo que pudiéramos llamar "exposición de motivos" de estas Reales Ordenes, (*es curioso comprobar que se ha encontrado el elixir que cura todos los males*), puesto que todos salen ganando y no poco.

Este es pues el inicio de las Desamortizaciones que ocuparan la práctica totalidad del siglo XIX español. Es la conocida como desamortización de Godoy a pesar de que en el momento de la publicación del decreto, "*El Príncipe de la Paz*" había sido sustituido, de forma que el Secretario de Hacienda en esos momentos era Miguel Cayetano Soler.

Las guerras continuaban, los gastos eran cada vez mayores, los efectos negativos cada vez más funestos, y los vales bajaban su cotización, de forma que en 1800 se suprimió la Caja de Amortización creándose una segunda Tesorería del Estado.

En 1805 se consiguió del Papa Pío VII un breve apostólico al que siguió otro en 1806 por el que se concede a la Monarquía la facultad de enajenar la séptima parte de los predios pertenecientes a las Iglesias, Monasterios, Conventos, Comunidades, y cualesquiera personas eclesiásticas: Es el Séptimo Eclesiástico, además del derecho de vender todos los bienes raíces pertenecientes a las Capellanías Colativas, dándoles a sus poseedores el 3% de renta anual, destinando el montante obtenido no sólo a la extinción de vales reales, sino también a otras necesidades de la Corona y sobre todo para el abastecimiento de la Armada. A pesar del escaso tiempo en que estuvo en práctica este breve pontificio, suprimido por Fernando VII en su primer periodo de rei-

nado (marzo–mayo de 1808), sí supuso en el caso daimieleño un efecto importante.

Las capellanías son fundaciones hechas por alguna persona y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico con la obligación de levantar ciertas cargas, que solían ser misas en beneficio del donante. Todos estos bienes estaban amortizados, no circulaban, ni tampoco tributaban. La iglesia llegó a contar con una cantidad de bienes muy importante, lo que molestaba tanto a la Corona (porque veía disminuir sus ingresos) como a los súbditos porque se les impedía acceder a la propiedad y se les condenaba a ser colonos o jornaleros.

### Origen de las fincas.

Desde 1806 hasta 1808 se pusieron en venta en el término municipal daimieleño las tierras correspondientes a 60 Capellanías Colativas que habían sido fundadas por: Juan Jiménez Bravo (8), Juan Serrano (4), Antonio y María de Medina (3), Juan Ruiz de la Capellana, Nicolás Moreno, Melchor Fernández de Medina, Cristóbal García Menor, Juan Fernández Ordóñez, Cristóbal García-Carpintero, y Juan de Valdelomar (2 cada uno), Agustín Carlos Lozano, María Alonso, Manuel Malo de Medina, María Mejía, Elvira Fernández, El Obispo Rosillo, José Fernández de Marcos, Ana García de Miguel, Pedro Núñez El Honrado, Francisco Sánchez Archidona, Lorenzo Gutiérrez, Cristóbal Ruiz de Avilés, Antonio Núñez de Arenas, Isabel de Lira, Juan Moreno, Alfonso Aguirre, Alonso Fernández, Francisco Sánchez Sonseca, Lázaro Gómez de Viedma, Pedro Pinés, Juan Sánchez Archidona, Benito Ruiz de la Capellana, Pedro Sánchez de la Nieta, Fernando Calcerrada, Agustín Alonso, Claudia Arévalo de la Capellana, Lucía Pérez de Estrada y Marta de Medina (1 cada uno).

Los fundadores de la relación anterior eran todos vecinos de Daimiel a excepción de Francisco Sánchez Sonseca y Pedro Pinés, que son de Manzanares, Lázaro Gómez de Viedma que es de Torralba de Calatrava, y el Obispo Rosillo. Estos fundadores de capellanías eran personas muy creyentes, normalmente de desahogada posición económica, muchos de ellos solteros, viudos, o matrimonios sin hijos, muy imbuidos por las creencias religiosas del momento histórico en que viven, que entienden que una de las formas de redimir sus "culpas terrenales" y alcanzar la salvación consiste en la aplicación de misas en beneficio de su alma, de forma que para muchos de ellos, cuanto mayor sea el número de misas aplicadas por el eterno descanso de su espíritu, menor será el tiempo que estará en el purgatorio y antes gozará de la gloria eterna, que es el objetivo primordial de todo buen cristiano.

Era también la fundación de capellanías un ejercicio de cierto rango social y en ese momento en que las formas de comportamiento tanto cuentan, no deja de ser un atractivo. Influyó también el deseo de inmortalidad de las personas que pretenden que su recuerdo perdure en la tierra y encuentran en la capellanía una buena ocasión.

Examinando el listado de los fundadores comprobamos que son personas

procedentes tanto del grupo de los hijos-dalgo como Juan de Valdelomar y Luis Antonio de Oviedo como del estado llano, del grupo eclesiástico como el Obispo Rosillo, y del grupo de legos. Llama la atención el numeroso grupo de mujeres, en su mayor parte viudas y solteras, algo muy típico de la religiosidad de la época.

### Dimensiones de las parcelas.

La unidad de superficie que aparece en los expedientes de subasta no es única ni homogénea, y está en función del tipo de finca. Hemos encontrado las siguientes unidades:

- Fanegas y cuerdas cuando se trata de las fincas de mayores dimensiones.
- Celemines para las fincas de menor tamaño: Eras, huertas, o cañamares.
- Número de plantas para olivares y viñas.

La superficie conjunta de todas ellas es de 2070.5 fanegas, es decir, 1333.4 hectáreas. No se han contabilizado, por desconocerse la superficie de un quiñón pequeño con pozo ciego en la Borreguera y dos cañamares y un olivar. Esta superficie de 2070.5 fanegas supone el 3.04% del término municipal daimieleño, y un 4.76% de la superficie agraria útil de acuerdo con Fernando Arroyo Illera.

La superficie media por parcela desamortizada es de 13.02 fanegas, aunque esta cifra hay que tomarla con mucha cautela ya que al igual que las capellanías constaban de un número de parcelas distinto, las dimensiones de las mismas también lo eran y así encontramos un amplio abanico que va desde un quiñón de 2 celemines en las eras de la calle Jabonería hasta una finca con casa y quintería de 270 fanegas en La Mancha, aunque como norma general se comprueba que las parcelas de mayor tamaño son las de secano y alejadas del casco urbano y las de menor tamaño son las eras, cañamares y huertas más próximas al núcleo de la población.

### Tipos de cultivo.

En los expedientes queda especificado el cultivo cuando se trata de viñas, olivares, y cañamares, no así de otros cultivos, aunque también consta cuando la finca es una huerta. Con las indicaciones anteriores podemos ya establecer

CULTIVO	EXTENSIÓN	PORCENTAJE	TOTAL
Cereales	1886 fanegas	91.7 %	Total Secano: 2020 fanegas (98.1 %)
Olivares	131 fanegas	6.3 %	
Viñas	3 fanegas	0.1 %	
Huertas	28 fanegas	1.3 %	Total Regadío: 50.5 fanegas (1.9 %)
Cañamares	12.5 fanegas	0.6 %	

Cuadro 1. Clasificación de los cultivos. Elaboración propia.

una primera clasificación de cultivos entre los de secano y regadío, entendiéndose por secano los olivares, las viñas, y aquellos que son hazas de tierra y por regadío los cañamares y huertas. Siguiendo esta clasificación tenemos:

Si estas cifras fueran extrapolables a la totalidad del término municipal y hay que pensar que en gran medida sí lo eran, ¡Cuánto nos llaman la atención! De una forma especial, dos de ellas:

- Las exiguas extensiones que en el terrazgo daimieleño ocupaban los regadíos.

- La casi nula extensión dedicada a la vid en este momento histórico.

A pesar de la escasísima extensión desamortizada de vid, hemos encontrado un expediente del año 1810 en el que se subasta no la finca sino el fruto de uva de la viña de Madara perteneciente a los Bienes Nacionales y procedente de la heredad secuestrada a la Sra. Marquesa de Pontejos, que por su originalidad transcribimos:

El fruto se valora en 4860 reales, de acuerdo con la tasación efectuada por los peritos nombrados al efecto: D. Antonio Núñez de Arenas y D. Pedro Lozano Colado. Celebrada la correspondiente subasta, se adjudica dicho fruto al vecino de Daimiel D. Antonio Pinilla en la cantidad de 2966 reales. El documento exactamente dice *“Una vez deducido el diezmo, ofrece cincuenta reales más de las dos terceras partes del valor de tasación”*; es decir:

VALOR TASACIÓN	DIEZMO	VALOR SIN DIEZMO	2/3 VALOR SIN DIEZMO	CANTIDAD OFRECIDA
4860 reales	486 reales	4374 reales	2916 reales	2966 reales

Cuadro 2. Ejemplo de tasación. Elaboración propia.

Don Antonio Pinilla hilaba fino como lo prueba no sólo la forma de llegar al precio de remate sino las condiciones que pone antes de la firma de la adjudicación:

- El pago se efectuará el día 1 de enero de 1811 en dinero en metálico (es decir, después de que la uva estuviera transformada en vino e incluso con tiempo para poder haberlo vendido).

- En caso de que los franceses saquearan su bodega cuando el fruto estuviera cociendo o hecho vino, y lo extrajeran con justificación de esta certeza, se le habría de abonar el importe de la cantidad extraída.

Muy buena viña era esta de Madara, porque como veremos en el apartado correspondiente, los peritos en las subastas de otras viñas, tasaban para la compra a real por cepa, por lo que si solamente el fruto fue tasado en 4860 reales y si aplicamos la proporción que establece que el fruto anual vale la décima parte que la cepa, llegamos a la conclusión de que la viña tendría unas 48600 cepas, lo que traducido a unidades superficiales nos da la nada despreciable cantidad de 68.30 fanegas.

## Localización de las fincas.

PARAJE	EXTENSIÓN
Albuera	6.5
Alcantarillas	2
Ardal de Valdoró	90
Ardales	48.5
Argamasilla	21
Barajas	10.5
Borreguera (Quiñón pequeño)	¿?
Callejuela de San Roque	0.5
Cambrón	3
Camino de Almagro	3.5
Camino de Griñón	4
Camino de Zamorano	14
Camino de la Dehesa	3
Camino de las Carretas	10.5
Camino de las Cruces	10
Camino de Manzanares	19
Camino de Membrilla	92
Camino de Valdepeñas	15
Camino de Zuacorta	1.5
Camino del Nuevo	9
Camino del Pardillo	23
Campillo	257
Cañadillas	6
Carril de las Curanderas	10
Casaquemada	3
Cerro de Roldán	6
Cristo de la Luz	3.5
Cuevas de Aro	4
¿?	83
Eras de la C/ Jabonería	0.2
Escoplillo	3.5

PARAJE	EXTENSIÓN
Espinosa	12.5
Gil Pérez	6
Herreros	37
Hoya de la Rosa	9
Hoya del Alcalde	17
Llanillos	24
Mancha	499.8
Manchuela	28.5
Marrones	0.5
Molinillo	1
Moriana	180
Nava	36
Navaseca	5
Pedreira	8
Peñas Gordas	2.5
Pozo de la Dama	6
Quintanar	134.5
Rabera	67
Raso de la Jaena	13
Santa Ana	1
Terrero	3
Ureña	154
Vaciacubos	9.5
Vega del Azuer	28
Veguilla del Comendador	12
Villadiego	2

<b>FANEGAS CONOCIDAS</b>	<b>1987.5</b>
<b>FANEGAS DESCONOCIDAS</b>	<b>83</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2070.5</b>

Cuadro 3. Localización de las fincas. Elaboración propia.

## Precios de tasación.

El valor total en que fueron tasadas las 159 fincas subastadas, que conforman las 2070.5 fanegas transferidas fue de 377656 reales, distribuidos de la siguiente forma:

AÑO	Nº DE FINCAS	EXTENSIÓN	VALOR DE TASACIÓN
1806	9	218.5 fanegas	45960 reales
1807	112	1551.5 fanegas	287856 reales
1808	38	300.5 fanegas	43850 reales

Cuadro 4. Precios de tasación. Elaboración propia.

El precio medio de tasación de cada fanega fue pues de 182 reales, aunque este precio medio es poco indicativo ya que como venimos comprobando, son muy variadas las fincas subastadas: Secano, regadío, cañamares, olivares, etc., así como la calidad del propio terreno y el valor añadido que cada finca en particular tuviera.

La media para los cañamares fue de 118 reales/fanega, siendo los extremos el del camino de Zuacorta que se tasó en 600 reales/fanega y otro en Barajas que se tasó en 75 reales/fanega.

En las huertas el valor medio es de 1929 reales/fanega con un importante incremento en las mejor dotadas, como una en el camino de la Dehesa que tiene pozo y alberca, tasada en 4000 reales/fanega y otra en Gil Pérez que tiene dos pozos y dos albercas tasada en 5800 reales/fanega. En el lado opuesto están una situada en la Vega "llena de juncos y anea" que fue tasada en 500 reales/fanega. Llama también la atención otra situada en el Cristo de la Luz (próxima a la población) que no alcanzó el valor medio de tasación, quedándose en 1600 reales/fanega.

No son muchos los olivares que se subastan, en algunos casos como cultivo único en la parcela y en otros asociado a otros cultivos, siendo precisamente los que sufren menos oscilaciones en los precios de tasación, que normalmente viene especificado por árboles, estando el precio medio en 16 reales/olivo, encontrándose los valores extremos en los 32 reales/olivo en que son tasados en la Hoya del Alcalde y los 8 reales/olivo en que se tasan los del Raso de la Jaena. Parece pues que no es demasiado influyente ni la edad del olivar, ni el tamaño del mismo, ni la distancia a que se encuentra de la población y si lo es la calidad de la tierra.

Las fincas de secano podríamos clasificarlas en dos grupos bien dispares en cuanto a los precios de tasación se refiere: las de Vega, que se tasaron a más de 700 reales/fanega, y el resto, que ronda los 100 reales/fanega. Las oscilaciones son mínimas, a excepción de alguna de pequeño tamaño que se tasa en mayor cantidad, de forma que van desde los 65 reales / fanega en La Manchuela y El Campillo, los 80 reales de La Mancha, 90 en Moriana, La Rabera, y Ureña, 100 en Los Llanillos y la Nava, 120 en el Ardal de Valdoró, y 240 reales/fanega en Villadiego.

### **Precios de remate.**

El precio final que cada finca o lote de fincas (ya que la mayor parte de las veces se subastaba la capellanía completa) está sobre todo en función del número de personas que se interesan por ellas, comprobando como en las ocasiones en que no existió reclamación alguna la Comisión pasó por alto alguna formalidad, en cambio siempre que la reclamación se hacía patente, fue atendida y se buscaron soluciones.

Hemos encontrado situaciones para todos los gustos y con una casuística muy heterogénea: No saber firmar como José Sánchez Mantero, firmando en su

nombre Bernabé Maján; no estar presente en el momento de la adjudicación, como Manuel Carrillo Heredia, compareciendo en su nombre Fausto Sánchez Miguel; poner como condición el poder traspasar las fincas adjudicadas; anular alguna adjudicación por carencia de formalidades legales como a Vicente García Menor; solicitar que una capellanía no se subaste mientras viva su fundador como hizo Antonio Núñez de Arenas; o denunciar hechos delictivos como la interpuesta por Ángel de la Osa Castro contra Agustín-Nicolás Sánchez de Pablo.

El importe total rematado en las subastas celebradas ascendió a la cantidad de 331571 reales (si bien desconocemos el remate de 193 fanegas de tierra) por lo que podemos comprobar que este montante difiere poco del importe de tasación que como hemos visto fue de 377656 reales. La distribución anual fue la siguiente:

AÑO	IMPORTE REMATADO
1806	45960 reales
1807	242705 reales
1808	42906 reales

Cuadro 5. Precios de Remate. Elaboración propia.

La mayor parte de las subastas tuvieron muy pocos pujadores (muchas veces únicamente el rematante) siendo adjudicadas en el precio de salida como ocurrió con todas las de 1806. En ningún caso se adjudicó finca alguna en cantidad inferior a los 2/3 de la tasación. Los que se adjudicaron en precios superiores a la tasación fueron en general fincas pequeñas (normalmente huertas), lo que supone escasas variaciones en cifras absolutas. Se puede concluir pues que la Desamortización de Godoy en Daimiel en los primeros años del siglo XIX cumplió al menos en cuanto a recaudación se refiere con las expectativas que el gobierno tenía sobre ella.

### Forma de pago.

Las dos formas de pago aceptadas fueron: en metálico y en vales reales. Como hemos visto, el importe total de las fincas rematadas fue de 331571 reales, de los cuales 193249 fueron pagados en vales reales, 92362 lo fueron en metálico, y 45960 en que fueron rematadas las fincas subastadas en 1806, de las que desconocemos la fórmula empleada.

Comprobamos pues que más de dos terceras partes de los pagos conocidos se realizaron en vales, que además se corresponde con el pago de las fincas de mayor tamaño, así como el pago que realizan los mayores adquirentes como tendremos ocasión de comprobar.

Son frecuentes también los compradores que al adquirir más de una capellanía lo hacen recurriendo a ambas formas de pago. La razón de elegir mayoritariamente los vales como forma de pago se debe al desprestigio en que

habían caído en el mercado, ya que el valor real era inferior al nominal y en las subastas fueron aceptados por el valor nominal, ocasión que no fue desperdiciada por los poseedores de dichos vales para deshacerse de ellos.

## Los adquirentes.

Forman un grupo bastante heterogéneo, no tanto por el origen geográfico, puesto que de los 38 compradores, sólo 2 son forasteros, sino por la procedencia social, la profesión, las tierras que adquieren, las cantidades pagadas, la forma de pago, etc. Estas 38 personas, salvo en contadas ocasiones, no pujan entre sí, saben bien lo que quieren, tienen capacidad económica suficiente y encuentran en esta Desamortización una buena oportunidad para incrementar sus patrimonios. Ordenadas alfabéticamente para una más fácil identificación, son los siguientes:

ADQUIRIENTE	EXTENSIÓN COMPRADA	CANTIDAD PAGADA	FORMA PAGO
Capilla, Pedro	204	14740	Metálico
Carranza, Andres Vicente	7	2600	Vales
Carrillo Cabreros, Francisco	5	1160	Vales
Carrillo Heredia, Joaquín	90.5	16850	Vales
Carrillo Heredia, Manuel	6	5389	Metálico
Díaz Salazar, Antonio	205	19499	Mixto
Fernández Aparicio, Isidoro	58.5	8004	Metálico
García Consuegra, Pedro	2	9600	Vales
García de la Camacha, Pablo	51.5	4920	Vales
García Flores, Miguel	7.5	3000	Metálico
García Menor, José	¿?	620	Metálico
García Menor, Vicente	167	42555	Vales
González de Huelva, Juan	9	6630	Vales
Heredia, Josef María	22	11630	Vales
Jimenez de los Galanes, Juan	20	1800	Metálico
López, Tomás	69	6520	Mixto
López de Coca, Ángel	48	3120	Mixto
Maján, Bernabé	15.5	10023	Vales
Marco, Jose-Javier	8	2000	Metálico

ADQUIRIENTE	EXTENSIÓN COMPRADA	CANTIDAD PAGADA	FORMA PAGO
Martín de la Sierra, Blas	6	330	Metálico
Morales de, Blas	36	2440	Metálico
Moreno, José	11.5	5863	Mixto
Moreno de la Santa, Manuel	1	300	Vales
Moreno Ruiz, Vicente	18	2850	Vales
Osa Castro, Ángel de la	¿?	10100	Metálico
Pérez, Vicente	84	4020	Metálico
Pinilla, Antonio	31	2380	Vales
Pinilla, Juan	48	3120	Vales
Rodríguez de la Rubia, Pablo	¿?	4000	Metálico
Sánchez de la Zarca, Manuel	282.5	41900	Mixto
Sánchez de Pablo, Agustín-N.	21	1600	Metálico
Sánchez Mantero, José	19	9213	Vales
Sánchez Miguel, Fausto	0.5	2400	Metálico
Sedano Lara, Antonio	¿?	720	Metálico
Sotero de Córdoba, Juan	19	1280	Metálico
Terriza, Luis	3	1330	Metálico
Valle del, Francisco M.	2.5	536	Metálico
Zeca Galán, Isidro	52	18251	Vales

Cuadro 6. Adquirientes de las capellanías. Elaboración propia.

Desconocemos el paradero de 6 capellanías que ocupaban una extensión aproximada de 410 fanegas y un importe de 39690 reales. Los dos compradores forasteros son Pedro Capilla, de Manzanares, y Vicente Pérez, de Almagro, padre de Vicente María Pérez, clérigo.

Los 36 compradores restantes, daimieleños, son:

**a) Clérigos:** Francisco Carrillo Cabreros, Pablo García de la Camacha, Vicente García Menor, Juan González de Huelva, Manuel Sánchez de la Zarca, y Agustín Nicolás Sánchez de Pablo.

**b) Oligarquía Local:** Joaquín Carrillo Heredia, Manuel Carrillo Heredia, Antonio Núñez de Arenas, Antonio Pinilla Morales, Fausto Sánchez Miguel, Antonio

Sedano Lara, Isidro Zeca Galán, Ángel López de Coca, Antonio Díaz Salazar, y Juan Jiménez de los Galanes.

Si nos atenemos al origen social encontramos hijosdalgo, por tanto pertenecientes al estado nobiliario como los hermanos Carrillo y Heredia y Antonio Sedano Lara, y pertenecientes al tercer estado como: Antonio Núñez de Arenas, Antonio Pinilla Morales, Fausto Sánchez Miguel, y otros.

Si nos fijamos en las tendencias políticas, también encontramos diversidad, pues mientras Manuel Carrillo Heredia, Fausto Sánchez Miguel, Antonio Sedano Lara e Isidro Zeca Galán engrosan las filas del absolutismo y Joaquín Carrillo Heredia presta servicio en ambos bandos, por otro lado están Antonio Núñez de Arenas, Antonio Pinilla Morales, Antonio Díaz Salazar, y Juan Jiménez de los Galanes, que servirán en Ayuntamientos constitucionales.

**c) Militares:** La presencia de dos personas no es suficiente para darles la categoría de grupo, aunque sí es significativo que no residiendo en Daimiel ninguna de las dos, siendo daimieleños de origen, sean compradores. Se trata de Miguel García Flores. Capitán del Regimiento Provincial, y de Josef María Heredia, hijodalgo, Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante General del Regimiento de Cádiz.

**d) Labradores:** Constituyen el grupo más numeroso en cuanto a individuos, no así en cuanto a terreno adquirido, a pesar de ser los profesionales de la tierra, ni a dinero desembolsado. Como muestra de este nutrido grupo, mencionaremos a los siguientes: Isidoro Fernández Aparicio, Pablo Rodríguez de la Rubia, Francisco del Valle, Juan Ángel de la Osa, Manuel Moreno de la Santa.

**e) Otros:** Llama la atención el caso de Vicente Moreno Ruiz, que vive en la C/ Mínimas, quien tiene firmado con el Ayuntamiento un contrato para la explotación de la Plaza de Toros.

### Repercusiones de esta desamortización daimieleña.

A la vista de quienes fueron los compradores daimieleños y la forma en que adquirieron las fincas, deducimos que los cinco grupos en los que los hemos clasificado pueden verse reducidos a dos:

I. El de los “privilegiados”, formado por eclesiásticos, oligarquía local, y militares, como las personas que gozaban de mejor posición social, económica y cultural en el Daimiel de principios del siglo XIX, que no alcanza a más del 4% de la población, pero que adquiere más de la mitad de la tierra desamortizada (supera las 1000 fanegas) pagando por ella también algo más de la mitad del total recaudado.

II. El “Resto” que adquiere la otra mitad, descontando las 288 fanegas que compran los dos forasteros de Manzanares y Almagro, es decir, alrededor de 700 fanegas, entre los que se encuentran principalmente labradores que suponen el 25% de la población activa (no incluyendo en este grupo ni a pastores

ni a jornaleros).

Fijándonos en la forma de pago que ambos grupos practican, comprobamos que mientras los "privilegiados" eligen el sistema de vales para el 84% de sus pagos, es decir, utilizarán 160456 reales en vales, solamente pagan en metálico el 7%, desconociéndose cómo se paga el 9% restante. En cambio, "el resto" apenas paga en vales 32793 reales, que suponen el 23% de los pagos, mientras el metálico lo utilizan para el 56%, desconociéndose cómo se paga el 21% restante.

Comprobamos pues que esta Desamortización no repercute por igual ni mucho menos en las personas ni en las instituciones, coligiendo como veremos la existencia de beneficiarios y de damnificados.

Han sido beneficiarios:

**a) El Estado y por tanto la Corona**, porque al estar obligados los compradores a depositar el dinero en la Caja de Consolidación, el Estado está adquiriendo un crédito a un bajo interés, al 3%, evitando recurrir a otros métodos que serían más caros. Además, las tierras vendidas perdían el vínculo por lo que pasaban a tributar (que antes no lo hacían), de forma que el Estado aumenta sus ingresos y por otra parte estas tierras entran ahora en la circulación del mercado, luego en las posibles transferencias que con ellas se realicen, también el Estado obtendrá algún beneficio.

**b) Los compradores eclesiásticos**, puesto que al tener que ingresar el importe pagado en la Caja de Consolidación y pagar por ello el Estado el 3%, esta cantidad revertiría en la capellanía y por tanto en el clérigo que oficiaba las misas, de forma que si estos capellanes antes recibían los frutos de la capellanía, ahora reciben el 3% de su valor. Pero además, al ser ellos adquirientes, han incrementado su patrimonio, del cual lógicamente obtienen beneficios, incluso podemos colegir que más que antes, al ser ahora dueños de pleno derecho de ellas, a las que tratarán con mayor celo y harán que produzcan más.

**c) Los pagadores con vales**, porque al estar muy depreciados, deshacerse de ellos casi se había convertido en un objetivo. Como el estado admitió como forma de pago los vales por su valor nominal; los poseedores de estos vales encontraron una magnífica oportunidad para cambiarlos por patrimonio raíz, como hemos comprobado en líneas anteriores.

**d) Los rentistas** porque se les brindó una forma de acumulación del patrimonio de bienes raíces en un momento en que la renta de las tierras ha subido, debido sobre todo al aumento demográfico que Daimiel ha experimentado durante la segunda mitad del siglo XVIII. Este incremento poblacional en una sociedad eminentemente agraria provoca una mayor demanda de tierra, a lo que si los demandantes no pueden acceder en propiedad, tienen que recurrir al colonato.

En el grupo de los damnificados tenemos:

**a) La Iglesia (institución)** que antes gobernaba todas estas tierras y que desde su venta están fuera de su control perdiendo como tal institución su capacidad de decisión sobre ellas. Este daño se vio en parte compensado porque

a partir del momento de la venta, los adquirentes tendrían que pagar el diezmo que cobraría la Iglesia, aunque duró poco tiempo más.

**b) Los labradores “profesionales”** que han visto como de forma mayoritaria han sido un grupo de “privilegiados” quienes han adquirido un patrimonio raíz que les hubiera venido muy bien a ellos, para aumentar sus ingresos y mejorar su forma de vida. Este grupo además comprobará que les subirá la renta. No es igual tratar con el capellán que administra que con esa misma persona cuando se ha convertido en dueño de pleno derecho de la tierra. Los labradores, que vivían mal, carecían de la capacidad económica para acceder a la propiedad.

### Otras observaciones.

Incluimos este apartado al comprobar cómo del análisis de los diversos aspectos con que nos hemos encontrado, se deduce que en la naturaleza humana poco o nada hay nuevo bajo el sol, de manera que muchas de las cuestiones que cuando estas líneas se escriben (año 2012) están de rabiosa actualidad, hace doscientos años no suponían novedad alguna para los daimieleños:

#### **a) Utilización de información que en ocasiones pudiera ser privilegiada:**

Quienes mejor conocían las capellanías en cuanto a su rendimiento económico se refiere eran los capellanes. Como además, alguno de ellos disponía de vales reales, estaban en condiciones idóneas para adquirir patrimonio. Se puede decir pues que “jugaban con ventaja”.

Información ventajosa es la que dispone el grupo al que hemos denominado como Oligarquía Local y que también la utiliza en beneficio propio, comprobando como una parte de ellos, de distintas tendencias políticas (hemos visto tanto a absolutistas como a liberales comprando) y que también de forma mayoritaria pagan en vales. Estos dos colectivos son por otra parte las personas de mayor grado cultural de la sociedad daimieleña del momento, por lo que además manejan mejor los entresijos burocráticos que en ocasiones eran necesario salvar en las operaciones de compra.

**b) Especulación:** Si por tal entendemos la obtención de pingües beneficios económicos en poco tiempo. ¿Cómo podríamos llamar al deseo de compra condicionada a la posibilidad de poder ser traspasada después de ser adquirida? Es lo que ponen de manifiesto varios compradores, como hemos observado en los expedientes de Isidro Zeca Galán, Vicente Moreno Ruiz, o Isidoro Fernández Aparicio, e incluso que hemos comprobado que el traspaso se ha realizado.

**c) Dificultades económicas de las entidades públicas:** El propio Estado que como hemos visto, después de recurrir a los préstamos a través de la emisión de deuda pública, llega a una situación tal que no puede pagar ni los intereses de estos préstamos, teniendo que echar mano de la enajenación de

parte del Patrimonio Nacional, llegando de una forma casi brutal a proponer la venta de todo aquello que hoy llamamos Instituciones Sociales, atentando contra los grupos más débiles de la sociedad, como son los bienes de Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Expósitos, etc.

**d) Inseguridad ciudadana:** Lo que podríamos perfectamente deducir del comportamiento de Antonio Pinilla y las condiciones que pone a la hora de efectuar el pago por el fruto de la viña de Madara procedente de la heredad de la Sra. Marquesa de Pontejos, causado este comportamiento por la presencia de las tropas invasoras francesas en nuestro territorio y de las tropelías que pudieran cometer.

**e) Denuncias por abuso de poder:** Como la que interpone Ángel de la Osa Castro contra Agustín-Nicolás Sánchez de Pablo por la corta que este segundo ha realizado en un olivar de una capellanía de la cual es administrador, en un momento en que no puede hacerlo ya que la subasta de ese predio estaba anunciada. El reconocimiento de los hechos por parte del denunciado, así como el pago de la sanción impuesta, ponen fin al proceso.

## Bibliografía.

Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real. Sección Desamortización, carpetas 49-50-51.

Archivo Municipal de Daimiel. 1805-1825. Todos los documentos disponibles. 1805-1825.

Arroyo Ilera, Fernando. *Daimiel 1752 - Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1973.

Azagra Ros, Joaquín. *La Desamortización de Godoy en Valencia 1799-1807*. s.l.: Institució Alfons el Magnanim.

Campoy, E. 1980. *Política fiscal y Desamortización de Carlos IV en Toledo: 1793 - 1808*. Toledo: Caja de Ahorros de Toledo, 1980.

Feijoo Gómez, A. *La desamortización del siglo XIX en Castilla la Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades, 1990.

García Sanz, Ángel. *Historia Agraria de la España Contemporánea*. Barcelona: Crítica, 1985.

Herr, R. *Hacia el Derrumbe del Antiguo Régimen. Crisis fiscal y Desamortización bajo Carlos IV*. Madrid: Moneda y Crédito (número 131), 1974.

López-Salazar Pérez, Jerónimo. *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha. Siglos XVI y XVII*. Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real, 1986.

Lopez-Salazar Pérez, Jerónimo. *Evolución Demográfica de La Mancha en el siglo XVIII*, en *Hispania*, 133, 1976, p. 233.

Martin, T. *La Desamortización. Textos político-jurídico*. Madrid: Narcea, 1984.

Ortega López, M. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación, 1986.

Pérez Fernández, F. *Daimiel. Geografía de un municipio manchego*. Daimiel:

Ayuntamiento de Daimiel, 1985.

Porres Martín, Cleto. *La Desamortización del Siglo XIX en Toledo*. s.l.: Diputación Provincial, 1966.

Quirós Linares, F. *La Desamortización, factor condicionante de la estructura de la propiedad en el Valle de Alcudía y Campo de Calatrava*. 1964.

Rueda, Fermín. *La Desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Cátedra, 1986.

Simón Segura, F. *La Desamortización española en el siglo XIX*. Madrid: s.n., 1973.

Tomás y Valiente, F. *El marco político de la Desamortización*. Barcelona: Ariel, 1971.

Valle del Calzado, A.R. *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*. Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real, 1996.

# **GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. OPRESIÓN FRANCESA SOBRE LA POBLACIÓN CIVIL DE LA VILLA DE DAIMIEL.**

Jesualdo Sánchez Bustos

## **1. Preámbulo.**

Siempre han llamado mi atención los edificios antiguos, y no me refiero a los numerosos templos religiosos que abundan en nuestra población, que también, sino a las vetustas viviendas de murallas de tapial sobre cimientos de piedra caliza trabadas con mortero, de tabiques de adobe, cubiertas con tejas árabes y ladrillos de lata cubriendo el enmaderado y que acogieron durante siglos a generaciones de labradores, artesanos o ministriles; mi interés por este tipo de viviendas, de vez en cuando, producía positivos resultados: enterramientos humanos en la calle San Roque, pinturas murales en la de Manzanares, pequeñas pesas de sistemas antiguos, un “tesorillo” en la de Luchana, etc.

Cuando hace unos quince años un amigo iba a realizar reformas en su vivienda en la antiguamente denominada calle de la Tercia, le advertí de que, entre los muros, pudieran existir testimonios de sus antiguos moradores; días después me presentó un rollo de papeles que había encontrado en un zulo.

Después de leído el contenido del legajo me di cuenta de su importancia para conocer un periodo de la historia de Daimiel. Ni decir tiene que lo doné al Archivo Municipal de Daimiel y hoy me sirve para este trabajo.

## **2. Principio del siglo XIX en Daimiel.**

Por aquellas calendas, Daimiel es una villa de la Orden de Calatrava en la provincia de La Mancha; su población asciende a unos 9.000 habitantes estructurados socialmente en una minoría de hidalgos y clérigos que forman la

clase dirigente y una mayoría de plebeyos y jornaleros cuya actividad artesanal cubre las necesidades de la población.

La mayor parte del núcleo urbano se asienta sobre una hoya que en épocas de gran pluviometría causan inundaciones con el consiguiente quebranto para vidas y haciendas. Existe una circunstancia que diferencia a Daimiel del resto de las villas manchegas y es la abundancia de aguas tanto superficiales como subterráneas que permiten la existencia de pequeños huertos dentro del recinto urbano y un cinturón de parcelas de regadío en torno de la villa, cultivos de verano que permiten paliar los efectos calamitosos de los años de sequía tan frecuentes en la meseta.

En la categoría de las familias hidalgas, algunas de ellas, gozan de cierto renombre como ocurre con los Flores, descendientes del "Indiano", militar que realizó la mayor parte de su carrera en América; o los Carrillo de Albornoz familia arraigada en Daimiel desde la Reconquista; más recientes son los Estala y Rivera cuyo padre, de naturaleza valenciana, casó con una daimieleña de la familia de los Valdelomar; estos Estala, nueve hermanos, profesaron, tres o cuatro, en diferentes órdenes religiosos (escolapios, dominicos), pero en el año 1798 venden la casa familiar en la calle del Mayo y se desvinculan de Daimiel. El escolapio Pedro tendrá gran protagonismo cultural por sus profundos conocimientos de lenguas clásicas, siendo profesor en Salamanca y publicando varias obras literarias y traducciones de autores griegos; formó parte de círculos literarios a los que concurrían Moratín hijo y el abate Marchena y otros ilustres literatos admiradores de la cultura francesa. Pedro irá más lejos, tras excluirse, será amigo y protegido del odiado favorito de los monarcas reinantes, Carlos IV y María Luisa de Parma, y a la caída de Godoy en el Motín de Aranjuez, seguirá el arresto de sus parciales, entre los cuales se encontrará el daimieleño P. Estala. Cuando se producen las abdicaciones de Bayona y la instauración de una nueva dinastía en la persona de José Bonaparte, junto con Moratín y Marchena, ya totalmente volcado al servicio de la nueva dinastía, Estala formará parte del grupo de españoles afrancesados que será recompensado con distinciones y prebendas por el monarca intruso. Con la derrota de Napoleón morirá exiliado en Francia. Tenía 58 años de edad<sup>1</sup>.

Otra de las familias hidalgas es la de los Chacón que comparten naturaleza con Villarrubia; en Daimiel tienen su casa solariega en la Plaza de Santa María; el día 26 de Abril del año 1766, en la Parroquia de San Pedro, se celebra el bautizo del niño Anselmo Josep Julián Ramírez y Díaz de Belmonte, será su madrina por poderes Josepha Chacón<sup>2</sup>. No sólo es un vínculo espiritual el hecho de ser madrina de un neófito; a veces supone un apoyo material para el porvenir del recién nacido. Doña Josepha, muy hidalga y muy influyente, era anal-

<sup>1</sup> Wikipedia. La enciclopedia libre. [http://es.wikipedia.org/wiki/Pedro\\_Estala](http://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Estala). [Fecha de consulta: 2-2-2012].

<sup>2</sup> Archivo Parroquial de San Pedro.- L.B. 13 – Folio 223 v.

fabeta pero en su entorno familiar varios parientes son profesionales de la milicia, empezando por su hijo, alférez en el Regimiento Provincial de Ciudad Real del que era Teniente Coronel un cuñado de Doña Josepha<sup>3</sup>. El día 2 de mayo de 1808, se encontraba de servicio en el Portillo de Recoletos, como ministro armado del Resguardo, cuerpo montado con la misión de controlar los accesos de la Villa y Corte para evitar el contrabando de mercancías.

No vive Daimiel ajeno a los acontecimientos nacionales; el nuevo monarca Carlos IV, prescindiendo de los grandes y experimentados ministros del anterior soberano Carlos III, entrega el gobierno de la monarquía al guardia de corps, carente de meritos para la ingente tarea de la gobernación, Manuel Godoy. Es el momento del ascenso en la vecina Francia de Napoleón Bonaparte el cual, aprovechándose de la mediocridad del rey y de su favorito, uncirá a España a sus manejos ambiciosos con costosos resultados para España: Trafalgar, guerra con Portugal, tratado de subsidios que esquilmarán la Hacienda, etc.

Napoleón envía un fuerte ejército con el propósito de la invasión de Portugal y otro para defender las costas andaluzas de un posible ataque de la armada inglesa. Pero el propósito oculto del ambicioso emperador francés es la sustitución de la dinastía Borbón por otra de su propia estirpe, como ya había hecho en Nápoles.

La impopularidad del favorito Godoy amotina a los paisanos de Aranjuez, Godoy es arrestado y Carlos IV, aterrorizado, abdica a favor del Príncipe de Asturias el 19 de Marzo de 1808.

Cuando Napoleón esperaba que la corte española imitara a la portuguesa buscando refugio en las colonias de América, Fernando VII entra en Madrid en olor de multitud en el momento que la capital del Reino acaba de ser ocupada por Murat, general y cuñado de Napoleón. Fernando VII para disipar dudas sobre su legitimidad, ya que la abdicación de su progenitor fue forzada en medio de un motín, decide entrevistarse con el emperador de los franceses trasladándose a Bayona, ciudad en la que reside la corte del Emperador; allí se producirán los bochornosos sucesos que finalizarán con la renuncia de la Corona de España por los monarcas de la dinastía Borbón a favor de Napoleón y de este en la persona de su hermano José, rey de Nápoles.

### 3. Un daimieleño en la gloriosa jornada del 2 de mayo.

Napoleón, para completar su obra de usurpación de la Corona de España, resuelve trasladar al interior de su país al resto de la Familia Real; son el infante Antonio Pascual, la reina de Etruria y el niño Francisco de Paula, también infante. Se corre la noticia de la partida de los miembros de los Borbones y la multitud se agolpa en las proximidades del Palacio Real; de improviso una voz

---

<sup>3</sup> Sánchez Pinilla, Federico "Pinilla. Historia de una familia de Daimiel". Madrid: 1994. Pág. 260.

del interior del palacio anuncia a la multitud que el chiquitín llora porque no quiere partir. Al parecer la voz partió de un palafrenero del Infante D. Carlos, natural de Villarrubia del Guadiana llamado Juan Antonio Alises, el cual fue arcabuceado por los franceses en la Montaña del Príncipe Pío. En la relación de víctimas del 2 de Mayo figura con el nº 215.

Han transcurrido 61 años desde que fue bautizado en la Parroquia de San Pedro de Daimiel Anselmo Ramírez de Arellano y Díaz de Belmonte y, sin duda, con la protección de su madrina Josepha Chacón, el daimieleño se encuentra prestando servicio en Madrid, formando parte del cuerpo armado del Resguardo, en el Portillo de Recoletos. La misión de esta unidad militar es vigilar los accesos a la capital de la monarquía para evitar el contrabando de mercancías; es una unidad de caballería armada. Al iniciarse el levantamiento popular en la mañana del día 2 de Mayo, Anselmo se encuentra patrullando en su demarcación con sus compañeros del Resguardo. Sofocada la sublevación todos los componentes del cuerpo montado son detenidos por los secuaces de Murat, trasladados a la Montaña del Príncipe Pío y fusilados.

Los cuerpos de las víctimas estuvieron varios días expuestos a la vista de los ciudadanos y después trasladados, en carretas, a los cementerios, tal como reflejó fielmente Goya en la serie "Los Desastres de la Guerra".

En el año 1908, con motivo del primer centenario de la gesta, se publicó una relación de muertos y heridos del 2 de mayo y los fusilamientos le siguieron. La lista es de 410 personas y está confeccionada con datos del Archivo Histórico Municipal de Madrid.

El nº 17 dice textualmente:

*Anselmo Ramírez de Arellano y Díaz de Belmonte; ministro montado del Resguardo de Madrid, natural de Daimiel, casado, servía en el Portillo de Recoletos. Desarmado por los franceses con los demás compañeros de puesto fue conducido a la Montaña del Príncipe Pío donde se lo fusiló.*

En el expediente municipal hay un expediente que dice así: *Yo D. Nicolás Pérez, vecino de esta Corte en la forma que puedo que hallándome de Alcalde de Barrio de Montserrat el año 1808, fue muerto el 2 de Mayo de aquel año Anselmo Ramírez de Arellano, Ministro montado del Resguardo de Madrid, sirviendo su destino en la Puerta de Recoletos, en donde también le quitaron el caballo y armas, dejando viuda llamada Manuela Panadero y tres hijos. Y para los efectos que haya lugar doy la presente que firmo en Madrid a 7 de Junio de 1816. Nicolás Pérez.*

En la lista del Cuartel de los Afligidos, se dice: *Anselmo Ramírez, ministro montado del Resguardo y otros cuatro o cinco compañeros, fueron detenidos la noche del día 2 de Mayo por la tropa francesa y según deposición de Manuela Franco, mujer de Anselmo, que vive en casa inmediata a la muralla cuarto bajo, que tiene dos hijos y se halla embarazada, fueron muertos por dicha tropa, sin haber tenido noticia alguna de los caballos que tenían.* (Lista del Cuartel de los Afligidos nº 86. Archivo Municipal de Madrid. 327-15. Lista

de víctimas. 1816)<sup>4</sup>.

La relación de víctimas asciende a 410 personas, varias de ellas sin identificar. Una de las conclusiones que se desprende de su lectura es que, si bien el marco de la epopeya fue Madrid, los protagonistas lo fueron de todas las regiones españolas, motivo por el que algunas de ellas no se pudieran identificar, como si ocurrió con el daimieleño Anselmo.

Algunos autores van más allá y lo identifican con el personaje de los “Fusilamientos...” de Goya que despojado de la casaca, con pantalón y botas de montar, prendas del uniforme del Cuerpo del Resguardo, eleva los brazos al Cielo, como clamando contra la injusta furia del asesino invasor.

Los numerosos trajineros y cosarios que mercadeaban en Madrid, huyendo del aterrador suceso, fueron los primeros en dar noticias en los pueblos de su procedencia de la tragedia del 2 de Mayo.

#### 4. Ejemplar comportamiento popular en la villa de Daimiel.

Existe un interesante documento relativo a los inicios de levantamiento popular sobre el comportamiento patriótico de los ciudadanos de Daimiel<sup>5</sup>.

Por él sabemos que el 25 de Mayo se juramentó la totalidad de la ciudadanía para prestar obediencia al recién proclamado rey Fernando VII, repitiéndose la proclamación los días 6 y 7 del mes de Junio siguiente cuando los ejércitos franceses incendiaban poblaciones próximas. Al mismo tiempo, reconocen como única autoridad nacional a la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino y manifiestan que han venido rechazando todas las órdenes y comunicados del gobierno intruso.

La comunicación la firman los componentes de la Junta Gubernativa de la Villa de Daimiel, todos los componentes, seis, son de los más prestigiosos de la comunidad: Dávila Carrillo, López de Vinuesa, Solance, Sedano y Lara, Heredia y el Licenciado D. Ignacio Pérez.

Es tal la trascendencia del referido documento que lo insertamos a continuación, obviando una posterior comunicación anónima a la Junta Central en la que acusa a alguno de ellos de afrancesado:

*Juramento de reconocimiento de la autoridad de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino.*

*Señor.*

*Los individuos de la Juntta de Gobierno de esta Villa de Daimiel, Provincia de la Mancha, a los Pies de V.M. exponemos: Que para llevar nuestros deberes hemos mantenido el buen orden público sin dar el menor cumplimiento a*

<sup>4</sup> Pérez de Guzmán y Gallo, J. “El Dos de Mayo en Madrid”. 1908.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional.- Estado, 2.A.

*quanttas Ordenes se han comunicado durante el Tiranico mando de los Franceses, tanto por que no creimos en libertad al Tribunal Superior que las circulaba, como por que lexos de mirarnos obligados a su obediencia nos persuadimos a que debiamos fijarnos, como nos fijamos, en la firme resolución de sacrificar nuestras vidas antes que biolar el solemne juramento perpetuo, amor, obediencia y fidelidad que en 25 de Marzo prestó a nuestro legitimo Soberano este Pueblo cuios abitantes (pasan de diez mil personas) animados del mismo espíritu se reunieron todos, con escarapelas encarnadas, a repetir la Proclamación de Fernando Septtimo en los días seis y siete dee Junio, sin que les intimidase la inmediación de un Ejercito Frances que incendiaba al mismo tiempo los Pueblos circunvecinos. Estos nobles sentimientos que han sido generales en ttodo el Reyno se hallan premiados con tan grandes como inesperados veneficios de la Dibina Providencia, siendo el mayor, el feliz acontecimiento de la Instalazion de ese Regio Tribunal que nos prepara y asegura el deseado fin.*

*El ejercicio de la ciega obediencia que hemos jurado será un testimonio de ingesta leal gratitud; y así suplicamos a V.M. se sirba prevenirnos si hemos de conttinuar, o no en nuestras Funciones Gubernatibas con el Distintibo de la Vanda Roxa en el brazo, pues renunciamos toda autoridad que no dimane de V.M., cuiá importante vida pedimos al Todo Poderoso guarde muchos años. Daimiel y Octubre 10, de 1808.*

## 5. Periodo de ocupación de Daimiel por el ejército francés.

En el mes de Marzo de 1809, el ejército español al mando del Conde de Cartaojal, ocupa la provincia de Ciudad Real y tiene algunos encuentros favorables con destacamentos del enemigo, el cual reacciona con una ofensiva que parte de Toledo; son tres ejércitos comandados por el Mariscal Víctor, el General Sebastiani y el propio Rey José; el Conde de Cartaojal se retira precipitadamente sufriendo un descalabro en Ciudad Real; la ofensiva francesa se detiene en Santa Cruz de Mudela y Sebastiani establece su Cuartel General en Daimiel en los días de Semana Santa. Desde aquí mantendrá una activa correspondencia, durante todo el mes de Abril, no sólo con los jefes franceses, sino que además, tratará de atraer al servicio del Rey intruso a personalidades de la Junta Central (al General Venegas, a Saavedra, ministro de Hacienda, y al notable escritor y político Gaspar M. de Jovellanos), los cuales rechazarán la invitación del francés en términos tan altamente patrióticos que las respuestas son publicadas en la Gaceta de Sevilla, órgano oficial de la Junta Central.

Con la ocupación de Daimiel por los franceses se producirán todo género de violencias, tropelías y exacciones.

Durante todo el verano del año 1809, los dos ejércitos maniobraron por la provincia de Ciudad Real con pequeños encuentros algunos afortunados para el Ejército Nacional. Es de destacar la presencia en Daimiel del mayor ejército

levantado por la Junta Central, compuesto por unos 55.000 hombres mandados por el General Eguía, el cual ante la presencia de un fuerte ejército francés se retira a Sierra Morena; era a principios de Octubre del referido año y nueva ocupación de Daimiel por el Mariscal Víctor.

Nuevo cambio en el mando del ejército de La Mancha; Areizaga sustituye a Eguía y avanza decidido a ocupar Madrid pero es derrotado en Ocaña; Daimiel vuelve a ser ocupado hasta casi el final de la contienda.

Por un decreto del rey intruso se procede a la supresión de las órdenes religiosas masculinas por lo que desaparecen los Carmelitas, convirtiendo su iglesia y convento en cuartel de las fuerzas invasoras.

Se dicta una orden por la que se obliga a los cargos públicos a jurar lealtad al rey José Bonaparte, celebrando una ceremonia al efecto en la Parroquia de Santa María.

Para comprender la situación del Daimiel ocupado nos remitimos al contenido de unos documentos por el que desfilan varios personajes de la época de ocupación<sup>6</sup>.

Es tal la importancia de este pequeño legajo que lo reproducimos en su integridad con un ligero comentario:

a) El primer escrito es una declaración jurada ante el Escribano García de Ceca Galán.

*Josep de Zeca Galán Escribano Público del Número y Juzgado de esta villa de Daimiel certifico por testimonio como en ese día de la fecha compareció ante mi don Manuel Carrillo y Heredia vecino y Alcalde Mayor honorífico con jurisdicción de noche en la propia villa y por los testigos que se dirán: Que en el día doce del corriente mes por el Escribano Francisco Victoriano López Moreno que lo es de ese municipio y ayuntamiento se le intimo una orden del que se dice Intendente de la Provincia comprendida de otra que le había pasado el que se titula Gobernador de la misma provincia preceptivas ambas para establecer en la villa de Manzanares una Junta de sujetos condecorados de los principales pueblos para tratar arbitrios a formar almacenes para las guarniciones y ejército Francés y que todo lo respectivo a esa villa se le nombrara al citado don Manuel para que sin excusa alguna concurriese; que en ese estado y previendo que semejante Junta es perjudicial a los ejércitos y vasallos de nuestro amado monarca y en su augusto nombre a su augusta Junta de Regencia, premedité y arbitrió los medios posibles para evadirse circulando fingidos accidentes, exigiendo certificación de que los aprobaba a presencia del regente de esta villa y del citado Escribano Moreno unos documentos separando al propio titulado Intendente, quien no dio otra respuesta que volver el sobre en signo de haberlos servido más cuando el exponente esperaba que sean justificados fundamentos*

<sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de Daimiel.- Legajo del escribano de la calle de la Tercia, 2.

*hubiese accedido se encuentra que en el día de ayer veinte mando otro oficio a ese regente terminante a que interminablemente concurra el don Manuel conminándole con que de no ejecutarlo respondería con su persona y bienes. Que en semejante apuro y conflicto siendo esa villa dominada por los franceses e ignorando el exponente en ese centro, la existencia de los estados españoles y considerando que de trasladarse a su busca para guarnecerse en tan miserable estado es consiguiente el que por aquellos se le conquisten los bienes que le han quedado y la devoración de su familia, sin hallar el más mínimo recurso en tan estrechas circunstancias, expreso que para que en todo tiempo, ocasión o tribunal se sirva de una prueba clara de que dicha concurrencia la haré formada por todos los extremos que la malicia puede inventar que para evadirse le haya servido sangrarse sin necesidad el que protesta las veces necesarias en dicho, no le ase perjuicio en modo alguno, en inteligencia de que directe ni indirecte no ha sido ni es su ánimo otro que el [...] beneficio del Augusto Soberano Don Fernando Séptimo [...] patria, cual todo lo expresado en conversación de dicha certeza lo jura de su voluntad por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz como esta cruz queriendo que para el propuesto fin le sirva como la más eficaz disculpa, que no se estampa en protocolo por las actuales circunstancias y para el efecto que haya lugar a instancia de dicho don Manuel conducido por mi parte por el celo patriótico pongo el presente que signo y firmo en dicha villa de Daimiel siendo la hora de entre doce y una de la tarde de este día veinte y uno de agosto de mil ochocientos diez firmado también el don Manuel siendo testigos don Manuel de Carmona, Don Josef Martín de Bolaños, y don Isidro Zeca Galán, vecinos de esta villa.*

b) Invocando la heroica persona del Marqués de la Romana, que consiguió escapar desde Jutlandia, con el Ejército que mandaba y sumarse a la causa nacional, un comisionado de la Junta pide a una Señora ayuda.

*El Excelentísimo Sr. Marqués de la Romana ha determinado que se forme en Cuerpo de Caballería con el fin de perseguir el infinito número de Dispersos que circundan La Mancha y participo uniformarle me encarga que exhorte a los verdaderos Españoles a un donativo voluntario y siendo Vuestra Merced uno de ellos espero que le entregara a él dador la cantidad que su estado le permita expresada a continuación de este Oficio para dar parte a S.M. la Junta de Cortes del servicio que Vuestra Merced hace. Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Cuartel Ambulante de los Húsares de Daymiel y Febrero 17 de 1811. Vicente Bernal. A la Sra. Rafaela Moreno.*

Contestación:

*Señor D. Vicente Bernal. La situación de excesivas contribuciones que me sean exigido y exigen por parte del yugo que oprime esta Villa a que se une*

*la indispensable asistencia que he tenido y tengo a mi hijo en el Ejército, no permite en negar a dador más cantidad que la de doscientos reales en cuya inteligencia espero de la bondad de V.S. persuada la certeza teniéndola de que se asiste un corazón magnánimo, cual en todo tiempo acreditado hallandome en aptitud. B.L.M. de V.S. su servidora. Rafaela López y Ma. Daimiel y Febrero 17 de 1811.*

La respuesta de la demandada no puede ser más patriótica: está asfixiada por los excesivos impuestos a que somete “el yugo que nos oprime” (el Gobierno intruso); aún así y careciendo del apoyo de su hijo que está en el Ejército Nacional, entrega al demandante idoscientos reales!

c) Petición dirigida en idénticos términos al Escribano Público:

*El Excmo. Sr. Marqués de la Romana ha determinado que se forme en Cuerpo de Caballería con el fin de perseguir al infinito número de dispersos que circundan la Mancha y para uniformarle me encarga que exhorte a los verdaderos Españoles a un donativo voluntario y siendo Vuestra Merced uno de ellos espero que le entregara a el dador la cantidad que su estado le permita expresándola a continuación de este Oficio para dar parte a S.M. la Junta de Cortes del servicio que Vuestra Merced hace. Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Cuartel Ambulante de los Húsares de Daymiel y Febrero 17 de 1811. Vicente Bernal. Sr. Don Josef García de Ceca.*

Contestación:

*Señor Don Vicente Bernal. Muy Sr. Mío: La inacción de la suspensión de mi profesión me impide corresponder como debiera a la generosidad que a Vuestra Señoría he merecido, y exige la causa que media y la obligación en que por la Divina Misericordia estoy constituido, y en tales circunstancias he entregado al dador la cantidad de trescientos (reales) esperando no duda que en todas épocas estoy pronto a sacrificar mis bienes y persona en el obsequio para que me exhorte. B.L.M. de V.S., su atento y seguro servidor. Josef Zeca. Daimiel y Febrero 17 de 1811.*

d) Al escribano le retiraron las licencias por no jurar lealtad al rey José. Aún en tan penosa situación entrega 300 reales.

*Excmo. Sr. Don José García de Zeca, Escno. Público de la villa de Daimiel, provincia de La Mancha ha a V.E.: con el debido respeto Expone: que por no haberse sometido a las órdenes del mismo gobierno le fue recogido su título estando suspenso de dicha facultad hace bastantes meses: Sin embargo de hallarse indigente y de que le precisó pagar los tributos que le imponen lo*

*mismo que procuran su subsistencia está determinado a perecer por meses con su familia que a de caer lo más mínimo de la gloriosa fama de un verdadero Español, era cierto que muchas personas de su facultad han solicitado separación de su continuación en ella por igual necesidad y esto no obstante sigue el exponente en su acción hasta saber si solicitó hacer gestión en el citado gobierno para ejercer lo que con anterioridad ejercía y en tales circunstancias a V.E. suplica que por un efecto de su justificación se digne devolver lo que el exponente debe hacer de lo que recibir gracia y merced. Valencia de Alcántara y septiembre 10 de 1811. Excmo. Sr. Por ausencia del suplicante Antonio García de Zeca.*

El conocido escribano Josep García de Zeca, al que ya vimos que se le habían retirado las licencias para ejercer su profesión por no reconocer al rey intruso, se dirige al Consejo de Regencia suplicando le permita hacer un juramento ficticio de reconocimiento de la legitimidad del rey José Bonaparte. El escrito se dirige a Valencia de Alcántara en donde está el cuartel General del vencedor de Bailén el día 10 de Septiembre de 1811.

e) El general Castaños traslada el escrito al Oidor Galinsoga para que dictamine lo precedente. La opinión del oidor es negativa, la demanda del escribano daimieleño será desestimada por el General Castaños en el escrito siguiente:

*Para el Sr. Oidor Francisco Martínez Galinsoga para que me exponga su dictamen. Castaños.*

*Excmo. Señor. D. José García de Cea, según expone en este material por mantener puro el nombre español voluntariamente se ha privado del oficio de escribano de la villa de Daimiel, no queriendo obtener [...] de revalidación del gobierno intruso, y dijo que permanece en inacción que declare ser lícito hacer gestión con dicho gobierno para ejercer su oficio como lo ejercen otros compañeros.*

*En mi opinión Excmo. Sr. no es lícito sino que tengo por criminal a cualquiera empleado público que pretende y consigue continuar en su empleo con la revalidación del gobierno intruso pues estando declarado suyo por más legítimo gobierno cuando revuelva aquel es consiguiente la nulidad de la revalidación que hace una autoridad ilegítima y bien sabido que el que ejerce oficio público por nombramiento de esta procede torpemente y se dispone autorizar los atentados y nulidades que produce la falta de autoridad competente.*

*Si don José García por sus sentimientos patrióticos se ha abstenido de solicitar la revalidación para ejercer el oficio de escribano puede citar confiado en que la patria en días más felices reconocerá y premiará su conducta y no tienen que temer los cargos que tal vez de [...] a los débiles que no tuvieron la firmeza necesaria a evitar tales al público bajo la dirección de una acción ilegal, este es mi dictamen que sin embargo de el resolvería lo que estima*

*más arreglado. Valencia de Alcántara de septiembre 1811. Escribano mayor Francisco Martínez de Galinsoga. Valencia de Alcántara 10 de septiembre de 1811.*

*Me conformo con el anterior dictamen y devuélvase esta solicitud al interesado para los fines que le convengan. Castaños.*

Este es el último documento del legajo del Escribano de la calle de la Tercia que ocultó en un hueco de la muralla por ser altamente comprometedores para lo patriotas; el escribano García de Zeca debió fallecer antes del final de la contienda y permanecieron ocultos 290 años; hoy se custodian en el Archivo Municipal de Daimiel.

## 6. Dramáticas navidades del año 1812.

Durante la primavera y verano del año 1812 se producen varios combates entre el ejército anglo-español y el del invasor francés muy favorables para los aliados, sobre todo el de los Arapiles.

Van transcurriendo cuatro años y medio de dura contienda; Daimiel sigue ocupado por los franceses, las penurias y escaseces se ven agravadas por la llegada del invierno. En esta grave situación se recibe el siguiente oficio del Cuartel General del Mariscal Soult<sup>7</sup>:

*A la Justicia de Daimiel:*

*A consecuencia de la Orden de Su Excelencia el Sr. Mariscal Duque de Dalmacia por la cual se impone a esta provincia la contribución de tres millones de reales y cuatrocientas mulas.*

*El Sr. General Soul Comandante de la Vanguardia, habiendo precedido un repartimiento entre los Pueblos del Partido de Ciudad Real, ha venido en señalar a este pueblo para la Contribución la cantidad de cien mil reales y doce mulas.*

*En consecuencia y determinación, manda su Excelencia decir a Uds. que para el día primero de Enero del año próximo de 1813 han de dar puestas cantidades de dinero y mulas que le son repartidas en la Tesorería de ese Cuartel General, advirtiéndose que el caso de faltarles las caballerías que han de ser de buena constitución, marca y edad entre cinco y diez años, mandarán su importe en dinero al respecto a 3.000 reales por cada una. En esta inteligencia espero al celo de Uds. que no omitan la más mínima diligencia ni excusa para cumplir con ese servicio con la exactitud necesaria, pues de lo contrario pasado que sea el día primero de enero sin que lo hayan verificado exactamente, serán ejecutados por Comisión Militar que castigará su inobediencia con la exacción del doble de la cantidad fijada.*

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Daimiel, Hacienda. Financiación y Tributación. Padrón Fiscal y reparto general de una contribución al esfuerzo de guerra, Sig. 00174/49. 1812.

Es de suponer que la conmoción producida en las autoridades y pueblo por la cuantía de la contribución, lo perentorio del plazo y la amenaza de saqueo por las tropas invasoras, hacen que los responsables de la villa actúen con celeridad, según veremos en el siguiente legajo denominado "Diligencias del reparto de la cantidad de 114.000 reales"<sup>8</sup>.

*En la villa de Daimiel a veintiséis días del mes de Diciembre de mil ochocientos doce: Los señores Justicia Ayuntamiento con sus Procuradores Síndicos congregados en la forma de costumbre para tratar de los asuntos y negocios pertenecientes al Servicio de ambas Majestades y bien interesante de esta república. En vista de lo que se les ha pasado a Sus Señorías el Excelentísimo Señor General en Jefe de la Vanguardia del Ejército Imperial de medio día, en que se previene haberle correspondido a este pueblo de contribución en el Reparto General, que ha ejecutado por los Jefes de Fuerza le ha correspondido esta villa cien mil reales en metálico, catorce mil por el importe de quinientos pares de zapatos a razón de veintiocho reales cada uno, dieciocho mil por el importe de seis mil mulas a que ha quedado reducido esta especie de contribución, al respecto de tres mil reales cada una y más siete mil seiscientos reales para los gastos ordinarios de los Señores Generales y mas otros tres mil para suministros de hospital, que todos importan la cantidad de ciento cuarenta y dos mil seiscientos reales que es indispensable repartir entre los vecinos mas pudientes a proporción de su actual fortuna y situación que se ha de practicar con la mayor prontitud y diligencia con que están conminados Sus Señorías que de lo contrario pueden originarse a este pueblo y vecindario. Y para que así se verifique cual corresponde, con la pureza igualdad mas proporcionada es necesario el nombrar personas íntegras y adornadas de las mas preciosas cualidades de fidelidad y desinterés y concurriendo estas preciosas cualidades en los dos Señores Regidores de este (...) Cuerpo de la Parroquia de Señora Santa María Vicente de Bargas y Vicente García de Ceca y para la de San Pedro en los dos también individuos Manuel Antonio Martínez de Pablos y Cristóbal Lozano, en unión con el Procurador Síndico General Victoriano López Moreno Menor, con los dos labradores hacendados, Francisco Ruiz de la Sierra y Manuel Villar, respectivos de Santa María, y por la de San Pedro Juan Antonio Yepes el Mayor, con Félix Lozano este último en calidad de (presbítero o perito). Concurriendo para este acto dos personas que representan las dos corporaciones de ambos cabildos, pasando los recados correspondientes a sus Rectores, para que les conste y hagan esta nominación y a la personas nombradas se les instruya de todo lo necesario para el intento como Padrones, Amillaramientos y otros documentos y evacuado así este reparto lo presentarán a este Cuerpo para su inspección y obtener la aprobación competente en*

---

<sup>8</sup> Ibidem.

*la ejecución del mandato y todo hecho por diligencia. Así lo acordaron y firmaron Sus Señorías de que doy fe. Firmas de: Miguel García Flores, Francisco Carrillo de Albornoz, Francisco Martínez, Manuel Antonio Sánchez de Pablos, Cristóbal Lozano, Vicente García de Ceca. Vicente de Bargas, Victoriano Moreno y Buendía.*

Tras los trámites previos para efectuar el reparto de la cantidad asignada se realiza este por la Comisión nombrada.

El más alto coste es para la "Hacienda de Pontejos" que corresponde a los bienes secuestrados de los jesuitas expulsados por Carlos III y es de 8.367 reales de vellón. Le siguen, Manuel Carrillo y Heredia y las Religiosas de la Plaza de la Paz, cada uno gravado con 3.000 reales. Los más modestos son de la cuantía de 10 reales.

Concluido el reparto, los integrantes de la Comisión nombrada al efecto lo firman y trasladan a los Srs. Justicia y Ayuntamiento para su aprobación, el día 9 de enero del año siguiente.

Aprobado el reparto, el Ayuntamiento nombra cobradores y depositarios advirtiéndoles que lo realicen con celeridad pues de lo contrario podrían sobrevenirles males para la población. La fecha es del 11 de enero de 1813, no cabe duda de que la Corporación Municipal debió conseguir una breve ampliación del perentorio plazo.

En el referido reparto es curioso que a las personas con fuero de hidalgo se le antepone el Don y a los clérigos además el de pbo. (presbítero).

La situación general de la contienda era claramente favorable a la causa de la independencia; el gran descalabro de Napoleón en Rusia, la subversión de los estados centrales de Europa, rompiendo alianzas con el Emperador francés y la necesidad de recomponer el gran ejército diezmado en las estepas rusas, obligaron al mando francés a retirar fuerzas de España. A finales de Marzo de 1813, Soult abandonó La Mancha llamado por su Emperador; a mediados de Marzo el rey intruso abandonó, definitivamente, Madrid para asumir el mando de los ejércitos franceses en la Península. Después llegarían las victorias militares y la entrada del ejército aliado en suelo francés.

La Mancha, y por tanto Daimiel, quedó libre de la onerosa presencia del invasor. España, había logrado salvaguardar su independencia.

# ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA COFRADÍA CRISTO DE LA EXPIRACIÓN: 176 AÑOS DE SENTIMIENTO RELIGIOSO EN DAIMIEL.

Miguel Torres Mas<sup>1</sup>

Las cofradías religiosas representan un cauce institucionalizado de una práctica religiosa popular, en la cual influyen evidentes componentes de matiz ideológico y local. Por este motivo, desarrollar una investigación histórica sobre estas agrupaciones puede resultar importante para comprender la realidad social, económica, cultural de un territorio concreto, definido para una época precisa.

En virtud de este escenario podemos señalar que estas agrupaciones religiosas han constituido un elemento social de una relevancia y notoriedad importante, ya que desde una perspectiva confesional han formalizado una expresión de la organización social de su entorno más próximo. Si establecemos que cada contexto sociocultural realiza un enfoque conceptual diferente de su religiosidad, adaptado a unas contingencias y mentalidades específicas, podemos inferir que el análisis y comprensión de estas agrupaciones tiene un significativo valor representativo para conocer la propia realidad evolutiva de aquella sociedad de la que participa.

Por todo este conjunto de razones, desarrollar un estudio sobre una cofradía particular de Daimiel, como en este caso, puede ayudarnos, inexorablemente, a interpretar la realidad social concreta de la localidad, así como de la evolución experimentada desde su génesis hasta la actualidad. Además este tipo de información puede resultar más axiomático para el caso de la localidad, debido al valor que estas entidades religiosas han adquirido y al profundo carácter popular<sup>2</sup> que éstas representan.

---

<sup>1</sup> Arqueólogo e investigador: miguelon8tm@hotmail.com

<sup>2</sup> V. V. A. A.: *Semana Santa de Daimiel. Una historia de pasión*. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel, 2011, pág. 18.

La investigación que a continuación se presenta pretende realizar un análisis preciso de la cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, a través de una perspectiva heterogénea aportada por documentación propia de la cofradía (estatutos, actas de cabildos, juntas directivas, etc.), fuentes externas a la misma (documentación archivística, fuentes gráficas, prensa contemporánea, bibliografía local y científica, etc.); así como una serie de testimonios transmitidos por fuentes orales que nos han permitido establecer conclusiones sobre la génesis, desarrollo y evolución de la cofradía, siempre abordado desde un rigor metodológico histórico.

## 1. El origen de la cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración.

La cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y Virgen de los Dolores, popularmente conocida como “los blancos” tiene como fecha de fundación el año 1836.

Su aparición no obedece a una explicación casual, sino que como veremos a continuación, se encuentra directamente relacionada con los diferentes procesos de cambios económicos, políticos, sociales y religiosos en los que se encontró inmersa la sociedad española de la época<sup>3</sup>, y que significaron el fin del sistema del Antiguo Régimen y la concepción de una nueva sociedad burguesa<sup>4</sup> a través de la aplicación de reformas estructurales profundas.

En el ámbito religioso estas reformas trataron de dismantelar el poder económico de la Iglesia<sup>5</sup>, formalizando la desamortización de sus propiedades, para incluirlas, previa expropiación forzosa y mediante subasta pública, en el mercado burgués de la propiedad<sup>6</sup>.

En este sentido, el conjunto de órdenes religiosas existentes constituyeron una de las instituciones más afectadas por estos procesos, y entre ellas se encontró la comunidad de los Rvdos. Carmelitas Descalzos de Daimiel. Establecidos inicialmente en la ermita de la Paz a finales del siglo XVI, se trasladaron en el año 1615 al convento del Carmen<sup>7</sup>, en la actual Plaza del Carmen. Durante la Guerra de la Independencia este inmueble quedó ocupado por tropas francesas, lo que representó de facto la supresión de la comunidad en 1810. Fina-

---

<sup>3</sup> TORRES MAS, M.: “Los procesos de desamortización en Daimiel: los orígenes de la Cofradía Cristo de la Expiración”, en *Revista Semana Santa Daimiel* nº 48. Daimiel, 2011, pág. 26.

<sup>4</sup> GÓNZALEZ MARCO, F.: “Los beneficiarios del proceso desamortizadores en la provincia de Cuenca (1836-1845) en *Actas del 1er. Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo: JCCM, 1986, pág. 85.

<sup>5</sup> VALLE CALZADO, A.R. del: *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1996, pág. 220.

<sup>6</sup> FEJIOÓ GÓMEZ, A.: *La desamortización del siglo XIX en Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1990, pág. 30.

<sup>7</sup> GARCÍA-VELASCO MARTÍN-ALMAGRO: *Historia de Daimiel*. Madrid: Romagraf., 1987, pág. 167.

lizado el conflicto, la congregación volvió a reestablecerse en una casa particular del municipio, pero debido a la precaria situación en la que se encontraba pudo facilitar que fuera una de las instituciones afectadas por la ejecución del “Decreto de supresión de monacales y reformas de regulares” de octubre de 1820, que significaba la disolución de estas órdenes religiosas<sup>8</sup>, como así pudo ocurrir al año siguiente con los propios Carmelitas Descalzos.

Aunque existieron intentos por recuperar el convento junto con todas sus propiedades en los años siguientes, la enajenación de su casa-convento, así como todo el conjunto de sus bienes asociados, formado por 54 libros, 19 pinturas, y 10 esculturas<sup>9</sup>, constituyó la definitiva desaparición de la congregación en la localidad.

En estas circunstancias es posible que las autoridades eclesiásticas locales, al no realizarse la venta de estos bienes, o con el objetivo de salvaguardar la propiedad de los mismos, dictaminaran su traslado hacia otras propiedades eclesiásticas locales. Santos García-Velasco<sup>10</sup> cita que el 21 de mayo de 1822 se realizó un inventario de efectos depositados en la parroquia de Santa María la Mayor procedente del convento de los Carmelitas, aunque no especifica de manera pormenorizada qué bienes que integrarían este inventario, sí que señala que se encontraba una imagen del Cristo de la Expiración. En este sentido, la tradición ha fijado la génesis de la cofradía con la llegada a la parroquia de Santa María de la imagen del Cristo de la Expiración, procedente del convento de los Carmelitas.

Analizando esta serie de datos se puede establecer que a raíz de la disolución del convento de los Rvdos. Carmelitas Descalzos de Daimiel, diversos bienes de la orden serían trasladados a la parroquia de Santa María la Mayor, entre ellos una talla del Cristo de la Expiración. Con el propósito de solemnizar la devoción por esta imagen, las autoridades eclesiásticas, encabezadas por el párroco de Santa María y ayudándose en los gremios de comerciantes y escribientes, decidieron fundar una cofradía en torno a la imagen adquirida. Esta implicación de la institución eclesiástica parroquial fue relevante en la articulación interna de la cofradía hasta las primeras décadas del siglo XX, ya que el propio cargo de Presidente recaía en la figura del párroco de Santa María la Mayor<sup>11</sup>.

Además, todo este proceso sucede en un escenario de pérdida de prestigio y trascendencia del ámbito cofrade daimieleño, como consecuencia de la implantación de una serie de leyes restrictivas durante el reinado de

---

<sup>8</sup> VILLENA ESPINOSA, R.: “La revolución liberal-burguesa y la respuesta eclesiástica” en *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Biblioteca Añil, 2010, pág. 206.

<sup>9</sup> Ángel R. del Valle Calzado, *Desamortización y cambio...* pág. 187.

<sup>10</sup> Santos García-Velasco Martín-Almagro, *Historia de ...*, pág. 167.

<sup>11</sup> Artículo 23 del Reglamento para la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, 1914.

Carlos III<sup>12</sup>, y que habían significado importantes modificaciones en las hermandades locales, afectando a su configuración y personalidad propia. En consecuencia, la propia fundación de la cofradía pudo también estar relacionada con el desarrollo de una política eclesiástica con el objetivo de recuperar el papel que tradicionalmente representaban las hermandades en la localidad.

## 2. Formación y consolidación de la cofradía, 1836-1939.

A la hora de abordar la investigación sobre los primeros años de la cofradía nos encontramos con el obstáculo de no conservar documentación propia de la cofradía hasta el año 1939, salvo la existencia de un Reglamento para el buen gobierno de la Cofradía de 1914. Por tanto, para establecer una reconstrucción histórica de estos años, debemos apoyarnos de una manera significativa en fuentes externas y auxiliares, como noticias de la prensa de la época, testimonios o tradiciones orales<sup>13</sup>, documentación archivística, etc.

En este sentido, informaciones orales señalan que en sus inicios era conocida como “la procesión de la Una”, haciendo referencia a la hora de salida del Cristo, las 13 horas, como se recoge en diferentes noticias de diarios de prensa escrita de la época. Este horario fue modificándose posteriormente, retrasando la salida de la procesión de forma gradual, presumiblemente con el objeto de adaptarla a los diferentes cambios horarios establecidos en el país durante la primera mitad del siglo XX, sobre todo a partir del año 1918 cuando se introdujo por primera vez la variación horaria de verano. En el propio Reglamento del año 1914<sup>14</sup> se señala que la procesión del Viernes Santo tendría lugar a las tres de la tarde, horario que se mantuvo durante la década de los 30<sup>15</sup>. No se tiene noticias exactas del posterior cambio a las 4 de la tarde, aunque puede estar directamente relacionado con el cambio en el huso horario establecido en el año 1940. Sí se tiene conocimiento de que en el año 1944 la procesión ya salía a las cuatro de la tarde<sup>16</sup>, y que en el Cabildo ordinario del 4 de marzo de 1956 se aprobó fijar la procesión al terminar los oficios de Santa María, que en esa época eran a las tres de la tarde. En la actualidad se sigue respetando este ritual al precisar la salida de la procesión después de los oficios de Viernes Santo, que se celebran a las cuatro de la tarde.

<sup>12</sup> V.V.A.A en *Semana Santa de...*: pág. 49.

<sup>13</sup> Quiero agradecer los testimonios de D. Perpetuo Martín, D. Ángel Arcís, y D. Juan B. Fisac, así como todos los hermanos de la cofradía que de forma desinteresada han aportado información para el desarrollo de esta investigación, especialmente a d. Vicente Moreno.

<sup>14</sup> Artículo 11.

<sup>15</sup> En el diario ABC del sábado 31 de marzo de 1934, en su página 23 se cita que el día anterior en Daimiel “a las tres de la tarde salió la Cofradía del Jesús de la Agonía, alumbrando gran número de señoritas”, que podemos relacionar con la salida del Cristo de la Expiración y las servitas con la Virgen de los Dolores.

<sup>16</sup> Extraordinario de Semana Santa del diario Lanza del 5 abril de 1944, página 9.

En lo que respecta al desarrollo intrínseco de la procesión, tampoco se tienen noticias precisas sobre este período. La primera referencia documental se encuentra en el artículo 8 del Reglamento de 1914, que hace alusión al acta del cabildo ordinario celebrado el 20 de febrero de 1910 en el que en su segunda condición se fijaba como indispensable para participar en la procesión vestir la túnica blanca. Analizando documentación fotográfica de la primera mitad del siglo XX se puede observar que ya se vestía con capirote del mismo color, ribeteado de terciopelo morado, como las bocamangas de la túnica, ceñida por la cintura con cíngulo morado.

Sin embargo, parece ser que ya con anterioridad había algunos hermanos que participaban en la procesión con la túnica blanca, por lo que es a partir del cabildo de 1910 cuando se establece su obligatoriedad<sup>17</sup>, aproximando la configuración de la misma a la que actualmente podemos observar<sup>18</sup>. Sí era general el uso de una pica o “alabarda” por los hermanos en la procesión, que *grosso modo* en la actualidad ha seguido conservando su esencia compositiva, fabricada de chapa metálica y bañada en níquel o cromo, sujeta a una vara de madera octogonal. Por tanto, considerando estos datos, podemos trazar una evolución formal en la celebración de la procesión del Viernes Santo, desde unas primeras fechas en las que exclusivamente se trataba de solemnizar la imagen del Cristo de la Expiración, a la que progresivamente van introduciéndose elementos simbólicos y materiales que le permitieron disponer de una personalidad propia dentro de la Semana Santa daimieleña.

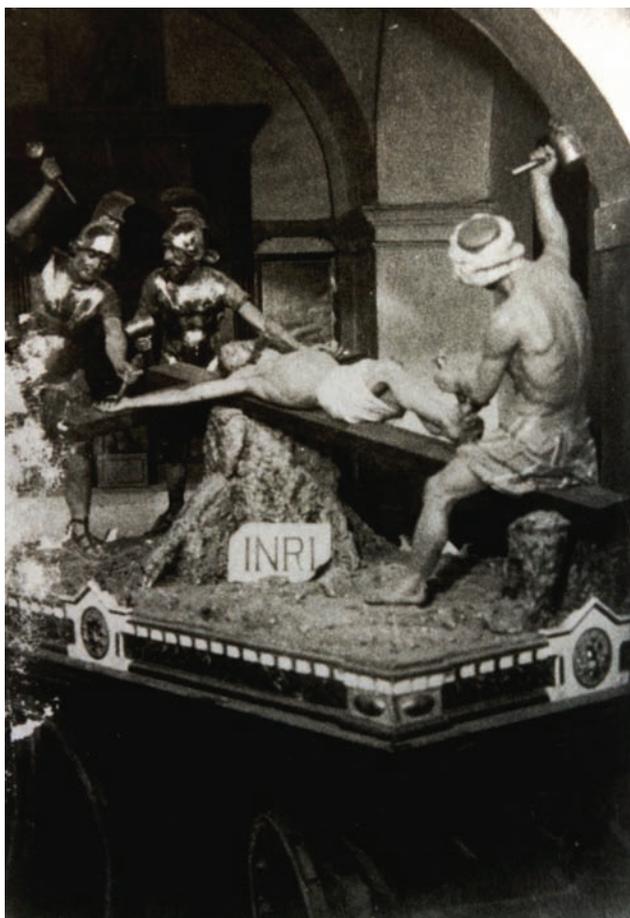
Además este desarrollo se encuentra directamente relacionado con el crecimiento económico y demográfico experimentado en la ciudad de Daimiel durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, y que tuvo en la llegada del ferrocarril y en el desarrollo de una industria agroalimentaria, sobre todo la relacionada con el vino tras las crisis de la filoxera en Francia, sus principales motores<sup>19</sup>. Al abrigo de este crecimiento la conmemoración de la Semana de Pasión obtuvo un importante impulso, con la adquisición de nuevos pasos de misterios, vírgenes y atributos procesionales o la introducción de bandas de música para dar solemnidad a sus procesiones<sup>20</sup>. Concretamente en el caso de la cofradía del Cristo de la Expiración se adquirieron nuevos pasos para su procesión, como la “Enclavación de Cristo” en el año 1920 o “San Juan Apóstol”, en 1927, atribuida al escultor Juan Absuara Ramos.

<sup>17</sup> Aunque también se aceptaba el traje de “Armado” romano como oficial.

<sup>18</sup> De hecho, el impacto que supuso la introducción de esta obligatoriedad ha llevado a algunos autores como Jesualdo Sánchez-Bustos en “Diario de un Sacristán” en Periódico Las Tablas, Daimiel: mayo de 2001, pág. 28, a afirmar que es el origen de la procesión del Viernes Santo; pero como se ha podido evidenciar a través de testimonios orales, análisis de fuentes, y prensa escrita de la época ya existía un desfile procesional anterior.

<sup>19</sup> TORRES MAS, M., BENÍTEZ DE LUGO, L., MORALEDA SIERRA, J.: El patrimonio cultural de la vid y el vino en La Mancha: elementos arquitectónicos vernáculos en Daimiel y Valdepeñas, Almendralejo, e.p.

<sup>20</sup> V. V. A. A., *Semana Santa* en... pág 18.



Paso de la Enclavación. Años 30.

Una cuestión anecdótica y que nos señala la evolución institucional que la cofradía va adquiriendo es que en el artículo 2 del Reglamento de 1914, se establece que la composición de la cofradía se podía realizar por un número indeterminado de individuos de uno y otro sexo<sup>21</sup>.

Durante la década de los años 30 la procesión continuó desfilando con regularidad, aunque no fue ajena al espiral de violencia experimentada en España en estos años. Ejemplo visible de ello es el suceso ocurrido durante la Semana Santa del año 1936, ya que tras suspenderse la procesión de Jesús Nazareno en la misma mañana del Viernes Santo, el alcalde republicano de Daimiel y hermano de la cofradía, D. Basilio Molina, dictaminó al párroco de Santa María, D. Santiago García que *"sacara al Cristo en procesión"*, pero obtuvo la negativa a tal propuesta debido a que se emitieron órdenes directas desde el obispado de suspender todas las procesiones.

---

<sup>21</sup> Se trata de una medida que podemos calificar de bastante progresista para la época.

Durante la Guerra Civil de 1936-1939 la casi totalidad del patrimonio imaginario de la Cofradía fue destruido, junto con todos los archivos pertenecientes a la misma. Juan B. Fisac, vecino de Daimiel, recuerda como siendo pequeño y estando jugando en los alrededores de Santa María, se sorprendió al ver humo saliendo del patio de la iglesia, y al asomarse a la tapia exterior de la misma, pudo observar como varios milicianos se encontraban incinerando diferentes imágenes e introducían de forma separada en el brocal del pozo que se encontraba en el patio la cabeza, el tronco y las extremidades sin pies ni manos, pertenecientes al Cristo de la Expiración. Esta versión se contradice con la planteada por el restaurador D. Luis Priego que al realizar una restauración profunda de la imagen en el año 2000, señala que la cabeza y el tronco eran de la misma pieza, y formaban parte de la composición original<sup>22</sup>.

### 3. La cofradía en la posguerra y su evolución en la segunda mitad del siglo XX, 1939-1995.

Concluida la Guerra Civil de 1936-1939 el objetivo principal era la reorganización interna de la Cofradía, razón por la cual se nombra una nueva Junta Directiva en el cabildo extraordinario celebrado el día 17 de diciembre de 1939.

El principal desafío de esta Junta Directiva era la restauración de su imagen titular, razón por la cual el 28 de enero de 1940, una comisión designada por la propia junta, traslada la imagen mutilada del Cristo a Moral de Calatrava, donde residía el escultor D. José Cortina, para encargarle la restauración de la misma. Concluida esta intervención no fue del agrado de los hermanos, por lo que se decidió volver a restaurarla, encargando esta vez los trabajos al escultor Collaut Valera.

De forma paralela, la nueva Junta Directiva trabajó para volver a reinstaurar la celebración de los cultos pertenecientes a la Cofradía, entre ellos la procesión del Viernes Santo. Por este motivo y mientras se desarrollaban los trabajos con la imagen titular, se decidió aceptar el ofrecimiento de los Reverendos Padres Pasionistas para procesionar con el Cristo adquirido por la congregación mientras duraban los trabajos de restauración de la talla de la Expiración<sup>23</sup>. De igual forma se realizaron varios intentos por incorporar la capa morada a la indumentaria de los cofrades, y aunque esta medida fue aprobada en el cabildo ordinario del 12 de marzo de 1944, de *facto* no llegó a aplicarse debido a las

---

<sup>22</sup> En este sentido el acta del cabildo extraordinario celebrado el 17-12-1939 es muy ambigua al respecto ya que se señala que *"acto seguido se puso a la vista de los asistentes la cabeza de nuestro venerado Santísimo Cristo completamente destrozada y milagrosamente encontrada en el pozo de la Sacristía de Santa María y sacada juntamente con algunas partes del cuerpo [...]".*

<sup>23</sup> El ofrecimiento fue realizado por el hermano Juan D´Opazo en nombre de los Rvdos. Padres Pasionistas, en el cabildo ordinario del día 18-02-1940.



Cristo de la Expiración. 1951.

propias dificultades técnicas y económicas de la época. Así, y como puede leerse en las propias actas de los cabildos ordinarios de esos años<sup>24</sup>, llegó a permitirse a los hermanos asistir a las procesiones vestidos de paisano.

Conforme la reorganización institucional y económica de la cofradía fue avanzando, se adquirieron nuevas imágenes y carrozas con el objeto de recuperar los pasos y tradiciones presentes en su personalidad particular. En 1941<sup>25</sup> se adquirió un Cristo domiciliario, que fue sustituido por una imagen más pequeña en 1943<sup>26</sup>, para recorrer mensualmente las casas de los hermanos. En 1944 se realizó el paso de la Enclavación, así como una figura de María Mag-

<sup>24</sup> Actas de los cabildos ordinarios del día 18-02-1940, y el día 9-03-1941, y del extraordinario del 1-11-1944.

<sup>25</sup> Acta de la Junta Directiva del día 21-12-1941.

<sup>26</sup> Acta del cabildo ordinario de 28-03-1943.

dalena, y dos años después, en 1946 llegó una imagen de San Juan Apóstol, que vino a sustituir a una que se había mandado el año anterior<sup>27</sup> y de origen desconocido.

También en el cabildo extraordinario del 15 de febrero de 1948 se establece que se volviera a la tradición de los Armados, individuos vestidos a la manera de soldados romanos que acompañaban a la figura de Cristo, desempeño que pasó a realizar una formación llegada de la vecina localidad de Almagro.

Otra línea de actuación de la Junta Directiva de esta época fue premiar con cargos honoríficos a diferentes hermanos por su dedicación y compromiso con la Cofradía. Así D. Rogelio Zamora fue nombrado Presidente Honorario en 1940<sup>28</sup>, D. Valerio Martín, fue elegido Presidente Vitalicio en 1941<sup>29</sup>; o D. Bernardo Fisac que fue nombrado Hermano Mayor Honorario en 1944<sup>30</sup>.

La década de 1950 significó una época de fuertes dificultades económicas e institucionales para la hermandad. Ejemplo de ello fue que en 1954 la imagen de María Magdalena deja de estar presente en la procesión ante la imposibilidad de financiar los trabajos de reparación que necesitaba y a la escasez de hermanos presentes en la procesión. De igual forma, a partir del año 1955 se constituyó una guardia de Armados propia, también ante los problemas para afrontar el desembolso económico que suponía la llegada de la formación de Almagro<sup>31</sup>.

De todos modos, y a pesar de esta situación, se acometió la transformación del paso de la “Enclavación” por la “Elevación de la Cruz” realizada en 1956 por Germán Romero del Hombrebueno. El objeto de esta intervención era elevar la figura de Cristo para que pudiera ser observada de una manera más nítida por los fieles que seguían el desfile. Además se incorporó una figura más, hasta las cinco que componen el conjunto actual.

Un acontecimiento significativo de esta década fue el nombramiento como Cofrade de Honor al jefe de Estado D. Francisco Franco, debido a su exposición sobre los valores de la Semana Santa realizada dentro de los actos referentes al XXXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en 1952 en Barcelona<sup>32</sup>.

En el anecdotario de esta época de la cofradía se encuentra la inclusión de

---

<sup>27</sup> Acta del cabildo ordinario del 24-03-1946.

<sup>28</sup> Encargado de custodiar la imagen del Cristo tras el final de la Guerra Civil de 1936-1939.

<sup>29</sup> Fue el primer presidente tras la Guerra Civil de 1936-1939 y autor de la pieza de “Expiración”.

<sup>30</sup> Otorgado por la aportación económica realizada durante estos años a la Cofradía.

<sup>31</sup> En el cabildo ordinario del 13-03-1955 el coste de los armados de Almagro era de unas dos mil pesetas, cantidad que no podía asumir la hermandad.

<sup>32</sup> No se conserva ningún documento oficial concreto al respecto, sólo el ofrecimiento realizado en la Junta Directiva del 10-04-1955, la aceptación por el Secretario de S.E. el Jefe de Estado reflejada en el acta del 4-05-1955; así como el ingreso en la Hermandad como Cofrade de Honor en el cabildo extraordinario del 9-04-1955.

la pica en forma de gallo en la indumentaria procesional. La tradición sitúa que en un año impreciso de esta década un hermano no disponía de la referida pica para desfilar, y D. Emilio Córdoba se le ocurrió fabricar un gallo de madera para que así pudiera hacerlo, siendo el primero y constituyendo una grata sorpresa para el resto de hermanos, por lo que a partir del año siguiente fueron más los que adoptaron esta innovación, hasta llegar a formar parte del protocolo de la cofradía.

Al llegar a la década de 1960 la cofradía recupera parte de su trascendencia peculiar, quizás en consonancia con la recuperación económica experimentada en el país durante estos años. Así, durante esta etapa se produjo uno de los grandes acontecimientos de la historia de la cofradía, como fue la fusión efectuada con la hermandad de las Servitas el 24 de septiembre de 1965, en presencia de las dos Juntas Directivas y del párroco de Santa María, D. Julio Mata. Hasta esta fecha las servitas acompañaban en los cultos a la cofradía, principalmente en la procesión del Viernes Santo con su imagen titular, Nuestra Señora de los Dolores, para a partir de este momento pasar a integrarse bajo la nueva denominación "Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de los Dolores".



Hermano con niño de "armado". Años 60.

Dos grandes cuestiones se plantearon en el seno de la cofradía en esta etapa; por un lado el almacenamiento del patrimonio privado, que hasta entonces se repartía entre la ermita de San Juan y un local cedido por D. Tirso Simal, situado en la calle Santa Catalina, pero que al tener que acometer la reparación de ambas y al ser inviable esta posibilidad, se decidió en 1966<sup>33</sup> quedarse con el local emplazado en la calle Santa Catalina; la otra de las cuestiones hacía referencia a la incorporación de la capa, que como ya hemos señalado *supra* era un tema polémico y recurrente desde el año 1944. A pesar de varios intentos al respecto y de que ya era usada por algunos hermanos, no sería hasta el cabildo ordinario de 1969, cuando se aprobó integrar la capa en la indumentaria oficial. No obstante y para facilitar su cumplimiento, se decidió posponer la obligatoriedad de su uso hasta el año siguiente.

Por otro lado durante estos años también se realizaron nuevos estatutos con el objetivo de articular un *corpus* reglamentario en consonancia con los nuevos tiempos, ya que desde el Reglamento de 1914 no se había realizado ningún tipo de disposición en tal sentido. Así se realizaron nuevos estatutos en 1972 que entre otras cuestiones reflejaron la fusión con la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores<sup>34</sup>, así como el uso de la capa de color morado, entre otras medidas<sup>35</sup>. También en el año 1987 se realizaron estatutos que se adaptaron de una forma más precisa al marco vigente de la época, así como se establecieron nuevas relaciones regladas entre los hermanos, no recogidas con anterioridad.

#### 4. La evolución de la cofradía el nuevo siglo, 1995-2012.

A partir del año 1995 la cofradía experimenta un significativo proceso de revitalización y renovación, especialmente referido al número de intervenciones en imágenes y pasos, así como en su adecuación a los nuevos tiempos a través de su presencia en las redes de comunicación. Esta revitalización ha significado a su vez un crecimiento en el número de hermanos, además de una mayor repercusión social y mediática de la hermandad.

Por lo que respecta a las imágenes se llevó a cabo una estrategia de restauración de aquellos elementos iconográficos pertenecientes a su patrimonio, empezando en 1996 por la intervención en el paso de la "Elevación", por D. Rafael Carrera, actuación que volvió a repetirse en el año 2002. En este año también se efectuó también la renovación de San Juan ante los problemas de policromía en cara y manos, aunque en el año 2004 se realizaron diversos re-

---

<sup>33</sup> Acta del cabildo ordinario celebrado 13-03-1966

<sup>34</sup> Artículo 3.

<sup>35</sup> Artículo 6.

toques. Por otra parte, la restauración de la Virgen de los Dolores en el 2005 por Dña. Mercedes Martín de la Sierra consiguió recuperar su policromía original; mientras que la imagen de María Magdalena que se encontraba guardada en la cochera de la cofradía desde 1954, fue rehabilitada por la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, y reincorporada a la procesión en el año 2000.

Pero sin duda alguna, la principal acción de estos años fue encaminada hacia la rehabilitación de su imagen titular, el Cristo de la Expiración. En 1999 se decide recuperar la tradición de portarlo a hombros, razón por la cual se realiza un trono nuevo con un programa iconográfico constituido por diferentes escenas de su vida, así como también se acondicionó para su transporte mediante andas. Un año después y ante la observación directa de numerosas grietas en la talla, se decidió la restauración de la imagen, encargándose los trabajos a D. Luis Priego, catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. En el desarrollo de los trabajos, al retirar la policromía exterior se pudo comprobar que toda la talla estaba recubierta de clavos con una capa considerable de yesos, para que agarrara este material los clavos, con la evidencia de que debajo se encontraba la talla original. Este análisis además pudo determinar que la talla era de una sola pieza de madera, completa de cabeza a pies, a excepción de los brazos, y que en ella se reflejaban los estigmas de la acción realizada en 1936: quemaduras, grietas, hachazos, etc. La presencia de un relicario en el costado izquierdo permitió fechar la talla a principios del siglo XVII<sup>36</sup>, en los inicios del barroco español. Una vez reconstruida la imagen se procedió a policromarla y pintarla, recuperando su tono original<sup>37</sup>.

Por otro lado, también se formalizó una renovación del *corpus* normativo interno de la cofradía, que facilitaba la adecuación del mismo al marco legislativo administrativo y eclesiástico, redactándose unos nuevos Estatutos en 1997, que fueron revisados y adaptados por el Reglamento Interno de 2008, que habilitaba su inscripción en el registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, y permitía dotar a la cofradía de una personalidad jurídica propia en las actuaciones civiles.

En la actualidad uno de los mayores retos para la cofradía se encuentra en su presencia en los nuevos campos de la información, que permite, entre otras cosas, una mayor difusión y cercanía con respecto a todos sus hermanos y el conjunto de la sociedad en general. De este modo en los últimos años se ha formalizado una página web propia, un enlace a través de la página oficial de la Semana Santa de *Damiel*, así como un blog<sup>38</sup> particular. Además tiene presencia en redes sociales como facebook, tuenti o twitter.

---

<sup>36</sup> Esta conclusión constituye una evidencia de que la talla no pertenecería a Alonso Cano.

<sup>37</sup> Boletín nº 6, Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, Daimiel, enero de 2001: páginas 20-21.

<sup>38</sup> [www.cristoexpiracion.org](http://www.cristoexpiracion.org); <http://ssanta.daimiel.org>; <http://cristodelaexpiracion.wordpress.com>

## 5. La Venerable Orden Tercera de las Servitas y la Virgen de los Dolores.

Como se ha comentado anteriormente la imagen de la Virgen de los Dolores pertenecía a la V.O.T. Servitas. Las coloquialmente conocidas como “servitas” estaban constituidas por una asociación de seglares que se articulaban por medio de la devoción a la Santísima Virgen bajo la advocación de los Dolores.

Tuvieron su origen en la ciudad de Florencia entorno al siglo XII<sup>39</sup> y en el caso de Daimiel la tradición sitúa su origen relacionado con un acontecimiento celebrado en el año 1891, por el cual un devoto de la Virgen de los Dolores, en agradecimiento a un favor recibido por ella, fue pidiendo limosna por las casas de la localidad y con lo recogido mandó construir una imagen de la Virgen de la dolorosa la cual ofreció a la señoras de Daimiel. Éstas la expusieron a pública veneración en la Parroquia de Santa María, por lo que a raíz de ello establecieron su sede en dicha iglesia.



Escapulario de las Servitas.

En la práctica esta orden funcionó como una cofradía religiosa, con sus reglas, litúrgicas y cultos, aunque primando la acción de componente social, en

<sup>39</sup> PLANA MORALES, J.M.: *Historia de Villarrubia de los Ojos a través de sus cofradías*, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2007, pág. 88.

las que destacaban las fundamentalmente relacionadas con asistencias benéficas y caritativas. Entre sus ritos realizaban un septenario donde se cantaban los siete dolores de la Virgen, y que terminaba con una función religiosa. Además acompañaban en los cultos al Cristo de la Expiración, especialmente en la procesión del Viernes Santo<sup>40</sup>. Todos sus actos oficiales los realizaban vestidos principalmente con traje negro, mantilla española y escapulario al cuello con la imagen de su titular.

La imagen de la Virgen fue destruida entre 1936-1939, por lo que la nueva figura es del año 1946 y fue realizada por Francisco de Pablo. En el período entre 1948 y 1987 desfiló sobre trono de Lázaro Negrillo y desde 1988 de Emilio Córdoba. Como se ha comentado supra, en el año 1965 se integra en la cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración. En el año 2002 se retorna a la tradición de cubrirla con palio de color burdeos, al igual que el manto, manteniéndolo hasta el año 2004. En este año se realiza la restauración de la cara y las manos por doña Mercedes Martín de la Sierra, colocando también un trono de tallas con escenas de la vida de la Virgen María.

## Conclusiones.

Como hemos podido comprobar la evolución de la cofradía del Cristo de la Expiración es paralela a los cambios y transformaciones experimentados por la localidad de Daimiel a lo largo de 176 años.

La cofradía nace dentro de un contexto general de declive de las agrupaciones religiosas potenciado por los procesos desamortizadores de las primeras décadas del siglo XIX. Estas circunstancias experimentan un cambio durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, en consonancia con un escenario de cierta bonanza económica y al abrigo del impulso que constituyó la llegada del ferrocarril y el desarrollo de una industria agroalimentaria al respecto. La Guerra Civil de 1936-1939 y las precarias condiciones del país durante la posguerra generó una etapa difícil para la cofradía, que hasta la reactivación económica de los años 60 no permitió recuperar cierta representatividad. Las transformaciones que constituyeron el Concilio Vaticano II en el plano religioso y la llegada de la democracia en el plano político, formalizaron una nueva realidad reglamentaria y normativa para la realidad de la cofradía.

Por último, el crecimiento económico e institucional alcanzado en el municipio en las últimas décadas ha permitido un notable desarrollo para la hermandad, que en este siglo XXI se enfrenta a nuevos retos que incidirán en su configuración y en sus procedimientos, pero que necesariamente tiene que ser armonizado con las bases estructurales que conforman su idiosincrasia.

---

<sup>40</sup> Como se ha podido recoger en noticias de la época, como en el diario ABC del día 31 de marzo de 1934, edición de la mañana, en su página 23.

## Bibliografía.

- ACTAS COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. Período 1939-2002.
- BOLETÍN Nº 6 COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN. Daimiel, 2001, pág. 20-21.
- ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. Año 1972.
- FEIJOO GÓMEZ, A.: *La desamortización del siglo XIX en Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1990.
- GARCÍA-VELASCO MARTÍN-ALMAGRO, S.: *Historia de Daimiel*. Madrid: Romagraf, 1987.
- GONZÁLEZ MARCO, FÉLIX: "Los beneficiarios del proceso desamortizador en la provincia de Cuenca (1836-1845)" en *Actas del 1er. Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986, págs. 85-92.
- PLANA MORALES, J.M: *Historia de Villarrubia de los Ojos a través de sus cofradías: Hermandad y Cofradía de la Soledad y de la Vera Cruz (San Cristóbal)*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2007.
- REGLAMENTO PARA LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN. Año 1914.
- REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR. Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de los Dolores. Año 2008.
- SÁNCHEZ-BUSTOS, J.: "Diario de un Sacristán" en *Periódico Las Tablas*. Daimiel: mayo de 2001, 2001, pág. 28.
- TORRES JIMÉNEZ, R.: *Religiosidad popular en el Campo de Calatrava: cofradía y hospitales al final de la Edad Media*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1989.
- TORRES MAS, M.: "Los procesos de desamortización en Daimiel: los orígenes de la Cofradía Cristo de la Expiración", en *Revista Semana Santa Daimiel nº 48*. Daimiel: 2011, pág. 26.
- TORRES MAS, M., BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., MORALEDA SIERRA, J.: "El patrimonio cultural de la vid y el vino en La Mancha: elementos arquitectónicos vernáculos en Daimiel y Valdepeñas" en *Conferencia Internacional Patrimonio cultural de la vid y el vino Almendralejo 2011*, Almendralejo, e.p.
- VALLE CALZADO, A.R. del: "Las usurpaciones de tierras en La Mancha durante la desamortización eclesiástica: el escándalo del Derecho Maestral", en *Universidad abierta*, Valdepeñas, número, 1995, págs. 39-58.
- VALLE CALZADO, A.R. del: *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*. Ciudad Rea: Biblioteca de Autores Manchegos, 1996.
- VALLE CALZADO, A.R. del: "La economía eclesiástica en el régimen liberal" en *Historia de la Iglesia de Castilla-La Mancha*. Toledo: Biblioteca Añil, 2010, págs. 215-224.
- VILLENA ESPINOSA, R.: "La revolución liberal-burguesa y la respuesta eclesiástica" en *Historia de la Iglesia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Biblioteca Añil, págs. 203-214.
- V. V. A. A.: *Semana Santa de Daimiel. Una historia de pasión*. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel, 2011.

# LA OBRA APOLOGÉTICA DE UN TEÓLOGO DAIMIELEÑO, MANUEL MUÑOZ DE MORALES Y SÁNCHEZ VALDEPEÑAS (1846-1937).

Juan Gregorio Álvarez Calderón

*A la memoria de mi abuela materna,  
Carmen Rodríguez de Guzmán Muñoz de Morales*

Los hijos de Daimiel que se han dedicado al pensamiento y a las ideas, hayan sido las que hayan sido sus opciones filosóficas e ideológicas, pertenecen a la historia de Daimiel. No sólo debemos recordar a nuestros literatos y artistas o hacer sólo la historia de los hechos políticos, sociales y etnográficos de nuestra ciudad, sino que también debemos prestar atención a nuestros paisanos que, siendo, como no podía ser menos, hijos de su tiempo y de su circunstancia, han participado en la vida espiritual de las ideas. Por eso he decidido presentarles en este trabajo la figura de un daimieleño ilustre, el sacerdote Manuel Muñoz de Morales y Sánchez Valdepeñas, autor de una obra apologética de la fe católica. Manuel Muñoz de Morales es, pues, parte importantísima de la historia de Daimiel y sería una muestra de filisteísmo, es decir, de incultura y vulgaridad, rechazar el estudio de su obra apologética aduciendo que se trata de una "cosa de curas" que ya no interesa o bien aduciendo que no se trata de un tema costumbrista, localista, literario o folklórico y que tampoco interesa un tema que nos lleve al incómodo mundo de la filosofía y de la "funesta manía de pensar". El estudio de su obra viene, por tanto, muy "a cuento" en unas jornadas sobre la historia de Daimiel.

## 1. Vida y obra.

Manuel Muñoz de Morales y Sánchez Valdepeñas nació en Daimiel el 3 de enero de 1846, en el seno de una familia dedicada al trabajo de herrería. Se ordenó como presbítero el 16 de abril de 1870. Alcanzó la dignidad de Maes-

trescuela de la Santa Iglesia Primada y ocupó los siguientes cargos eclesiásticos: coadjutor de Daimiel, 1872; ecónomo de Elche de la Sierra, 1875; idem de El Bonillo, 1877; párroco de Yebra, 1886; ecónomo de Villacañas, 1892; párroco de San Juan Bautista de Toledo, 1893; profesor del Seminario de dicha ciudad (a cuyo Colegio de Doctores de la Facultad de Sagrada Teología perteneció, ocupando la cátedra de Teología Pastoral), 1893; juez de grados, 1896; examinador sinodial, 1900; ecónomo de Santiago de Toledo, 1901; idem de San Martín, también de Toledo, 1903; juez prosinodial, 1905; párroco de San Martín, 1907. Murió en Daimiel en 1937, por causas naturales<sup>1</sup>.

La familia Muñoz de Morales aparece ya en el Libro de Cabezas de Casa de Legos correspondiente al artículo "Daimiel" del catastro de Ensenada (año 1752), donde se nos informa que era vecino del pueblo Juan Muñoz de Morales, de oficio, herrero, y cuyo hijo Juan, entonces de catorce años y ordenado de menores, se ocupaba en sus estudios para el orden sacro. La constante y secular tradición católica de la familia de don Manuel Muñoz de Morales se mantuvo durante largo tiempo, antes y después de los años de vida de nuestro autor. Un sobrino carnal suyo, también clérigo, Benito Muñoz de Morales Rodríguez-Madrirdejos, fue canciller secretario del cardenal Segura en Toledo, antes de la Guerra Civil, y en Sevilla, después de la misma.

Aparece don Manuel como uno de los hijos ilustres de Daimiel en el "Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la provincia de Ciudad Real", obra de Inocente Hervás y Buendía del año 1914.<sup>2</sup> En el ensayo de un Catálogo de Daimieleños ilustres incluido por Santos García-Velasco en su "Historia de Daimiel"<sup>3</sup> aparece también una breve nota biográfica de nuestro autor, en la que se nos informa que llegó a ser también párroco de Santo Tomás de Toledo, dato que no aparece en el Anuario Eclesiástico de Toledo del año 1933, por lo que es de suponer que tal cargo fue posterior a dicho año. Tanto Hervás como García-Velasco nos informan que de nuestro teólogo daimieleño fueron publicadas las siguientes dos obras:

"Comprobaciones científicas de las primeras verdades de la Biblia", Toledo, 1896, 4º, 301 pgs.

"Incapacidad absoluta de la Antropología científica para resolver los problemas de las naturaleza, del origen y del último fin del hombre", Discurso en el Seminario de Toledo, en la inauguración del Curso de 1899 a 1900, Toledo, 1899, 4º, 40 pgs.

Pero con posterioridad la fecha de redacción del diccionario de Hervás fueron publicadas otras dos obras de don Manuel:

---

<sup>1</sup> Anuario diocesano de Toledo 1933, Toledo, 1933, Editorial Católica Toledana, pg. 141.

<sup>2</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente: *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1914, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco, pg. 450.

<sup>3</sup> GARCÍA VELASCO, Santos: *Historia de Daimiel*, Madrid, 1987, s. e. pg. 261.

“La sujeción del espíritu a toda autoridad, especialmente a la Divina, fue la base primordial de la belleza literaria de nuestros clásicos”, Memoria, 1915.

“Santo Tomás de Aquino y la Filosofía”, discurso leído en el Triduo académico con que el Seminario Pontificio de Toledo celebró el IV Centenario de la canonización del ángel y Patrono universal de las Escuelas Católicas, 1924.

## **2. El ataque al positivismo materialista en el opúsculo “Incapacidad absoluta de la Antropología científica para resolver los problemas de la naturaleza, el origen y el fin último del hombre”.**

Don Manuel Muñoz de Morales publicó en 1899, en la ciudad de Toledo, un opúsculo titulado “Incapacidad absoluta de la Antropología científica para resolver los problemas de la naturaleza, del origen y del fin último del hombre”. Esta pequeña obra de cuarenta páginas es la versión impresa de un discurso pronunciado en el Seminario de Toledo con motivo de la inauguración del curso 1899-1900 y en ella el objeto de la polémica apologética de don Manuel es la antropología llamada científica por los positivistas materialistas, que, afirmando que sólo es verdadero “lo que se ve, lo que se toca, lo que se goza, y como tal puede ser observado y experimentado”, nos dice don Manuel, pretende “conocer y estudiar al hombre tanto en su ser físico como en el intelectual y moral” y resolver con ello “los grandes problemas de la naturaleza, del origen y del fin último del hombre”, “declarándole terminantemente un puro animal y un ser todo material”.

Don Manuel nos dice que se dispone a demostrar “a priori”, es decir, con independencia de toda consideración empírica, basada en hechos contingentes, “lo irracional, quimérico y completamente falso de la mencionada doctrina”, concluyendo con ello la incapacidad de la sedicente ciencia antropológica positivista para “resolver los problemas de la naturaleza, del origen y del fin último del hombre”<sup>4</sup>.

Frente a este positivismo materialista, don Manuel afirma que es cierto, no ya por la fe, sino por la propia luz natural de la razón, la existencia de un principio espiritual en el hombre, el alma, al que, aunque no esté dado de manera sensible, es preciso recurrir para explicar la existencia de una actividad no animal sino intelectual y moral en el ser humano. Las ciencias positivas que estudian a éste, como la Anatomía y la Fisiología antropológicas, tiene en la parte material del hombre su esfera natural y legítima de conocimiento, pero no pueden sacar conclusiones sobre el ser último del hombre, sobre su esencia, sobre su origen y fin último. Esto debe ser estudiado por la Metafísica, en concreto por su rama llamada tradicionalmente Psicología Racional, aunque don Manuel no hace uso explícito de este nombre en su escrito, tal vez por tener

---

<sup>4</sup> *Incapacidad absoluta de la Antropología científica para resolver los problemas de la naturaleza, del origen y del último fin del hombre*, Toledo, 1899, Imprenta de la viuda e hijos de J. Rodríguez, pg. 6.

connotaciones relativas a la Metafísica moderna postcartesiana más que a la Metafísica de Sto. Tomás de Aquino, cuya posición sobre este asunto es la que don Manuel está aquí siguiendo fielmente.

Para Manuel Muñoz de Morales, que mantiene en esto, como he dicho, una estricta ortodoxia tomista, no es sólo que la verdadera ciencia sea compatible con la fe, sino que además junto o por encima de la racionalidad científica empírico-experimental existe una racionalidad también natural, desarrollada en la Metafísica y la Teología natural, que permite *conocer*, no sólo creer, que el hombre es un compuesto de materia y espíritu, y que en tanto espíritu el hombre tiene que ser estudiado según principios y métodos específicos de las dos disciplinas filosóficas mencionadas, distintos de los de las ciencias naturales pero tan legítimos como ellos y al igual que ellos fuentes de certidumbre. Dice así don Manuel: “Por poco que se estudie al hombre, descúbrese con toda claridad que es un ser mixto, en el cual aparecen unidas dos cualidades muy diferentes, a saber, la animalidad y la racionalidad, que suponen en él dos entidades de naturaleza igualmente diversa, una espiritual y otra material (...) Esta dualidad es reconocida por todos los filósofos y confesada por todos los naturalistas, que no se empeñan en cerrar los ojos a la luz de la evidencia”<sup>5</sup>. Junto a la fuente de certidumbre que es la ciencia natural, existen otras dos fuentes de certidumbre, las representadas por la Metafísica y por la Teología natural. La parte material del hombre es legítimamente estudiada por las ciencias naturales, pero también existe una parte espiritual del hombre, de existencia naturalmente evidente, como se ha visto en la cita anterior, que debe ser estudiada racionalmente por las ciencias filosóficas primeras o fundamentales, Metafísica y Teología natural. Como es sabido, para el tomismo, al que nuestro autor sigue siempre fielmente, existen verdades de la religión que son exclusivas de la fe, a las que sólo se puede acceder por fe, por ejemplo que Dios es Uno y Trino o que Dios se encarnó; pero también existen verdades primeras de la religión, de carácter filosófico –y a las que Sto. Tomás llama “preambula fidei” (preámbulos de la fe)- a las que se puede llegar por la razón, no por la razón científico-natural, pero sí por la razón filosófica de la Metafísica y la Teología natural: por ejemplo, la existencia de Dios, que se puede conocer racionalmente a través de la argumentación de las cinco vías que el Aquinate ofrece en su “Suma Teológica”<sup>6</sup>; o el caso de la existencia del alma, que se conoce por la argumentación que Muñoz de Morales nos ha ofrecido sucintamente en la cita anterior: si en el hombre hay racionalidad además de animalidad, tiene que haber un principio real en él distinto del de la animalidad que sea el

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pg. 20.

<sup>6</sup> Como es sabido, Sto. Tomás en sus cinco vías para la demostración de la existencia de Dios sigue un modo de razonar basado en Aristóteles y su idea de causalidad muy apartado de lo que es el paradigma de la racionalidad científico-natural moderna. Pero para un intento de conciliar la imagen de la naturaleza propia de la ciencia moderna con la cosmología tomista véase ARTIGAS, Mariano, *Filosofía de la Naturaleza*, EUNSA, Pamplona, 2003 (quinta edición).

responsable de esa racionalidad que en ningún caso se puede reducir a animalidad; ese principio tiene que ser un principio espiritual responsable del ser propiamente espiritual de la capacidad intelectual y moral del hombre.

Como se ve, no es, desde luego, don Manuel un fideísta, es decir, alguien que crea que todos los contenidos de su religión positiva, la católica en este caso, vienen sólo y exclusivamente del asentimiento de la fe, sino que don Manuel, siguiendo la filosofía que recuerdo ha sido considerada siempre la filosofía oficial de la Iglesia católica y que ha sido vuelta a exaltar no hace mucho por Juan Pablo II en su encíclica "Fides et ratio", piensa que existen contenidos básicos de la fe, no sus misterios, que son accesibles a la luz natural de la razón. A este respecto, y en relación con lo que atañe a la existencia de Dios, el actual Catecismo oficial de la Iglesia católica es claro y tajante. Según reza en su punto nº 36, "La santa Iglesia, nuestra madre, mantiene y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza mediante la luz natural de la razón humana a partir de las cosas creadas." Ahora bien, téngase en cuenta lo siguiente: en la estela también de la doctrina de Sto. Tomás, nos recuerda el catecismo de la Iglesia católica que "en las condiciones históricas en que se encuentra, el hombre experimenta muchas dificultades para conocer a Dios con la sola luz de la razón. Por esto el hombre necesita ser iluminado por la revelación de Dios no solamente acerca de lo que supera su entendimiento, sino también sobre las verdades religiosas y morales que de suyo no son inaccesibles a la razón, a fin de que puedan ser, en el estado actual del género humano conocidas de todos sin dificultad, con certeza firme y sin mezcla de error"<sup>7</sup>.

La objeción que se le pondría a Muñoz de Morales desde la modernidad filosófica y desde la actual filosofía académica es que toda su posición filosófico-teológica es prekantiana, es decir, ignora por completo la crítica del conocimiento que su tocayo Manuel Kant había desarrollado más de un siglo antes de la publicación de su escrito, crítica según la cual y como es sabido, el entendimiento para poder conocer necesita aplicar sus categorías al material proporcionado por la experiencia sensible. Pero don Manuel Muñoz de Morales, como buen sacerdote católico tradicional y no modernista, permanece fiel a Sto. Tomás y su idea de la posibilidad de un conocimiento racional de realidades suprasensibles como la existencia de Dios y del alma.

En su opúsculo, Manuel Muñoz de Morales cita o menciona a los principales autores defensores del positivismo materialista en contra el que él despliega los recursos apologéticos de su pluma. Así, nos encontramos referencias a Herbert Spencer, Haeckel, De Bois-Reymond, Huxley, Vogt, Büchner, etc. También aparecen citados en la obra los autores impíos Voltaire, Feuerbach, Renan y David Friedrich Strauss, con la intención por parte del autor, claro está, de proceder a su refutación o al menos a su denostación.

---

<sup>7</sup> Catecismo de la Iglesia católica, Asociación de editores del catecismo, Madrid, 1992.

Pero es de notar la ausencia en el texto de referencias a los representantes del materialismo histórico y dialéctico, que en la fecha de la publicación el opúsculo (1899) ya se había convertido en la filosofía dominante dentro del principal sector del movimiento obrero. Pero recordemos que la recepción teórica del marxismo en España fue bastante tardía. El objetivo del discurso de don Manuel queda así reducido a la refutación de los materialistas llamados “mecanicistas” por los marxistas, materialistas que son alineados junto a los representantes del evolucionismo.

Nuestro autor sitúa, al comienzo de la obra, la emergencia del positivismo materialista en España en el momento del reflujo del krausismo<sup>8</sup> la principal filosofía laica disidente del catolicismo en la segunda mitad del siglo XIX español. Don Manuel tilda de enrevesado al krausismo (no faltándole razón en esto), pero reconoce que esta filosofía (que recordemos era una filosofía idealista importada de Alemania por Sanz del Río, quien en el país germano conoció la doctrina de Krause) conservaba todavía “cierto sentido ético, cierto fondo de ideas espirituales y morales”, hijo, según don Manuel, del cristianismo y de las tradiciones socráticas.

También hay una alusión al comienzo del opúsculo a que en el momento de su lectura como discurso en la inauguración del curso 1899-1900 en el Seminario de Toledo ya había pasado en España la fiebre de la influencia de autores como Kant, Hegel o el ecléctico francés Victor Cousin, autores a los que don Manuel tacha, tal vez con poca precisión (sobre todo por lo que se refiere a Kant), de “panteístas”, nota infamante y condenatoria que, no obstante, era frecuentemente empleada por los apologistas católicos contra los autores idealistas.

En el apartado quinto y penúltimo de la obra que estamos comentando, don Manuel no habla de lo que gráficamente llama “el argumento Aquiles de la Antropología científica, el sistema de la evolución materialista”<sup>9</sup>. Hay que reconocer que en este apartado don Manuel olvida por completo que Darwin ya había dado una explicación del proceso de la evolución con su teoría de la selección natural de las variaciones genéticas adaptativas, e insiste don Manuel en que la hipótesis transformista, como se decía en la época, es inadmisibles porque no se puede dar –ni se podrá nunca dar, nos dice- la prueba de la “transformación real de un individuo, o una especie vegetal o animal, en otro individuo o en otra especie diversas”. Recordemos aquí que el darwinismo es incompatible con la fe no porque afirme la evolución, que puede armonizarse con la fe si se da a la evolución un sentido finalístico o se la considera planificada por una inteligencia espiritual, como en el sistema de Teilhard de Chardin, sino que el darwinismo es incompatible con la fe porque afirma que la evolu-

---

<sup>8</sup> No obstante lo que dice aquí don Manuel, es conocido que en España se dio una cierta confluencia entre el krausismo y el positivismo que dio lugar al llamado krausismo-positivismo. Véase JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio: *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1987, Cincel, pgs. 112-130.

<sup>9</sup> *Incapacidad absoluta de la antropología científica...*, pg.30.

ción se produce por un mecanismo puramente natural, el de la selección de los individuos genéticamente mejor dotados para la adaptación al medio, mecanismo que vuelve innecesaria cualquier apelación a una planificación finalística inteligente del proceso de la evolución. Darwin es incompatible con la fe no por evolucionista sino porque da una explicación de evolución meramente naturalista y materialista.

Recordemos para finalizar este apartado dedicado al opúsculo que don Manuel publicó en 1899, que en los últimos años del siglo XIX y primeros XX comienza en el pensamiento burgués laico una reacción antipositivista de carácter irracionalista en casi todas sus manifestaciones (la excepción sería la fenomenología de Husserl) que da lugar a un colorido panorama de tendencias subjetivistas, intuicionistas, vitalistas, neorrománticas, pragmatistas, historicistas, etc. Desde luego, la crítica de don Manuel al positivismo no se inserta en este panorama, sino que es una crítica hecha por un clérigo que se sitúa en las posiciones premodernas y pre-burguesas que eran las propias de lo que desde las pautas del autodenominado progresismo se llamaría la ortodoxia católica integrista.

### **3. Vindicación de la filosofía tomista y recusación de toda la filosofía de la modernidad en “Sto. Tomás y la filosofía”.**

En el opúsculo titulado “Sto. Tomás de Aquino y la Filosofía”, don Manuel es tajante al plantear la cuestión: no hay muchas filosofías, cada una con un objeto distinto, sino una sola Filosofía verdadera, la tomista, y muchos sistemas filosóficos falsos, entre los cuales se cuentan todos aquellos que se suceden tras el comienzo de la modernidad filosófica en Descartes. A partir de aquí don Manuel realiza un juicio sumarísimo de casi todos los sistemas que vienen tras Descartes y hasta Schopenhauer, con el veredicto de que se trata de filosofías que al no poner el principio real del mundo en un Ser trascendente y personal están objetivamente aliadas con el positivismo y el monismo materialista, siempre a través del panteísmo que subyacería a todas ellas, panteísmo que parece ser la bestia negra antiteísta de don Manuel. Como buen tomista a machamartillo, don Manuel piensa que el origen de todas las impiedades y herejías filosóficas modernas hay que situarlo en el mismo Descartes. Según Muñoz de Morales, el extremo dualismo cartesiano, que rompe la unidad sustancial cuerpo-alma defendida por la tradición aristotélico-tomista, provoca que vayan apareciendo en la historia de la filosofía, de una manera implacable y hecha necesaria por su punto de partida, una sucesión fatídica no sólo de “sensualismos cada vez más materialistas”, sino también, de manera inversa y complementaria de, “espiritualismos cada vez más idealistas”<sup>10</sup>, también contrarios a la religión por poner la instancia trascendental fundante y última en la subjetividad y no en Dios. A la vez, el escepticismo idealista y crítico,

---

<sup>10</sup> *Santo Tomás y la Filosofía*, Toledo, 1924, imprenta de A. Medina, pg. 17.

con orígenes también en Descartes, concretamente en su duda metódica, lleva a una Filosofía sin religión, que se complementa con las reacciones del tradicionalismo –entendido en su sentido técnico-filosófico-, que, nos sigue diciendo don Manuel, “levanta su cabeza en el vestíbulo de una religión sin Filosofía”, solución esta última que es también descartada por don Manuel desde la postura que él llama de auténtica armonía de razón y fe, propia de la filosofía tomista, que es contrapuesta al falso “armonismo” krausista que “identifica a Dios con las criaturas” (panteísmo) y en el plano práctico “al hombre individual con el hombre social”<sup>11</sup>.

La Escolástica tomista fue la culminación de la armonía en Filosofía, según Muñoz de Morales, porque ella fue el desarrollo de una “ciencia racional y creyente, evidente y revelada a la vez”. De esta manera quedaron ensambladas armoniosamente en el tomismo tres esferas a la vez lógicas y ontológicas: la esfera de la observación y la experiencia, que nos permite conocer el mundo físico; la esfera de la razón, que nos permite conocer el mundo ideal y el mundo moral y, por último, la esfera de la Revelación, que nos conduce a lo Sobrenatural, donde se manifiestan, concluye don Manuel, “la Gracia, el Misterio y el Milagro”<sup>12</sup>.

Nos recuerda don Manuel que la filosofía tomista no sólo demuestra con la luz natural de la razón la existencia de Dios, sino que establece, y aquí quizá esté el punto clave para la aceptación de la fe, la posibilidad y la realidad de la Revelación transmisora al hombre de los misterios de Dios y su relación con el mundo, aunque no pueda darnos sus contenidos positivos.

Junto al repaso sumaráisimo y arrasador que hace de la historia de la Filosofía desde Descartes, don Manuel pinta un cuadro de historia de las ideas según el cual, tras difíciles tiempos intelectuales para la religión católica durante el siglo XIX, había empezado ya un resurgir de la auténtica verdad católica en el momento de pronunciar su discurso en 1924, luego impreso y publicado el mismo año. Este anuncio de un renacer católico, que puede resultar chocante, tiene sus razones históricas. Hacia finales del XIX y primeros años del XX se había producido un renacer de los estudios tomistas en el interior de la Iglesia católica y, sobre todo, había quedado derrotada, también en el mismo seno de la Iglesia católica, la rebelión modernista, que de haber triunfado habría supuesto una renovación mayor que la acontecida posteriormente con el Concilio Vaticano II, pues el modernismo no se quedaba sólo en aspectos pastorales, litúrgicos o sociales o pretendía sólo un mayor “diálogo” con el mundo o una mayor apertura ecuménica, sino que abogaba directamente por una adaptación de la interpretación doctrinal y de los propios dogmas, y del propio sentido interior de la fe, a los desarrollos de la filosofía moderna, principalmente

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, pg.15.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pg. 16.

al idealismo, al evolucionismo y al historicismo, y también, en lo que respecta a las ciencias humanas, a la crítica racional de las Escrituras, no quedándose en una postura exegética ambigua. Don Manuel llama, en el texto que estamos comentando, y desde su postura de defensa cerrada de la doctrina católica íntegra, impió al modernismo religioso<sup>13</sup>.

Algunas personas de gustos refinados y tendencia política conservadora tienden hoy a idealizar el siglo XIX como un siglo con una cultura estética superior a la nuestra y rodeado todo él por cierto halo romántico. Pero no olvidemos que el siglo XIX fue el siglo del materialismo, el positivismo y el progresismo científicas y del liberalismo con inclinaciones laicistas. Don Manuel, yendo a lo que le interesa, recuerda que en su juventud de seminarista (recordemos que nació en 1846 y fue ordenado sacerdote en 1872) y en los primeros decenios de su sacerdocio la religión católica sufrió los embates de fuertes ataques teóricos por parte de todo tipo de doctrinas filosóficas impías y antiteístas.

Todo lo que bajo el punto de vista de don Manuel son los males y desastres político-sociales de la modernidad procede, a su juicio, de las desviaciones filosóficas habidas a partir de Descartes; procede, ni más ni menos, que del ocaso en la modernidad de la verdad filosófica católica, enunciada y explicada por Sto. Tomás de Aquino en el siglo XIII. Esta lista de males y desgracias modernas incluye, según don Manuel y entre otros fenómenos que él pinta con los más negros colores, al materialismo literario, el realismo artístico, el masonismo satánico, el socialismo político, el comunismo económico y el anarquismo social, doctrinas y tendencias todas ellas promotoras, según don Manuel, “del antipatriotismo, del culto al sacrilegio y a la violación, del amor libre, del ateísmo salvaje y de la anarquía”<sup>14</sup>. En lo que respecta al antipatriotismo, se ha llamado la atención en repetidas ocasiones sobre la estrecha vinculación, compleja y de raíces históricas profundas, entre religiosidad católica ortodoxa y patriotismo existente en España por lo menos desde la época imperial del Siglo de Oro. Así nos dice Américo Castro en su obra “España en su historia”: “La historia hispana es, en lo esencial, la historia de una creencia y de una sensibilidad religiosas y, a la vez, de la grandeza, de la miseria y de la locura provocadas por ellas”<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Sobre el modernismo religioso, que se apartaba enteramente del tomismo y que fue condenado tajantemente por el Papa Pío X en su encíclica *Pascendi* del año 1907, véase POULAT, Emile, *La Crisis modernista (Historia, dogma, crítica)* Madrid, 1974, Taurus; BOTTI, Alfonso: *La Crisis modernista y España*, Cuenca, 2012, Universidad de Castilla-La Mancha.

<sup>14</sup> *Santo Tomás y la Filosofía*, pg. 7.

<sup>15</sup> Citado en Alfonso Botti, *España y la crisis modernista*, pg. 24. Para una visión positiva de esta vinculación entre fe y patriotismo ofrecida por autores católicos apologistas véase MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, BAC, 1986 y GARCÍA MORENTE, Manuel: *Idea de la Hispanidad*, Espasa Calpe, Madrid, 1961, (obra posterior a la conversión del autor que le llevó hasta el sacerdocio).

#### 4. El intento de una apología científica en el libro “Comprobaciones científicas de las primeras verdades de la Biblia”.

Este libro, publicado en 1896 y dedicado a la Virgen de las Cruces, patrona de Daimiel, constituye un intento de demostrar que los resultados de las ciencias naturales de la época de don Manuel no contradecían sino que más bien avalaban la cosmología que se deriva de los contenidos positivos de la fe católica. El autor trata de aducir pruebas, que pretenden ser científicas, de las tesis creacionistas, tanto en relación con el Universo, como con el origen de la vida, como el origen del hombre.

Este libro hay que situarlo en el contexto de las enormes discusiones y el enorme revuelo que en medios eclesiásticos provocó la publicación en España en 1876 del libro anticatólico del americano John W. Draper “Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia”<sup>16</sup>, libro que don Manuel cita expresamente y que despacha como falto de rigor y de prestigio.

Puede detectarse cierta contradicción en don Manuel en la medida en que deja bien sentado al comienzo del libro que la demostración de la existencia de Dios y de su obra creadora no corresponde a las ciencias naturales sino a la Metafísica y si embargo acude a las primeras para argumentar a favor de esa existencia y de esa obra creadora. Pero también es verdad que el tomismo (que recordemos es siempre la base filosófica y teológica de don Manuel) afirma que en ningún caso se puede dar contradicción entre cualquier tipo de verdades a las que se llegue por la razón y la verdad revelada, pues en otro caso nos encontraríamos con un Dios engañador a través de su disposición de una doble verdad para el hombre, y esa no contradicción es la que trata de argumentar don Manuel en su incursión por las ciencias naturales.

Entrar en la exposición y discusión pormenorizada de los argumentos científicos de esta obra exigiría un espacio igual o superior al que debe ocupar este trabajo, por lo que lo dejamos para otro posible y próximo estudio.

Nos limitaremos aquí a enunciar, a título de ejemplo, alguno de los argumentos de don Manuel a favor del creacionismo. Así, para invalidar la tesis de la eternidad del Universo recurre a la idea sostenida por Aristóteles de que no es posible la existencia de un infinito numérico, cuantitativo, actual, que sí tendría que darse en el caso de que el Universo se extendiera a un tiempo infinito en dirección al pasado.

Don Manuel recurre también en esta obra al argumento teleológico a favor del creacionismo, es decir, al argumento que afirma que la Naturaleza posee tal grado de organización finalística, es decir, dispuesta a la consecución de los

---

<sup>16</sup> Véase DRAPER, Juan Guillermo, *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé, 1885 (segunda edición). Prólogo de Nicolás Salmerón. (Se trata de una edición facsímil editada por las librerías “París-Valencia”).

fines propios de los seres que forman parte de ella, que es imposible que no haya sido pensada y creada por un Ser espiritual inteligente. Si hubiera vivido hoy, don Manuel habría sido un entusiasta defensor de la llamada teoría del diseño inteligente, que tanto irrita a los darwinistas más conspicuos.

### **5. La concepción estético-literaria de Muñoz de Morales en el opúsculo “La sujeción del espíritu a toda autoridad, especialmente a la Divina, fue la base primordial de la belleza literaria de nuestros clásicos”.**

La obra que comentamos en esta sección, de 1915 y que contiene las ideas estético-literarias de nuestro autor, está dedicada por don Manuel a la Santísima Madre Virgen María en su advocación “de las Cruces” y también a “la mística y esclarecida Doctora Santa Teresa de Jesús”.

Esta obra comienza con una recusación de la modernidad política, cultural e ideológica que es todavía más “apocalíptica” que las incluidas en las otras obras de don Manuel. Aquí llega incluso a hacer expreso uso de un término hoy muy de moda en la filosofía académica: hace uso nada menos que del término “nihilismo”. Con él se hace comúnmente referencia, según el diagnóstico hecho corriente por Nietzsche, al proceso moderno por el cual los máximos valores tenidos por tales en la historia de Occidente pierden su vigencia y entran en un proceso de disolución. Pues para don Manuel éste es el resultado de la modernidad anticristiana, llamada por él genéricamente “modernismo” y llamada hoy por otros eufemísticamente “proceso de secularización”: la negación, culturalmente realizada, de todo valor y de toda verdad superiores. Como resultado de este nihilismo, al que nuestro autor adjetiva de doctrinal (otros hablan hoy no ya de nihilismo doctrinal sino de nihilismo consumado en la realidad práctica), nos dice él que “se está minando la sociedad y precipitando a la civilización en la decadencia y la muerte”<sup>17</sup>.

Pero el tema principal de este opúsculo es la determinación de la idea de belleza y su aplicación al discernimiento del valor literario.

Para definir la belleza, don Manuel se pone eminentemente clasicista y, después de haberla deslindado oportunamente de lo agradable y también de lo útil –con lo que la identifica lo que don Manuel llama el “industrialismo”–, pasa a identificarla con el “esplendor del Orden”, siguiendo una idea agustiniana. Pero a continuación matiza y nos dice, poniendo una nota de organicismo en su concepción, que no se trata del orden “abstracto, vacío y muerto”, sino del orden “concreto, real, vivo, animado, armónico, fecundo y radiante”<sup>18</sup>. Seguidamente viene el núcleo de la argumentación de don Manuel: todo orden se deriva de que una ley como su efecto natural, y como tal ley supone necesi-

<sup>17</sup> *La sujeción del espíritu a toda autoridad, especialmente a la divina, fue la base primordial de la belleza literaria de nuestros clásicos*, Toledo, 1915, Rodríguez y Hermano impresores, pg.6.

<sup>18</sup> *La sujeción a toda autoridad...*, pg. 9.

riamente una autoridad de la que emana, no puede haber belleza, efecto siempre de una ley que produce orden, sin sujeción a la autoridad e la que proviene la ley. Además, nos dice don Manuel, toda obra literaria tiene que tener un fin, que en su sentido inmediato y próximo es la elevación y perfeccionamiento de la humanidad y en su sentido absoluto y supremo la glorificación de Dios, pues el reflejo del esplendor del orden que es la belleza sólo puede darse si la inteligencia del creador literario se eleva por la jerarquía de las bellezas creadas, desde lo material a lo espiritual, de lo visible a lo invisible, de la Naturaleza a Dios. Para introducir esta idea, don Manuel rechaza explícitamente la idea de la creación estética contenida en el famoso lema de los creadores “avanzados” del siglo XIX: “El Arte por el Arte”.

En el resto de la obra, don Manuel hace una aplicación de su concepción estética a una serie de ejemplos sacados de los clásicos literarios españoles, lo que nos lo muestra como un buen conocedor de esa herencia literaria.

## 6. El sentido general del método apologético de Manuel Muñoz de Morales.

El método apologético de Manuel Muñoz de Morales es el tradicional escolástico y tomista basado en dos vías *externas* hacia la fe: la de la Naturaleza, y la de la Sagrada Escritura. Por el conocimiento racional de las cosas creadas de la Naturaleza podemos llegar al conocimiento de la existencia de Dios y por los testimonios depositados en la Biblia llegamos a la fe que nos permite entrar en el orden sobrenatural sostenido por Dios. No recurre don Manuel en ningún momento al método de la inmanencia vital: el que consiste en apoyar la fe en las necesidades y aspiraciones de la subjetividad humana, de las que se tomaría conciencia por la vivencia radical de la interioridad, que llevaría a descubrir, incluso como residente en el *subconsciente*, la tendencia a Dios como término necesario de todo el dinamismo profundo del ser humano, tendencia no meramente psicológica y contingente por tanto, sino arraigada necesariamente en el propio ser del hombre y de su acción.

Este método de la inmanencia puede reivindicar estar influido por S. Agustín y su camino hacia Dios a través del corazón y la interioridad, está también influido por el protestante Schleiermacher que ponía el fundamento de la religión en el sentimiento y adquirió nuevos bríos filosóficos con el filósofo católico francés Maurice Blondel (1861-1949) y su obra *La Acción*<sup>19</sup>. Fue además el método que los modernistas opusieron al método *externo* de los escolásticos, por lo que recibió una severa crítica del Papa Pío X en su encíclica antimodernista “Pascendi” de 1907. A pesar de toda la complicación filosófica que el método de la inmanencia vital alcanza en *La Acción* de Blondel, donde la necesidad subjetiva que lleva al orden sobrenatural y a Dios no puede quedar re-

---

<sup>19</sup> BLONDEL, Maurice, “*La Acción*”, BAC, Madrid, 1986.

ducida a algo puramente psicológico, este método, a efectos prácticos, no puede hacer otra cosa que basar la creencia en el sentimiento. Y he aquí las duras palabras de San Pío X sobre este basar la creencia en el sentimiento: "...porque la otra verdad subjetiva, fruto del sentimiento y de la acción interna, si se presta ciertamente al juego, para nada le sirve al hombre en orden a saber si hay fuera del él mismo o no un Dios en cuyas manos caerá un día (...) Pero la mayoría absoluta de los hombres mantiene y mantendrá siempre que por sólo el sentimiento y la experiencia, sin guía ni luz alguna de la inteligencia, no se puede llegar a la noticia de Dios. Queda por tanto de nuevo el ateísmo y ninguna religión"<sup>20</sup>.

Aunque hay que dejar claro que los defensores del método de la inmanencia vital insistirán en que no es lo mismo basar la creencia en el sentimiento que en el deseo de plenitud que experimenta la persona, según la dinámica intrínseca del querer humano, y que lleva al descubrimiento de la dimensión trascendente desde la propia inmanencia vital de ese deseo como deseo más esencial y profundo del ser humano.

El recurso moderno al método subjetivista y vital se ha visto indudablemente motivado por el agnosticismo teórico kantiano, que había proclamado que sólo conocemos el fenómeno de las cosas, es decir las cosas tal y como se dan a nosotros, no las cosas en-sí, y que por lo tanto a través de este conocimiento fenoménico no podemos llegar a la captación de ningún tipo de ser último y absoluto (númeno). Pero como hemos dicho, don Manuel Muñoz de Morales permanece pre-kantiano y piensa que sí podemos conocer el en-sí de las cosas y que ese conocimiento nos lleva a la verdad absoluta, la Primera Causa de todo, Dios.

En cualquier caso, el método de defensa de la fe seguido por don Manuel e inspirado fielmente en Sto. Tomás ha sido acusado en algunas ocasiones de "intelectualismo", por estar basado, en lo que respecta a la dirección apologética que va por la razón natural desde lo creado hasta Dios, en ideas metafísicas no procedentes de la cuna del cristianismo sino de Grecia (recordemos que Sto. Tomás es un autor aristotélico), ideas que distorsionarían la verdad viva y eminentemente práctica del Evangelio.

---

<sup>20</sup> DENZINGER, Enrique, *El Magisterio de la Iglesia*, Herder, Barcelona, 1955, nº 2106-2107, pgs. 506 -507

## Bibliografía.

a) Obras de Manuel Muñoz de Morales

*Comprobaciones científicas de las primeras verdades de la Biblia*, Toledo, 1896, Imprenta del Asilo a cargo de la viuda e hijos de J. Rodríguez, 301 pgs.

*Incapacidad absoluta de la Antropología científica para resolver los problemas de la naturaleza, del origen y del último fin del hombre*, Toledo, 1899, Imprenta de la viuda e hijos de J. Rodríguez, 40 pgs.

*La sujeción del espíritu a toda autoridad, especialmente a la divina, fue la base primordial de la belleza literaria de nuestros clásicos*, Toledo, 1915, Rodríguez y Hermano impresores, 31 pgs. Memoria sobre el Tema XII, propuesto por el Seminario-Universidad Pontificia de Toledo, para el Certamen literario y científico celebrado en dicha ciudad, con motivo del Tercer Centenario de D. Francisco de Rojas Zorrilla, y que obtuvo el premio del mencionado Centro docente. *Santo Tomás de Aquino y la filosofía*, Toledo, 1924, Imprenta de A. Medina, 23 pgs.

*El más Santo de los sabios y el más sabio de los Santos*, Toledo, s. f., Viuda e hijos de J. Rodríguez

*Efusiones piadosas y otras poesías varias*, Toledo, 1932, Editorial Católica Toledana, 80 pgs. (El autor aparece con las iniciales M.M. de M).

b) Obras donde aparecen datos sobre Manuel Muñoz de Morales

GARCÍA VELASCO Y MARTÍN DE ALMAGRO, Santos: *Historia de Daimiel*, Madrid, 1987, s.e.

HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente: *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, tomo I, Ciudad Real, 1914, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco.

Anuario diocesano de Toledo 1933, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1933.

# LA PANDEMIA DE GRIPE ESPAÑOLA Y OTRAS CRISIS DEMOGRÁFICAS EN DAIMIEL. ESTUDIO CRONOLÓGICO Y ESTADÍSTICO.

Mariano José García-Consuegra García-Consuegra  
Doctor en Historia

## Introducción.

Ha desaparecido de la memoria colectiva, como tantas otras cosas, probablemente solapada por la tragedia de la Guerra Civil Española; pero hace casi un siglo la llamada *gripe española* mató a 40 millones de personas en todo el mundo, unas 270.000 en España y alrededor de 7.000 ciudadrealeños. Fue la peor epidemia de todos los tiempos con más mortandad que la Peste Negra del siglo XIV. Una pandemia que en Daimiel elevó la tasa de mortalidad hasta superar el 36,6%, enfermando al menos quince de cada cien de sus habitantes.

Singularmente esta cepa vírica no afectaba letalmente a niños y ancianos, sino a los individuos más fuertes y resistentes: los jóvenes adultos de ambos sexos. El virus responsable fue con toda probabilidad un virus de la gripe aviar que saltó a la especie humana y se diseminó rápidamente gracias al incremento los desplazamientos internacionales de personas y mercancías.

El nombre es inmerecido. Su denominación técnica es gripe tipo A (H1N1), aunque con nuestro humor negro habitual se la bautizó como *Soldado de Nápoles* en honor a la zarzuela que triunfaba en los escenarios madrileños.

Nadie conocía la etiología del germen invasor desconcertando a la clase médica y a los políticos que no acertaban a tomar medidas curativas siendo superados por los múltiples trastornos de una sucesión inesperada de oleadas ante las cuales solo cabía la profilaxis revalorizando el papel de los higienistas frente a los bacteriólogos, promoviendo la llamada Medicina social.

La enfermedad reinante desapareció tan inesperadamente como había aparecido; actualmente con grandes conocimientos en materia de higiene, microbiología e inmunología, estos tipos de agentes patógenos que nunca desaparecieron del todo, cada invierno nos vuelven a amenazar recordando la catástrofe demográfica que son capaces de ocasionar y para la que deberíamos estar preparados como la reciente alarma mundial por la gripe A ha dejado en entredicho. Constituye un periodo de nuestra historia intencionadamente olvidado cuya magnitud merece un conocimiento más profundo a nivel sanitario, político, social... y en una localidad endémica como Daimiel aún más, aunque en esta ocasión nos centraremos en un estudio en el ámbito cronológico y estadístico.

Para estudiar los efectos de la epidemia de gripe sobre la población de Daimiel se buscaron los datos en las fuentes primarias; por esta razón se recurrió al archivo del Registro Civil de Daimiel (RCD) donde se inscribieron los fallecimientos acaecidos en el municipio detallando el nombre, edad, sexo, ocupación, domicilio... y lo que es más interesante para nosotros: una breve descripción de la causa de la muerte.

Las variables relativas a la fecha del óbito, causa, edad y sexo se recogieron para el periodo comprendido entre los meses de enero de 1918 y diciembre de 1920; tomando el 100% del volumen total de fallecidos durante ese periodo eliminando los posibles errores de cualquier muestreo aleatorio. Se eligieron estos tres años al completo para secuenciar los brotes y rebrotes gripales, prestando atención especial a las patologías respiratorias y epidémicas como causas de las defunciones; además se analizaron otras variables demográficas como la natalidad y mortalidad anuales entre los años 1910 a 1925 tanto en Daimiel como en la provincia de Ciudad Real.

Debido a que el objetivo principal es cuantificar la mortalidad causada por la epidemia de gripe en la ciudad de Daimiel, y determinar la cronología de las sucesivas oleadas y los grupos por sexos y edad mortalmente afectados; recurrimos con insistencia al empleo de cuadros y gráficos que nos permitirán visualizar y comprender más fácilmente los resultados de esta investigación.

Este análisis se completó con la estimación de las tasas de mortalidad general durante los años del periodo 1910-1925; la población total se estimó interpolando datos procedentes de los censos de 1910, 1920 y 1930.

Por último, utilizamos la abundante información y metodología que nos proporciona la tesis doctoral titulada *La epidemia de 1918 en la provincia de Ciudad Real*, presentada recientemente por el autor de esta comunicación.

## 1. Cronología de la epidemia.

La pandemia de gripe de 1918-1919 cursó en Daimiel -a diferencia de la mayor parte del mundo-, en brotes que suman una cifra superior a los tres en lo que habitualmente se suele presentar esta infección. El primero se considera que apareció en torno al mes de mayo de 1918 extendiendo su acción hasta la segunda mitad del mes de junio, sin embargo puede inducir a error

mencionar en Daimiel la presencia de la epidemia en esas fechas. Con anterioridad durante el mes de marzo sí que se registran algunas defunciones por enfermedades respiratorias<sup>1</sup>, sobre todo bronquitis y bronconeumonías, donde el perfil las víctimas es el habitual de las crisis gripales habituales de los meses fríos, es decir, niños y ancianos que induce a creer que fueron atacados por los virus gripales estacionales y no por el responsable de la epidemia de gripe española el agresivo virus H1N1.

El segundo de los brotes se desarrolló durante el último tercio del mes de septiembre y se mantuvo activo hasta finales del mes de octubre de 1918, adquiriendo especial gravedad durante la segunda semana de octubre. En pocos días se confirma esta vez sin atisbo de duda, la extensión de la epidemia de gripe en la provincia de Ciudad Real obligando a la urgente reunión de la Junta provincial de Sanidad.

Por su parte, el tercer brote tuvo reconocimiento oficial en la provincia hacia mediados de marzo de 1919. Sin embargo, Daimiel se estaba recuperando del desastre demográfico de otoño con las infecciones presumiblemente controladas y con la población superviviente fortalecida frente a futuros ataques de virus y bacterias; los efectos de esta oleada fueron discretos y la población estaba más preocupada por la proliferación de casos de difteria que por un supuesto contagio por el rebrote en localidades cercanas. No obstante cuando se dan por establecidas las coordenadas temporales en que se desarrolló la epidemia de gripe, en Daimiel se suceden una serie de rebrotes que hacen dudar de su total desaparición, por ello atenderemos al estudio cronológico, sexual y etario de los fallecidos para intentar clasificar su etiología.

El impacto de la epidemia no se limitó al periodo 1918-1919; durante la segunda quincena del mes de enero de 1920 era perceptible la aparición de un rebrote gripal que alcanzaría su máxima expansión durante el mes de febrero y que prolongaría sus efectos por algunas jornadas hasta darlo por extinto en el primer tercio del mes, que confirmaría en esta ciudad el carácter endémico de la gripe -junto a otras enfermedades infecciosas- y que favoreció la aparición de incluso un quinto brote gripal -como nos advierten las autoridades municipales-, que enlazaría la presencia del virus de la gripe A (H1N1), agente específico de la pandemia de 1918-1919 con otras cepas menos agresivas responsables de las crisis gripales estacionales.

---

<sup>1</sup> Un error sistemático que reconocemos en los estudios referidos a las consecuencias demográficas de la epidemia de gripe de 1918 sucede cuando se limitan a la cuantificación de las defunciones donde la causa principal es la gripe ignorando el resto de patologías especialmente las de tipo respiratorio cuando estas dolencias se ven sumamente favorecidas y generadas por los virus gripales, por ello nuestras cifras pueden parecer exageradas cuando consideramos que se ajustan mejor a la realidad que otros estudios que se acotan a los diagnósticos médicos donde únicamente se menciona la gripe como causa exclusiva de la muerte. Asimismo no se considera en su justa medida el juicio médico sobre las causas de los óbitos donde las muertes efectivas por gripe son siempre minoritarias porque raramente se fallecía por esta patología sino por las enfermedades que esta dolencia potenciaba.

## 2. Variaciones de la mortalidad general.

El impacto de la epidemia sobre la mortalidad en Daimiel fue superior a lo que reflejan las cifras atendiendo exclusivamente al número de fallecidos por gripe “ya que la inespecificidad de su cuadro clínico dificulta su diagnóstico y favorece el subregistro por esta causa de muerte”<sup>2</sup>.

Como cabía esperar los efectos de la epidemia de gripe que en el caso de Daimiel no se limitan al bienio 1918-1919 sino que se amplían al menos hasta el año 1920, produciéndose una sobremortalidad que registró unas tasas brutas de mortalidad<sup>3</sup> del 36,6‰, 25,3‰ y 37,4‰ respectivamente para los años 1918, 1919 y 1920. En el cuadro 1 podemos comprobar que estas tasas -a excepción de la registrada en 1919-, fueron superiores a los años inmediatamente anteriores y posteriores. Por otro lado la sustancial elevación del índice de mortalidad en 1918 fue superior al registrado a nivel nacional (33,3‰) y provincial (34,4‰) señalando el resultado que a nivel local alcanzó la segunda oleada de la epidemia de gripe; y en menor grado la nueva oleada surgida a comienzos de 1920 acumulándose a los porcentajes luctuosos originados por el advenimiento estival de una epidemia de sarampión convirtiendo a 1920 en uno de los años más lesivos para la población con más de 600 fallecidos (606) que culmina una serie de crisis demográficas discontinuas desde 1915 hasta 1920. A excepción de 1916 y 1919, nos encontramos seis años con tasas de mortalidad superiores al 30‰ que nos hacen retroceder a resultados propios del siglo XIX mientras en la provincia de Ciudad Real se mantenían porcentajes en torno al 27‰ con clara tendencia a la reducción, y en España se afianzaban en tasas aun menores del orden 23‰.

Parece constatado que en Daimiel persistían ciertas características y condicionantes que restringían la esperanza de vida de sus habitantes cada vez menos inmunizados frente a patologías endémicas dentro de las cuales las más importantes eran el tifus, la viruela, el sarampión y el paludismo que generaban puntualmente altas tasas de mortalidad, en conjunción con las patologías habituales como meningitis y afecciones cardiovasculares, al margen de la estacionalidad propia de las diarreas y cólicos estivales.

---

<sup>2</sup> PORRAS GALLO, María Isabel. “Las repercusiones de la pandemia de gripe de 1918-19 en la mortalidad de la ciudad de Madrid”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, I, 1996, pág. 78.

<sup>3</sup> Mortalidad, hace referencia a las muertes sucedidas dentro de una población. Por oposición se refiere a la calidad de mortal, es decir, de lo que ha de morir o está sujeto a la muerte, todo lo contrario a la vida. En demografía se expresa a través de la tasa bruta de mortalidad (TBM), que se define como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un determinado periodo de tiempo (generalmente un año) y la población media durante ese mismo periodo. Se expresa en tanto por mil (‰).

Cuadro 1. Dinámica demográfica de la población de Daimiel durante el periodo 1910-1925 (en valores absolutos y en tasas brutas).

Año	Valores absolutos			Tasas brutas (en ‰)		
	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento natural
1910	577	346	231	36,2	21,7	14,5
1911	577	403	174	36,1	25,2	10,9
1912	599	380	219	37,4	23,8	13,7
1913	604	408	196	37,7	25,5	12,2
1914	557	378	179	34,7	23,6	11,2
1915	633	537	96	39,4	33,4	6,0
1916	613	378	235	38,1	23,5	14,6
1917	634	518	116	39,3	32,1	7,2
1918	625	590	35	38,7	36,6	2,2
1919	725	409	316	44,8	25,3	19,5
1920	634	606	28	39,1	37,4	1,7
1921	697	479	218	42,4	29,2	13,3
1922	769	376	393	46,2	22,6	23,6
1923	653	445	208	38,7	26,4	12,3
1924	624	469	155	36,5	27,4	9,1
1925	678	463	215	39,2	26,7	12,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Libros de Nacimientos y Defunciones (RCD), y Censos de Población (INE).

### 3. La epidemia de gripe española.

Para los años epidémicos hemos examinado la distribución mensual de la mortalidad general. En el año 1918 la elevación del porcentaje de fallecidos en el mes de marzo con 48 decesos -que se aproximan a la media mensual con 49 óbitos-, nos puede alertar sobre la temprana presencia de la epidemia en estas latitudes afirmación no del todo inexacta que merece ciertas consideraciones. Durante el mes de marzo se registró una sobremortalidad de 12 individuos respecto a los decesos del anterior mes de febrero, es decir 48 frente a 36; de estos 12, en 7 la causa de la defunción estuvo relacionada con bronconeumonías y bronquitis, pero lo que más nos interesa es el estudio etario de los fallecidos correspondiendo 4 casos a personas mayores de 59 años, y 3 a menores de 3 años<sup>4</sup>.

Precisamente al tratarse de los grupos de edades con más riesgo de contraer enfermedades de tipo respiratorio como la gripe en los meses invernales,

<sup>4</sup> Durante la primera semana de abril se registraron 3 óbitos por patologías respiratorias correspondiendo a un pequeño de 2 meses y a 2 individuos de 56 y 69 años.

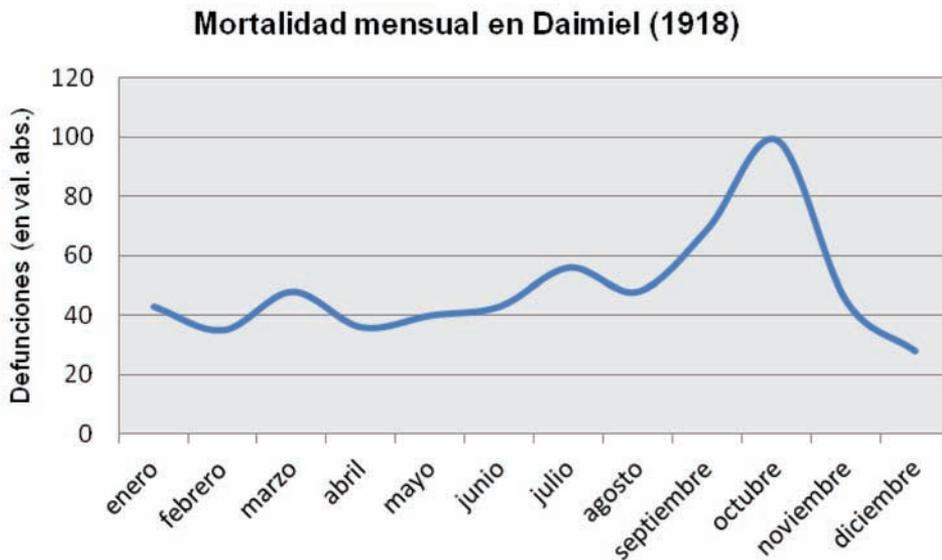
cabe pensar que sus muertes estarían relacionadas con la esperada aparición de episodios gripales provocados por virus de cepas llamémosles habituales o poco agresivas.

Tras un verano con cifras de mortalidad por encima de la media anual al multiplicarse los fallecidos por dolencias digestivas como enterocolitis, enteritis, diarreas... que afectaban especialmente a los más pequeños elevando las estadísticas de mortalidad infantil<sup>5</sup>; no se preveía que septiembre fuese un mes sanitariamente complicado.

Se mantenían patologías epidémicas como viruela, difteria o sarampión que en nada alteraban la dinámica demográfica pues, como antes señalábamos, estas dolencias eran frecuentes, quizá demasiado, pero mientras no superasen ciertos niveles considerados como asumibles, apenas despertaban alerta entre una población que, por el contrario, se mostraba reticente a aceptar prácticas sanitarias como la vacunación, teniendo en ocasiones que recurrir al empleo de la fuerza pública para garantizar la inmunidad de grupo frente al contagio.

El segundo brote adquiere dimensiones globales que tendrán su contrapunto más dramático con el incremento de la morbilidad y la mortalidad, es decir, del número de enfermos y del de fallecidos respectivamente. Esta onda epidémica se inició en septiembre generalizándose al mes siguiente; alcanzó su cénit en octubre y en los primeros días de noviembre para desaparecer en

Gráfico 1. Mortalidad mensual en Daimiel en el año 1918 (en valores absolutos).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Defunciones (RCD).

<sup>5</sup> Los niños además se veían indefensos antes oleadas letales como las registradas por meningitis, difteria, gastroenteritis, etc. que mermaban el crecimiento vegetativo de la población obligando al mantenimiento de altas tasas de natalidad, haciendo más difícil el abandono del Antiguo Régimen Demográfico donde hacía largo tiempo se encontraba la población daimieleña.

diciembre. En Ciudad Real durante este tiempo -unos 60 días-, murieron a causa de gripe y otras enfermedades respiratorias alrededor de 2.600 personas, que suponen más de la mitad (56%) de los registros de mortalidad que se elevan hasta 4.600 individuos.

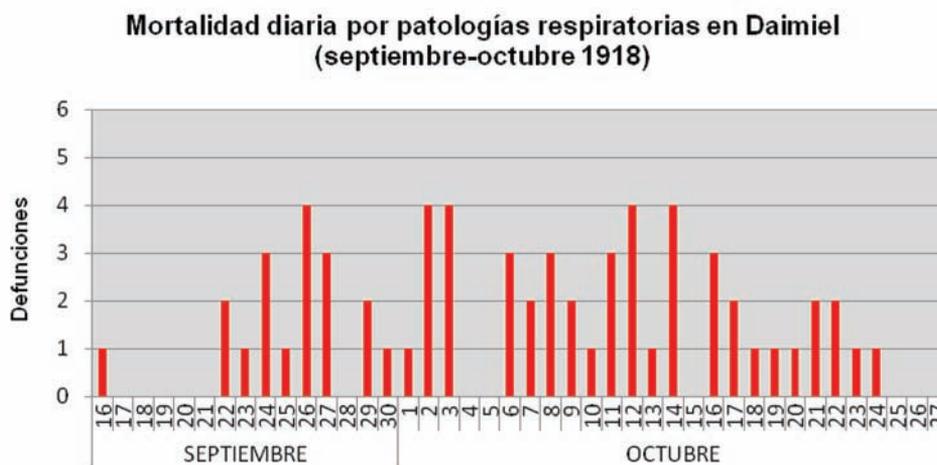
Los primeros días de septiembre fueron lluviosos, pero fue una circunstancia eludible pues no impidió la celebración de las fiestas patronales que se desarrollarían con toda normalidad en las fechas tradicionales del 1 al 5 de septiembre. Sin embargo los primeros casos detectados en la provincia de Ciudad Real se registran prematuramente en esta localidad.

Faltaban unos días para que la primera defunción por gripe se produzca el día 10 pero no tuvo repercusión porque la siguiente no se registra hasta pasados seis días, y tendrán que transcurrir otros seis días más para que se perciban sus efectos<sup>6</sup>. La jornada del 22 fallecen dos individuos iniciando una dramática serie de defunciones epidémicas que se mantendrán hasta finales de noviembre, iniciando un periodo crítico que llevará a que en septiembre se eleve la mortalidad un 50% respecto al mes anterior para registrar 69 óbitos que suponen el 11,7% de la mortalidad anual.

Pese al carácter luctuoso con que se presentaba el otoño, octubre alcanzará unos resultados aún más dramáticos con 99 defunciones erigiéndose como el mes de mayor mortalidad de 1918 registrando el 16,8% - más del doble que un mes normal donde el porcentaje es del 8,3%-.

Desde entonces todos los días se registran decesos a consecuencia de gripe, bronconeumonía y bronquitis, sumiendo a la población en un estado de pánico e inquietud colectivos, afectando a familias completas precisamente en

Gráfico 2. Mortalidad diaria por patologías respiratorias en Daimiel durante los meses de septiembre y octubre del año 1918 (en valores absolutos).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Defunciones (RCD).

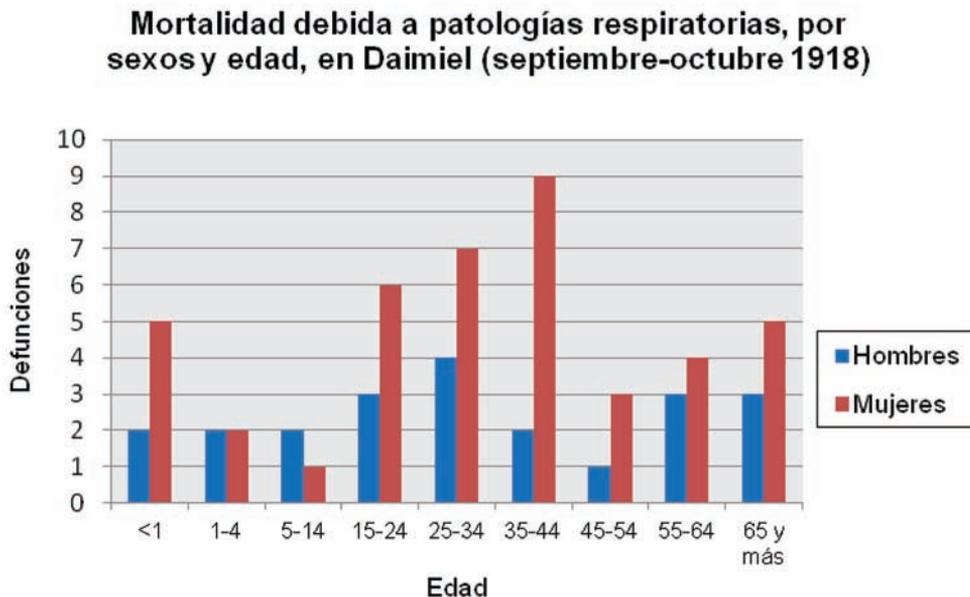
<sup>6</sup> El día 10 de septiembre de 1918 se inscriben en el Libro de Defunciones del Registro Civil de Daimiel (RCD) dos varones de 15 y 80 años fallecidos a causa de bronquitis y de gripe, respectivamente. El día 16 se inscribe una mujer de 38 años de edad, pero a partir de día 22 se multiplican las defunciones por gripe, bronquitis y bronconeumonía.

los momentos que más se necesitaba su concurso para trabajar en la recogida de la uva.

Fue una vendimia dramática, con jornadas continuas de hasta cuatro entierros que parecían no acabarse nunca. El mes de octubre se registró una sobremortalidad por enfermedades respiratorias cifrada en 46 óbitos correspondiendo 16 a varones y 30 a mujeres, de los cuales solamente 9 correspondían a los grupos de riesgo: 4 a niños menores de 1 año y 5 a mayores de 65 años. De igual modo podemos distinguir 5 decesos infantiles (de 1 a 14 años), que suponen un 11% que añadir al 19% anterior dejando un 70% de fallecidos entre la población adulta de 15 a 65 años de edad.

La distribución por sexos se presenta desequilibrada señalando 16 individuos varones frente a casi el doble (30) de mujeres que establece una posible discordancia sexual del ataque epidémico que puede inducir conclusiones erróneas, por ello cotejamos estos resultados con los decesos epidémicos del mes de septiembre confirmándose la disparidad sexual con evidente superioridad de las mujeres (12) frente a los hombres (7) que nos lleva a establecer cierta particularidad en Daimiel con la mayor letalidad femenina durante el segundo brote epidémico<sup>7</sup>.

Gráfico 3. Mortalidad por enfermedades respiratorias, sexos y edad en Daimiel durante el periodo septiembre-octubre de 1918 (en valores absolutos).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Defunciones (RCD).

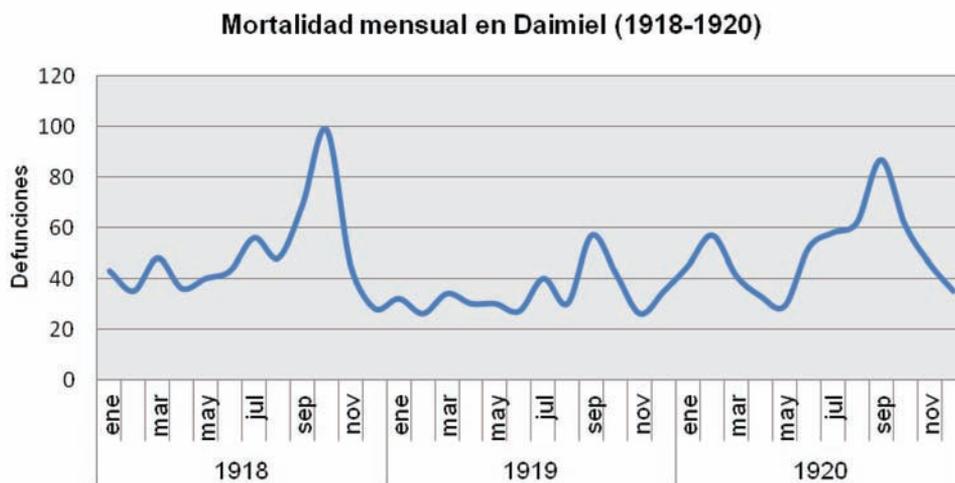
<sup>7</sup> En cambio, en los 7 decesos registrados por viruela entre octubre y noviembre de 1918 existe mayor equilibrio sexual con 4 fallecidos hombres frente a 3 mujeres; y etario con 4 defunciones de menores de 1 año, junto a otro niño de 4 años y 2 jóvenes de 23 y 25 años.

No obstante, es la especificidad etaria la que añade singularidad universal a esta pandemia que claramente presenta un perfil de víctimas diferente al observado en los episodios gripales primaverales. Como observamos en el gráfico 3, y similarmente a los meses de octubre y septiembre, el grupo de los adultos jóvenes (de 15 a 40 años) es el más afectado por la crisis epidémica en un escenario que se repite a escala planetaria y que señala la extrema virulencia de esta cepa gripal N1H1 que atacaba inexplicablemente a los individuos más sanos y resistentes, los inmunológicamente mejor dotados quienes a los pocos días e incluso horas de infectarse morían literalmente asfixiados por sus propios fluidos.

En los últimos días de octubre la reducción de la letalidad gripal hacía creer que la ciudad había superado por fin los momentos más críticos; pero se continuaron registrando muertes debidas a gripe o a complicaciones relacionadas con esta patología; así, por ejemplo, durante el mes de noviembre una tercera parte de las inscripciones por defunción corresponden a individuos afectados por dolencias respiratorias, especialmente bronconeumonías, que señalan como el virus había arraigado con fuerza y que la erradicación exigiría más esfuerzos de los inicialmente previstos.

La permanencia del contagio durante el primer semestre de 1919 no tuvo relación directa con el número de fallecidos que se redujo drásticamente en comparación con la oleada de octubre mucho más explosiva y letal. Tras dos brotes, eran pocos los territorios e individuos ajenos al contagio, por ello este tercer brote tendería teóricamente a atacar a aquellos que todavía carecían de defensas inmunológicas pudiendo aparecer donde todavía no había hecho presencia o repetir en zonas donde el primer brote ocasionó mayor mortalidad que el segundo.

Gráfico 4. Mortalidad mensual en Daimiel durante el trienio 1918-1920 (en valores absolutos).

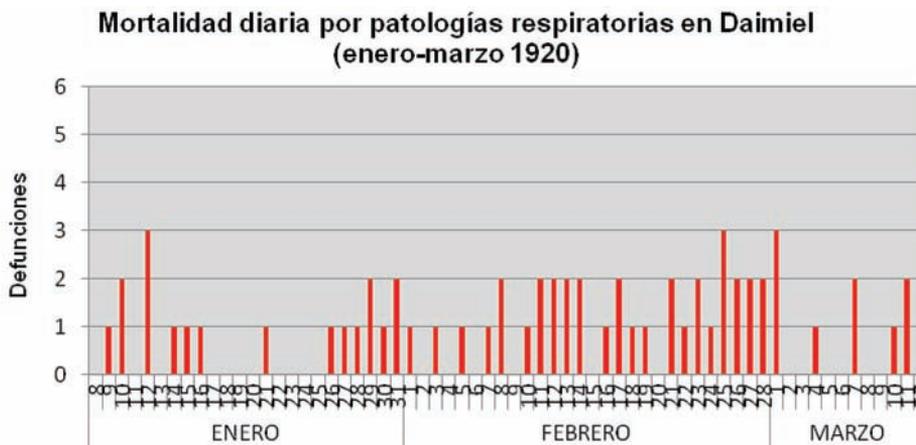


Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Defunciones (RCD).

En tal caso, en el grupo de localidades que se acercaría a los anteriores planteamientos podíamos incluir a Daimiel donde después del prematuro advenimiento del virus en septiembre, la primavera de 1919 se presentaba sanitariamente calmada, con las infecciones presumiblemente controladas y con la población superviviente fortalecida frente a futuribles ataques de virus y bacterias. Los efectos de este tercer brote que se registra también en esta provincia, fueron discretos y la población estaba poco preocupada por la posibilidad ante un supuesto contagio por el rebrote en municipios vecinos.

En cambio en septiembre, las cifras de mortalidad nuevamente se volvieron a elevar registrándose 57 decesos frente a una media anual de 34. Esta elevación porcentual de 5,5 puntos por encima de la media confirma la presencia de la patología gripal que, como el año anterior, prolonga su acción hasta el mes de octubre -con 42 bajas-; aunque las cifras son algo más reducidas, reflejan el mantenimiento de patologías endémicas que costaba erradicar y que convirtieron a estos dos meses en los más letales del trienio desbancando a los tradicionales meses de marzo por patologías respiratorias y a julio por trastornos digestivos.

Gráfico 5. Mortalidad diaria por patologías respiratorias en Daimiel durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1920 (en valores absolutos).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Defunciones (RCD).

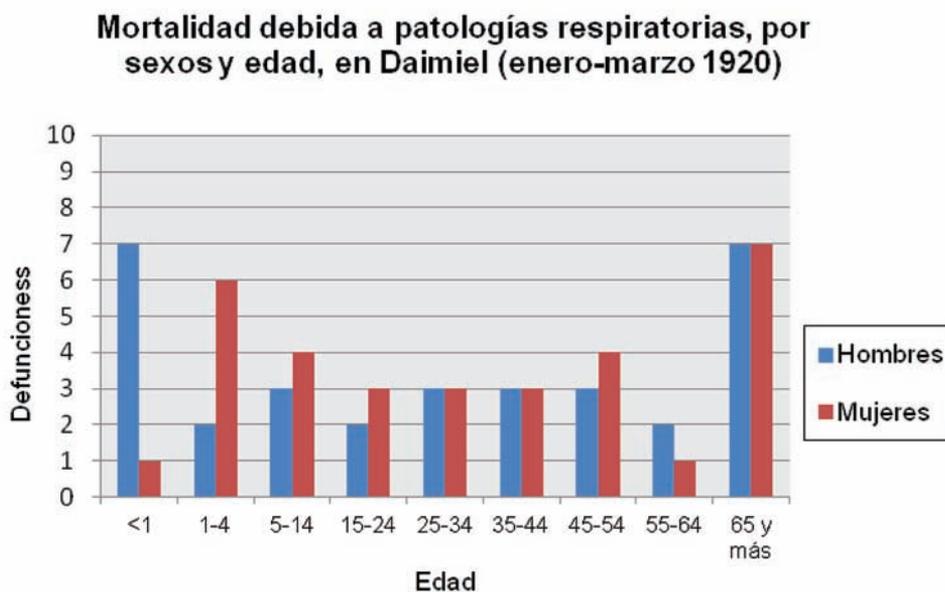
El impacto de la pandemia de gripe no se limitó al periodo 1918-1919. En enero de 1920 era perceptible la aparición de un rebrote gripal que la sociedad civil parece ignorar confiando quizá en que se tratase de un nuevo episodio de gripe estacional al margen de los luctuosos acontecimientos ocurridos hacía pocos meses que nadie quería recordar.

El íntimo temor epidémico entre los daimieleños y la falta de la adecuada profilaxis presagiaba nuevas crisis demográficas como en efecto así ocurrió. Los 18 fallecidos del mes de enero se duplicaron en febrero hasta alcanzar las

36 defunciones. El incremento de la mortalidad en ambos meses será consecuencia directa de gripe porque en marzo disminuye ostensiblemente la mortalidad por patologías respiratorias aunque se registran 10 decesos que suponen la cuarta parte de los óbitos de ese mes.

La quinta oleada gripal a la que asistimos en menos de dos años, presenta algunos condicionantes que la diferencian del resto. El primero sería la extensión temporal de la acción epidémica; si en otras ocasiones la infección se prolonga por poco más de 30 días, en este caso sus efectos se prolongan hasta duplicar los tiempos anteriores pero, análogamente, disminuye la letalidad registrándose menos defunciones y más espaciadas, circunstancias que nos invitan a una investigación más a fondo.

Gráfico 6. Mortalidad por enfermedades respiratorias, sexos y edad en Daimiel durante el periodo enero-marzo de 1920 (en valores absolutos).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Defunciones (RCD).

Por sexos la amplia distancia que separaba a las mujeres de los hombres en todos los grupos de edad parece equilibrarse al 50%. Por otro lado, la referencia a los grupos de edad nos confirma la incidencia gripal entre los menores de 4 años (25%), siendo el segundo gran grupo de afectados el de los mayores de 65 años (22%), correspondiendo el resto, poco más de la mitad de las defunciones, a adolescentes (11%) y a adultos (42%). En conjunto representa un importante salto cualitativo con respecto a los parámetros que estábamos acostumbrados a manejar cumpliéndose las consignas clásicas donde los grupos dependientes de niños y ancianos son las principales víctimas, pronosticando la reactivación de las cepas clásicas; pero el todavía elevado porcentaje

de adultos entre los fallecidos sugiere la presencia de cepas de virus de tipo A.

Convergen varias causas en este momento que restan protagonismo al enésimo rebrote gripal, todas ellas de carácter sanitario con repetidos episodios de epidemias de difteria y, sobre todo, de sarampión asociado a complicaciones de carácter respiratorio como pulmonías y bronquitis que de agosto a noviembre causaron gran mortalidad infantil con el 100% de fallecidos menores de 6 años, y que serán la causa de la aterradora tasa de mortalidad en esta localidad.

## Conclusiones.

La pandemia de gripe impactó fuertemente sobre la población daimieleña, especialmente en lo que se refiere a las cifras de morbilidad, perjudicando la estructura productiva, educativa, etc., en unos niveles difíciles de cuantificar a esta escala.

Por otro lado a través del análisis epidemiológico se pudo percibir que la epidemia de gripe apareció en un contexto socio-demográfico caracterizado por la presencia habitual de enfermedades infecciosas epidémicas y endémicas que generaban una alta mortalidad aún en las primeras décadas del siglo XX, por lo que nunca se llegó a considerar la epidemia de gripe como un castigo divino.

El primer brote llegó a la provincia de Ciudad Real desde el exterior favorecido por la movilidad internacional. Las características de esta oleada, aparentemente más benigna, generó escasas defunciones pudiéndose argumentar el demoledor impacto de la segunda oleada con un incremento desorbitante de la mortalidad que no era desconocido en esta zona. El segundo brote adquiere dimensiones globales que tendrán su contrapunto más dramático con el incremento del número de enfermos y del de fallecidos. En Daimiel, únicamente en los meses de septiembre y octubre, la mortalidad por causa de gripe y otras patologías respiratorias supuso un tercio del total de fallecidos anuales, con gran desequilibrio sexual al representar los decesos femeninos el doble que los masculinos.

Nuevos brotes reaparecieron con diferente intensidad. El tercer brote surgió tempranamente, y en febrero de 1919 se volvió a elevar la mortalidad gripal en unas cifras esperadas. Sin interés ciudadano se celebró una reunión de la Junta local de Sanidad en septiembre de 1919 que en cambio corroboraría oficialmente el estado epidémico gripal de la ciudad en el que sería la cuarta oleada epidémica. Todavía un quinto brote gripal en solo dos años haría su aparición en los primeros días de 1920, prolongándose su contagio hasta el mes de marzo, dejando el protagonismo epidémico a una fuerte oleada de sarampión que durante varios meses diezmó la población infantil.

No obstante la capacidad de respuesta de esta sociedad maltratada demográfica, económica y asistencialmente fue impresionante y frente a la adversidad responderá con un vertiginoso ascenso la natalidad registrándose en 1919

una tasa del 44,8‰ (6 puntos por encima del año anterior), entrando de nuevo en un ciclo demográfico antiguo que costaba abandonar aunque después de estos trágicos años, la reducción de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida se traducirían por fin en la disminución de la mortalidad general y de la natalidad iniciando el largo camino hacia la modernidad demográfica.

## Bibliografía.

ALIA MIRANDA, Francisco, "La Ruta de don Quijote tras el impacto del 98", en *Cuadernos de Historia de España*, Universidad de Buenos Aires, núm. 80, 2006, págs. 219-226.

BLANES LLORENS, A. *La mortalidad en la España del siglo XX. Análisis demográfico y territorial*, [en línea]. Tesis doctoral, 2007, disponible en web: <<http://sociales.cchs.csic.es/jperez/pags/demografia/Temario.htm>> [Consulta: 14 de mayo de 2012].

ECHEVERRI, Beatriz. *La gripe española. La pandemia de 1918-1919*. Madrid, CIS-Siglo XXI, 1993.

GARCÍA-CONSUEGRA, Mariano José. *La epidemia de gripe de 1918 en la provincia de Ciudad Real*. Tesis Doctoral inédita, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2012.

GARCÍA-CONSUEGRA, Mariano José. *La modernización demográfica de la provincia de Ciudad Real durante el siglo XX*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2010.

LADRÓN DE GUEVARA, María Paz. *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (tierra, propiedad y cultivos, 1900-1930)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988.

PELÁEZ FERNÁNDEZ, Palmira. *Los niños expósitos en Ciudad Real. Historia de un apellido*. Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas-Centro Asociado de la UNED, 2005.

PILLET CAPDEPÓN, Félix. *La Mancha. Transformaciones de un espacio rural*. Madrid, Celeste, 2001.

PORRAS GALLO, María Isabel, "Las repercusiones de la pandemia de gripe de 1918-19 en la mortalidad de la ciudad de Madrid", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, 1996, págs. 75-116.

PORRAS GALLO, María Isabel. *Una ciudad en crisis: La epidemia de gripe de 1918-1919 en Madrid*, [en línea]. Tesis doctoral, 1994, disponible en web: <<http://eprints.ucm.es/tesis/19911996/D/0/AD0052501.pdf>> [Consulta: 5 de julio de 2012].

# DAIMIEL EN LOS ALBORES DE LA II REPÚBLICA.

Ismael Terriza Reguillos

Periodista

## Introducción.

Si la llegada de la II República volteó la sociedad zarandeando principios jamás cuestionados; aquella inyección de modernidad era seguro que produciría reacciones más contrariadas allí donde la tradición hacía insondable el terreno para regar una nueva era. Cuando Azaña, tras las elecciones de abril del 33, llamó “burgos podridos” a aquellos pueblos donde los caciques se amurallaban frente a cualquier intento progresista de alcanzar el poder, cabe pensar que en su lista incluía a Daimiel como caso paradigmático. El siguiente trabajo apunta cuáles fueron los factores genuinos que condicionaron la sociedad daimieleña en los albores republicanos. Una treintena de testimonios orales, centenares de periódicos, documentación privada, referencias en distintas investigaciones y la detenida lectura de seis años de actas del Archivo Municipal a fin de arrojar luz sobre la antesala de un periodo tristemente convulso.

## 1. La estructura socioeconómica en los tempranos 30.

Agua en abundancia, tierras ricas para el cultivo, buena situación geoestratégica y un apreciable desarrollo industrial basado en la producción agrícola proporcionaban a Daimiel -en comparación con la mayoría de localidades de su entorno- mejores espaldas para sostener las cargas que habría de traer el cambio de régimen. La conflictividad social era relativamente baja, más por la inexistencia de asociaciones o sindicatos de obreros bien estructurados que batallaran por los derechos de sus representados. Pesó sobremanera el enraizamiento de una potente clase media afín a los intereses y devociones de los

más pudientes, asociados en el Sindicato Agrícola Católico (SAC). Es la patronal del campo al servicio de los grandes propietarios, con presencia también de los medianos en los círculos directivos y acogiendo igualmente a los titulares de las pequeñas parcelas. El SAC reduce a la mínima expresión las corrientes contestatarias. Detrás de todos esos grandes y medianos propietarios operaban los caciques, el gancho connivente aplicado a mantener el *statu quo*.

### 1.1 El caciquismo y la política.

Daimiel era un ejemplo de municipio preso de las redes caciquiles que siempre contaban con una cabeza visible. Aquí operaba Arsenio Martínez Campos y de la Viesca, Marqués de la Viesca de la Sierra. Militar, propietario y empresario, fue diputado maurista en las legislaturas de 1919, 1921 y 1923. Es notable que fuese elegido por el distrito de Daimiel un hombre nacido y fallecido en Madrid, sin vínculos con esta tierra y que antes de su llegada a Cortes se había pasado media vida batallando en Marruecos hasta alcanzar el grado de General de División del Arma de Caballería<sup>1</sup>. Este fue quien –al principio con fuerte recelo y oposición del pueblo- terminó extendiendo el cable de acero entre los partidos dinásticos prerrepúblicanos de allí y de acá. Durante la dictadura de Primo, el marqués no pierde su condición de cacique como demuestra el hecho de que a finales de 1930, con la incertidumbre planeando la *dictablanda* de Belenguer y ante el bullir republicano en toda España, el ministro de Gobernación pide al marqués que informe de los movimientos políticos en la localidad. El conocido como 'Dueño de Daimiel' reporta el 30 de diciembre que no se ha montado candidatura republicana alguna para las elecciones de abril. El telegrama indica que todo está en orden<sup>2</sup>. Nadie estaba en disposición, pues, de organizar una candidatura republicana para las municipales que fuese alternativa al abrumador dominio del dinástico Partido Conservador.

Con el Marqués de la Viesca moviendo los hilos de Daimiel en Madrid, sobre el terreno las fuerzas vivas tenían al frente a varios líderes integrales. Es sobresaliente la ascendencia que sobre el pueblo tenía Federico Pinilla Pinilla. Fue diputado con Maura en 1918 y *-per se* o a través de su hijo Joaquín (el alcalde en 1931)- dominador de la vida política de Daimiel, como antes lo había sido su padre Joaquín Pinilla López de Coca, uno de los líderes del movimiento fusionista de Sagasta y alcalde entre 1885 y 1888<sup>3</sup>. Propietario de centenares de hectáreas de tierra y de la bodega, fábrica y destilería *El Castillo de Calatrava*, de él se decía “tiene tantas fincas como días el año, una le faltaba y la compró”<sup>4</sup>. De

<sup>1</sup> ABC SEVILLA (Sevilla) - 29/12/1956, p. 17 - ABC.es Hemeroteca

<sup>2</sup> REQUENA GALLEGO, Manuel (1993): *De la Dictadura a la II República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p.160.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ PINILLA, Federico (1994): *Pinilla. Historia de una Familia de Daimiel*, p.162.

<sup>4</sup> Entrevista con Rosario Martín de la Sierra. Daimiel, 22/11/2010.

su fortuna da fe la relación de los mayores contribuyentes de Daimiel; en la inmediateamente anterior a la República, presentada en pleno, se escribe: “Por lo referente a los mayores contribuyentes, se designan y nombran para concejales por este concepto a D. Federico Pinilla Pinilla que paga con 14.668 pesetas, Adolfo Sedano Pinilla (2.969) Lucrecio Ruiz Valdepeñas González (2.918), [...]”<sup>5</sup>. En la misma lista aparece otra personalidad que mueve los hilos, Vicente Rodríguez. Es el segundo de Joaquín Pinilla Chacón (primogénito de Federico) en la dirección municipal, propietario de la fábrica de jabón que lleva su nombre y encargado de la distribución de Tabaco en Daimiel. Mencionemos también a Jesús Fisac Carranza como símbolo del poder de toda una familia. El más veterano de la corporación ya está en segundo plano después de haber sido -tres lustros antes- diputado y regidor en dos ocasiones. Era uno de los patriarcas de una saga bien ramificada con aristas eclesiásticas, políticas, económicas y culturales.

Estos eran algunos de los poderes fácticos que dirigían políticamente Daimiel, como también procuraban poner en orden el SAC cuyos paladines venían a confundirse con los anteriores, o cuando menos eran firmes aliados. El SAC contaba con varios centenares de socios, habida cuenta de los numerosos medianos y pequeños propietarios; estamos ante un colectivo nutrido, fuerte y vertebrado, la clase media-alta agrícola, enemiga de emprender viajes hacia terrenos desconocidos que amenace su condición. Francisco Molina<sup>6</sup> relata que “en los días previos a los comicios los más pudientes en las Siete Esquinas, el tendero y tabernero ‘El Colorao’ y Aquilino el de la Plaza de Toros organizaban ‘limonás’ populares en El Alto donde se compraba el voto para la derecha”. José Díaz del Campo cuenta que amenazaban a jornaleros y gañanes si no votaban a las derechas: “Eran votos comprados que distribuían previamente entre los ignorantes. Yo asistí al momento en que un tal Valentín le dijo ‘usted no me da el voto’, fue despedido al poco tiempo”<sup>7</sup>.

Por último, hemos de destacar a, sin duda, la figura más moderada y apasionadamente republicana que vio la ciudad, Pantaleón Pozuelo. Nacido en 1904, hijo del potentado agricultor David Pozuelo, lo describe su nieta María Dolores Mansilla como “dotado de un gran sentido del humor, era una hombre de paz y concordia. Altamente preparado, frecuentaba círculos intelectuales como el Ateneo de Madrid.”<sup>8</sup>. Conocido como ‘abogado de los pobres’, siempre contó con la simpatía de la clase obrera pese a ser militante de Derecha Liberal Republicana de Alcalá Zamora. Sería el encargado de proclamar el nuevo régimen como presidente del Comité Republicano<sup>9</sup>. Pantaleón -analiza

<sup>5</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 25/02/1930.

<sup>6</sup> Entrevista con Francisco Molina. Daimiel, 22/11/2010.

<sup>7</sup> Entrevista con José Díaz del Campo García-Consuegra. Parte I. Daimiel, 27/04/2011.

<sup>8</sup> Entrevista con María Dolores Mansilla Pozuelo. 31/07/2012.

<sup>9</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 16/04/1931, p. 1.

su nieto Rubén Mansilla- era un “ferviente defensor de las ideas liberales como evolución de las estructuras conservadoras que imperaban en la época [...] un intelectual incurso en una vorágine que no le resultaba fácil controlar puesto que una cosa eran las ideas y otra la cruda realidad”<sup>10</sup>; el perfil de la sensatez y la concordia que tanto se echaría en falta en los años venideros.

## 1.2. El trabajo. Asistencia y Sanidad.

El salario de jornaleros y peones industriales, en el mejor de los casos, apenas cubría las necesidades más básicas. En enero del 32, un obrero municipal cobraba 3,5 pesetas por peonada estando el kilo de pan a casi 70 céntimos<sup>11</sup>. Las vacaciones no estaban regladas, cualquier disponibilidad de descanso dependía del beneplácito de los empleadores. Sí había jubilación para los empleados públicos; los demandantes de retiro habían de acogerse a las estipulaciones del reglamento municipal para cada tarea (consta que sí estaba definido para guardias y serenos). Cuando no era así, argumentaba elevada edad o incapacidad<sup>12</sup>.

Para jornaleros o gañanes el panorama sí era penoso. El gañán ajustado -renovaba cada año un contrato con alta el 29 de septiembre y baja el 15 de agosto- al menos se garantizaba casi once meses de faena. El gañán de a diario poco tenía asegurado, además “existía la creencia tradicionalmente de que se le podía despedir con o sin causa justificada”<sup>13</sup>. Por lo demás, en el campo era norma la jornada de sol a sol. Con la república y las bases del trabajo empezarían los problemas al imponerse el descanso nocturno, días de permiso o subida de salarios. Hubo mayores que incluso dimitieron porque, cancerberos del patrón, se negaban a cumplir una ley bajo la que jamás habían faenado. Así lo explica José Díaz del Campo, “un familiar cercano dejó el trabajo desconcertado con tanta norma; las ocho horas y nada más le descuadró, estaban acostumbrados a otras cosas”<sup>14</sup>. Cómo, cuánto y cuándo se pagaba era negociado del SAC cuyo presidente en 1931 era el acaudalado propietario Vicente Noblejas Pinilla<sup>15</sup> quien había accedido al cargo en 1925.

El segundo sector que más trabajo absorbía era la industria con materia prima agroganadera. Destacaba la *Oleovinícola Centro de España S.A.* conocida más popularmente como ‘La Olivi’ o ‘La Francia’, fue fundada en 1927 y gestionada por el cónsul honorario francés Max Cassin. Su origen se re-

---

<sup>10</sup> Entrevista con Rubén Mansilla Pozuelo. 23/07/2012.

<sup>11</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 23/01/1932.

<sup>12</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 15/10/1932.

<sup>13</sup> LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> Paz (1993). La esperanza republicana [...] p.73.

<sup>14</sup> Entrevista con José Díaz del Campo García-Consuegra. Parte I. Daimiel, 27/04/2011.

<sup>15</sup> Memorias no publicadas de Vicente Noblejas Pinilla (1938).

monta a 1880 cuando J.C. Bühler y August Issanjou confiando en la calidad de los mostos manchegos empiezan elaborando vinos para exportación después vermouth, licores y distintos aceites<sup>16</sup>. El complejo también disponía de una fábrica de sulfuro de carbono y extracción de aceite, y otra fábrica de jabones comunes. Sobresalía también el negocio de Federico Pinilla, *El Castillo de Calatrava. Bodegas y Destilerías* y la *Fábrica de Vicente Rodríguez*, especializada en aceites de orujo, jabones, sulfuro de carbono, glicerina y serrería metálica.

Eran las más notables, aunque no las únicas empresas en una ciudad jalonada de grandes bodegas como la de Aurora Herreros en la calle Romanones (actual Santa Teresa), *La Victoria* de Lucrecio Ruiz Valdepeñas, situada junto a las vías del ferrocarril; la de Ángel Herrero en El Carmen<sup>17</sup>; o la bodega, fábrica de alcoholes, heces y tártaros *La Habanera*, propiedad de José García Moreno ‘Chaparro’ en la calle Magdalena. No menos estimable era el negocio de las tejeras.

En los empleados de todas estas empresas intentaría tender sus redes una embrionaria Casa del Pueblo. En la provincia existían a finales de 1930 ocho comités locales con 531 afiliados<sup>18</sup>. Aunque Francisco Alegre – hoy presidente honorífico del PSOE de Daimiel- considera que “por esa fecha volvió a fraguar el socialismo local”<sup>19</sup>, es seguro que su fuerza no tenía parangón con el movimiento obrero suscitado en Puertollano, Almadén, Alcázar, Valdepeñas o Manzanares. Localidades todas donde lograrían presentar candidatura en las municipales cuatro meses después. El caso es que el más reputado socialista, el sastre Félix López Casado (natural de Puertollano)<sup>20</sup>, no halló las condiciones para concurrir a los comicios, pese a que su figura era de sobra conocida entre los obreros; no en vano en 1922 ya había representado a Daimiel como miembro del Sindicato *El Progreso de Trabajadores* en el XV Congreso de la UGT<sup>21</sup>.

Ya organizaron entonces mítines como el datado en febrero de 1923 con participación del propio López Casado, Lorenzo Gómez-Limón y Manuel Infantes<sup>22</sup>.

La Beneficiencia Municipal era clave para la subsistencia de numerosas familias incluídas en el padrón de pobres. El mayor ejercicio rutinario a su cargo era la distribución de fármacos. El ayuntamiento también concedía en pleno

---

<sup>16</sup> Periódico Adelante 1923, anuncio publicitario.

<sup>17</sup> Entrevista con Ángel Ruiz-Valdepeñas Herrera. Madrid, 28/01/2012.

<sup>18</sup> REQUENA GALLEGU, Manuel (1993). *De la Dictadura a la II República*.[...] p.29.

<sup>19</sup> Entrevista con Francisco Alegre. Parte III. Daimiel, 17/07/2012.

<sup>20</sup> Registro Civil de Daimiel. Defunciones, 22/02/1933.

<sup>21</sup> Fundación Pablo Iglesias donde erróneamente figura como Felipe López Casado.

<sup>22</sup> Periódico Adelante 06/02/23, p. 5.

ayudas a familias con escasos ingresos, viudas o auxiliando casos extremos como la concesión de ‘Socorro’ a padres de dos hijos ciegos o un fondo de protección a la infancia para recién nacidos<sup>23</sup>. Aun así la mortandad infantil era subrayable; meses en que se rebasaban la quincena de fallecidos por gripe, hepatitis, bronquitis o colapsos cardíacos. La segunda pata de la asistencia era la caridad con la inestimable labor de las órdenes religiosas. Destaca la *Casa de los Ancianos Desamparados*, el modesto asilo de la calle Ciudad Real. Nada pagaban los huéspedes. El dinero lo conseguían las monjas arreglando prendas o pidiendo de casa en casa<sup>24</sup>.

Respecto al servicio médico, Daimiel por población contaba con varios inspectores municipales que recibían asignaciones anuales. El titular era Gustavo Lozano Moreno de la Santa<sup>25</sup>. Sin embargo, una familia solo podía sentirse plenamente asistida mediante el pago de un seguro mensual, vulgarmente llamado *la iguala*<sup>26</sup>. A los no “iguales” les amparaba la Beneficiencia Municipal, no obstante, los médicos o comadronas adscritas al servicio público solían priorizar a sus clientes asegurados. Sirvan de ejemplo las quejas por la actitud de la comadrona Asunción Carrillo<sup>27</sup>.

### 1.3. La Educación.

Hubo quorum en estimar la enseñanza como uno de los desafíos prioritarios. Nos remontamos a 1923 para subrayar los datos apuntados en el artículo firmado por Eduardo Sevilla en *Adelante*<sup>28</sup>. De los casi 20.000 habitantes con los que contaba Daimiel, sin considerar los 3.000 niños menores de 7 años, 3.945 eran analfabetos, un 27 por ciento de la población. De los 1.700 niños de entre 6 y 13 años que según la ley de 23 de junio de 1909 debían estar escolarizados, solo lo estaban 814 entre escuelas públicas y privadas, quedando sin matricular cerca de 900; “concediendo que en cada grado hubiera 50 alumnos como manda la ley, Daimiel ya debería tener 20 escuelas”.

Ocho años después, en 1931, apenas había tres centros educativos<sup>29</sup>. El más grande era la Escuela Graduada Nº 2, para párvulos, infantes y mayores de ambos sexos<sup>30</sup>. En el Parterre, la conocida como Escuela Piña y, por último, El Pósito de la que en sesión plenaria del 15 de octubre de 1932 se informaría

---

<sup>23</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 02/06/1934.

<sup>24</sup> Entrevista con Jesualdo Sánchez Bustos. Parte III, 12/04/2011.

<sup>25</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 26/03/1931, p. 1.

<sup>26</sup> Entrevista con Rosario Martín de la Sierra. Daimiel, 22/11/2010.

<sup>27</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 25/03/1933.

<sup>28</sup> Periódico *Adelante* 06/03/23, p. 4 y 5.

<sup>29</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. 22/12/1933.

<sup>30</sup> Gestionada por Aquilino Corrales, se hallaba donde hoy se levanta el Mercado Municipal.

sobre “el elevado número de alumnos que acoge este centro”. Había un cuarto colegio público aunque exclusivamente de párvulos, la Escuela Nicereta situada en la calle Jesús. El resto, escuelas de paga o católicas. Entre las primeras; 'Testón' en la calle Ancha, maestro Baeza en la hoy calle homónima o la escuela de 'Dominguillo' en Obispo Quesada. Como centros religiosos, Divina Pastora y Josefinas. La deficiente estructura escolar se hace más palpable al contrastar que Daimiel (18.779 habitantes<sup>31</sup>) cuenta con tres centros públicos frente a los cinco de Manzanares<sup>32</sup> (18.309 habitantes en 1930<sup>33</sup>) y el más llamativo desequilibrio con Alcázar de San Juan (24.205), donde pese a funcionar diez escuelas, no pararon de reivindicar más centros en el discurrir republicano<sup>34</sup>.

Resolver semejante déficit fue objetivo de primer orden en la agenda política. El 18 de julio de 1931, el concejal Antonio Maján propone solicitar a Madrid el aumento de escuelas aprovechando la importancia que concede el nuevo régimen a la Educación. Se resuelve enviar una comisión a la capital<sup>35</sup>. Un mes después se acordaría por unanimidad la creación de cinco centros de niñas y tres de niños, enviando la documentación al gobierno<sup>36</sup>. Transcurrieron diez meses sin noticias. El concejal socialista Manuel Infante se dirigía así a Filiberto Maján López de Coca, corresponsal del diario *El Pueblo Manchego*: “Haga constar en su periódico la decepción que produce en esta ciudad el que por ninguno de los 10 diputados de la provincia se haya prestado la menor atención al problema escolar conociendo la escasa e insuficiencia de escuelas para la enorme cantidad de niños que no pueden asistir a ellas”<sup>37</sup>. Pese a tanta demanda, solo se acometieron reformas, renovación de material y en el otoño del 34, el visto bueno para la construcción de dos centros en calle Estación (San Isidro) y calle Motilla, costeados al 25 por ciento por un ayuntamiento sin liquidez<sup>38</sup>.

Ante tanto vacío, respondían las escuelas de paga; religiosas o laicas. Sin embargo, los honorarios eran inalcanzables para las familias de cientos de niños. En octubre del 33, cuando los socialistas (molestos por otro asunto) amenazaron con abandonar el pleno que habría de aprobar la petición de un préstamo, el alcalde *lerrouxista* Ramón Briso decía: “Piensen lo que hacen ya que el objeto del empréstito en primer lugar es [...], en segundo lugar, construir escuelas donde re-

---

<sup>31</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel (15/03/1931).

<sup>32</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. 06/12/1933.

<sup>33</sup> ALÍA MIRANDA, Francisco (1994). *Ibidem*.

<sup>34</sup> GONZÁLEZ RAMÍREZ, M<sup>a</sup> Teresa; MOLINA AJENJO, M<sup>a</sup> Nieves; y SIMANCAS CORTES, Jesús. *La política educativa en Alcázar de San Juan*. Instituto Covadonga, p. 3 y 4.

<sup>35</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 18/07/1931.

<sup>36</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 15/08/1931.

<sup>37</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 08/10/1933.

<sup>38</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 27/08/1934 y 15/09/1934.

ciban instrucción sus hijos, ya que a los ricos nunca les falta medios para ello”<sup>39</sup>.

#### 1.4. Religión.

Los curas y monjas llegaban donde no lo hacía la escuela pública. El 29 agosto de 1933, a un mes de la entrada en vigor de la ley que prohibiría a los religiosos la enseñanza gratuita, en *El Pueblo Manchego* se destaca en primera lo ocurrido tres días antes en sesión municipal cuando el alcalde Ramón Briso alertaba de que el siguiente 1 de octubre quedarían sin escuela centenares de niños que recibían educación gratuita en los colegios dirigidos por religiosos<sup>40</sup>. De hecho ‘Las Pastoras’ y las Josefinas albergaban a alumnos llamados “gratuitos”<sup>41</sup>-con prestación de comedor escolar incluida- gracias a las asignaciones periódicas del Ayuntamiento<sup>42</sup>; o las 500 pesetas para las Josefinas dos semanas después<sup>43</sup>.

Aparte, imperaba la doctrina católica impartida a los centenares de niños, generalmente, bajo la dirección de los padres pasionistas. Durante la República se afianzaría incluso el sentimiento cristiano como respuesta al anticlericalismo. Por ejemplo el 31 de enero de 1933, los pasionistas inauguran en San Roque un centro catequístico al que acuden setecientos niños. A los diez días la catequesis de San Juan se traslada a La Paz por falta de espacio<sup>44</sup>.

Daimiel lleva a bandera su religiosidad, el 29 de mayo de 1933, se dirigirán “numerosísimas” cartas, 240 telegramas y 180 telefonemas al presidente de la República para que “haciendo uso de la facultad que le concede la constitución”, devolviera a las cortes sin sancionar la ley de congregaciones religiosas. Se suman hermandades como Jesús Nazareno y El Cristo de la Expiración representando a sus centenares hermanos<sup>45</sup>. Una muestra de que el nuevo régimen embestía un pilar del sentir mayoritario del pueblo acontece el 27 de abril de 1933 cuando el presidente Alcalá Zamora en la travesía de Ciudad Real a Madrid detiene su automóvil en la calle Pablo Iglesias (Arenas) para corresponder al gesto de las bordadoras del taller de Rosario Muñoz de Morales. Estas, tras ofrecerle un ramo de flores con cintas de la tricolor, le piden “protección para Daimiel que es un pueblo noble y respetuoso para las instituciones pero enteramente católico”<sup>46</sup>.

---

<sup>39</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 15/10/1933.

<sup>40</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 29/08/1933, p. 1.

<sup>41</sup> Entrevista con Nieves Herrera Cabanes 27/05/2011.

<sup>42</sup> Por ejemplo el 9 de febrero de 1935, se le concede subvención de 500 pesetas a la Divina Pastora por dar enseñanza gratuita a 100 niñas pobres. Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 09/02/1935.

<sup>43</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 23/02/1935.

<sup>44</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 31/01/1933 y 10/02/1933.

<sup>45</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 29/05/1933, 3.

<sup>46</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 28/04/1933, p. 4. Entrevista Sandalia Martín Gil Muñoz de Morales. 30/01/2012.

No en vano, pocos personajes había tan queridos como el párroco de San Pedro, Tiburcio Ruiz de la Hermosa. Elevaba su voz por los parados, incluso dejaba el cepillo a la vista del feligrés con objeto de que tomara lo preciso<sup>47</sup>. En guerra, el alcalde socialista, Joaquín Ogallar, le diría “si usted quiere hacer misa en casa, la hace y no le pasará nada; celebró hasta bodas. Un hecho que era conocido y consentido por el Comité de Defensa”<sup>48</sup>. Si Don Tiburcio con su obra unía a Daimiel en Cristo, otros prendían más con la palabra. Fue el caso de Enrique Fisac Aranda, excapellán castrense, doctor en Teología e indisimulada vocación política. Denostaría allí donde pudo el ideario socialista por ser atentatorio contra el orden establecido. No dudo en aliar a la mujer contra la República. El 29 de julio de 1932 prologó el enésimo acto de Alianza Femenina para, sentado en el estrado, escuchar cómo la invitada Dolores Domínguez, argumentaba que “[...] los obreros deben observar los preceptos cristianos que en orden de la caridad y amor al prójimo llegan mucho más allá que las más avanzadas teorías socialistas”<sup>49</sup>.

## 2. Elecciones municipales de abril del 31.

Se convocaron para el 12 de abril observando la Ley Electoral de 1907. Conocida como *Ley Maura*, alojaba el controvertido artículo 29: *Cuando el número de candidatos sea igual al de escaños a cubrir, no será necesario celebrar las votaciones*. Al aproximarse la fecha de renovar los concejales de los ayuntamientos, el Gobierno convocaba los comicios y se presentaba la candidatura "oficial" constituida sólo por miembros de los partidos monárquicos. El 5 de abril se presentó una lista que coincidía nombre por nombre con quienes ya venían siendo alcalde y concejales. El ayuntamiento quedó constituido automáticamente con Joaquín Pinilla como regidor. El cronista de El Pueblo Manchego subrayaba “[...] demostrando el gran fervor que aquí reina por la Monarquía el hecho de quedar constituido este ayuntamiento por 21 y 1 reformista [...] por las mismas personas que integraban el anterior, es seguro que siga siendo completamente apolítico en todo lo que afecta a la vida local”<sup>50</sup>. Fue la única población de Ciudad Real de más de 10.000 habitantes y la más poblada de Castilla-La Mancha donde el 12 de abril se vivió como un domingo cualquiera. Hubo 27.131 electores de la provincia que se quedaron sin votar, 3.861 eran de Daimiel<sup>51</sup>, de largo, el municipio más poblado de los cuarenta y dos sin comicios. Sí las hubo en Puertollano, Tomelloso o Valdepeñas donde

<sup>47</sup> Entrevista con Jesualdo Sánchez Bustos. Parte I, 29/03/2011.

<sup>48</sup> Entrevista con Teresa Ogallar Bueno. Parte I, 27/05/2011.

<sup>49</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 03/08/1932, p.1.

<sup>50</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 08/04/1931, p. 2.

<sup>51</sup> REQUENA GALLEGU, Manuel (1993): *De la Dictadura a la II República* [...] p.73 y 204.

aspiraron en torno a dos candidatos por plaza.

Mientras en las poblaciones más importantes irrumpía la campaña electoral, en Daimiel lo más sonado fue un acto de reafirmación del poder establecido. Un homenaje a Joaquín Pinilla que comenzó con un almuerzo para cincuenta invitados en el Casino y derivó en una manifestación popular de apoyo al alcalde; con banda de música incluida y vítores prolongados hasta casi la medianoche<sup>52</sup>. Sin elecciones, con la opinión pública balanceada hacia los monárquicos, lo más sensato fue suspender el mitin republicano-socialista que anunciaba en el Teatro Ayala la presencia de Ortega y Gasset, Fernández de los Ríos, Morayta y Pantaleón Pozuelo<sup>53</sup>.



2 de marzo de 1931. Homenaje al alcalde Joaquín Pinilla. Azotea de Vicente Aldea. Imagen cedida por Jesualdo Sánchez Bustos.

### 3. Proclamación de la República.

En Daimiel hubo que esperar hasta bien entrada la mañana del 15 de abril para asistir al nacimiento de una manifestación espontánea. Según varios testigos<sup>54</sup>, Pantaleón Pozuelo –abanderado con la tricolor- apela a los obreros de

<sup>52</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 26/03/1931, p. 1 y 2. Entrevista con Jesualdo Sánchez Bustos. Parte I.

<sup>53</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 09/04/1931, p. 2.

<sup>54</sup> Entrevistas con Rosario Martín de la Sierra y Jesualdo Sánchez Bustos. Parte I.

El Alto para que marchen desde La Paz hasta la Plaza de la Constitución. En la prensa se relata cómo la multitud solicita sea izada en el balcón del ayuntamiento la enseña republicana<sup>55</sup>. Así se hace, recibiendo vivas una vez ondea. Pantaleón, lanza una soflama desde el balcón “¡Ya tenemos madre!” y desde el consistorio arenga a los manifestantes pidiéndoles orden para dar los republicanos la sensación de estar capacitados para gobernar y mantener las leyes y derechos de todos. Pantaleón pide se disuelva la concentración hasta el día siguiente, anunciando para entonces una manifestación ordenada acompañada de la banda de música.

Sin embargo, la fiesta continuó en las inmediaciones de la Casa del Pueblo. Cuenta Manuela García-Pardo que “eran días de ejercicios espirituales y estábamos veinte alumnas internas en Las Pastoras, la madre Faustina me pidió fuera a mi casa porque faltaba un cubierto. Tomé la acera calle Estación arriba hasta la esquina con calle Victoria. Antes de entrar en casa escuché tumulto unos metros más adelante, en la Casa del Pueblo. Había mucha gente tocando las palmas, uno ondeaba una bandera con la hoz y el martillo. Tras tomar el cubierto y regresar al colegio dije a las monjas: ¡ay madre, qué lío, que ha venido la república!”<sup>56</sup>.

Al día siguiente, al anochecer del 16 de abril, llegan las primeras reivindicaciones. En prensa se escribe que “algunos oradores lanzan vehementes frases relacionadas con el precio de los jornales y la actuación de antiguos jefes políticos que excitaron los ánimos de los obreros”<sup>57</sup>. El alcalde Joaquín Pinilla



Pantaleón Pozuelo.

<sup>55</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 16/04/1931, p. 1.

<sup>56</sup> Entrevista con Manuela García-Pardo. 23/01/2012.

<sup>57</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 17/04/1931, p. 1.

pide que se mantenga el orden por mandato del Gobierno Provisional que, de lo contrario, “se marcharía para dejar paso a otros con más méritos”. Acto seguido hubo a una reunión espontánea en el casino de “la totalidad de las fuerzas sociales para constituir un núcleo de defensores e incondicionales adictos de la república de orden derechista”, quedando establecido un comité representativo. En paralelo se estaba constituyendo oficialmente el primer ayuntamiento (no electo) de la República, Joaquín Pinilla es relegado entre sus compañeros por unanimidad<sup>58</sup>.

#### 4. La “dimisión” de los monárquicos y las parciales del 31 de mayo.

Repartidas las atribuciones municipales el 21 de abril, todo parece en calma cuando en El Pueblo Manchego se escribe “[...] han sido acogidos muy satisfactoriamente estos nombramientos especialmente por los obreros de la Casa del Pueblo”<sup>59</sup>. Ese mismo día el diario ABC inicia una campaña contra los efectos del decreto del ministro Miguel Maura en virtud del cual se destituyen ayuntamientos constituidos por el artículo 29<sup>60</sup>. En lugar de los cesados entran comisiones gestoras valedoras del régimen. Hasta Madrid llegan recursos buscando derribar centenares de consistorios monárquicos no electos, como Bolaños, Luciana o Socuéllamos<sup>61</sup>. En Daimiel, de nuevo excepcional, tranquilidad absoluta para recibir el primero de mayo donde solo se destaca la presencia de piquetes enviados por la Casa del Pueblo a las salidas del pueblo, “rogando a los jornaleros que volviesen para celebrar su fiesta”, regresando “sin mayor protesta”<sup>62</sup>.

La novedad llega al tomar posesión el primer gobernador civil puesto por la República, Miguel Pastor Orozco. El 5 de mayo la corporación en pleno le presenta su renuncia “para que no suscite recelo” haber surgido del artículo 29, pese a -vuelve a insistirse- el carácter apolítico del ayuntamiento. El caso es que el gobernador, sorprendentemente, no aplica de inmediato el decreto y les permite seguir gobernando, incluso “alaba el trabajo que están desempeñando”<sup>63</sup>. Puede explicarse en el hecho de que, recién aterrizado, priorizara el orden – en ese momento garantizado en Daimiel- pese a que tuviera que tragarse el sapo de un consistorio dinástico.

Sin embargo, el día 8, la convocatoria definitiva de las elecciones parciales para el 31 del corriente pone fecha de caducidad a la presencia de monárqui-

---

<sup>58</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 16/04/1931.

<sup>59</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 21/04/1931, p. 1.

<sup>60</sup> ABC - 25/04/1931, p. 25 - ABC.es Hemeroteca.

<sup>61</sup> VIDA MANCHEGA - 25/05/1931 y 31/05/1931.

<sup>62</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 04/05/1931, p. 2.

<sup>63</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 07/05/1931, p. 2.

cos reconocidos en las administraciones locales. Seis días más tarde, el gobernador civil saca del cajón la carta de renuncia y acepta la dimisión de ocho veteranos concejales monárquicos, a saber, Vicente Rodríguez, José Blanco, Jesús Fisac, Enrique Noblejas, Luis Briso, Jesús García, Filiberto Lozano y Antonio Pinilla<sup>64</sup>. Son los más significados con el antiguo régimen; los otros catorce ediles empiezan a buscar acomodo en formaciones republicanas conservadoras a fin de mantener sus actas. El alcalde Joaquín Pinilla, que se había quedado sin sus tenientes no pasa una semana y dimite “de manera irrevocable”; adjunta un informe médico que sí le permite mantener la concejalía<sup>65</sup>. Habrá pues ocho plazas por cubrir tras los comicios que para Daimiel –otra rareza- serán absolutamente parciales puesto que en los otros 31 pueblos donde se repitieron (43 habían sido elegidos por el 29) fueron sobre el total de los concejales.

Fue este el síntoma principal de que Daimiel no podría escapar de la República. Hubo otros indicios menores como atender la solicitud de numerosos vecinos izquierdistas de cambio de nombre a las calles con reminiscencias monárquicas<sup>66</sup> y la noche del 14 de mayo la inquietud que produjo los rumores sobre supuestas intenciones de desalojar conventos<sup>67</sup>; algo que ya acontecía en buena parte del país desde hacía algunos jornadas. No fue menor, en cambio, lo ocurrido con los pasionistas como testimonia la carta que el 27 de mayo escribió a su sobrina el padre Felipe Valcobado: “Mientras se celebraba la función de la tarde, dos malvados aprovecharon la ocasión para ir al departamento de carruajes [...] y dieron fuego a un coche con el intento de quemar todos [...] Afortunadamente se pudo apagar y la guardia civil apresó a los culpables”<sup>68</sup>.

Con este panorama tendrán, de inmediato, los terratenientes que sentarse a negociar los jornales de la siega. Discutirán por primera vez de tú a tú con los representantes de la Casa del Pueblo, reforzados por las tres concejalías ganadas en las parciales. Félix López Casado, Manuel Infante y Lorenzo Gómez-Limón fueron los socialistas elegidos el 31 de mayo; las otras cinco vacantes descansaron en los concurrentes de la variopinta conjunción republicana: Pantaleón Pozuelo<sup>69</sup>, Adrián Lozano y Ramón García Muñoz bajo las siglas de Derecha Liberal Republicana; Antonio Maján y Antonio Almela como republicanos radicales.

<sup>64</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 14/05/1931.

<sup>65</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 20/05/1931.

<sup>66</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 14/05/1931.

<sup>67</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 15/05/1931, p. 2.

<sup>68</sup> PIÉLAGOS, Fernando. (1989). *Vida y Testimonio. Homenaje a Los 26 Mártires Pasionistas De Daimiel (1936)*

<sup>69</sup> Es el más votado como se refleja en el pleno del 22 de octubre del 32.

## 5. El auge de la Casa del Pueblo. Elecciones a Cortes.

El protagonismo sin precedentes cobrado por los socialistas, aun siendo notable minoría, genera expectación en la clase obrera, ahora sí, animada a quebrar ancestrales vínculos con el patrón. Decenas de jornaleros acuden a la rebautizada calle del 14 de abril -antigua Victoria o Peñablanca- a sacarse el carné de afiliado. Esta transfusión hacia la Casa del Pueblo desangra al Sindicato Agrícola Católico, como bien describió en sus memorias su presidente Vicente Noblejas. Los patrones pierden fuerza para negociar los jornales de la siega, más cuando transcurrida la primera semana de junio el cereal está sin recoger. El domingo 7 de junio acuden a la sede del SAC una comisión de obreros al frente de la cual está Félix López Casado 'El Cojo'. Tras cuatro horas, Noblejas se percata "de que la representación obrera no llevaba más objeto que explorar nuestra opinión careciendo de facultades para firmar un compromiso, así les pregunté con claridad y al contestarme afirmativamente di por terminada la sesión a las dos de la madrugada"<sup>70</sup>. Primer incordio para los 'católicos', las decisiones socialistas son colegiadas, todo se ralentiza para unos propietarios habituados a actuar con celeridad.

El otro contratiempo lo descubrirán al día siguiente: Miguel Carnicero, secretario local del PSOE, se dejará influir por las voces menos conciliadoras de su partido. El lunes 8, el propio Noblejas se desplaza al domicilio de López Casado, concejal y portavoz en las negociaciones; "[...] lo encontré acompañado de Aniceto Rubio a quien llamaban 'Alcalá Zamora'. Al verme entrar solo, se quedaron sorprendidos pero reaccionaron al expresarnos el objeto de mi visita; que como me pareció el más comprensivo de la comisión que fue del sindicato y tenía entendido que ejercía la mayor influencia entre sus compañeros, acudí a él para que sometiera a la consideración de la sociedad tres proposiciones: que las bases (de la siega) fueran como las de Manzanares; Valdepeñas; o como se acostumbraba en Daimiel. Que aunque nunca había pagado tanto porque sus productos se vendían más baratos por no estar en la línea general, nosotros estábamos dispuestos a resolver el conflicto. Félix tomó un papel y un lápiz y me pidió que le redactara las tres proposiciones con toda claridad".

López Casado no logró avenir a los suyos a alguna de las tres propuestas. Así relata Noblejas aquel pinchazo en hueso: "La Casa del Pueblo estaba en la calle Peñablanca, en una habitación tan chica que solo cabía la directiva y muy pocos socios, los demás tenían que estar en la calle. Yo tenía costumbre de salir a tomar el fresco después de cenar y oía las voces que daban en la reunión. Cuando pasé pregunté a varios vecinos y me dijeron que habían increpado al 'Cojo' por creerlo entendido con los señoritos y habían nombrado una nueva comisión para que se entendieran con los patrones". Momento clave,

---

<sup>70</sup> Memorias no publicadas de Vicente Noblejas Pinilla (1938).

Carnicero desplaza a López Casado dando poderes a un compañero más duro, Nicolás Cortés Rojo, quien desde entonces asumirá las negociaciones. Al día siguiente, martes 9, Noblejas recibe una citación de la Alcaldía, "donde se trataría de solucionar la cuestión obrera [...] vi desde uno de los balcones del Casino una comisión de obreros esperando a que abrieran la casa consistorial. Reconocí a algunos que habían estado a mi servicio. Me dirigí al grupo y les expresé mis propósitos. Les reconvine por la actitud de intransigencia en que estaban y como sabía que algunos de la comisión tenían echado el año hacía cuatro días, le hice saber el disgusto que les proporcionaría tener que prescindir del vino a que tan acostumbrados estaban [...] Después de una ligera discusión subimos al ayuntamiento donde no hicimos más que firmar el compromiso acordado". Sin embargo, ya no habría paz absoluta, cuatro días después la prensa se hace eco de las denuncias de obreros del campo por supuestas infracciones de contratos por despido o por usar mujeres para la siega.

## 6. La impotencia ante la crisis. El conflicto que marca.

La falta de dinero y el paro mellarán el ejercicio municipal. El 18 de julio se resuelve que la comisión a Madrid para la solicitud de escuelas, además pida inversiones en arreglo de carreteras y caminos cuyas obras, al tiempo, darán trabajo<sup>71</sup>. Tres días después se acepta la dimisión del alcalde Pozuelo por problemas de salud. Aunque seguirá participando activamente como edil, se pierde un faro necesario para los primeros meses de incertidumbre. Su sustituto, Juan Vicente López-Menchero, ha de enfrentarse al problema expresado por López Casado: "Se ponga todo lo posible para remediar la crisis y nunca pueda dar lugar a ignorarse en esta población incidentes luctuosos como en otros puntos de España que aprovechando ese estado de hambre pudieran ser provocados por agentes extraños infiltrados entre los verdaderos necesitados. Hago un llamamiento a todos en ese sentido"<sup>72</sup>. El socialista denota dos asuntos graves, en Daimiel está muriendo gente de hambre y en el padrón de la Beneficiencia ni son todos los que están ni están todos los que son.

El 4 de agosto algunos concejales proponen que los propietarios sufragan gastos de obras de manera voluntaria "para realización de trabajos destinados a conjurar la crisis [...] con la apertura de una suscripción entre todo el vecindario". En reunión con el alcalde, el 'católico' Filiberto Maján propone que se dé trabajo arreglando calles y caminos y después repartir los parados equitativamente entre los contribuyentes para que trabajen en sus campos. El 17 de agosto, el nuevo gobernador Luis Doporto reunido con representantes del SAC

<sup>71</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 18/07/1931.

<sup>72</sup> Actas. Archivo Municipal de Daimiel. 23/07/1931.

y de la Casa del Pueblo, aconseja que 500 obreros sean repartidos entre los agricultores y el resto empleados en obras públicas. Después, en el Ayala, se dirige a todos: "Hay que respetar el imperio de la ley, sin perjuicio de reclamar ordenadamente todo aquello que en justicia se le deba. No quisiera dejar de ser amigo y compañero y tener que utilizar los resortes para el mantenimiento del orden social [...] y vosotros patronos, en 48 horas no debe haber parado alguno a 3,25 el jornal"<sup>73</sup>. La misma firmeza mostró para dictar las bases de la vendimia "que todos acatamos y no hubo conflicto"; hasta el primer invierno republicano.

Todo empezó cuando el 26 de diciembre los socialistas no aceptan la oferta de los patronos para el jornal de la aceituna. Vicente Noblejas relata lo ocurrido desde el 1 de enero "los patronos preferían dejarla sin recoger antes que pasar por imposiciones [...] muchos patronos se pusieron de acuerdo con sus obreros e intentaron salir, pero los revoltosos fueron a la salida del pueblo y regresaron los que intentaban salir, de grado o por la fuerza. El asunto tomó tal cariz que tuvo que intervenir el gobernador [...] propuso unas condiciones con las que daba gusto a los obreros y, aunque aumentaba el precio de los jornales, lo hacía en pequeña cantidad. No obstante, como el mandato que yo tenía (como presidente del SAC) no llegaba a los precios que decía el gobernador le dije que si me obligaba a firmarla lo haría, pero que si me dejaba libertad [...] nos vinimos sin firmarlo"<sup>74</sup>. Los siguientes días se repitieron los altercados. El 4 de enero se lee en *El Pueblo Manchego*, "este lunes compactos grupos asaltan a los braceros a la salida del pueblo resultando gravemente herido Felipe Astilleros por dos disparos de escopeta. Hay varios más heridos leves. Al parecer tres parejas de la Guardia Civil patrullan el campo. Un grupo numeroso de huelguistas renuncia a disolverse. Insultan e increpan a los agentes, los rodean y se produce un intercambio de disparos. Dos señalados socialistas, los hermanos Santos y Vicente Nuñez Carrillo resultan heridos graves". El primero acaba muriendo en Ciudad Real, su hermano queda grave. En el casco urbano un individuo dispara escondido detrás de un carro contra otra pareja de la Guardia Civil. Daimiel pide refuerzos de Villarrubia.

---

<sup>73</sup> EL PUEBLO MANCHEGO (Ciudad Real) – 18/08/1931, p. 4.

<sup>74</sup> Memorias no publicadas de Vicente Noblejas Pinilla (1938).

# UN CASO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN DAIMIEL: CONTEXTO Y SUCESO DEL ASESINATO DE JOSÉ RUIZ DE LA HERMOSA.

Jesús Gutiérrez Torres

## 1. Introducción.

Con la llegada de la Segunda República Española, se abre una etapa importantísima en la historia de nuestro país. En ella se enfrentarán la modernidad liberal con la tradición y el conservadurismo. La coexistencia entre estos polos antagónicos protagonizarán sucesos que sólo pueden ser comprendidos si conocemos el contexto en el que se producen.

Por ello, he querido elaborar en este breve trabajo un contexto para hacer mejor comprensible la situación existente en Daimiel la noche del 2 de noviembre de 1933, así como una radiografía al detalle de todo lo acontecido en esos días.

## 2. Nacimiento y consolidación del fascismo europeo.

Tras finalizar la Primera Guerra Mundial se firmaron unos desafortunados tratados de paz que permitirán que las semillas del fascismo crecieran sobre suelo fértil para ello. El descontento entre la población, sería aprovechado por los partidos de extrema derecha para afianzarse y tomar el poder. Del mismo modo la crisis económica mundial de 1929 incrementó el acercamiento del pueblo hacia estos grupos en toda Europa.

Los casos más significativos serán el de Italia con Benito Mussolini, que tomará el poder en 1922 y Adolf Hitler en Alemania, que utilizará acciones violentas y los resortes democráticos para conseguir el poder en 1933.

### 3. Una España agitada: Fundación y desarrollo de los movimientos contrarrevolucionarios (1931-1933).

En este apartado analizaré la situación política de la época y los movimientos creados por los partidos de derechas para conseguir hacerse con el poder, sin olvidar las características fundamentales de estos últimos como son el tradicionalismo, la importancia de la iglesia, y el papel preponderante de la aristocracia tradicional frente a los cambios sociales propugnados durante la II República.

Tras la dictadura de Primo de Rivera, los partidos de derechas estaban divididos, fruto del desgaste del régimen. Por su parte, los partidos de izquierda se presentaban como reacción, cambio y futuro en una época en plena crisis económica originada por el crack de 1929. El resultado sorprendió hasta los propios partidos de izquierdas, que consiguieron la victoria en las elecciones de abril de 1931 y proclamaron la II República Española.

El rey Alfonso XIII tuvo que abandonar el país y se creó un gobierno formado por Azaña, Largo Caballero, Miguel Maura, Alejandro Lerroux, entre otros, para llevar a cabo una serie de reformas exigidas por los grupos más desfavorecidos de la sociedad, con el fin de mejorar su situación económica y social, así como convertir un estado extremadamente confesional en laico.

En el llamado bienio reformista (1931-33), se promulgaron una serie de reformas para dar respuesta a las necesidades del país, siendo la Reforma Agraria, la Reforma del Ejército y la Ley de Congregaciones las que causaron más revuelo social al romper de lleno con el pasado tradicionalista.

Como reacción, los partidarios de derechas, monárquicos y ciertos sectores del ejército, empezaron una serie de contactos con el fin de derrotar al nuevo régimen creado, la República, mostrándose válidas fórmulas antidemocráticas como la intervención armada. Estos contactos propiciaron el fallido golpe militar de Sanjurjo el 10 de agosto de 1932.

Los partidos de derechas experimentaron en esta época (1931-1933) una continua renovación para hacer frente al nuevo régimen creado. En 1931 se creó Acción Nacional, que pasaría a llamarse Acción Popular del que se crearon varios partidos agrarios (como Acción Agraria Manchega, filiación de la anterior en La Mancha), movimientos tradicionalistas, reorganización del carlismo (sobre todo en la mitad norte peninsular), Renovación Española (fundado el 9 de enero de 1933, partido monárquico alfonsino liderado por Goicoechea) o el Partido Nacionalista Español (pseudofascista).

En 1931 se creó las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista) siendo sus líderes fundadores Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma. Su doctrina abogaba por la exaltación de la unidad nacional, el valor de la tradición y la justicia social, no dudando en utilizar acciones violentas para conseguir sus objetivos, acercándose al fascismo italiano y a las S.A. en Alemania.

El otro aglutinador político del contrarrevolucionarismo fue José Antonio Primo de Rivera. Creó el MES (Movimiento Español Sindicalista) en el verano de 1933, viajó a Italia para entrevistarse con Mussolini, y diez días después, in-

auguró Falange Española en el Teatro de la Comedia de Madrid<sup>1</sup>. A principios de 1934 se fusionaría FE con las JONS en un único partido.

Pero sin duda, la gran baza de los partidarios de derechas estaba en la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) un partido en torno a Gil Robles, con el único fin de ganar las elecciones de 1933.

La República había tenido que remar contra la marea de la crisis económica mundial, las conspiraciones, la poca repercusión de las reformas y el malestar de parte de la opinión pública hacia ellas. Pero la gran herida del primer bienio reformista de la república, serán los sucesos de Castilblanco, Arnedo y Casas Viejas<sup>2</sup>. Los sucesos de enero de 1933 en esta última localidad gaditana, mancharon la imagen del gobierno. En el pueblo se levantaron en armas un grupo de campesinos influidos por el comunismo libertario, que quisieron tomar por la fuerza el cuartel de la Guardia Civil muriendo dos agentes. Los agentes de la benemérita les persiguieron hasta acorralarlos en una casa, a la que prendieron fuego para que salieran. Cuando lo hicieron los agentes dispararon a matar y capturaron a otros 12 insurrectos que habiéndose ya rendido y desarmados, fueron fusilados siguiendo supuestas órdenes del gobierno, el cual siempre lo negó. El saldo fue de 22 campesinos y 3 guardias muertos. Esta masacre de Casas Viejas fue, para la derecha, la ocasión para hundir, no sólo a su gran enemigo, sino igualmente a las instituciones del régimen. Iba a resurgir un nuevo vigor, las derechas españolas, bajo nuevas formas aptas para acudir, en el mismo terreno de la masa y de la calle, al desafío de las izquierdas<sup>3</sup>.

Con este panorama se presentaban las elecciones de noviembre de 1933<sup>4</sup> en las que salió victoriosa la CEDA, comenzando así el llamado Bienio Radical-Cedista hasta las elecciones de 1936.

#### 4. Actividad política y conflictividad en Daimiel y provincia: 1932-1933.

La provincia de Ciudad Real no fue ajena a la gran actividad política llevada a nivel nacional en 1933. Por un lado, los partidos de izquierdas (siendo el PSOE el más representativo) deseaban seguir con reformas y mejorar lo hasta ahora conseguido. Por el otro, las derechas (ahora mejor organizadas que en las elecciones de 1931), debían conseguir vencer para frenar el ateísmo, el abandono de la tradición, garantizar el orden y borrar las políticas erróneas del bienio progresista.

---

<sup>1</sup> González Calleja, Eduardo: *Contrarrevolucionarios: Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid, 2011. Pg. 169.

<sup>2</sup> Para explicar los sucesos en estos tres pueblos véase Antony Beevor: *La guerra civil española*. Barcelona. 2005. pg. 37 y 39.

<sup>3</sup> González Cuevas, Pedro Carlos: *Acción Española, teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid. 1998. pg. 125.

<sup>4</sup> Para un análisis más amplio de las elecciones y ambiente de la época a nivel nacional, léase de Julián Casanova, Josep Fontana et al.: *Historia de España. República y Guerra Civil*. Volumen 8. 2007.

Los sucesos de Casas Viejas, la lenta aplicación de la reforma agraria, el crecimiento del paro obrero, habían ayudado al progresivo desprestigio de la coalición republicano-socialista que había gobernado de 1931 a 1933<sup>5</sup>. Con este panorama de desunión se presentaban los partidos de izquierdas. En la provincia sólo hubo dos fuerzas políticas, el Partido Comunista y el PSOE que decidieron ir por separado a las elecciones porque pensaron que ir en coalición con el partido de izquierdas en el poder les desprestigiaría, y además se sentían traicionados al ser expulsados del poder por Azaña desde junio de 1933<sup>6</sup>. Este acto fue una mala decisión, porque en julio de 1933 se cambiaría la ley electoral, beneficiándose claramente a las coaliciones presentadas, y perjudicando a los partidos en solitario. A todo esto se unía la propuesta de la CNT a no ir a votar el 19 de noviembre.

Por su parte las derechas, crearán dos coaliciones de derechas, la primera llamada "*Antisocialista*" integrada por Acción Agraria Manchega (filial de Acción Popular), republicanos conservadores de Maura y representantes de la clase patronal, y otra llamada "*Coalición o Conjunción Republicana*" de centro-derecha formada por progresistas de Alcalá Zamora, radicales y autónomos.

Esta época se caracterizó por una alta conflictividad social polarizada entre las derechas y las izquierdas. Este hecho se materializó en la recogida de la aceituna en enero de 1932, cuando se proclamó en Daimiel una huelga debido al bajo precio del jornal impuesto por la patronal. El día 3 se celebró un mitin en la Casa del Pueblo en el que hablaron Piñuela (diputado a Cortes), el ex-alcalde Pozuelo, Antonio Gutiérrez, entre otros. Al día siguiente grupos de socialistas se dispusieron en las salidas de Daimiel para impedir la recogida del fruto, para lograr hacer más fuerza y conseguir un precio más ventajoso entre todos los jornaleros. La disparidad entre ellos produjo enfrentamientos que acabaron con varios heridos entre los que hay que destacar a Felipe Astilleros por dos disparos de escopeta. En este mismo mes también se pusieron en huelga los jornaleros de Calzada de Calatrava por la misma razón, pero con consecuencias más dramáticas.

Al año siguiente, había que sumar la subida de los productos básicos como el pan y las patatas, el deterioro de los precios agrarios, la cuestión del Laboreo Forzoso y la intensificación de cultivos, la respuesta más o menos hostil de los patronos y la recogida de la aceituna, que hicieron que ese año se iniciase bajo el signo de la conflictividad<sup>7</sup>.

En Pedro Muñoz, a como consecuencia de lo hablado sobre el impuesto de consumos el 31 de diciembre en un mitin, el 3 de enero de 1933 un grupo

---

<sup>5</sup> Sancho Calatrava, José A.: *Elecciones en la II República. Ciudad Real (1931-1936)*. Ciudad Real. 1989. pg. 175.

<sup>6</sup> Tussell, Javier: *Historia de España en el Siglo XX. Tomo 2, La crisis de los años treinta: República y Guerra Civil*. Madrid. 2007. pg. 152-153.

<sup>7</sup> Ladrón de Guevara, M<sup>a</sup> Paz: *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*. Ciudad Real, 1993. p. 141.

de personas entró en el ayuntamiento "arrollaron cuanto encontraron a su paso" y llegaron hasta el despacho del alcalde León Martínez (de filiación radical), le agredieron con un "estacazo en la cabeza". El alcalde huyó hacia una habitación contigua, y tras romper el tabique pudo huir<sup>8</sup>.

El 1 de agosto de 1933 murió en Daimiel un obrero socialista y hubo varios heridos por arma de fuego, cuando un centenar de parados irrumpieron en las dependencias del ayuntamiento para exigir ser empleados en las obras municipales. El 23 de agosto morían en Almadenejos el secretario del ayuntamiento (de filiación radical) a manos de un socialista<sup>9</sup>. Y en Daimiel se producirían otros dos acontecimientos que expresaban el malestar social, el primero se produjo el 17 de septiembre, cuando un desconocido disparó sobre un grupo de socios del Casino de la Armonía sin causar víctimas, pudiendo huir por la C/ General Espartero. Según se rumoreaba, el autor podía haber sido uno de los que el año anterior intentaron acabar con la vida del concejal Antonio Majan<sup>10</sup>.

El segundo ocurriría la tarde del 24 de septiembre y sería protagonizado por José Moreno Martín Consuegra (gañán socialista) y Pablo Ruiz de la Hermosa (propietario y padre de José Ruiz de la Hermosa). El hecho venía precedido de un juicio en los Jurados Mixtos, donde José Moreno había denunciado a Pablo por despido improcedente y éste argumentaba un mal comportamiento y no haber cumplido con sus obligaciones. El incidente del día 24 ocurrió así; iba Pablo caminando por la C/ Barreros, y al pasar por una bodeguilla que tenía la familia Moreno, no se sabe a ciencia cierta si fue Pablo o la familia Moreno, empezaron a reprocharse lo anteriormente citado con palabras como "granujas o tío canalla", produciéndose la salida a la calle de José Moreno junto con un hermano y el padre de estos provisto este último de una pala de hierro, persiguiendo a Pablo, al que lastimaron con pedradas. Pablo sacó una pistola que llevaba consigo y disparó al aire para asustarles, pero al ver que se aproximaban disparó en el muslo de José con orificio de entrada y salida por la parte trasera. José le propinó un puñetazo que hizo caer a Pablo al suelo, donde le arrebataron la pistola y cegado por la ira del disparo, siguió propinando golpes hasta que fue separado por tres personas. Según los testigos, el ambiente se acompañaba con palabras entre los presentes como, "es un patrono, matadlo", "es un burgués"<sup>11</sup>.

## 5. Un mitin teñido de sangre.

Conocido el contexto entre 1931-1933, es hora de conocer y comprender los sucesos acaecidos en Daimiel la tarde-noche del 2 de noviembre de 1933.

<sup>8</sup> *El Pueblo Manchego*. 3 de enero de 1933 y *ABC de Sevilla*. 5 de enero de 1933. Pg. 9.

<sup>9</sup> Del Rey, Fernando, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid, 2008. Pg. 302.

<sup>10</sup> *ABC de Madrid* a 22 de septiembre de 1933. Pg.21 y *El Pueblo Manchego*. 16 de septiembre de 1933.

<sup>11</sup> AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574 C, sobreseimiento 98/1933. Proceso judicial por lesiones e intento de homicidio.

José Ruiz de la Hermosa era un joven daimieleño de 23 años de edad, nacido en una familia humilde y sencilla. Su padre se llamaba Pablo Ruiz de la Hermosa Díaz del Campo (agricultor, propietario y cerámico apodado "*Pablillo el tejero*") y su madre María Antonia Fernández-Espartero García-Consuegra (de profesión sus labores). Pablo edificó una casa grande, con ladrillos producidos por él mismo (de la tejera de Barajas), en la calle de Canalejas nº 13 (que más tarde se llamaría Calle de la Amargura), y que todavía hoy se conserva en la actual calle José Ruiz de la Hermosa. Entre otras dependencias, contaba con una bodega donde hacía su propio vino. El matrimonio tuvo 5 hijos, Miguela, Francisco, José, Paula y Pedro, a los que el padre introdujo en las labores que él realizaba. Pero José era diferente, no le gustaba el trabajo de agricultor y cerámico, él lo que quería era estudiar.

Este deseo de estudiar se lo reflejaba continuamente a su padre y se ve ejemplificado en una anécdota de su vida. Un día arando con una yunta de su padre, se enfadó tanto por su situación, que dejó el arado clavado en la tierra junto a las mulas y se volvió para el pueblo a estudiar. Ante estas muestras de deseo por aprender, el padre aceptó las insistencias de su hijo y le dio la oportunidad de estudiar. Este estudiante tenía una gran inteligencia<sup>12</sup>, tanto es así, que ya con 23 años había aprobado las oposiciones a funcionario de Hacienda. Los rasgos que le caracterizaban era la alegría, don de gentes y ser claro y espontáneo en sus pensamientos<sup>13</sup>. Su aspecto físico era la de un joven alto, delgado, rubio y bien afeitado<sup>14</sup>.

La afiliación política de José Ruiz de la Hermosa Fernández-Espartero era doble, pero compartía el mismo signo, la derecha. Por un lado era militante de Acción Agraria Manchega, según el reportero del periódico diario "*El Pueblo Manchego*", que escribió la crónica un día después del suceso. En el mismo periódico viene recogido un telegrama de las Juventudes de Acción Popular de Madrid donde "*no puede faltar, máxime tratándose de un querido compañero, organizador en aquella población manchega de una entidad similar*", refiriéndose posiblemente a una filial agraria o un pequeño grupo político del segundo partido. A continuación, se ve reflejada la protesta de las Juventudes de Acción Agraria Manchega, que "*envía su más enérgica protesta por el vil asesinato del compañero José Ruiz de la Hermosa*". El otro partido al que pertenecía era las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista), partido de extrema derecha que a principios de 1934 se uniría a FE (Falange Española).

José Ruiz de la Hermosa estaba destinado en Santa Cruz de Tenerife como funcionario de Hacienda, y disfrutando de unos días de licencia, volvió a la península para asistir el día 29 de octubre al mitin inaugural de Falange Española

---

<sup>12</sup> *El Pueblo Manchego*. 3 de noviembre de 1933.

<sup>13</sup> Pedro Ruiz de la Hermosa Espósito. Entrevista en Daimiel el día 5 de agosto de 2012. Sobrino de José Ruiz de la Hermosa.

<sup>14</sup> AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G, sumario 109/1933 rollo 1591 (proceso judicial del homicidio).

de José Antonio Primo de Rivera celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid. A este mitin acudieron unas 2000 personas<sup>15</sup>, miembros de toda la derecha entre los que se encontraban los líderes y afiliados jonsistas como José Ruiz de la Hermosa. En este mitin hubo vigilancia por miembros armados tanto en el interior como el exterior del recinto, para evitar posibles actos de sabotaje<sup>16</sup>.

Tras el mitin, donde declaró su admiración por José Antonio Primo de Rivera (de ahí una frase atribuida: "*yo soy jonsista, pero de José Antonio*"), volvió a Daimiel lleno de entusiasmo por lo escuchado en el Teatro de la Comedia.

El día 1 fue el día de todos los Santos, cesando totalmente las tareas agrícolas y concurriendo numerosos fieles al cementerio por la tarde<sup>17</sup>. Para el día siguiente estaba acordada la celebración de un mitin socialista en el Teatro Ayala para las 21:30. La cantidad abonada al ayuntamiento por el alquiler del edificio ascendía a 165 pts<sup>18</sup>. Ese mismo día, el Gobernador envió una sección de Guardias de Asalto a Daimiel porque era "*posible que ocurriesen desórdenes*"<sup>19</sup>. Esta petición parece haber sido solicitada por uno de los oradores del mitin, Antonio Cabrera<sup>20</sup> junto con Miguel Carnicero Fernández, el secretario de la Casa del Pueblo de Daimiel, "*por haber escuchado ciertos rumores que corrían en la población de que se iba a atender contra Cabrera*"<sup>21</sup>.

Por la tarde, José Ruiz de la Hermosa se vistió con un traje gris oscuro, zapatos, calcetines negros, camiseta de lana, camisa blanca y gabán gris oscuro con dos filas de botones. Esa misma tarde, su padre Pablo, le aconsejó no acudir al mitin para evitar problemas<sup>22</sup>, pero él, seguro de no hacer nada malo y deseoso de ver lo que decían los oradores socialistas, acudió al Teatro.

Horas antes del mitin, el secretario de la Casa del Pueblo, Miguel Carnicero Fernández (ebanista), reunía a un grupo de afiliados para darles indicaciones de cómo se debían comportar en el mitin. Al parecer hubo noticias en los días previos de posibles incidentes por parte de miembros de la derecha para boicotear el acto<sup>23</sup>, y con el fin de organizarse y evitarlo en la medida de lo posible,

---

<sup>15</sup> González Calleja, Eduardo: *op. cit.* Pg. 169 y 171.

<sup>16</sup> Veremos que este comportamiento era usual en esta época debido a la conflictividad y violencia política de la época, encontrando rasgos en el mitin socialista del 2 de noviembre en Daimiel. Por otro lado, no se ha demostrado si asistió al almuerzo en el restaurante Amaya.

<sup>17</sup> *ABC de Madrid* a 2 de noviembre de 1933. Pg. 22.

<sup>18</sup> AHM de Daimiel. LAA, nº 52, pg. 74. Alquiler para arriendo del teatro para actos políticos a fecha de 21/10/1933.

<sup>19</sup> *El Pueblo Manchego*. 2 de noviembre de 1933.

<sup>20</sup> *El Pueblo Manchego*. 3 de noviembre de 1933.

<sup>21</sup> Testimonio de Miguel Carnicero. AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G. Este rumor se vería equivocado, porque los asistentes de derechas del mitin que fueron agredidos en el mitin, no utilizaron arma alguna para defenderse.

<sup>22</sup> Testimonio de Pablo Ruiz de la Hermosa Díaz del Campo. AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

<sup>23</sup> AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

les reunió para darles indicaciones de cómo comportarse en el interior del edificio. Miguel Carnicero les dijo que se armaran de palos para impedir interrupciones y expulsar a los interruptores del teatro, y añadió que *"hicieran con ellos lo que fuera preciso hacer"*. Les dijo también que se repartieran por el teatro para actuar de forma rápida. Entre ellos se encontraba el futuro homicida, que por causas del destino tenían un nombre muy similar al fallecido, Pedro José Rodrigo Ruiz de la Hermosa Gigante (llamado como apodo *"Marsellés"*, de profesión albañil). Esa misma tarde sobre las 18:30, Pedro José iba caminando por la Plaza de la República cuando se encontró a Reyes Martín Consuegra Portugués en la puerta de su carnicería, con quien habló dentro de su local sobre la situación creada para el mitin para ese día. Hablaron de la llegada de Guardias de Asalto bien armados y de que él guardaba una pistola en el cajón de su mostrador. Pedro José Rodrigo Ruiz de la Hermosa Gigante le comentó que él no tenía ningún arma *"y entonces este le ofreció un cuchillo con encargo de que lo llevara al mitin, porque como podía haber jaleo, se defendiera con él"*<sup>24</sup>, así como la explicación de cómo debía emplearlo para su mayor eficacia, y que *"en caso de haber muertos, que fueran de los no socialistas"*. Se colocó el cuchillo en la cintura y se marchó de la carnicería. Según la descripción del depósito municipal, el cuchillo era de los llamados *"de cocina"*, con hoja de 15 cm de longitud por 3,2 cm de ancho junto al mango, y reduciéndose hacia su punta muy aguda, filo sumamente afilado y con la inscripción *"Juan M. López. Albacete"*, mango de madera negra, con 3 remaches dorados por ambos lados con 10 cm de largo, siendo el total del cuchillo 25 cm.

Ya en el teatro, y justo antes de dar comienzo el acto, se reunieron en el escenario los miembros de la Casa del Pueblo que iban a velar por la seguridad en el local, esperando las órdenes de Miguel Carnicero, que con la orden de *"cada uno a su sitio"*<sup>25</sup>, repartió a cada uno en su posición, entre los que se encontraba Pedro José Rodrigo<sup>26</sup>. Antes del comienzo se produjeron varios insultos y amenazas por parte de afiliados de la Casa del Pueblo a personas que se sabían que eran de derechas y que posiblemente pudieran interrumpir el acto con protestas.

Es el caso del médico Gustavo Lozano Moreno (médico), que acompañado de Mariano Fisac, Miguel Herreros Marchán (veterinario) y Jesús Sedano, se sentaron en el pasillo de los palcos impares a la altura del nº 5 ó 7. Una vez sentados vieron que un grupo de 8 personas hablaban *"en conversación miste-*

---

<sup>24</sup> Testimonio de Pedro José Ruiz de la Hermosa Gigante, AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

<sup>25</sup> Testimonio del Teniente Alcalde encargado del servicio policial José Mejía Madrid, situado en el escenario durante el mitin. AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

<sup>26</sup> Su descripción física según el documento de su declaración era: estatura regular, pálido de piel, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, barba poblada, vestido con blusa clara, pantalón de pana oscuro y alpargatas blancas.

*riosa*" mirándolos<sup>27</sup>. A continuación se acercaron 5 miembros de ese grupo que rodearon a estas personas (entre las que estaba el hermano del futuro homicida Francisco Ruiz de la Hermosa Gigante, otro apodado "el Cabo", y Julián Gallego apodado "el ruso"), haciéndoles múltiples molestias para provocarlo. En un momento, Jesús Sedano se retiró momentáneamente diciendo que hacía mucho calor, a lo que uno de los que le rodearon le respondió, que más calor hace segando, lo que nos muestra la tensión social que existía. En el palco inmediato estaba situada la mujer del secretario de la Casa del Pueblo, quien le dijo a Gustavo que se marchara, y que "*como tenía tanta panza, se exponía a que le romieran las tripas*", y respondió "*que por su calidad de médico sabía arreglarlas*"<sup>28</sup>.

Los líderes socialistas Bernardo Alcázar García-Muñoz (presidente de las Juventudes Socialistas de Daimiel, y jornalero), Antonio Cabrera Toba<sup>29</sup>, Miguel Carnicero, y otros oradores entre los que se encontraban dos mujeres, fueron escoltados desde las afueras del municipio hasta el teatro donde comenzó el acto sobre las 22:00. La zona del patio de butacas y las plateas fueron reservadas a las mujeres "*por razones de galantería*"<sup>30</sup>. José Ruiz de la Hermosa, que acudió con algunos amigos (entre los que se encontraban los hermanos Modesto y Ramón Caballero Galiana (albañil y herrador respectivamente), Juan Ramón Córdoba Martín (barbero), Francisco Fernández Serrano (herrero), Cirilo González Mohino (guardacionero) y el primo de este Ramón González, se acomodaron sentados en la zona del gallinero a la espera del inicio del acto, en la primera línea de asientos, en las gradas inferiores del tendido del centro, junto a la puerta de la derecha. Al poco tiempo, mientras que José Ruiz de la Hermosa hablaba con unos amigos de la fila trasera, de un grupo que estaba más a sus espaldas, surgió la voz de Eustaquio García Moreno Molina (jornalero de 18 años) que pronunció en alto, "*a estos bacines les he de romper yo la cabeza esta noche*", a lo que tanto José, como sus amigos no respondieron. Otro asistente escuchó en el vestíbulo de entrada a un grupo de hombres que "*cuando hablase un burgués, lo liquidarían*".

Sobre las 22:30, cuando estaba Bernardo Alcázar (el primer orador) exponiendo sus ideas, ocurrió lo siguiente: criticaba verbalmente al gobierno (del cual ya no formaban parte el grupo socialista desde hace meses) diciendo, "*no sólo no facilita el trabajo a los obreros, sino que los ametralla*", y uno de los

---

<sup>27</sup> Según el Testimonio de Antonino Sánchez-Camacho Ruiz, escuchó que decían que en el momento en que hablaran "duro con ellos", colocándose junto a su cuñado en una localidad más alejada. AHP.

<sup>28</sup> Testimonio de Gustavo Lozano y sus amigos. AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

<sup>29</sup> Diputado socialista con mala fama entre las derechas por protagonizar dos incidentes: Destruir un cuadro de Alfonso XIII en la Diputación y romper tres urnas en las elecciones municipales de abril de 1933. Fuente, *El Pueblo Manchego*. 6 de enero y 24 de abril de 1933.

<sup>30</sup> Testimonio de Miguel Carnicero Fernández. En mi opinión, las mujeres ocuparon la zona del patio de butacas por ser la zona más cercana al escenario y así evitar posibles atentados o interrupciones a los oradores. Además existían dos filas en dicho patio con hombres de la Casa del Pueblo para actuar en caso de desorden.

asistentes añadió, "y los mata", a lo que José respondió "acordaos de Casas Viejas", sin saber que esas palabras le iban a costar la vida. Tras pronunciarlas, una nube de garrotazos cayó sobre él, entre los que se encontraba Bernardino Molina Colado (apodado Cachorro con blusa azul y que estaba situado en el lado derecho de la cabina de la máquina de cine en la última grada), y otro afiliado socialista con nombre parecido al del homicida, Pedro Ruiz de la Hermosa Corniel, que al grito de "vamos a matarlo" se cebaron con él. Le obligaron a abandonar su localidad y cuando bajaba por las escaleras de la derecha junto a las de conserjería, fue continuamente agredido en la espalda, cabeza y antebrazo izquierdo. Durante ese recorrido, la garrota de Bernardino se quedó enganchada en el bolsillo de Modesto Caballero Galiana (amigo de José que también iba bajando), y éste junto a Juan Ramón Córdoba Martín, intentaron impedir que siguiera dando más golpes a su amigo. Al mismo tiempo, las personas que vigilaban a Gustavo Lozano y a sus amigos bajaron rápidamente hacia el alborotador pronunciando "vamos a por él". Finalizando el tramo de escaleras y a punto de entrar en el vestíbulo, aparecía en escena Pedro José Rodrigo Ruiz de la Hermosa Gigante, (que venía de estar de pie en el patio de butacas y que había acudido rápido al escuchar el revuelo<sup>31</sup>), en un ambiente turbulento, exaltado por el momento, con el cuchillo proporcionado por Reyes, y escuchando voces en el ambiente como "duro con él" y "a matarlo", apuñaló con su mano izquierda a José en la región hepática, produciéndole una rotura del diafragma y lóbulo derecho del hígado cuando estaba a punto de caer al suelo debido a los golpes de sus perseguidores.

Sin apenas darse cuenta la gente de alrededor de la puñalada sufrida, José Ruiz de la Hermosa pidió ayuda porque se caía y fue ayudado por varios amigos, entre los que estaba a la izquierda del agredido Francisco Fernández. Entre tanto, los Guardias de Asalto situados por el Parterre al ver salir a gente corriendo velozmente del Teatro Ayala, decidieron entrar para ver lo que estaba sucediendo. Al entrar por las puertas pudieron observar a algunos individuos dándose palos y a un herido llevado por tres amigos en el vestíbulo en dirección a la calle. Cuando José Ruiz de la Hermosa los vio entrar se dirigió a ellos señalando fijamente por dos veces al que le había apuñalado diciendo: "ese ha sido el que me ha pinchado"<sup>32</sup>. Justo antes, y después de darle la puñalada, Pedro José Rodrigo se quedó atónito por lo que había sido capaz de hacer, seguramente por la gravedad del hecho y por la mirada que le haría José Ruiz de la Hermosa. El homicida, se apartó lentamente hacia atrás y recogió el cuchillo hacia su tórax. Al ocurrir tan rápido los acontecimientos, pocas personas se

---

<sup>31</sup> Testimonio de Francisca Pozuelo Honrado, esposa de Pedro José Rodrigo Ruiz de la Hermosa Gigante. AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

<sup>32</sup> Testimonio de Macario Delgado Agudo (Cabo de la Guardia de Asalto), donde dice haber visto al agresor 10 min. antes de formarse el jaleo en el Parterre, y que a falta de 5 min. lo vio entrar al teatro. AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

percataron de lo sucedido, entre ellos estaba un amigo del agresor, Juan Antonio Díaz-Galiano Ruiz de Pascual (jornalero apodado el Cacho), que para encubrir al homicida, recogió el cuchillo de sus manos y se lo guardó. Acto seguido, le dio el cuchillo a su convecina Rafaela Ballesteros Gigante (jornalera) para *"escondérselo entre sus ropas para evitar ser cacheada, puesto que al ser mujer no era probable que los Guardias de Asalto y demás agentes de la autoridad masculinos la hubieran de cachear y en cambio si lo habrían hecho a los varones"*. Tras coger el chuchillo, huyó del edificio por la C/ Obispo Quesada hasta la C/ Santa María donde vivía para esconder el arma primero en un montón de basura y luego en un pozo, *"temiendo que se lo descubrieran"*. Tras darle el cuchillo a Rafaela, Juan Antonio Díaz-Galiano fue a interceder por Pedro José Rodrigo ante los Guardias de Asalto para que no se lo llevaran, porque a su juicio *"no había hecho nada"*. El mitin seguiría celebrándose ajeno a estos sucesos hasta las 0:00<sup>33</sup>, y no se suspendería por las fuerzas del orden para *"evitar posibles alteraciones"*<sup>34</sup>.

Pero no sólo se produjeron incidentes entorno a José Ruiz de la Hermosa. Bajando por la otra escalera y llegando al vestíbulo, Cirilo (otro amigo de José) tuvo que huir de un hombre que llevaba una navaja, recibió dos *"estacazos"* en la cabeza, y a su primo le cogieron de las solapas de la gabardina para impedir que saliera por la puerta del teatro. En esos mismos momentos, Miguel Herberos Marchán (amigo del médico) consiguió salir del teatro aún cuando varias personas intentaron cerrar las puertas del mismo, y de haber sido cogido de la solapa de su americana por Juan Antonio Díaz Galiano (el Choco) y otras dos personas por la espalda. En el alboroto, pudo escuchar a *"el Choco"* decir: *"ha sido este, vamos con él"*, librándose con un fuerte tirón<sup>35</sup>.

Mientras tanto, José era trasladado moribundo por sus amigos (hermanos Caballero Galiana y otros) a la clínica de Gustavo Lozano. Al ver que la herida era mortal de necesidad, fue trasladado a casa de sus padres, (entrando al portal en una habitación de la parte derecha, sobre una cama en posición de cúbito supino), donde acudió el médico Pedro Lozano y los médicos forenses Emiliano Bermejo Moreno y Emilio Ruiz de la Sierra Sarabia, no pudiendo tampoco hacer nada por salvar su vida. Dictaminaron *"diversas contusiones en la cabeza producidas por un cuerpo contundente y una herida penetrante en la región hepática producida por un arma blanca que atraviesa la piel por debajo del reborde costal y que atraviesa el hígado, el peritoneo y probablemente algunas asas intestinales. La herida es de unos 4 cm de anchura en sentido transversal y de profundidad no comprobada"*, sin duda era una herida *"mortal de*

<sup>33</sup> *El Pueblo Manchego*. 3 de noviembre de 1933.

<sup>34</sup> Entrevista al Gobernador civil en *El Pueblo Manchego*. 3 de noviembre de 1933, y testimonio de Justo García Fogeda García de la Banda, inspector de policía de Daimiel que no creyó oportuno la suspensión del acto (AHP).

<sup>35</sup> Testimonio de Miguel Herreros Marchán. AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

*necesidad*<sup>36</sup>. Tras unos minutos agónicos sin poder hablar, José moría sobre las 23:00. Poco después llegaría su novia, Emilia Fernández-Bermejo, y al verle muerto en la cama, con abundante sangre por el suelo, pronunció: "*por valiente has muerto*"<sup>37</sup>.

Al ver que el herido señalaba a su agresor, los Guardias de Asalto detuvieron y encarcelaron a Pedro José Rodrigo en las dependencias municipales, donde le registraron y encontraron en el bolsillo de su blusa una navaja abierta de 18 cm de las llamadas "*de Albacete*" (no siendo esta el arma del crimen). También requisaron un cayado de 1,10 m donde en un extremo se observaban dos pequeñas manchas de sangre en su extremo. Al finalizar el mitin, Ceferino Martín de la Sierra recogió el gabán de José Ruiz de la Hermosa que estaba debajo de las escaleras y se lo llevó a su casa. Al día siguiente, con miedo por si le implicaban en lo sucedido, se deshizo de él.

El proceso judicial lo llevaría el juez instructor Antonio Álvarez del Manzano, decretando el secreto de sumario. Para conocer el estado del joven funcionario de Hacienda, la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, envió un telegrama al ayuntamiento, que respondió el alcalde Ramón Briso de Montiano comunicando la mala noticia de su muerte.

Al día siguiente, todos los detalles sobre el entierro y el ambiente creado por el suceso son narrados por el enviado especial del periódico "*El Pueblo Manchego*", incluso las pintadas que se podrían apreciar en diversas fachadas de la localidad<sup>38</sup>. Sobre las 15:30 empezó a llegar muchas personas a la casa del infortunado para dar el pésame a la familia, llegándose a formar colas de más de 200 m desde la casa. A las 16:30 se celebraría el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol, oficiado por Tiburcio Ruiz, el cual expresó con estas palabras la causa de su muerte: "*a consecuencia de una mano airada*"<sup>39</sup>. A las 17:00 se rezó un responso y se inició la marcha de la comitiva fúnebre.

Unas 5.000 personas acudieron al entierro. Lo presenció toda la corporación municipal excepto los concejales socialistas. Se trasladaron para el acto diversas personalidades del mundo de la política, como los candidatos de la coalición anti-socialista, Luis Montes L. de La Torre<sup>40</sup>, José María de Mateo, Luis Ruiz-Valdepeñas (abogado y viticultor daimieleño) y Daniel Mondéjar. También

---

<sup>36</sup> AHP de Ciudad Real, sección Justicia, Signatura 574G.

<sup>37</sup> Emilia y Miguela (hermana de José) aconsejaron, al igual que su padre, que no asistiera al mitin, a lo que este desobedeció. Las palabras de Emilia fueron transmitidas tanto por Emilia como Miguela a la persona entrevistada de forma anónima en Daimiel el 28-11-2012.

<sup>38</sup> "*Los socialistas son los verdaderos explotadores de los obreros*", "*votad a las derechas*", "*votad a los socialistas*" y "*acordaos de Casas Viejas*". *El Pueblo Manchego*. 4 de noviembre de 1933.

<sup>39</sup> Archivo de la parroquia de San Pedro: LDD, Libro nº 8. p. 155.

<sup>40</sup> Trasladado en un avión desde Madrid al aeródromo de la localidad para presenciar el funeral y con el objetivo de fijar en Daimiel una base aérea de propaganda de Acción Agraria Manchega que actuase por toda la provincia (*El Pueblo Manchego*. 4 de noviembre de 1933).

acudieron los representantes de las Juventudes de Acción Popular de Madrid (Narciso Campillo, Luis y Fernando Fernández Velasco y José Herrera), el presidente de las Juventudes de Acción Agraria Manchega de Ciudad Real (José Ortuño García) y el presidente de este partido en Manzanares.

La comitiva fúnebre atravesó las calles Canalejas (actual José Ruiz de la Hermosa), Plaza de San Pedro, Cardenal Monescillo, Plaza de la Constitución, General Espartero y carretera del cementerio, donde se despidió el duelo, regresando a la iglesia<sup>41</sup>. El féretro era llevado por familiares y amigos, y estaba adornado por coronas de flores de su familia, su novia Emilia Fernández-Bermejo, sus amigos, el ayuntamiento y Acción Agraria Manchega. Una vez en el cementerio, rezaron de rodillas una oración "*por el eterno descanso de su infortunado paisano*" y quedaron establecidos turnos para velar durante toda la noche hasta la práctica de la autopsia. Poco después, aparecieron dos avionetas de Acción Agraria Manchega con vuelo bajo, que arrojaron flores y proclamas con el siguiente texto: "*Acción Popular ¡¡José Ruiz de la Hermosa, caído mártir de la fe y del ideal!! Tu sangre y tu sacrificio es semilla de regeneración de España. Dios ha premiado tu entusiasmo, y España graba tu nombre en la inmortalidad ¡¡¡Llor a los mártires de España!!! ¡¡Paz y gloria a los caídos!!! ¡Presente y adelante!!!*"<sup>42</sup>.

Como protesta, el comercio local de Daimiel se reunió para hacer efectivo un lock out (cierre que podría afectar a entre 4.000 o 5.000 personas), que podía extenderse a la agricultura, con la finalidad de expulsar de Daimiel al secretario de la Casa del Pueblo, Miguel Carnicero, que a juicio de ellos, era el autor moral de los hechos, al incentivar actos violentos desde las dependencias de su local. Esta actitud por parte del secretario de la Casa del Pueblo es de igual forma constatada en marzo de ese mismo año, cuando asistía como orador a un mitin en el Teatro Cervantes en La Solana, en donde todos los oradores coincidían en que había que combatir "*a los reaccionarios de la localidad*"<sup>43</sup>. Sólo pudo resolverse esta huelga con la visita del Gobernador, señor Antonio Rodríguez de León, el sábado 4 de noviembre<sup>44</sup>.

Del resultado del proceso judicial, quedarían en libertad Reyes Martín-Consegra, Rafaela Ballesteros y Juan Antonio Díaz-Galiano, y en prisión Pedro José Rodrigo Ruiz de la Hermosa Gigante (21 años, 6 meses y 21 días de cár-

---

<sup>41</sup> Hace décadas, los sacerdotes acompañaban a las comitivas fúnebres según el precio que pagaban los familiares, siendo el más barato hasta la puerta de la iglesia y el más caro hasta la carretera del cementerio.

<sup>42</sup> *El Pueblo Manchego*. 4 de noviembre de 1933.

<sup>43</sup> Del Rey, Fernando: Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española. Madrid, 2008. Pg 231.

<sup>44</sup> El Gobernador instó a la vuelta al trabajo para no producir pérdidas en el sector, y garantizó el mantenimiento de la ley y el orden, siendo vitoreado desde el balcón del ayuntamiento. Más tarde visitó el Círculo Radical y acudió a la casa del fallecido para dar el pésame a sus familiares. En este viaje le acompañó el Capitán de la Guardia de Asalto (sr. Ríos). *El Pueblo Manchego*. 4 y 6 de noviembre de 1933.

cel), Bernardino Molina Colado y Pedro Ruiz de la Hermosa Corniel (con 8 años y un día de prisión mayor para cada uno). A como consecuencia de la Ley de Amnistía<sup>45</sup>, entre finales de febrero y principios de marzo de 1936 quedaron libres de todos los cargos.

Una vez finalizada la guerra civil, Juan Vicente López Menchero denunciaría en el Juzgado Militar a Pedro José Rodrigo Ruiz de la Hermosa Gigante, como "*elemento destacadísimo marxista*", adjuntando que fue voluntario al ejército rojo, sargento de la Guardia de Asalto en Madrid, "*de donde venía cargado de ropas y otros objetos procedentes de robos y saqueos, es por tanto un elemento peligroso para la España Nacional como su madre que está condenada a muerte y otros hermanos suyos a 30 años*". De igual forma, Pablo Ruiz de la Hermosa (padre de José Ruiz de la Hermosa) y el que hubiera sido el futuro suegro de José Ruiz de la Hermosa, Vicente Fernández Bermejo, le denunciaban de igual forma por lo mencionado en las anteriores líneas y por vanagloriarse de haber "*matado a D. Bernardo, el cura de San Pedro*"<sup>46</sup>.

## 6. Repercusión y consecuencias de la muerte de José Ruiz de la Hermosa.

La muerte de José Ruiz de la Hermosa Fernández-Espartero tuvo unas consecuencias evidentes, abrió el camino a la exaltación necrófila de los "caídos"<sup>47</sup>. Pronto diversos partidos políticos de derecha quisieron guardar en su memoria la muerte del joven daimieleño.

Las Juventudes de Acción Popular de Madrid y su filial de Ciudad Real emitieron sendos comunicados a "*El Pueblo Manchego*" (reflejado el día 4 de noviembre) para mostrar su "*enérgica protesta*" y glorificar al caído.

La revista JONS, partido al que estaba afiliado, en su revista número 6, Juan Aparicio le dedicó un poema:

"El camarada muerto"  
 Eras lo mejor de la Patria. Eras la mocedad del mundo.  
 Las muchachas morenas te querían con un cariño duro...  
 Tu cuerpo juvenil se ha desatado del haz de nuestro escudo:  
 Tu cuerpo, tu ilusión, tu corazón valeroso del humo.  
 Camarada valiente. - Tú que has muerto bajo tu sol desnudo,  
 camarada del sol de las Españas. - Joven y moribundo.  
 Morir es renacer. Cada mañana renace el sol su orgullo.  
 Revivirás allí con el triunfo de las flechas y el yugo.  
 Sobre la Gloria, Dios con un arcángel de voluntad te puso.

<sup>45</sup> Por el que se extinguía la responsabilidad criminal aplicable a los hechos acaecidos con posterioridad al 4 de octubre de 1934.

<sup>46</sup> AHM de Daimiel, Denuncias realizadas tras la Guerra Civil ante el tribunal de Justicia.

<sup>47</sup> González Calleja, Eduardo: op. cit. Pg. 162.

Continuaba a este poema una descripción de los hechos y un texto escrito según la revista por sus camaradas de las JONS de Daimiel diciendo: "...*el que ha caído, sabed que era un jonsista cien por cien, procedente de la izquierda, fue un revolucionario que encontró a su España. Era un formidable propagandista con gran ascendencia entre los obreros y una gran simpatía en la localidad. Valiente como ninguno y temerario, su exceso de confianza le condujo a la muerte... Delante de la bandera jonsista; teñida ya de sangre es imposible retroceder...*".

El 27 de enero de 1934, José Antonio Primo de Rivera (líder de Falange), sin llegar a conocer personalmente a José Ruiz de la Hermosa, visitó Daimiel para dar el pésame a la familia y pronunciar unas palabras ante la tumba del fallecido:

*"Algún día, cuando España vuelva a ser España, vendremos todos nuevamente ante esta tumba, no para hablar ni para llorar, sino con silencio, a escuchar lo que este camarada nos dice con su ejemplo.*

*José Ruiz de la Hermosa dejó padres, dejó amigos, dejó quizá hondos afectos, pero José Ruiz de la Hermosa ya no es de sus padres, ni de sus amigos ni de sus afectos. Su ausencia le convierte en un símbolo de la España que anhelamos, y los símbolos que nacen de tan limpio ejemplo perduran sobre los tiempos<sup>48</sup>.*

No pudieron obtener la autorización para celebrar un mitin, pero José Antonio dejó establecida la Junta provincial de Ciudad Real que encabezaba el daimieleño Vicente Galiana. Sin haber estado José Ruiz de la Hermosa afiliado a Falange, José Antonio le consideraba uno de los suyos al haber asistido al mitin del Teatro de la Comedia en Madrid, y además con la fusión a principios de 1934 de las JONS con Falange, se adscribía a la lista de caídos. En todos los mítines de FE, José Antonio recordaría su nombre acompañado de un gran telón de fondo con un listado de los caídos por el movimiento, ocupando el daimieleño el primer puesto.

José Antonio también escribió otras reseñas a cerca de José Ruiz de la Hermosa: *"Aquí abajo nos abramos nosotros en un solo haz; pero allá arriba, sobre el cielo azul de las Españas, se dan hoy un abrazo estrecho José Ruiz de la Hermosa y Matías Montero y Rodríguez de Trujillo<sup>49</sup>, y "... era un verdadero falangista. Vino, oyó y murió. Tenía la manera de ser de los mejores"*.

Para honrarlo en Daimiel, y a petición de la comisión de Policía urbana, el ayuntamiento acordó el 11 de noviembre de 1933 poner el nombre de José Ruiz de la Hermosa, *"como recuerdo y homenaje a este señor, asesinado con ocasión de un mitin socialista en el teatro Ayala, al trozo de la actual Plazuela de San Pedro, comprendiendo desde la casa de D. Vicente Rodríguez hasta el comienzo de la calle de Canalejas<sup>50</sup>*, confirmando la futura asistencia del

<sup>48</sup> Sanroma, Marcelino: *Historia de la Falange de Daimiel*. En Alcor, número 3, mayo-junio de 1956.

<sup>49</sup> FE y JONS. FE, N° 7. 22/02/1934.

<sup>50</sup> AHM de Daimiel, LAA n° 52, pg. 82.

equipo de gobierno al descubrimiento de dos chapas de broce con su nombre, las cuales debían adquirirse por suscripción popular. Poco tiempo después, y al no hacerse efectivo lo dicho en el anterior pleno, el 9 de marzo de 1935 se propuso la recaudación de dinero para la adquisición de las placas para dicha calle, lo que produciría un gran enfrentamiento entre dos concejales de la corporación municipal daimieleña<sup>51</sup>.

El 2 de noviembre de 1934, Falange Española celebró un funeral en San Pedro para conmemorar un año de su pérdida de José. La totalidad de los actos no se pudieron llevar a cabo por la negativa de la autoridad<sup>52</sup>.

El día 3 de noviembre de 1942 hubo un acto de "*Homenaje al primer Caído de la Falange manchega*" en la ciudad de Daimiel. Asistió el ministro secretario general del partido, Sr. Arrese, junto a otras personalidades. En él, participó una concentración de unas 4.000 unidades del frente de juventudes (cadetes y flechas), que desfilaron después de celebrar una misa en la Plaza y visitar el cementerio<sup>53</sup>.

En 1953, por Orden ministerial se acordó poner el nombre de José Ruiz de la Hermosa al Centro de Enseñanza Media y Profesional de la localidad.

El 21 de noviembre de 1965 se celebrarían otros actos en Daimiel por el "*primer caído de Falange*" y por el vigésimo-noveno aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. Tras celebrarse una misa en San Pedro, se desplazaron a la Plaza donde intervinieron el alcalde (Sr. Fernández de Simón), el gobernador civil (Sr. Rico de Sanz) y el secretario técnico de la Secretaría General del Movimiento (Sr. Gómez de Aranda)<sup>54</sup>.

## 7. El recuerdo de la memoria histórica.

Los sucesos acaecidos durante esta etapa, y más concretamente la noche del 2 de noviembre de 1933, son un claro reflejo de la tensión social y política que vivió España durante la Segunda República. Sucesos que no se pueden juzgar en la actualidad sin conocer, comprender e interpretar las claves históricas recogidas por las distintas fuentes históricas del momento. El historiador no puede ser partidista, el historiador no puede defender ninguna postura, el historiador lo que debe hacer es documentarse con el mayor número de fuentes históricas, comprender lo que reflejan cada una en clave neutral, y a raíz de ello elaborar un texto narrativo que facilite la lectura y comprensión al lector sin olvidar el carácter netamente científico de su trabajo. Con este deseo, he realizado esta investigación, para dar a conocer un pequeño capítulo de la historia de Daimiel, comprendiendo el contexto y ofreciendo datos verídicos sobre el mismo.

---

<sup>51</sup> Gutiérrez Torres, Jesús, "*Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana*", en *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*. Cuenca. 2008. Pg. 1199.

<sup>52</sup> *El Pueblo Manchego*. 3 de noviembre de 1934.

<sup>53</sup> *ABC*, 4 de noviembre de 1942, pg. 5.

<sup>54</sup> *ABC*, 23 de noviembre de 1965, pg. 64.



José Ruiz de la Hermosa, *ABC* Madrid, 10 de noviembre de 1933, pg. 5 (Foto Maján).



José Ruiz de la Hermosa, retrato de la tumba sita cementerio municipal de Daimiel, Patio de San Juan, Fila 9ª, zona 4ª. En la lápida reza la siguiente inscripción: "*José Ruiz de la Hermosa † 2-11-1933 de 23 años derramando su sangre generosa en aras a su fe por España inmortal primer caído en España de FE y de las J.O.N.S.*"



José Ruiz de la Hermosa, <http://nacionalsindicalismo.creatu-foro.mx/t23-caidos-falangistas>

## 2 DE NOVIEMBRE DE 1933 EN EL TEATRO AYALA: UN BORRÓN IMBORRABLE.

Iván Fernández-Bermejo Gómez

El 2 de noviembre de 1933 tuvo lugar un suceso luctuoso que permanecerá guardado en la memoria de los daimieleños. Durante la celebración de un mitin socialista en el Teatro Ayala fue asesinado por motivos políticos José Ruiz de la Hermosa Fernández Espartero. El homicidio tuvo una amplia resonancia en la prensa de tiempos republicanos y será tratado, aunque someramente, en numerosas referencias de la historiografía y prensa franquista. Las aportaciones falangistas son las que más se han destacado en ensalzar al benemérito y osado muchacho, al que siguen recordando como el primero de sus caídos. Fuera del ámbito militante y de una línea de exaltación del joven caído, el suceso es abordado en estudios monográficos dedicados a la derecha republicana, al fascismo español y en obras históricas de carácter provincial<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Algunas referencias bibliográficas: ARRARÁS, Joaquín, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid: Editora Nacional, 1969; XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe, *José Antonio: (biografía apasionada)*, Madrid: Fuerza Nueva, 1976; GARCÍA VENERO, Maximiano, *Historia de la unificación (Falange y Requeté en 1937)*, Madrid, 1970; CÓRDOBA, Cristóbal, *De cada cuatro cayeron tres: persecución y muerte de la Falange fundacional*, Sevilla: Barbarroja, 2011; GALLEGO, Ferran, *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid: Editorial Síntesis, 2005; BOX, Zira, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid: Alianza Editorial, 2010; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República 1931-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 2011; SANCHO CALATRAVA, José A., *Elecciones en la II República. Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 1989; DEL REY, Fernando, *Paisanos en lucha, exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2008; GUTIÉRREZ TORRES, Jesús, "Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana", en F. Alía y A. Ramón del Valle, (coords.), *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008; ALEGRE, Francisco, *Mi noria*, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2003.

La principal novedad de este trabajo de investigación es contextualizar el asesinato político en la microhistoria de Daimiel, sin perder el referente nacional y coyuntural de los años 30, conectando con las pasiones de los protagonistas y las agitaciones de la época, y, en definitiva, tramando sucesos que nos permitan situarnos correctamente en el fatídico 2 de noviembre de 1933. Para la reconstrucción histórica de los sucesos narrados me he basado en fuentes vírgenes, como son los sumarios judiciales que recogen numerosas declaraciones e información acerca de los acontecimientos analizados. La prensa, provincial y nacional, ha sido otra pieza clave en el proceso de recomposición ya que son abundantes las noticias que se publicaron a raíz de los incidentes tratados. La información que aportan los sumarios judiciales y las fuentes hemerográficas está trufada de errores, imprecisiones inocentes y en algún caso de calumnias, lo que hace inevitable su depuración. Otras fuentes diversas enriquecen la argumentación y con el cruce de todas ellas, contrastando datos y consolidando la información fiable se ha intentado recomponer los sucesos tratados lo más rigurosamente posible, aunque, en algunos aspectos, la investigación se muestre insondable.

### Japista o jonsista: antisocialista.

El daimieleño José Ruiz de la Hermosa Fernández Espartero era funcionario de Hacienda y se encontraba destinado en la delegación de Tenerife donde había sido nombrado auxiliar tras aprobar las últimas oposiciones convocadas. Tomó posesión de su cargo en el cuerpo administrativo de Hacienda el 20 de enero de 1933<sup>2</sup>. Estaba afiliado a las derechas y era un joven antisocialista<sup>3</sup>. Asistió al mitin socialista del Teatro Ayala junto con un grupo de amigos, afines ideológicamente y contrarios a los obreros partidarios del socialismo que abarrotaban el teatro. La vinculación política de Fernández Espartero se adscribe a la militancia de la Juventud de Acción Popular, y a las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, de Ramiro Ledesma Ramos, teórico del fascismo español. Va a ser reivindicado a su muerte, como uno de los suyos, tanto por la JAP como por las JONS y tras la unificación con Falange pasará a formar parte del universo simbólico de los caídos de la nueva organización.

La JAP era la sección juvenil de la CEDA, el principal grupo político que se organizó en el seno de la derecha durante la Segunda República. Fue un grupo contrarrevolucionario que se caracterizó por la "radicalización verbalista", y por su rivalidad y antagonismo con los socialistas a los que había que aniquilar<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> *Gaceta de Tenerife*, 21 de Diciembre de 1932; *La Prensa*, 21 de Enero de 1933.

<sup>3</sup> *El Bien Público*, 3 de noviembre de 1933, estaba "afiliado a las derechas"; *La Época*, 4 de noviembre de 1933, era un "joven derechista"; *El Pueblo Manchego* [EPM], 3 de noviembre de 1933, estaba "afiliado a Acción Agraria" y "era un joven antisocialista de Daimiel"; *El Socialista* [ES], 3 de noviembre de 1933, Diana le llama "fascista" y le adscribe a los "agrarios".

<sup>4</sup> BÁEZ PÉREZ DE TUDELA, José, "Movilización juvenil y radicalización verbalista: la Juventud de Acción Popular", en la revista *Historia Contemporánea*, nº 11, Universidad del País Vasco, 1994, p. 84.

Llevaron a cabo concentraciones que movilizaron a gran cantidad de personas, en las que se exaltaba a los militantes que habían perdido su vida por el ideal nacional, como Fernández Espartero, y al nombrar a cada uno de ellos se contestaba “¡Presente!, para indicar que sigue en nosotros su espíritu”<sup>5</sup>.

La asunción jonsista de Fernández Espartero se expresó en el número seis de la revista *JONS*, correspondiente al mes de noviembre de 1933, donde se recogía la muerte del “valiente” y “temerario” muchacho, al que se le dedicaba el poema *El camarada muerto*. Los militantes de Daimiel hacían saber que “el que ha caído era un jonsista cien por cien”. Las JONS enarbolaron la bandera de la revolución nacional impulsada por los jóvenes vigorosos que pretendían derribar el caduco sistema demoliberal. El objetivo que perseguían era la creación de un nuevo Estado, nacionalista, antiliberal y cargado de valores antidemocráticos, en definitiva, totalitario e intolerante con cualquier tipo de oposición. Un aspecto nuclear del grupo de las JONS era la “legitimación de la violencia” para levantar “la bandera de exterminio” contra los adversarios políticos -marxistas, socialistas, separatistas y anarquistas-, destructores de la patria<sup>6</sup>. Ledesma intentó construir un movimiento de masas, pero el fascismo de las JONS y el posterior de Falange, mantuvo una escasa base social en tiempos republicanos. A pesar de lo escuálido del movimiento, en Daimiel se organizó un grupo jonsista<sup>7</sup>.

### El mitin socialista del Teatro Ayala.

Tras el declive del social-azañismo en 1933 se anticiparon nuevas elecciones generales. Las votaciones se fijaron para el 19 de noviembre. El día de la celebración del mitin socialista de Daimiel se repartieron prospectos del acto, advirtiéndose “al pasar a Daimiel la efervescencia política que reina”. En las paredes se podían leer las siguientes consignas: “Los socialistas son los verdaderos explotadores de los obreros. Votad a las derechas. Votad a los socialistas [...] Acordaos de Casas Viejas”<sup>8</sup>.

Poco antes de comenzar el acto, organizado por la Agrupación Socialista de Daimiel, sobre las 20:30 horas, un grupo de correligionarios socialistas fueron a recibir a los oradores a la entrada del pueblo, en la calle Arenas<sup>9</sup>. Sobre

---

<sup>5</sup> *La Cruz*, 24 de abril de 1934.

<sup>6</sup> Semanario *La Conquista del Estado*, cit. en GALLEGU, Ferran, *Ramiro Ledesma...*, op. cit., pp. 80 y 99.

<sup>7</sup> Archivo General de la Administración, caja 51/20500, exp. 3. Secretaría General de FET de las JONS. Información relacionada con la Provincia de Ciudad Real, 14 de Octubre de 1939: “no había Organización de Falange antes del Movimiento, pues todo se reducía a algunas JONS como la de Daimiel”.

<sup>8</sup> Cit. de *EPM*, 4 de noviembre de 1933.

<sup>9</sup> A raíz del homicidio se instruyó sumario judicial en el que declararon un importante número de personas. Su testimonio nos sirve para reconstruir el suceso. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real [AHPCR], Sección Justicia, Signatura 574G.

las 21 horas llegó el automóvil con los candidatos a Cortes por la provincia de Ciudad Real y ex diputados Cañizares y Cabrera, los cuales iban a tomar parte en el acto. Fueron escoltados en todo momento por una cincuentena de afiliados a la Casa del Pueblo que iban armados con garrotes<sup>10</sup>. Se dirigieron por las calles principales hasta desembocar en el teatro Ayala. Estaba previsto que el mitin diese comienzo a las 22:00 horas e iban a intervenir oradores de ambos sexos: Amelia Sarrión, Bernardo Alcázar, Carnicero, y los ya citados ex diputados. El teatro estaba abarrotado de público afecto a la Casa del Pueblo.

Sobre las 22:30 de la noche, una media hora aproximadamente del inicio del acto, hacía su intervención el daimieleño y presidente de las juventudes socialistas Bernardo Alcázar. En este momento fue cuando Fernández Espartero “desafió a los enemigos de la Nación española” profiriendo “gritos violentos contra el orador” desde el gallinero, incitándole a recordar el espinoso y amargo episodio de los asesinatos acaecidos en Casas Viejas a principios de 1933<sup>11</sup>. Era una alusión que zahería el sentimiento de los socialistas, la cual, fue utilizada en multitud de mítines durante la campaña electoral. El suceso del pequeño pueblo gaditano, conllevó para la coalición gobernante republicano-socialista un importante desprestigio entre la opinión pública, minando su credibilidad ante la fuerte represión llevada a cabo por las fuerzas de asalto contra la huelga e insurrección anarquista que tuvo lugar en la conocida como aldea del crimen<sup>12</sup>.

Durante la campaña hubo actos electorales, de las más diversas ideologías y tendencias políticas, que se vieron alterados debido a provocaciones, gritos, pitadas, e incluso la utilización de bombas lacrimógenas que tuvieron como resultado la interrupción o suspensión de mítines. La manida alusión a la tragedia de Casas Viejas formó parte de la propaganda antisocialista durante la campaña electoral y se repetía en mítines de todo el territorio nacional, pero en Daimiel ocurrió la desgracia. Casas Viejas se convirtió en un grito acusatorio manejado tanto por anarquistas como por derechistas<sup>13</sup>.

El diario *La Prensa*, al día siguiente del homicidio, afirmaba que los oradores fueron “interrumpidos frecuentemente”, lo que provocó grandes protestas entre los asistentes y “alguien dijo que uno de los que interrumpían era el joven José Ruiz, afiliado a las derechas por lo que un grupo de socialistas se abalanzó” inmediatamente sobre el provocador al grito de “vamos a matarlo”, el cual sufrió la agresión de algunos de los presentes en el tea-

---

<sup>10</sup> ABC, 4 de noviembre de 1933.

<sup>11</sup> Cit. de la revista *JONS*, núm., 6, noviembre de 1933 y *Heraldo de Madrid*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>12</sup> R. MINTZ, Jerome, *Los anarquistas de Casas Viejas*, Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1994.

<sup>13</sup> Algunas alusiones a Casas Viejas: candidatos socialistas fueron interrumpidos en mítines de Manzanares y Tomelloso con referencias a Casas Viejas, en *EPM*, 30 de octubre de 1933; los ferroviarios de Málaga recibieron al ministro socialista Indalecio Prieto con gritos que recordaban la tragedia de Casas Viejas, en *ABC*, 4 de noviembre de 1933; Las calles de Macarena, el día de la celebración de un mitin socialista, estaban repletas de letreros que decían “No votad a los de Casas Viejas”, en *La Época*, 3 de noviembre de 1933.

tro<sup>14</sup>. Fue expulsado desde la parte alta del teatro y en el vestíbulo, cuando procedía a flanquear la puerta de la calle, Fernández Espartero expresó “ese ha sido el que me ha pinchado”, mientras señalaba enérgicamente como autor de la agresión al albañil José Ruiz de la Hermosa Gigante, apodado el Marsellés, socialista afiliado a la UGT y a la Casa del Pueblo<sup>15</sup>. Inmediatamente la Guardia de Asalto va a proceder a la detención del sujeto señalado, llevándolo al Depósito Municipal del Ayuntamiento.

### Riña de clases. Pablo ante el Jurado Mixto.

Fernández Espartero se encontraba en Daimiel disfrutando de unos días de permiso en compañía de sus padres<sup>16</sup>. *La Gaceta de Tenerife* relataba que “hace un mes, próximamente, marchó a Daimiel [...] Fue a consolar a su padre, agredido y arrollado por tropel de gentes criminales y encontró la muerte”<sup>17</sup>. Su padre, Pablo Ruiz de la Hermosa, patrono de Daimiel y propietario de una tejera, fue protagonista de un hecho que pudo acabar en tragedia.

Sobre las cinco de la tarde del día 24 de septiembre de 1933, en la confluencia de las calles de San Juan y Pósito de Daimiel, tuvo lugar una reyerta callejera entre Pablo y el socialista José Moreno, a la que se unieron el padre y hermano de éste<sup>18</sup>. Pablo pasaba por delante de la bodega de la familia Moreno, cuando se desencadenó la animadversión personal. Las versiones que dan al juez instructor, tanto los inculpados como los testigos presenciales, difieren en reconocer la responsabilidad en el inicio de la riña: para unos Pablo hizo uso de su pistola automática en defensa propia debido a la agresión de los bodegueros, quienes le tiraron piedras y utilizaron las palas de hierro de la bodega. Para la mayoría de los testigos, el provocador fue Pablo ya que se dirigió a la bodega y desde la puerta desafió verbalmente a José Moreno y posteriormente le disparó hiriéndole en el muslo. Al sentirse herido se abalanzaron los bodegueros sobre él, comenzando la agresión.

La denuncia que José Moreno interpuso contra Pablo Ruiz de la Hermosa, ante el Jurado Mixto de Manzanares, actuó como desencadenante de la riña. Así lo reconocieron los sujetos implicados en la reyerta: Pablo expresó que lo

---

<sup>14</sup> El grito de “vamos a matarlo” lo escucharon el guardia municipal y varios de los amigos de la víctima, AHPCR, J-574G, pp. 57, 58, 62 y 114. Bernardo Molina Colado, declaró que le sacaron “entre ocho o nueve individuos pero sin pegarle”, sin embargo, para Cirilo González Mohino, amigo de Fernández Espartero, el grupo de los agresores estaba compuesto “de unos veinte individuos”, AHPCR, J-574-G, pp. 81 y 112.

<sup>15</sup> AHPCR, J-574G, p. 7. Declaración de Macario Delgado Aguado, cabo de la Guardia de Asalto.

<sup>16</sup> *El Sol*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>17</sup> *Gaceta de Tenerife*, 5 de noviembre de 1933.

<sup>18</sup> Me baso en el sumario judicial, incoado a raíz del suceso. AHPCR, J-574C. Fueron procesados Pablo y José Moreno padre. El 25 de junio de 1936 se les concedió la amnistía ya que la causa tenía motivaciones político-sociales. Eran militantes de partidos políticos contrarios.

sucedido se debe a que “le despidió y a pesar de ser zagal de dos pares de mulas le exigió ante el Jurado Mixto el sueldo de ayudador”, a lo que se negó el patrono por creerlo injusto. José Moreno también confirmaba que existía un enfrentamiento laboral entre ambos y que todo se debió a que “le reclamó ante el Jurado Mixto para que le abonase el jornal correspondiente”<sup>19</sup>.

El *Socialista* relataba que “un patrono hiere gravemente a tiros a un obrero por demandarle ante el Jurado Mixto” que le exigía el debido “cumplimiento de las bases de trabajo”. En el diario católico *El Pueblo Manchego*, se argumentaba que “las injustas denuncias que ante el Jurado mixto de Manzanares vienen formulándose contra los propietarios”, han motivado el suceso. La declaración de Nicasio López se sumaba a la hipótesis de que el motivo de la reyerta se debía a una denuncia laboral, afirmando que “vio que Pablo Ruiz de la Hermosa se acercaba a la ventana de la bodega de José Moreno Núñez de Arenas y desde allí le decía que le tenía que pagar las consecuencias y los dineros que le había sacado por una reclamación que le hizo en el Jurado Mixto”<sup>20</sup>.

La creación de los Jurados Mixtos era una de las medidas reformistas adoptadas en el ámbito laboral que se va a poner en práctica por el ministro socialista Largo Caballero. En la provincia de Ciudad Real se constituyeron dos, el de la capital y el de Manzanares. Este último tenía en su ámbito de competencia el partido judicial de Daimiel. Se trataba de órganos encargados de regular las condiciones laborales y de resolver los conflictos que pudieran surgir entre patronos y obreros<sup>21</sup>. Los Jurados Mixtos van a ser denostados por la patronal y la prensa conservadora ya que eran considerados servidores del socialismo. En un artículo publicado en *El Pueblo Manchego*, el 25 de Agosto de 1933, Exuperio Muñoz calificaba al Jurado Mixto de Manzanares como “madriguera marxista”. Solicitaban asiduamente su reorganización para dotarlos de imparcialidad, evitar el sectarismo socialista y asegurar las necesarias garantías de justicia. Incluso consideraban injustas las reclamaciones que presentaban los obreros daimieleños ya que estaban “inspirados sólo en el odio de clases”<sup>22</sup>. La sima ideológica que se estaba abriendo en la sociedad española debe relacionarse con los conflictos de clase surgidos en los años treinta, durante el primer bienio de la Segunda República. En buena medida las tensiones socio-laborales se expresaron en el contexto de las nuevas oportunidades favorables que se les brindó a los trabajadores, con una legislación laboral reformista que va intentar ser refractada por los propietarios.

<sup>19</sup> Ibídem, pp. 4 y 5. Declaraciones de Pablo Ruiz de la Hermosa y de José Moreno.

<sup>20</sup> *ES*, 26 de septiembre de 1933; *EPM*, 25 de septiembre de 1933. Declaración de Nicasio López, en AHPCR J-574C, p. 43.

<sup>21</sup> Sobre el Jurado Mixto de Manzanares véase, BERMÚDEZ, Antonio, *República y Guerra Civil. Manzanares (1931-1939)*, Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 1991, pp. 135-141 y 158-161 (vol. 1); LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> Paz, *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 1993, pp. 157-162.

<sup>22</sup> *EPM*, 8 de julio de 1933.

## El tristemente célebre diputado Cabrera.

Para la noche del mitin fueron solicitadas, al gobernador civil de la provincia, fuerzas de la Guardia Asalto ya que se temía ocurriese algún incidente desagradable “por la enorme excitación reinante” en Daimiel “con motivo del mitin en que interviene Cabrera”<sup>23</sup>. La primera autoridad provincial revelaba el malestar con el citado Cabrera: a las siete de la mañana del día 3 de noviembre enviaba, al ministro de la Gobernación, un telegrama oficial en el que le daba cuenta de lo sucedido en el Teatro Ayala y señalaba la “excitación extremadísima y latente [en] dicha ciudad contra [el] Sr. Cabrera, ex Diputado [a] Cortes, que intervino en referido acto”<sup>24</sup>. Durante el acto de propaganda electoral el ex diputado y candidato a Cortes por el partido socialista, Cabrera, estuvo siendo “protegido constantemente por dos agentes de vigilancia”<sup>25</sup>. Cabrera pisaba de nuevo tierra daimieleña, en un acto electoral y durante una campaña apasionada. Todo indicaba que no sería bien acogido “el tristemente célebre Antonio Cabrera”, el cual, era “desafecto a la población”<sup>26</sup>.

¿De dónde venía ese desprecio hacia el candidato Cabrera? El 23 de abril de 1933 se celebraron elecciones en aquellos municipios, como en Daimiel, cuyas corporaciones habían sido constituidas sin votaciones, debido al artículo 29 de la Ley electoral Maura, durante las elecciones de abril de 1931 -las que derribaron a la monarquía de Alfonso XIII-. Afectaron tan sólo al 2% del conjunto de los electores españoles<sup>27</sup>. Estas elecciones municipales parciales serán recordadas por el memorable incidente protagonizado por el ex diputado Cabrera, cuya actuación tendrá repercusión en el mitin socialista del Teatro Ayala del 2 de noviembre de 1933.

En la provincia de Ciudad Real, Daimiel fue el centro de interés de los partidos políticos debido a sus nueve mil electores. Las mesas electorales se constituyeron con total normalidad y las mujeres daimieleñas pudieron votar por primera vez en unas elecciones y lo hicieron hasta las monjas. En la puerta de los conventos se escribió “que tengan cuidado las monjas si salen, por si no entran”, por lo que las monjas salieron y entraron de los conventos siendo protegidas por grupos de jóvenes<sup>28</sup>. El anticlericalismo que menudeaba durante el primer bienio republicano estallaría en el inicio de la Guerra Civil.

<sup>23</sup> *La Prensa y La Vanguardia*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>24</sup> Archivo Histórico Nacional [AHN], FC-Mº Interior Serie A, leg. 31, exp. nº 6. Telegrama Oficial del Gobernador de Ciudad Real al Ministro de Gobernación.

<sup>25</sup> *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>26</sup> *Ibídem y ABC*, 4 de noviembre de 1933.

<sup>27</sup> CASANOVA, Julián, *Historia de España. República y guerra civil*, Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 2007, p. 102.

<sup>28</sup> *EPM*, 24 de Abril de 1933.

Según *El Pueblo Manchego*, entre los socialistas empezó a cundir el pesimismo ante una posible derrota electoral. Convencido del descalabro electoral, Cabrera “entra en los colegios y avanza con la mano extendida como si fuese a saludar al presidente de la Mesa, y cuando llega hasta la urna, la tira al suelo diciendo: soy responsable de mis actos”<sup>29</sup>. Rompió tres urnas y cuando los daimieleños conocieron lo ocurrido, indignados ante el comportamiento de un ex diputado y candidato que no respetaba la soberanía del sufragio, salieron en su busca con la pretensión de lincharlo. Se refugió en el Ayuntamiento y tuvo que ser protegido por la Guardia de Asalto, quienes dieron varias cargas contra los asaltantes que cercaban el consistorio. Finalmente, Antonio Cabrera salió de Daimiel custodiado por la Guardia Civil. Dos días después se repitieron las elecciones en las mesas electorales donde se rompieron las urnas.

### Amenazas y rumores.

En el año 1933 creció exponencialmente la reacción antisocialista llegándose a hablar de barrer al socialismo debido a su perniciosa actuación en nuestra provincia. *El Pueblo Manchego* expresaba que si los socialistas hubieran tenido un “mínimo de respeto a los sentimientos de los daimieleños, dolidos por los atropellos inolvidables” cometidos por el diputado Cabrera, habrían desistido “de celebrar un mitin con todos los caracteres de provocación cínica”<sup>30</sup>. En la sociedad conservadora y en la prensa aún se expresaba el malestar con los socialistas a quienes se les acusaba de matonismo y se les responsabilizaba del crimen del Teatro Ayala. En concreto, el descontento se focalizó en el diputado socialista Cabrera y en el secretario de la Casa del Pueblo, Miguel Carnicero, al que se consideraba inductor moral del crimen.

*El Socialista*, advertía del estado de tensión latente en Daimiel previo al acto socialista del Teatro Ayala ya que “las derechas fascistas, soliviantadas por la organización del mitin, habían proferido amenazas contra nuestros compañeros”<sup>31</sup>. Según Reyes, el carnicero, había que ir preparado ya que “por la tarde había estado comiendo un choto con unos señoritos y le habían dicho que iba a haber jaleo en el mitin”<sup>32</sup>. Miguel Carnicero, uno de los organizadores y orador en el mitin, declaró “que para evitar cualquier desorden y que no se confirmasen ciertos rumores que corrían por la población de que se iba a atentar contra el ex-Diputado Don Antonio Cabrera, interés

---

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> Cit. de *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>31</sup> *ES*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>32</sup> AHPCR, J-574G, p. 109. Careo entre Reyes Martín Consuegra y José Ruiz de la Hermosa Gigante.

del Sr. Gobernador civil de la provincia, el envío de Fuerzas de Asalto y de Policía". A causa de dichos rumores, Carnicero aconsejó en la tarde del mitin, a algunos afiliados que se encontraban en la Casa del Pueblo, "que salieran al extremo de la población a recibir a los Oradores forasteros, con objeto de que estos se vieran protegidos"<sup>33</sup>. Una vez realizadas las presentaciones de los oradores intervinientes en el mitin, "se advirtió al público que no se preocupase por las interrupciones, pues había destacados por diversos sitios del local compañeros que expulsarían a los interruptores"<sup>34</sup>. Era la medida adoptada ante los alarmantes rumores y para evitar que nadie contrario a sus ideas alterase el orden. Se trataba de un plan de vigilancia y seguridad, en el que algunos afiliados de la Casa del Pueblo estaban distribuidos por diferentes localidades del teatro, montado para controlar a los asistentes no socialistas.

Algunas personas de derechas que asistieron al acto percibieron un ambiente de hostilidad contra ellos e incluso hubo quien sufrió provocaciones y amenazas. Al médico Gustavo Lozano le amenazaron con romperle las tripas y al veterinario Jesús Sedano, que manifestó que en el interior del teatro hacía un calor excesivo, se le replicó "que se jodiese pues más calor hacía segando y sin embargo segaban"<sup>35</sup>. Antes de la interrupción y alboroto ulterior, un individuo se dirigió a Fernández Espartero y le dijo que "a estos vacines les he de romper yo la cabeza esta noche"<sup>36</sup>. El barbero Francisco Martín declaró "que el ambiente que había durante el acto del mitin era de gran excitación"<sup>37</sup>. Los amigos del interfecto que concurrieron al teatro creían que los socialistas se hallaban organizados para agredir o matar al primero que interrumpiese el mitin y se destacara en contra de sus ideas. Uno de ellos lo había "oído de rumor público en el Barrio donde más socialistas residen en esta población"<sup>38</sup>. El Inspector de Policía, también afirmó que según un "rumor popular que insistentemente circula [...] parece desprenderse que las agresiones y provocaciones que allí tuvieron lugar obedecían a un plan meditado por parte de algunos elementos de la Casa del Pueblo; que esta organización que señala la voz popular pudiera darse el caso que tuviese caracteres de veracidad"<sup>39</sup>. Incluso el padre de la víctima le reco-

---

<sup>33</sup> *Ibídem*, p. 41. Declaración de Miguel Carnicero.

<sup>34</sup> *ABC*, 4 de noviembre de 1933. Son numerosos los testimonios recogidos por el juez instructor que apuntan la existencia de un plan de vigilancia organizado por los socialistas en el interior del teatro.

<sup>35</sup> AHPCR, J-574G, pp. 116 y 117. Declaraciones de Miguel Herreros Marchán y Gustavo Lozano Moreno.

<sup>36</sup> *Ibídem*, p. 112. Declaraciones de Cirilo González Mohino y de Francisco Fernández Serrano.

<sup>37</sup> *Ibídem*, p. 129. Declaración de Francisco Martín de Bernardo.

<sup>38</sup> *Ibídem*, p. 58. Declaración de Francisco Fernández Serrano.

<sup>39</sup> *Ibídem*, p. 118. Declaración del Inspector de Policía, Justo García Fogeda.

mendó que no asistiera al mitin “por temor a que le pudiese ocurrir algo” ya que había “oído contar que parece que estaban de acuerdo algunos individuos de la Casa del Pueblo para atentar contra alguno que alterara el orden en el mitin”<sup>40</sup>. A pesar de la recomendación paterna, Fernández Espartero asistió al teatro, y según *El Socialista*, “con el propósito de atentar contra” Cañizares y Cabrera<sup>41</sup>.

Tras el asesinato, una comisión de la clase patronal daimieleña se reunió con el alcalde radical Ramón Briso de Montiano comunicándole la “paralización inmediata e indefinida de todas las explotaciones agrícolas, industriales y mercantiles”<sup>42</sup>. El lock-out se mantendría hasta la expulsión del secretario de la Casa del Pueblo por ser “incompatible con la paz y la tranquilidad de Daimiel”<sup>43</sup>. Miguel Carnicero eludió todo tipo de responsabilidad como inductor del crimen y creía que las acusaciones calumniosas, que mantuvieron la prensa y algunos individuos conservadores de Daimiel, se debían a “un móvil político, deseando eliminarle por el disgusto que les produce su estancia en esta Ciudad reorganizando las Organizaciones obreras y por haber sido uno de los iniciadores de la implantación de la Reforma Agraria en el término que ha de llevarse a efecto en breve”<sup>44</sup>. La reacción antisocialista se posicionó en contra de Miguel Carnicero por haberse destacado a favor de la reforma agraria en Daimiel desde su puesto de suplente en la Junta Provincial de Reforma Agraria. El 24 de mayo de 1933 se incluyó la finca Zacatena, del término de Daimiel y propiedad de la ex duquesa de San Carlos, en el Inventario de la Propiedad Expropiable. Precisamente el día del homicidio se reunió la Comisión del Consejo de Reforma Agraria para estudiar los primeros asentamientos de la provincia de Ciudad Real. Echaba a andar la reforma agraria llenando de zozobra y pánico a los miembros del Sindicato agrícola y a los propietarios daimieleños. En este contexto, Miguel Carnicero, era visto como un elemento perturbador y devastador al destacarse en la ejecución de la reforma agraria en Daimiel. El día 5 de noviembre de 1933, el Consejo de Reforma Agraria acordó asentar inmediatamente ciento cincuenta familias en la finca Zacatena<sup>45</sup>.

---

<sup>40</sup> Ibídem, p. 45. Declaración de Pablo Ruiz de la Hermosa Díaz del Campo.

<sup>41</sup> *ES*, 8 de noviembre de 1933.

<sup>42</sup> Telegrama del Gobernador de Ciudad Real al Ministro de Gobernación. AHN, Serie A, leg. 31, exp. núm. 6.

<sup>43</sup> *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>44</sup> AHPCR, J-574G, pp. 41 y 42. Declaración de Miguel Carnicero.

<sup>45</sup> *LADRÓN DE GUEVARA*, M<sup>a</sup> Paz, *La esperanza republicana...*, op. cit., pp. 357-373; *ES*, 3 de noviembre de 1933; *EPM*, 6 de noviembre de 1933.

## El primer caído de Falange.

Al multitudinario entierro acudieron varios miembros de la candidatura antimarxista por la provincia de Ciudad Real. Durante la celebración del sepelio avionetas de Acción Popular procedentes de Madrid arrojaron proclamas y flores sobre la tumba. En la prensa la JAP de Madrid expresó su consternación por la muerte de su compañero, al que ya consideraban como mártir de las derechas<sup>46</sup>. La corporación municipal en sesión ordinaria expresó el dolor de la población “por el horrendo asesinato”<sup>47</sup>.

Cuatro días antes de su muerte, el 29 de octubre de 1933, Fernández Espartero asistió al mitin fundacional de Falange, en el teatro madrileño de la Comedia<sup>48</sup>. Su ascendencia jonsista y la presencia en la Comedia servirán para adscribirlo a Falange, exaltarlo como el primero de sus caídos e incorporar su nombre en el primer lugar del telón de los caídos –tela negra con los nombres dorados de los camaradas asesinados utilizada en actos públicos-. Se le dedicaron innumerables homenajes por parte de camaradas falangistas, autoridades provinciales y ministros franquistas que visitaron su tumba, celebraron misas y actos políticos en su memoria. José Antonio pronunció las siguientes palabras ante la tumba del primer caído “algún día, cuando España vuelva a ser España, vendremos todos ante esta tumba, no a hablar ni a llorar, sino a presenciar y escuchar lo que este camarada nos dice con su ejemplo. José Ruiz de la Hermosa. Presente”<sup>49</sup>. El falangista Felipe Ximénez de Sandoval, en su biografía de José Antonio, escribió que “la idea falangista –recién nacida y aún no bautizada oficialmente- se bañó con la sangre de aquel mozo manchego y jonsista, al que José Antonio no conocía y, sin embargo, no olvidaba nunca”. Sandoval recordaba que, cuando José Antonio estaba en la Cárcel Modelo de Madrid, le comentó, acerca de la redacción de un folleto sobre los caídos, “no olvides a José Ruiz de la Hermosa, primero de nuestros caídos. No había vestido la camisa azul, ni lanzado nuestros gritos, ni sospechado que íbamos a tener el Cara el sol para hacer más alegre nuestra muerte. Pero era un verdadero falangista. Vino, oyó, creyó y murió”<sup>50</sup>.

<sup>46</sup> ABC, 4 de noviembre de 1933; EPM, 4 de noviembre de 1933; La Época, 4 de noviembre de 1933.

<sup>47</sup> Archivo Municipal de Daimiel, Libro de Actas, núm. 52, 4 de noviembre de 1933.

<sup>48</sup> Célebre mitin por la frase de José Antonio Primo de Rivera: “No hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas”, en la revista *Acción Española*, núm., 40, 1 de noviembre de 1933, p. 368.

<sup>49</sup> ABC, 4 de noviembre de 1942.

<sup>50</sup> XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe, *José Antonio...*, op. cit., p.118.



Falangistas ante la tumba de José Ruiz de la Hermosa. Daimiel, 28 de febrero de 1941.  
(Fotografía de José Galiana Utrilla).

José el albañil fue detenido, quedando a disposición judicial e incomunicado en las dependencias del Ayuntamiento. Negó en las dos primeras declaraciones ser el responsable del homicidio pero se retractó y en la tercera manifestó ser el autor de la agresión. Nunca fue condenado ya que el juicio no se llegó a celebrar. Permaneció en la cárcel desde la noche del 2 de noviembre de 1933 hasta que se le concedió la amnistía el 5 de marzo de 1936, quedando en libertad en aplicación del Decreto-ley aprobado por el Frente Popular. Quedaba así extinguida la responsabilidad criminal ya que el delito era de carácter político y tuvo lugar en un acto de propaganda electoral "y con motivo de una interrupción que hería profundamente las convicciones y aun los sentimientos de hombres afiliados a un partido que acababa de gobernar en España"<sup>51</sup>. Tras la contienda militar se inauguraba el régimen franquista y a José el albañil se le van a abrir dos procedimientos sumarísimos de urgencia, entre otras causas por haber dado muerte al primer caído de la Falange.

### **Conclusión: actitudes vesánicas.**

Desde la proclamación de la Segunda República las afiliaciones políticas y sindicales se van a disparar. La clase trabajadora lleva a cabo un proceso de empoderamiento político abandonando la apatía tradicional. En 1933 se regis-

---

<sup>51</sup> AHPCR, J-574G. Escrito de aplicación de amnistía del Fiscal, 22 de febrero de 1936.

tró un ascenso considerable en el número de huelgas con respecto a los años anteriores<sup>52</sup>.

A finales de 1933 la crispación sociopolítica que se vivía en Daimiel ha quedado reflejada en los rumores de atentado, que ciertos o no actuaron como un factor psicológico a tener en cuenta, ya que propagaron la inquietud y el estado de alerta<sup>53</sup>. Una muestra de la aguda polarización se manifestó durante la agresión a Pablo ya que hubo individuos que se arremolinaron sin auxiliarle y además coreaban a los bodegueros para “darle bien y dejarlo en el sitio” ya que se trataba de un patrono. Uno de los testigos afirmó “que las frases de que le mataran que era un burgués eran dichas por varias personas que presenciaban la agresión, cuyas personas no conoce, pero que desde luego eran vecinos de esta población y por su vestimenta obreros del campo”<sup>54</sup>.

En la agitada campaña electoral de las elecciones generales de 1933 las interrupciones y alteraciones en los mítines se sucedieron en toda la geografía nacional pero la gravedad de lo ocurrido en el Teatro Ayala se justifica por el antecedente de la rotura de tres urnas por el socialista Cabrera. En noviembre, la tensión en Daimiel era máxima por la presencia del tristemente célebre diputado<sup>55</sup>. Además, la inminente aplicación de la reforma agraria en Daimiel llevaría de intranquilidad a la sociedad conservadora. Pero hay otro elemento que confluye y no se puede obviar, el padre de Fernández Espartero se encontraba procesado por las lesiones infringidas a José Moreno con su arma automática, debido a una demanda laboral ganada por el obrero socialista ante el denostado por partidista Jurado Mixto de Manzanares. Este episodio familiar pudo pesar en el resentimiento antisocialista de la víctima ya que tan sólo había transcurrido algo más de un mes entre la reyerta callejera y el mitin del Teatro Ayala. Su inclinación antisocialista, reforzada en la Comedia, eran motivos suficientes para que el jonsista se sintiera airado y quisiera provocarlos y desafiarlos<sup>56</sup>.

El crimen se enmarca en una época caracterizada por la vesania ideológica y la intransigencia difundida por la prensa y a través del discurso de los parti-

---

<sup>52</sup> La Federación de Trabajadores de la Tierra de Daimiel contaba con 1.651 afiliados en marzo de 1932. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, septiembre de 1932. Según el Censo de 1930 Daimiel tenía 18.434 habitantes (INE). En 1930 se declararon 368 huelgas; en 1931, 610; en 1932, 435; en 1933, 1.046; en 1934, 544. *Boletín del Ministerio de Trabajo*.

<sup>53</sup> González Calleja sostiene que los rumores surgen en “determinadas condiciones objetivas, como la inestabilidad o la incertidumbre políticas, un estado de crispación o ansiedad colectiva”. Y en este contexto el rumor puede precipitar la “acción violenta”. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931-1936)”, en *Hispania Nova*, núm., 1, 1998-2000.

<sup>54</sup> AHPCR, J-574C, pp. 7, 8, 18 y 20. Declaraciones de Heliodora Sánchez, Mateo Giménez y Ramón Sánchez.

<sup>55</sup> Tres días antes del homicidio se celebró otro mitin socialista en Daimiel, sin que ocurriera nada, en el que intervino el ex diputado Fernando Piñuela. Véase *ES*, 31 de octubre de 1933 y *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>56</sup> Ruiz de Alda afirmó en el Teatro de la Comedia que “el socialismo es nuestro principal enemigo y hay que combatirlo rudamente”, en *EPM*, 30 de Octubre de 1933.

dos políticos, quienes se encargaron de caracterizar negativamente al rival político. José el albañil afirmó “que cree ha influido en su acción [...] las predicaciones que reciben con bastante frecuencia los afiliados a la Casa del Pueblo” por parte de los dirigentes de la misma, “lo que unido a la lectura de los periódicos de tendencia socialista y a las mismas predicaciones de los ex-ministros del partido, especialmente el Sr. Largo Caballero, que ha manifestado en un reciente discurso que por cada socialista que cayera debían de morir dos de los contrarios [...] por lo que considera inductores en igual grado a todos los que han predicado en el sentido que deja expuesto”<sup>57</sup>. *El Socialista*, sin embargo, responsabilizaba del crimen a las derechas reaccionarias de Daimiel debido a sus predicaciones a la violencia que llevaron a la víctima a concebir el propósito de atentar contra los diputados socialistas<sup>58</sup>. Para el fiscal del caso la motivación del delito se debía a la rivalidad política de la época “que lleva a los exaltados hasta el camino de la lucha o de la ofensa”<sup>59</sup>.

El homicidio del Teatro Ayala tuvo lugar en el transcurso de unas elecciones generales apasionadas y en una coyuntura de radicalización política general<sup>60</sup>. En este contexto los socialistas experimentaron un giro brusco hacia posiciones antidemocráticas. En el transcurso de 1933 el Partido Socialista sufrió algunos reveses electorales –en las elecciones municipales parciales de abril y en la elección de vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales de septiembre- que van a precipitar la caída del social-azañismo. El desprestigio por el suceso de Casas Viejas, la fuerte oposición radical contra la permanencia de los socialistas en el poder, la frustración por el ritmo lento en la aplicación de las medidas reformistas y la sombra cada vez más alargada del fascismo explican la posición radicalizada de los socialistas<sup>61</sup>.

El ambiente internacional no era nada halagüeño. Los europeos estaban escindidos entre los partidarios de la revolución o de la reacción, del fascismo o del antifascismo, de la democracia o del autoritarismo. El período de entreguerras es el momento de expansión de los totalitarismos y de reflujo de las democracias, son años de brutalización política y de plantear la actividad pública como campo de batalla para deshumanizar al adversario político<sup>62</sup>. El homicidio de Daimiel no es un suceso aislado sino un reflejo de los comportamientos contemporáneos.

---

<sup>57</sup> AHPCR, J-574G, pp. 34 y 40. Declaración e indagatoria de José Ruiz de la Hermosa Gigante.

<sup>58</sup> *ES*, 8 de noviembre de 1933.

<sup>59</sup> AHPCR, J 574-G. Escrito del Fiscal a la Sala, 22 de febrero de 1936.

<sup>60</sup> PÁEZ-CAMINO, Feliciano, *Democracias y dictaduras en los años treinta*, Madrid: Editorial Síntesis, 1992, p. 12.

<sup>61</sup> DEL REY, Fernando, “La República de los socialistas”, en F. del Rey (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp.197-199.

<sup>62</sup> DEL REY, Fernando, *Paisanos en lucha...*, op. cit., pp. 19-21.

## Bibliografía.

- CASANOVA, J.: *República y guerra civil*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: "La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931-1936)", en *Hispania Nova*, núm., 1, 1998-2000.
- LADRÓN DE GUEVARA, M. P.: *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993.
- OTERO OCHAÍTA, J.: *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993.
- PÁEZ-CAMINO, F.: *Democracias y dictaduras en los años treinta*, Madrid, Editorial Síntesis, 1992.
- REY, F. del: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- SANCHO CALATRAVA, J. A.: *Elecciones en la II República. Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1989.

# LOS GRECOS PERDIDOS DE DAIMIEL.

Jesús Sánchez-Mantero Gómez-Limón

## Introducción.

El presente documento es un resumen de mi trabajo fin de carrera en la Licenciatura Historia del Arte titulado “Los Grecos perdidos de Daimiel”, en el mismo se pretende señalar la presencia de dos cuadros del Greco en nuestra ciudad, los titulados “La Visitación” y “La Adoración de los Pastores”, piezas sin duda alguna atribuidas a la firma del Greco.

Entre los objetivos planteados están el aportar cuando aparecen por primera vez documentos relacionados con estas dos pinturas en la Historiografía del Arte, demostrar que estos cuadros estuvieron en nuestra localidad, definir las causas por las que más tarde salen de la misma y conocer el por qué hoy nos tenemos que lamentar de que este patrimonio esté perdido al menos para Daimiel ya que estas dos pinturas no se encuentran en nuestro pueblo en la actualidad.

Esta apasionante labor aborda en primer lugar la presentación de los cuadros a los que nos estamos refiriendo para en segundo término tratar el estado de la cuestión. Aunque tenemos que reseñar que la documentación encontrada no es demasiado numerosa ni extensa sin embargo nos parece bastante fiable. Hemos contado con folletos, documentos, publicaciones, notas de prensa y nos hemos visto obligados a indagar en el archivo parroquial de Daimiel así como a recoger algunos testimonios orales para que la tercera parte de nuestro trabajo, la que incluye una labor de investigación, aporte novedades sobre este asunto.

El trabajo finaliza con unas conclusiones y la enumeración de la documentación, bibliografía y webgrafía utilizada. Si bien hay que manifestar que no se pretende cerrar el tema que nos ocupa ya que aún quedan cuestiones por investigar y resolver.

Con respecto a la metodología empleada, tenemos que decir que ha sido combinada tanto de carácter sociológico, iconográfico y formalista.

### 1. Imagen de los Grecos daimieleños.



"La Visitación". aproximadamente 1610. Óleo sobre lienzo 96 x 72,4 cm.  
Dumbarton Oaks, House Collection, Washington DC<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fotografía tomada de la publicación ÁLVAREZ LOPERA, José y ALONSO ALONSO, Rafael. *El Greco y la capilla Oballe*. Museo Nacional del Prado. Madrid 2004. Pág. 21.



*"Adoración de los Pastores". Aproximadamente 1610-14. Medidas desconocidas. Colección Privada<sup>2</sup>.*

## 2. Estado de la cuestión

Existen noticias, escritos y documentos que nos aseguran que los cuadros "La Visitación" y "La Adoración de los Pastores" del Greco estuvieron en Daimiel. Si bien hay que comentar que el estado de la cuestión es diferente para cada uno de ellos. Así mismo las preguntas e interrogantes pendientes son desiguales para cada caso.

---

<sup>2</sup> Fotografía tomada de la publicación MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas de Siloé. El Carmelo Teresiano y Daimiel*. Editorial Monte Carmelo. Burgos 1999. Pág. 80.

El contexto de cada una de las pinturas es dispar y de igual manera la problemática en la investigación es heterogénea. No obstante trataremos de desarrollar de manera sintetizada los aportes realizados hasta el momento en cada uno de los casos.

Comenzaremos diciendo que en toda la bibliografía existente en los siglos XVIII y XIX no se hace referencia alguna a las dos obras daimieleñas en cuestión, por ejemplo nada encontramos a este respecto en el libro de Antonio Ponz<sup>3</sup> en su *Viaje por España* y más concretamente cuando visita la provincia de Ciudad Real. Lo mismo sucede con Ceán y su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*<sup>4</sup> y con la monumental obra que Cossío<sup>5</sup> dedica al Greco.

En relación al cuadro “La Visitación” la primera reseña expresa que tenemos de que tal lienzo estuvo en el convento de Santa Clara de Daimiel nos las proporciona José Álvarez Lopera en una publicación realizada con motivo de la exposición *El Greco y la Capilla Oballe*<sup>6</sup> celebrada en el Museo del Prado entre los días 16 de junio al 19 de septiembre de 2004.

Álvarez Lopera en una publicación posterior<sup>7</sup> más extensa, nos cuenta todo lo referente a la capilla Oballe y en lo relativo al cuadro “La Visitación” nos indica todas las particularidades del mismo, la indiscutible autoría del Greco y todas las catalogaciones que desde el año 1943 hasta el 1997 se han realizado por diversos autores. Vuelve a exponer su procedencia del convento de Santa Clara de Daimiel y avanza toda una cronología de fechas, datos y posibles intermediarios, así como las manos por las que va pasando la pintura hasta llegar en la actualidad a formar parte del Washington Dumbarton Oaks Research Library and Collection.

Con respecto al cuadro “La Adoración de los pastores” las primeras noticias documentales con las que nos hemos encontrado son del año 1926, en diferentes periódicos se recoge la noticia de la existencia de este cuadro en Daimiel<sup>8</sup>.

---

<sup>3</sup> PONZ, Antonio. *Viaje por España*. 4. Tomos XIV-XVIII. Cataluña, Aragón, La Mancha y Andalucía. Aguilar. Madrid 1947.

<sup>4</sup> CEÁN BERMÚDEZ, Agustín. *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes*. Real Academia de San Fernando. Madrid. 1800. Tomo V.

<sup>5</sup> COSSÍO, Manuel Bartolomé. *El Greco*. Victoriano Suárez. Madrid 1908.

<sup>6</sup> ÁLVAREZ LOPERA, José y ALONSO ALONSO, Rafael, *El Greco y la capilla Oballe*. Museo Nacional del Prado. Madrid 2004. Pág. 20.

<sup>7</sup> ÁLVAREZ LOPERA, José. *El Greco. Estudio y Catálogo. Vol. II. Tomo I. Catálogo de las obras originales: Creta, Italia. Retablos y grandes encargos en España*. Fundación Arte Hispánico. Madrid 2007.

<sup>8</sup> Diario *El Sol*. 13 de septiembre de 1926. Madrid. Pág 8; Diario *El Imparcial*. 14 de septiembre de 1926. Madrid. Pág 2; Diario *Época*. 14 de septiembre de 1926. Pág 2; *Diario La Libertad*. 14 de septiembre de 1926. Madrid. Pág 5; Diario *Orzán*. Diario Independiente. 14 de septiembre de 1926. Año IX. Nº 2589. Pág 3.

Así mismo tres años más tarde, los días 18 y 19 de enero de 1929, se publica respectivamente en los diarios madrileños *El Sol* y *Heraldo de Madrid* una noticia en relación con la posible presencia de esta pintura en “la concurrencia de Castilla a la Exposición Iberoamericana”.

Tendremos que esperar hasta el año 1937 para encontrar otra publicación donde se mencione a este lienzo, en *Hallazgos notables*<sup>9</sup> realizado por la Junta Central del Tesoro Artístico y fechado en la Valencia republicana del año 1937. Si bien en este documento no se cita expresamente a Daimiel, se habla de “un pueblo típico manchego”.

Por otra parte cabe indicar que en el Archivo Municipal de Daimiel se encuentra por un lado acta<sup>10</sup> de la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico fechada en Daimiel a 30 de septiembre de 1937, en donde se habla de la entrega por parte del Alcalde de Daimiel y el señor secretario a D. Tomás Malonyay de unos objetos entre ellos el cuadro que nos respecta. Por otro, carta<sup>11</sup> de agradecimiento del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la entrega del Cuadro “La Adoración de los Pastores” a la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico.

Será aproximadamente unos meses más tarde, concretamente en febrero de 1938 en el folleto *Nuevo Descubrimiento del Greco*<sup>12</sup> cuando ya se cite a Daimiel como la población de procedencia del cuadro en cuestión. Así mismo en esta pequeña publicación de sólo dieciséis páginas, se nos ofrecen importantes datos sobre el estado de conservación lamentable del mismo, las necesidades de restauración y el grado de desconocimiento de la existencia de esta obra.

En todas las publicaciones anteriores no se cita la orden religiosa de procedencia del lienzo. Aunque podemos sospechar que se trata de las carmelitas descalzas, esta duda nos queda aclarada en el libro *Como las aguas de Silóe. El Carmelo Teresiano y Daimiel* del autor daimieleño José Juan Martín-Gil Córdoba<sup>13</sup>, en esta obra se hace un recorrido por la Historia del Carmelo descalzo

---

<sup>9</sup> *Hallazgos notables*. Protección del Tesoro Artístico Nacional. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección General de Bellas Artes. Valencia 1937.

<sup>10</sup> *Acta Junta de Incautación y protección del Patrimonio Artístico*, nº 1 y 2. Daimiel 30 de septiembre de 1937.

<sup>11</sup> *Carta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Madrid 1 de diciembre de 1937.

<sup>12</sup> *Nuevo Descubrimiento del Greco*. Junta Delegada del Tesoro Artístico. Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección General de Bellas Artes. Madrid febrero de 1938.

<sup>13</sup> MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas de Silóe. El Carmelo Teresiano y Daimiel*. Editorial Monte Carmelo. Burgos 1999.

de Daimiel desde su fundación y se menciona la donación por parte de Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz del cuadro en cuestión.

Así mismo en esta publicación se describe las diligencias que realizan las monjas para recuperar su patrimonio después de la guerra civil y todo el relato minucioso del proceso que lleva a la venta de la pintura por parte de las religiosas a partir de 1940 a un coleccionista de Bilbao, Félix Fernández Valdés. El autor de este libro asegura, por los documentos que maneja, que en el año 1982 el cuadro sigue en la colección privada de Bilbao.

Esta es de manera resumida la situación y el estado de los estudios con respecto al tema que nos ocupa. Como es lógico quedan contenidos pendientes de tratar que nos permiten indagar y sobre todo realizar un proceso investigador sobre estos cuadros.

Entre los problemas pendientes de resolver para el primero de los lienzos es saber exactamente donde estaba ubicado el convento de Santa Clara en nuestro pueblo. Otra problemática no resuelta es como llegó el cuadro a Daimiel si conocemos que formaba parte de un programa iconográfico y que estaba realizado para una capilla de Toledo. Finalmente queda por conocer las causas que propiciaron la salida del mismo de nuestra localidad y que hacen que hoy tengamos que hablar de un patrimonio perdido.

Para el segundo de los cuadros los datos relativos a la obra de arte en sí no están suficientemente estudiados. Por otro lado seguimos sin conocer el proceso que siguió la pintura durante la guerra civil una vez que sale de nuestra localidad y la problemática más importante es conocer donde se encuentra este cuadro en la actualidad.

### **3. Investigación en torno a “Los Grecos daimieleños”.**

Con la documentación consultada queda demostrada la presencia de los cuadros del Greco “La Visitación” y “La Adoración de los Pastores” en nuestra localidad. Si bien existen interrogantes, como hemos enunciado en el estado de la cuestión, que trataremos de solucionar y encontrar respuestas coherentes para las mismas.

#### Cuadro de “La visitación”

Con respecto a este cuadro hay que tener en cuenta que las referencias aportadas son de un especialista en el Greco, Álvarez Lopera, que afirma que esta pintura procede del convento de Santa Clara en Daimiel. El profesor realiza este testimonio cuando ya tiene una dilatada experiencia profesional y no nos cabe cuestionar que tiene datos fehacientes para lo que está afirmando. Tanto

es así, que a partir de este momento la procedencia daimieleña del cuadro pasa a las bibliografías posteriores como es el caso de la profesora de la universidad de Castilla-La Mancha Palma Martínez Burgos<sup>14</sup>.

Álvarez Lopera es el que aporta la ilustración del cuadro en cuestión, así como medidas del mismo y todos los datos relativos al tema, catalogación, para quien fue realizado y técnica empleada por lo que en este apartado no cabe investigación alguna ya que está perfectamente documentado y con un rigor científico más que suficiente.

Pero la afirmación por parte de este profesor de la procedencia del lienzo del Convento de Santa Clara de Daimiel nos abre una serie de interrogantes que nos permite todo un proceso investigador. El primero de ellos y más prioritario es que el convento de Santa Clara no existe en la actualidad en nuestra localidad. Consultando el archivo parroquial, en conversación con los párrocos de Daimiel, seguimos sin encontrar ninguna referencia bibliográfica ni documental de esta Institución religiosa en el pasado daimieleño.

Después de indagar, e incluso llegar a pensar que Álvarez Lopera estaba en un error, y que sus afirmaciones podían derivarse de alguna confusión de datos o de ubicación del convento de Santa Clara en alguna población cercana a Daimiel. A pesar de lo extraño que pudiera parecernos, por su dilatada y reconocida carrera, las dudas que nos planteamos se nos pueden despejar consultando el Archivo Histórico Nacional<sup>15</sup> donde aún no figurando ningún dato relativo a la existencia de este convento en nuestra localidad, si nos sirve como elemento fundamental la consulta de este archivo para conocer que todas las congregaciones de Franciscas Menores Observantes, y sobre todo sus conventos de los que se encuentra documentación en este archivo, todos sin distinción, reciben el nombre de Santa Clara. Este hecho nos sirve para relacionar Daimiel con la existencia conocida de un convento de Franciscas que en algún momento de su presencia en nuestra ciudad pudiera recibir el nombre de convento de Santa Clara. Incluso en la actualidad en nuestro pueblo contamos todavía con la *Hermandad Sacramental de las Franciscas*, con lo cual, aunque no hemos podido, de momento, tener acceso a ningún documento que pueda demostrarlo o que lograra utilizar el señor Álvarez Lopera, esta evidencia de la existencia documental de la congregación religiosa de Franciscas en Daimiel se podría relacionar con el convento de Santa Clara aludido y por lo tanto ser la referencia física donde pudo estar ubicado el cuadro que estamos estudiando, "La Visitación".

---

<sup>14</sup> MARTINEZ BURGOS, Palma. *El Greco. El pintor humanista. Obra Completa*. Editorial Libsa. Alcobendas. Madrid, 2005.

<sup>15</sup> [www.paresmuc.es](http://www.paresmuc.es). Archivo Histórico Nacional (15 de abril de 2011).

Por otra parte también hay que decir que la información existente del convento de las franciscas daimieleñas es bastante escasa, pobre y está muy mal documentada. La primera referencia que encontramos está incluida en el capítulo general de la Orden de Calatrava celebrado en 1523<sup>16</sup>.

Así mismo, tenemos que decir, que en la poca documentación al respecto de esta institución religiosa, nos tenemos que remitir a las *Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II* en el año 1575<sup>17</sup>, en donde en el capítulo cuarenta y tres de las mismas se menciona a este convento, su existencia, fundador del mismo, número de monjas y la vida que llevaban.

A las escasas informaciones escritas que tenemos de esta comunidad religiosa hay que añadir, no obstante, el desconocimiento exacto del lugar donde estaban emplazadas estas religiosas. Las Relaciones topográficas utilizadas son la segunda edición que realizó el Ayuntamiento de Daimiel en el año 1986. Esta publicación está introducida con anotaciones de Francisco Pérez Fernández<sup>18</sup> que nos da como referencia la posible ubicación de este convento en El Parterre y más exactamente enfrente de lo que hoy ocupa el Teatro Ayala.

La Hermandad de las Franciscas denominada *Sacramental de las Franciscas*, que en abril de 2011 adaptó sus estatutos a la nueva normativa por parte del Obispado de Ciudad Real, y que todavía realizan las actividades de vela en jueves y viernes santo, así como la salida de una representación de la misma en la procesión del corpus Christi de cada año. En conversación con su Presidente Jesús Ortega Sánchez<sup>19</sup> nos aporta datos interesantes que comentamos a continuación. En cuanto al acta de fundación, el documento del que dispone esta Hermandad, fotocopia del original que se encuentra en el Registro del Obispado de Ciudad Real, refleja que *“Siendo comendador de la Villa de Daimiel, Fray Alonso Calvillo, del hábito de calatrava, con el deseo de que profesara una sobrina suya, fundó este beaterio, convento o monasterio, hacia el año 1505”*. Así mismo se nos informa que *“para llevar a cabo la fundación, adquirió unas casas, que comprendidas desde la Plaza, parte de la calle llamada entonces de las Tiendas, la denominada Vizcocheras (actual Gregorio Molinero) y pared por medio con el Cementerio de Santa María (actual Parterre)”*<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> BARRANQUERO CONTENTO, José Javier. *Conventos de la provincia de Ciudad Real*. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real 2003.

<sup>17</sup> *Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II*. Año 1575. Ayuntamiento de Daimiel, Segunda edición. Daimiel 1986. Pág. 49.

<sup>18</sup> Francisco Pérez Fernández era director del Instituto Laboral de Daimiel cuando se editaron estas relaciones topográficas en el año 1961.

<sup>19</sup> Presidente de esta Hermandad desde el año 2003, en el archivo de la Hermandad conserva documentos interesantes relativos a la fundación del convento de Franciscas, acta de orden de traslado, el patrimonio que poseían, entre otros...

<sup>20</sup> Conversación mantenida con el Presidente de la Hermandad Sacramental de Franciscas (3 de mayo de 2011).

En la conversación mantenida con Jesús Ortega nos informó que obran en su poder documentos relativos al año 1575 donde se comenta que en ese año se acogían en el convento veintiséis religiosas que estaban regidas por una abadesa y que eran muy pobres, que incluso en dos ocasiones estuvieron decididas a trasladarse a otro lugar lejos de la orden de calatrava. Las informaciones escritas que tiene el Presidente aseguran que estas monjas permanecieron en Daimiel hasta que aparecieron las medidas desamortizadoras de Madoz y Mendizábal que hicieron imposible la permanencia de estas religiosas en nuestra localidad. La orden de traslado de la Comunidad al Convento de San Antonio de Toledo se dictó en diciembre de 1825 y dicha orden se cumplió el 16 de febrero del año siguiente. También recibimos información relativa a que en los meses anteriores habían liquidado todas sus pertenencias de la Comunidad de franciscas que provenían de las dotes de las religiosas y la renta del batán de Muñomocho o Molimocho.

El mismo Presidente nos refiere que ha intentado obtener más información al respecto de estas monjas daimieleñas en la comunidad actual del convento de San Antonio de Toledo y que no ha sido posible extraer ningún dato o noticia al respecto e incluso sólo se ha encontrado con negativas.

Otra aportación a tener en cuenta es que en todos los documentos que obran en poder del mencionado Presidente la denominación que tiene el convento daimieleño es de la Inmaculada y Purísima Concepción, aspecto contradictorio ya que el dogma de la Inmaculada contenido en la bula *Ineffabilis Deus* es de fecha 8 de diciembre de 1854 cuando se supone que las religiosas habían abandonado Daimiel veintiocho años antes. Muy probablemente en algún momento de su permanencia en Daimiel este pequeño templo pudiera recibir el nombre de Santa Clara en alusión a la referencia y denominación encontrada de todos los conventos de la orden en el Archivo Histórico Nacional y este sea el dato que utilice Álvarez Lopera para afirmar la presencia de este convento en Daimiel y situar de esta forma la procedencia del cuadro en cuestión. Ya que analizando y estudiando todos los conventos que han existido en Daimiel en el Archivo Parroquial de Santa María la Mayor y San Pedro Apostol<sup>21</sup>, el único que tiene posibilidades de recibir el nombre de Santa Clara en algún momento de su presencia en nuestra localidad es el de Las Franciscas.

En la documentación existente en el archivo de esta hermandad aparecen algunas notas relacionadas con el patrimonio que pudieran poseer las monjas pero en este apartado nada se dice del cuadro del Greco. En este asunto hay que considerar que los datos proceden con anterioridad a 1826, por lo que hay que comentar que faltaba aún casi medio siglo para que la figura del Greco go-

---

<sup>21</sup> Archivos Parroquiales de Santa María la Mayor y San Pedro Apostol ( 3 de mayo de 2011).

zara del prestigio que cuenta en la actualidad y muy probablemente no se le diera importancia a esta pintura nada más que por su fervor religioso.

Aun suponiendo que todo lo anterior es cierto, también quedan interrogantes como conocer cuando llega el cuadro a Daimiel y por parte de quién es traído ya que también existe documentación perfectamente demostrada que el cuadro en cuestión está realizado como parte de un programa iconográfico para la capilla Oballe en Toledo. Es muy probable que este lienzo fuera la aportación como dote de alguna de las monjas del convento que tuviera procedencia toledana. Esta hipótesis nos parece más acertada que pensar que esta congregación daimieleña tuviera un benefactor de Toledo que hubiera podido donar la obra en cuestión ya que el interés de esta pintura radica exclusivamente, en la época de referencia, en su valor como relato religioso.

En lo concerniente al asunto de la salida de la pintura de nuestra ciudad, no genera ningún género de dudas que va directamente relacionada con la partida de las monjas en el siglo XIX de nuestro pueblo, más concretamente en el mes de febrero del año 1826 formando a partir de este momento parte del patrimonio del nuevo convento toledano a donde se van las religiosas daimieleñas. Desde Toledo ya existe documentación perfectamente argumentada por el profesor Álvarez Lopera de todas las manos por las que pasó el cuadro hasta llegar a sus actuales dueños<sup>22</sup> del Washington, Dumbarton Oaks Research Library and Collection.

### Cuadro "La Adoración de los Pastores"

Hay que comenzar diciendo que los documentos que conocemos nos permiten afirmar que el lienzo estuvo en Daimiel, muy probablemente fue donado por el Marqués de Santa Cruz a las monjas carmelitas y que existía un gran desconocimiento por parte de la población en general de la importancia de esta pintura aunque ya en estos años la figura del Greco era de reconocido prestigio. Así mismo las publicaciones recogen el lamentable estado en el que la obra se encontraba y la salida de la misma que está relacionada con la Guerra Civil.

Seguimos pensando que es muy posible que el cuadro siga en manos del coleccionista privado, o herederos, que lo adquirió a poco de terminar la Guerra Civil, ya que no se tienen datos fehacientes de su exposición permanente ni temporal al menos de manera pública de esta colección privada. Así mismo indagando la posible participación de esta pintura en alguna exposición tanto en España como en el extranjero tampoco se ha encontrado documentación alguna.

---

<sup>22</sup> ÁLVAREZ LOPERA, José. El Greco. *Estudio y Catálogo. Vol. II. Tomo I. Catálogo de las obras originales: Creta, Italia. Retablos y grandes encargos en España.* Fundación Arte Hispánico. Madrid 2007.

La labor que hemos intentado realizar de seguimiento de esta pintura desde que se tiene conocimiento de ella nos permite afirmar incluso que ni siquiera cuando algunos medios publicaron en el año 1929 su posible participación en la Exposición Iberoamericana de ese año se puede asegurar que esta se llevara a cabo<sup>23</sup>.

Las dificultades para acceder a este cuadro en la actualidad, ha hecho derivar que nuestra investigación esté centrada en apartados relativos a la obra de arte en sí. Y aunque sólo hemos encontrado dos fotografías de esta pintura en blanco y negro estas nos han permitido hacer una serie de reflexiones y deducciones fundamentalmente técnicas relativas a este lienzo. De ahí que el proceso investigador esté centrado en el contenido de carácter meramente artístico y sobre todo relativo al análisis como obra de arte ya que en este asunto el estado de la cuestión no está nada desarrollado.

Por otra parte, las dos fotografías de referencia que tenemos de este lienzo y el documento *Hallazgos notables*<sup>24</sup> donde se nos da a conocer que el cuadro es semejante al de Santo Domingo el Antiguo de Toledo, aunque lógicamente de dimensiones diferentes, nos permiten comparar, establecer algunos análisis y reflexiones.

La primera observación que podemos realizar es en torno al reducido tamaño de esta pintura. En contraste con otros cuadros del Greco en los que trata la misma temática como el caso del Tríptico de Módena de los primeros años 1567-1569, la "Adoración de los Pastores" que se encuentra en el Museo del Prado, la del Metropolitan Museum of Art de Nueva York, la del museo Nacional de Arta Romaniei de Bucarest o el Colegio del Patriarca de Valencia entre otras, lo primero que llama la atención es que el tamaño de las mismas es considerablemente mayor. Esto nos hace pensar la probabilidad de que la Adoración daimieleña podría haberse proyectado en un principio en dimensiones mayores y que más tarde se vio obligada a reducirse para adaptarse a un espacio más pequeño o simplemente para hacer más fácil su traslado.

En segundo lugar podemos fortalecer la hipótesis de reducción de tamaño analizando todas las composiciones en las que el Greco aborda este tema. En ellas observamos que el cretense las dota de mucha más atmósfera, existiendo un espacio más amplio entre los personajes y la parte superior e inferior del lienzo. En todos los demás cuadros se incluye una gloria con ángeles con

---

<sup>23</sup> [www.en-sevilla.com/exposicion-iberoamericana-de-1929.blogspot.com](http://www.en-sevilla.com/exposicion-iberoamericana-de-1929.blogspot.com) (12 de mayo de 2011).

<sup>24</sup> *Hallazgos notables*. Protección del Tesoro Artístico Nacional. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección General de Bellas Artes. Valencia 1937.

cartelas e inscripciones como *Gloria in Excelsis Deo et a Tera*. Esto viene a reforzar que en el caso de Daimiel, es muy probable que se trate de una parte de un cuadro que se ha visto mutilado ya que no existe nada más que los personajes centrales, se ha comprimido la escena sólo a contarnos la acción principal, no hay aportación de más elementos formales en la misma. Desechamos, así mismo, la conjetura de que debido a su tamaño pueda ser una réplica de menores dimensiones o boceto ya que estos si mantendrían todos los elementos formales que hemos detallado en cuanto a personajes como Virgen, Niño, San José, Pastores o Ángeles y el tratamiento de la Gloria o construcciones arquitectónicas y sólo cambiaría en el formato de tamaño. Sin embargo en el caso de la “Adoración de Daimiel” el esquema compositivo nos da la sensación absoluta de estar recortada, incluso la construcción arquitectónica en la que se encuadra la escena sólo muestra parte de la columna cuando en todas las demás enumeradas la arquitectura se muestra en su integridad más o menos desarrollada.

En cuanto al colorido otra de las características fundamentales del Greco, al poder sólo trabajar con fotografías en blanco y negro no podemos aportar mucho más que lo que se comenta en el nuevo descubrimiento del Greco<sup>25</sup> en donde se refiere que después de la restauración acometida la pintura recupera todo su espléndido color, desconocemos como se encuentra esta obra en la actualidad.

Uno de los apartados pendientes de resolver es el de conocer el proceso que sigue la pintura en la guerra civil una vez que sale de Daimiel. En este asunto tenemos que hablar que en el transcurso de la fase de investigación de este lienzo nos hemos encontrado con un documento interesante de resaltar, el artículo titulado “Las nuevas ramas de tu muerte” que Rafael Alberti<sup>26</sup> escribe a su mujer María Teresa de León a pocos días de su fallecimiento. Es un texto muy poético y de gran ternura, donde el autor menciona este cuadro de procedencia daimieleña y recuerda el descubrimiento del mismo por parte de Christian Zervos. El artículo alude a como Rafael Alberti y María Teresa de León conocen la catalogación del lienzo y habla de la participación de ambos en la defensa de incautación.

Así mismo examinando la obra de María Teresa de León, nos encontramos que en su libro *Memoria de la melancolía*<sup>27</sup> expone como ella y su marido con-

---

<sup>25</sup> *Nuevo descubrimiento del Greco*. Junta Delegada del Tesoro Artístico. Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección General de Bellas Artes. Madrid. Febrero 1938.

<sup>26</sup> Diario *El País*. 26 de diciembre de 1988.

<sup>27</sup> LEÓN, María Teresa. *Memoria de la Melancolía*. Losada Editorial S.A. Buenos Aires 1970. Págs 284-285.

siguieron llevar a Madrid algunos Grecos entre ellos el de Daimiel.

#### 4. Conclusiones.

Podemos concluir este trabajo con la satisfacción de haber demostrado que los dos cuadros de la cuestión que nos ocupa estuvieron realmente en nuestra localidad, como así lo corroboran las documentaciones aportadas y las investigaciones que hemos podido llevar a cabo.

Sin embargo nos quedan algunas cuestiones por resolver, con lo cual no podemos dar nuestro trabajo por finalizado. Es preciso señalar que hay documentos claves que no han sido encontrados y por lo tanto interrogantes que no se han podido solucionar, por lo tanto no podemos decir que esté cerrada ni terminada esta investigación.

Con respecto al cuadro "La Visitación" nos falta por conocer el documento o documentos que el profesor Álvarez Lopera utiliza cuando afirma la procedencia de este cuadro del convento de Santa Clara de Daimiel. Esta aseveración da origen a todo nuestro estudio con respecto a este cuadro.

Por otra parte en lo referente al lienzo "La Adoración de los Pastores" presenta una serie de interesantes interrogantes relativos al conocimiento de todo el proceso que la pintura siguió desde que sale de Daimiel en una época tan convulsa como es la Guerra Civil hasta que llega a sus actuales dueños. Conocer los derroteros de este cuadro en la contienda es una tarea interesante que queda por investigar ya que suponemos que los acontecimientos a los que se vio sometido tienen que estar documentados de alguna forma en alguna parte. Es esta una atrayente tarea por realizar en un futuro.

Así mismo con respecto al segundo de los Grecos daimieleños también sería importante encontrar su ubicación actual, conocer y poder acceder a la colección privada de la que forma parte en estos momentos nos aportaría, sin duda alguna, interesantes datos. Desde el punto de vista formal y técnico el visualizar el cuadro contribuiría a aclarar aspectos significativos de la pintura, como por ejemplo conocer las medidas exactas de la misma, datos relativos a la técnica empleada, referentes al color, etc... Por otro lado sería muy relevante saber el contexto del que forma parte en la actualidad este lienzo y el proceso que ha seguido el cuadro a lo largo de estos años. Este hecho nos aportaría pistas muy interesantes para abordar la pérdida que ha supuesto al patrimonio de Daimiel.

No me gustaría dar por concluido este trabajo sin comentar que como daimieleño me he sentido muy satisfecho de poder realizarlo, ya que tiene que ver con la historia y sobre todo con el patrimonio de mi pueblo.

En el apartado de agradecimientos, esta labor que he acometido no hubiera sido posible sin la dirección de la profesora de la Universidad de Castilla-La Mancha D<sup>a</sup> Esther Almarcha Nuñez-Herrador a la que le debo ineludiblemente mostrar mi más sincera gratitud.

## 5. Documentación, Bibliografía y webgrafía.

### Documentación

- *Acta Junta de Incautación y protección del Patrimonio Artístico*, nº 1 y 2. Daimiel 30 de septiembre de 1937.
- *Carta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Madrid 1 de diciembre de 1937.
- *Diario Época*. 14 de septiembre de 1926. Madrid.
- *Diario El Sol*. 13 de septiembre de 1926. Madrid.
- *Diario El Imparcial*. 14 de septiembre de 1926. Madrid.
- *Diario El País*. 26 de diciembre de 1988.
- *Diario La Libertad*. 14 de septiembre de 1926. Madrid.
- *Diario Orzán*. Diario Independiente. La Coruña.
- *Hallazgos notables*. Protección del Tesoro Artístico Nacional. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección General de Bellas Artes. Valencia 1937.
- *Nuevo Descubrimiento del Greco*. Junta Delegada del Tesoro Artístico. Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección General de Bellas Artes. Madrid febrero de 1938.
- *Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II*. Año 1575. Ayuntamiento de Daimiel, Segunda edición. Daimiel 1986.

### Bibliografía.

- ÁLVAREZ LOPERA, José y ALONSO ALONSO, Rafael, *El Greco y la capilla Oballe*. Museo Nacional del Prado. Madrid 2004. Pág. 20.
- ÁLVAREZ LOPERA, José. *El Greco. Estudio y Catálogo. Vol. II. Tomo I. Catálogo de las obras originales: Creta, Italia. Retablos y grandes encargos en España*. Fundación Arte Hispánico. Madrid 2007.
- BARRANQUERO CONTENTO, José Javier. *Conventos de la provincia de Ciudad Real*. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real 2003.
- CEÁN BERMÚDEZ, Agustín. *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes*. Real Academia de San Fernando. Madrid. 1800. Tomo V.
- COSSÍO, Manuel Bartolomé. *El Greco*. Victoriano Suárez. Madrid 1908.
- PONZ, Antonio. *Viaje por España*. 4. Tomos XIV-XVIII. Cataluña, Aragón, La Mancha y Andalucía. Aguilar. Madrid 1947.

- MARTINEZ BURGOS, Palma. *El Greco. El pintor humanista. Obra Completa*. Editorial Libsa. Alcobendas. Madrid 2005.
- MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas de Siloé. El Carmelo Teresiano y Daimiel*. Editorial Monte Carmelo. Burgos 1999.
- LEÓN, María Teresa. *Memoria de la Melancolía*. Losada Editorial S.A. Buenos Aires 1970.

### Webgrafía

- [www.en-sevilla.com/exposicion-iberoamericana-de-1929.blogspot.com](http://www.en-sevilla.com/exposicion-iberoamericana-de-1929.blogspot.com) (12 de mayo de 2011).
- [www.paresmuc.es](http://www.paresmuc.es). Archivo Histórico Nacional (15 de abril de 2011).

# DAIMIEL Y SU PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DURANTE LA GUERRA CIVIL.

Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero

## 1. Aproximación histórica.

El 9 de diciembre de 1931 las Cortes Constituyentes aprobaron la Constitución de la II República Española. El texto se articulaba en 10 títulos y 125 artículos. En concreto, los artículos 26 y 27, transmitían la necesidad de la progresiva secularización del país<sup>1</sup>. Se prohibió la ayuda económica a las confesiones religiosas por parte del Estado, las regiones y ayuntamientos. Se aprobó la disolución de la Compañía de Jesús, la libertad de credo y su exclusión de la enseñanza, así como la separación estado-religión, construyéndose valores laicos en la sociedad. Daimiel, al igual que otras muchas zonas españolas, no estaba preparada socialmente para este cambio que cuestionaba estamentos y jerarquías decimonónicas de la población.

La Reforma Agraria, impulsada por el gobierno Azaña en 1932, promovió la expropiación forzosa a latifundistas previa indemnización, para repartir la tierra en pequeñas fincas a los jornaleros. Esta reforma no satisfizo las expectativas de un amplio sector jornalero del sur de España, ya que los medios económicos de los que se dotó al Instituto de Reforma Agraria, encargado de la aplicación de esta ley, eran claramente insuficientes para llevar a cabo tan extensa labor. Daimiel como ciudad eminentemente agraria tuvo importantes reformas,

---

<sup>1</sup> *Constitución de la República Española*, (ed. Facsímil), Valladolid, Ed. Maxtor, 2009, p. 5

como fue la Ley de Términos Municipales, que pretendía limitar el trabajo de forasteros en los municipios que no fueran el de su residencia habitual<sup>2</sup>. Se intentaba así paliar el paro de cada localidad y la competencia de jornales a la baja que propiciaban los propietarios. Dentro del ámbito agrario se aprobaron otras medidas como el Laboreo Forzoso, la Ley de Accidentes de Trabajo y de Colocación Obrera y la jornada laboral de ocho horas, lo que propició que una gran masa campesina de la localidad viera como sus derechos y calidad de vida aumentaban al igual que la conflictividad entre clases.

En cuanto a los conflictos en torno a la religión, la supresión de la enseñanza católica, afectó claramente a la educación impartida por las órdenes religiosas. Aunque la Constitución prohibía las subvenciones a confesiones religiosas, en la ciudad no se llevó a efecto hasta marzo de 1936, cuando la comisión municipal acordó que se suspendiera la asignación presupuestaria de las congregaciones de las Pastoras y Josefinas<sup>3</sup>, encargadas de la educación de párvulos y de un colegio de niñas respectivamente. Esta decisión fue motivada por un escrito dirigido al Ayuntamiento por parte de la Inspección de Primera Enseñanza que por orden ministerial<sup>4</sup>, pedía la “sustitución de la enseñanza religiosa”. Los consejeros en pleno, respondieron que tenían el local y el mobiliario necesario para poner en marcha un colegio femenino en la localidad<sup>5</sup>. De este debate, se desprende como el Consejo Local de Primera Enseñanza, dependiente del consistorio, no eliminó en un primer momento la enseñanza impartida por órdenes religiosas, como obligaba la Constitución.

La localidad sufrió varios conflictos en torno a la manifestación pública de la religiosidad. Las procesiones estuvieron permitidas previa autorización del Gobernador Civil de cada provincia de España. Durante todo el periodo republicano en paz, la mayoría de las poblaciones de la provincia de Ciudad Real realizaron procesiones, según el riesgo que entrañasen de conflictividad social, podían llegar a suspenderse por la máxima autoridad del Gobierno en la provincia.

La Semana Santa de 1932 fue la primera que se realizó tras este cambio de legislación y todas las procesiones desfilaron sin registrarse el más mínimo incidente. El diario ciudadrealeno *El Pueblo Manchego* describió las procesiones e imágenes de “Los Blancos” y “Los Negros”, destacando el paso del Sepulcro como “pintoresca obra de arte única en toda la provincia”<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> JIMÉNEZ MAZUECOS, Antonio. *La política social socialista durante el Primer Bienio Republicano, trabajo, previsión y sanidad*. Madrid: Estudios de Historia Social, n. 14 (julio-septiembre), 1980, pp. 135-136.

<sup>3</sup> PIÉLAGOS, Fernando. *Vida y testimonio. Homenaje a los 26 mártires pasionistas de Daimiel (1936) en su beatificación por Juan Pablo II el 1 de octubre de 1989*. Zaragoza: PP. Pasionistas, 1989, p. 203.

<sup>4</sup> *La Gaceta de Madrid*, n. 60, (29/2/1936), p. 1703.

<sup>5</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 56, p. 6.

<sup>6</sup> *El Pueblo Manchego*, n. 7172, (26/3/1932), p. 4.

En 1933, sólo desfiló la cofradía del Cristo de la Flagelación, al año siguiente, este mismo diario, relató así lo ocurrido durante esta festividad religiosa:

“El pasado año no salió más procesión que la del Cristo de la Flagelación, pues las demás fueron prohibidas en razón al informe del alcalde socialista y gracias a la intervención de caracterizadas personas no ocurrieron graves disturbios pues los cofrades de Jesús de Nazareno estaban dispuestos a desfilar con su imagen por la calles de Daimiel durante todo el Viernes Santo, se impuso el buen sentido y los católicos daimienses respondieron a tal agravio en las elecciones aplastando a los secarios que escarnecen la Religión en que hemos nacido, por esta razón no es de extrañar que este año el entusiasmo se haya desbordado en nuestras seculares procesiones”<sup>7</sup>.

El motivo para que se suspendieran *ipso facto* todas las procesiones de 1933, es que arrojaron una piedra durante la procesión a la Virgen del Primer Dolor.

En 1934 la Semana Santa recibe una especial cobertura periodística por este diario manchego. Destacan la presencia como invitados del alcalde, Ramón Briso, más cercano a la corriente del periódico y los párrocos Santiago García de Mateos y Tiburcio Ruiz de la Hermosa<sup>8</sup>. El único incidente fue la colocación de una lata en el mismo lugar que el año anterior fue arrojada la piedra. Los cofrades creyeron que podía tratarse de algún objeto explosivo<sup>9</sup>.

En cuanto a la Semana Santa de 1936, según fuentes orales, hubo tensiones por la prohibición de la procesión de “Los Moraos”, estos decidieron desfilar y durante el recorrido, varios disparos al aire de guardas municipales disolvieron a la muchedumbre<sup>10</sup>. Otras fuentes indican que hubo trifulcas con simpatizantes de izquierdas, se oyó un disparo y la gente huyó. Tras el incidente guardas municipales acudieron a recoger el paso de Jesús Nazareno<sup>11</sup>. Lo que si podemos certificar es la apertura de un proceso judicial para resolver lo ocurrido en estos incidentes, la corporación felicitó a estos funcionarios por la gestión de la tensa situación<sup>12</sup>.

El 19 de julio, con parte del ejército sublevado, el primer edil ordenó que per-

---

<sup>7</sup> *El Pueblo Manchego*, n. 7754, (31/3/1934), p. 4.

<sup>8</sup> *El Pueblo Manchego*, n. 7753, (28/3/1934), p. 4.

<sup>9</sup> *El Pueblo Manchego*, n. 7754, (31/3/1934), p. 4.

<sup>10</sup> ALEGRE, Francisco. *Mi noria*. Tomo 1, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2003, p. 87.

<sup>11</sup> GUTIÉRREZ TORRES, Jesús. “Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana”, en F. Alía Miranda y A. R. del Valle Calzado, Coords., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha 70 años después*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, p. 1204.

<sup>12</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 56, p. 32.

maneciesen cerrados los templos hasta nueva orden. Este mismo día a las diez de la noche se entregó al párroco de San Pedro, un oficio de alcaldía donde se le ordenaba hacer entrega de la iglesia a los agentes de su autoridad<sup>13</sup>.

## 2. El patrimonio Histórico-Artístico durante la guerra.

Por primera vez en la Historia, el patrimonio artístico, su destrucción y salvaguarda se utilizó como objeto propagandístico por parte de los distintos bandos en contienda<sup>14</sup>. Por un lado observamos que el bando sublevado difundió las destrucciones de patrimonio religioso al exterior para conseguir apoyos internacionales<sup>15</sup>. De otra parte el bando republicano, hizo lo propio con la extraordinaria salvaguarda realizada por la Junta del Tesoro Artístico y los bombardeos fascistas para destruir el museo del Prado<sup>16</sup>.

En Daimiel, como ciudad en la retaguardia durante el conflicto, observamos la destrucción de patrimonio, principalmente mueble y vinculado a la Iglesia católica. Un fenómeno de análisis muy complicado es el por qué de estas acciones. Es un elemento común en la mayor parte de la zona fiel a la República aunque depende del microcosmos de cada población. Hemos tratado anteriormente el “ambiente” que se respiraba en la población durante los distintos momentos de manifestación pública de la religión, pero estos incidentes no mostraban indicios de transformarse en destrucción durante la Guerra Civil. En numerosas ocasiones, el mito en torno a este fenómeno hace que la mentalidad popular crea que un grupo enfurecido arrasó con todas las esculturas de un templo. Nada más lejos de la realidad, habría que contratar carpinteros para el desmontaje de los retablos y generalmente no era un trabajo de un solo día.

Los partidos de carácter obrero, campesinos y gentes ideológicamente cercanas a la izquierda, descargaron en este momento sus frustraciones hacia el clero y todo lo que les sustentaba, especialmente hacia sus símbolos: los bienes eclesiásticos. El conflicto se ensaña contra quien consideran opresor<sup>17</sup>. No solamente esto, en los primeros días, en la zona de retaguardia va calando una idea, la revolución social había llegado a España y en esta nueva sociedad la religión no tendría cabida.

Hoy en día es muy complicado intentar comprender estos actos que significaron una gran pérdida para el patrimonio religioso. Algunos historiadores

---

<sup>13</sup> APSP, Libro de Bautismos, n. 28, pp. 29-30.

<sup>14</sup> ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther. “Arte, patrimonio artístico y guerra civil en Castilla-La Mancha”, en M. Ortiz Heras, Coord., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*. Madrid, Celeste Ediciones, 2000, p. 278.

<sup>15</sup> Instituto de España. Real Academia de Artes de San Fernando, *La destrucción de obras de arte en España* [Folleto], Venecia: Jefatura Nacional de Bellas Artes, 1938.

<sup>16</sup> Junta Central del Tesoro Artístico, *Hallazgos notables* [Folleto], Valencia: Dirección General de Bellas Artes, 1937.

<sup>17</sup> ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther. “Arte, patrimonio...”, p. 278.

califican esto como oleada anticlerical y ciertamente es así, pero debemos retroceder a los años de la República en paz donde el anticlericalismo de los partidos reformistas y el antiobrerismo de la iglesia y partidos conservadores va *in crescendo* a lo largo de los años, lo que generó posturas irreconciliables.

Tras los primeros días de destrucción generalizada, las autoridades republicanas intentan controlar todas estas destrucciones, creando la Junta del Tesoro Artístico que llegará en la provincia de Ciudad Real a muy pocos pueblos, pero sí a Daimiel<sup>18</sup>.

La destrucción de obras de arte afectó a retablos e imágenes de bulto redondo y a los altares de edificios religiosos de la localidad<sup>19</sup>. En la mayoría de los casos, los templos quedaron sin ningún tipo de ornamento o escultura, aunque se observa una mayor sensibilidad hacia el arte pictórico. Este tipo de disciplina artística es considerada por los destructores como arte, con una menor carga religiosa que las esculturas de bulto redondo o imágenes procesionales. Es por esto que en toda la zona republicana en retaguardia, observamos un mayor respeto hacia este tipo de manifestación artística, aunque la temática de las pinturas fuera religiosa.

Uno de los principales problemas para poder identificar qué se destruyó, es la falta de catálogos o inventarios relativos a los bienes artísticos de la Iglesia. Una fuente documental imprescindible en este reconstruir lo que existía, son las fuentes fotográficas<sup>20</sup>, que paliar en parte la falta de inventarios.

En los primeros momentos de la sublevación, las organizaciones obreras tomaron los distintos campanarios de Santa María y San Pedro como torres de vigía<sup>21</sup>. Es en estos instantes cuando se destruyó la mayor parte del patrimonio religioso de la ciudad. No es el caso de los objetos litúrgicos de materiales como plata y oro que serían destinados a la Caja General de Reparaciones de Daños y Prejuicios de guerra, dependiente del Ministerio de Hacienda<sup>22</sup>. Estos objetos recogidos, fueron a parar a cada una de las delegaciones provinciales de este organismo para poder sufragar gastos de guerra. Según la orden ministerial, esta entidad pretendía reparar los daños ocasionados por la sublevación, para descargar la responsabilidad sobre las personas o instituciones implicadas en la misma. Daimiel no sería caso aparte, en sesión de pleno del 8 de mayo de 1937 se acordó poner al servicio del Exmo. Gobernador Civil de

---

<sup>18</sup> Junta delegada del Tesoro Artístico de Madrid, *Nuevo descubrimiento del Greco [Folletto]*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1938, p. 2.

<sup>19</sup> AHN, Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General de la provincia de Ciudad Real, Daimiel, 1939.

<sup>20</sup> CRESPO JIMÉNEZ, Lucía y VILLENA ESPINOSA, Rafael. "Fotografía y patrimonio", en L. Crespo y R. Villena, Ed., *Fotografía y patrimonio*. Encuentro en Castilla-La Mancha. Ciudad Real, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, p. 13.

<sup>21</sup> ALEGRE, Francisco. *Mi noria...*, p. 95.

<sup>22</sup> *Gaceta de Madrid*, n. 269 (29-9-1936).

la provincia, objetos de oro, plata y metales preciosos encontrados e incautados en distintos locales en cumplimiento de las órdenes del gobierno para que fuesen depositados en museos y sirviesen para paliar gastos de guerra<sup>23</sup>. Aunque en el acuerdo no se menciona que el destino sea la Caja General de Reparaciones, sin duda, este es el organismo receptor de estos objetos litúrgicos.

La imagen procesional, fue la gran damnificada en estas destrucciones. Tenemos el ejemplo de la figura patronal de la virgen de las Cruces. Tras los primeros días de contienda, un vecino que ostentó el cargo de teniente alcalde sacó la imagen del templo y la guardó en su domicilio<sup>24</sup>. Fue sometida a disparos y golpes que hoy día siguen estando vigentes en la nariz de la escultura<sup>25</sup>. La vecina de la localidad María Garzás encontró parte de la imagen, guardándola hasta el final de la contienda. En mayo de 1939, Ramón Molina Moreno casero del santuario, prestó declaración sobre los incidentes cometidos en el edificio ante el Delegado local de investigación de Torralba de Calatrava<sup>26</sup>.

La Semana Santa del municipio, tan arraigada hoy como antaño, sufrió la desaparición de la gran parte de imágenes procesionales<sup>27</sup>, ya que salvo el crucificado Cristo de la Expiración y Jesús Nazareno no se conserva ninguna talla de pasión anterior a la Guerra Civil. Es aquí donde entra en juego la imagen fotográfica como fuente documental para saber que existía antes de la contienda, ya que se conserva una colección de postales de imágenes procesionales de la localidad, seguramente de la década de 1920.

Existe bastante documentación sobre el patrimonio escultórico del convento de Carmelitas Descalzas, ya que su priora Jesús María de San José, insistió tras la contienda para recuperar todos los objetos litúrgicos y de valor que habían sido incautados. Así, gracias a una carta que dirigió el convento al Fiscal Instructor de la Causa General, observamos que testifica que en el edificio existía un grupo escultórico de Salzillo que representaba a la virgen de las Angustias con Jesús muerto en sus brazos, así como una imagen de San Juan de la Cruz atribuida a Alonso Cano, un Murillo representando a San José con el niño Jesús en brazos y por último, una representación pictórica de San Lorenzo del pintor Luis de Morales y cuatro bustos de Montañés<sup>28</sup>. Testifica la priora que una pintura de San Gerónimo la mandó a Barcelona José Cruz, un

---

<sup>23</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 57, p. 15.

<sup>24</sup> BALCÁZAR Y SABARIEGOS, José. *La virgen del Prado a través de la historia*, Ciudad Real: Gráficas Diputación Provincial, 1940, p. 230.

<sup>25</sup> GUTIÉRREZ TORRES, Jesús. "Daimiel en guerra...", p. 1204.

<sup>26</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 59, p. 2.

<sup>27</sup> V.V.A.A., *Semana Santa de Daimiel. Una historia de pasión*, Ciudad Real: Ayto. de Daimiel, 2011, p. 50.

<sup>28</sup> Todas estas atribuciones son discutibles y fruto de la tradición oral, ya que no existía ningún estudio fehaciente de catalogación de obras de arte que identificara cada obra por época y autoría.

cabo que alcanzó la graduación de sargento<sup>29</sup>, “perteneciente a la intendencia de los marxistas”. El soldado aseguró que el cuadro fue enviado a su familia y que cuando acabara “la revolución” allí lo encontrarían. Este expolio se les comunicó a las hermanas, es por ello que la priora solicitó al Fiscal hiciera lo posible por conseguir las señas de este soldado para recuperar dicha obra.

El convento recibió, tras la contienda, del Servicio de Recuperación Franquista un total de 27 objetos litúrgicos de oro y plata, artículos como crucifijos, custodias, copones, cálices, los relicarios de Santa Teresa (autógrafos) además de varios cuadros, uno de ellos de Luis de Morales, apodado el Divino. Todos estos bienes procedían del Museo Arqueológico Nacional de cuyas devoluciones se conservan sus correspondientes actas con una fotografía de cada uno de los objetos<sup>30</sup>. La devolución de obras de arte que muchas veces se encontraban en museos, como en este caso, se pudo llevar a cabo gracias a la extraordinaria labor de catalogación y archivo del organismo republicano de la Junta del Tesoro Artístico, cuyos informes y actas eran utilizados por los organismos franquistas debido al detalle y precisión de su trabajo de incautación<sup>31</sup>. Por esta razón, hace un flaco favor a la veracidad de la historiografía afirmar que en este convento “las autoridades se repartieron lo más valioso y lo que más le agradaba”<sup>32</sup>.

Por el contrario, la parroquia de Santa María, recibió de este organismo sólo una serie de 7 objetos como cubertería, bandejas de plata y objetos de cristal. La parroquia, salió muy mal parada de la contienda, poseía un retablo churrigueresco bajo la advocación de Santa Teresa y el altar mayor de inspiración grecoromana, “sencillo e insignificante”<sup>33</sup>. Recientes descubrimientos han mostrado una serie de esculturas calcinadas que se encontraban tapiadas en un nicho del patio de la parroquia<sup>34</sup>. Puede tratarse de un acto de alguna persona creyente durante la Guerra Civil del 36, aunque no hay que olvidar que España ha vivido otros episodios de destrucción de patrimonio religioso como la Guerra de la Independencia y actos violentos entre conservadores y liberales durante 1834-1835, 1868 y 1909<sup>35</sup>. Durante la contienda y gracias a un testimonio oral tenemos constancia de un extraño acontecimiento ocurrido en este templo:

<sup>29</sup> AHN, Fiscalía del Tribunal Supremo, Tesoro Artístico y cultura roja, 1033, EXP. 4.

<sup>30</sup> IPCE, SRPAN, actas de devolución de obras de arte, Daimiel, 1939.

<sup>31</sup> DÍAZ FRAILE, Teresa. “Medidas para la protección del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil”, en M. Cabañas, A. López-Yarto y W. Rincón, Coords., *Arte en tiempos de Guerra*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 551.

<sup>32</sup> MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas de Siloé. Carmelo Teresiano y Daimiel*, Burgos: Editorial Monte Carmelo, 1999, pp. 150-151.

<sup>33</sup> PORTUONDO, Bernardo, *Catálogo monumental artístico-histórico de la provincia de Ciudad Real*, Madrid: Área de Cultura. Diputación Provincial de Ciudad Real (Edición facsímil), 2007, p. 294.

<sup>34</sup> SÁNCHEZ ROJAS; Valentín Vicente, entrevista en Daimiel (17-8-2012).

<sup>35</sup> LÓPEZ VILLAVEVERDE, Ángel Luís. “El papel de la Iglesia”, en M. Ortiz Heras, Coord., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*. Madrid, Celeste Ediciones, 2000, p. 278.

Estaban registrando todas las riquezas cuando, al pasar detrás del Altar Mayor, alguien se dio cuenta de una grieta que partía la pared de por medio; de un golpe que dio con la culata de su mosquetón toda la rasilla se vino abajo, dejando al descubierto un hueco donde esta un hombre emparedado. Todos se quedaron mudos y petrificados al ver el cadáver sostenido con alambres desde el cuello hasta los tobillos para mantenerlo tieso en aquella sepultura situada en un lugar sagrado. (...) todo el pueblo se precipitaba a curiosear, se me confió la misión, con otros dos milicianos, de custodiar la momia mientras la gente desfilaba para verla”<sup>36</sup>.

## 2.1 Usos y destinos de los inmuebles religiosos incautados.

Tras los convulsos primeros días después de la sublevación militar, las autoridades republicanas asumieron un patrón común en toda la zona de retaguardia: utilizar los inmuebles religiosos para dar solución a distintas necesidades de la vida en la retaguardia.

El control municipal era total y aunque existían distintas agrupaciones obreras y colectividades que funcionaban administrativamente al margen del ayuntamiento republicano, el responsable directo de estos edificios fue el consistorio, que distribuyó en distintos usos los edificios que anteriormente pertenecían a congregaciones y a la propia Iglesia. De esta manera, la corporación local responsable de los templos, adjudicó estos a las diferentes agrupaciones políticas y a distintas necesidades de la ciudad, pero también, al ejército republicano que los utilizó como almacenes y residencia.

Gracias a un informe del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad, podemos recoger con exactitud los distintos usos y saber qué organismo gestionó cada inmueble. En el documento Jesús García, juez municipal, describió por petición del fiscal de la audiencia provincial de Ciudad Real estos fines. Daimiel, al ser cabeza del partido judicial tuvo que pedir distintos informes a municipios que dependían del juzgado ubicado en la población, como es el caso de Arenas de San Juan, Villarrubia de los Ojos, Fuente el Fresno y Los Cortijos. En ellos los distintos jueces municipales remitieron por orden de este organismo, informes de la situación en cada localidad. Estos son una fuente de primera mano para el estudio del patrimonio eclesiástico durante la Guerra Civil y responden a una orden ministerial del 27 de octubre de 1937<sup>37</sup>.

La iglesia de San Pedro fue un ejemplo de control por parte de una agrupación política. Este templo se ocupó por la Radio Comunista de la localidad y en septiembre de 1937, reutilizaron este inmueble para una cooperativa de consumo. San Pedro, a lo largo de 1937, cambió de manos, ya que en diciembre

---

<sup>36</sup> ALEGRE, Francisco. *Mi noria...*, pp. 97-98.

el templo se utilizó como “parque para las autoridades militares” tras las distintas misiones<sup>38</sup>.

Además de las fuentes documentales de archivo y hemeroteca, disponemos de distintas fuentes orales que describen la utilización de los edificios religiosos de la localidad. Estas fuentes aunque válidas, hay que tenerlas en cuenta con cautela historiográfica, debido al largo periodo de tiempo transcurrido desde la contienda bélica, y el riesgo de que puedan existir contradicciones y rumores que no son testimonios orales de primera mano. Aun así cotejando y comparando con fuentes archivísticas podemos utilizar todos estos documentos para reconstruir la Historia local.

Según fuentes orales el edificio de San Pedro fue utilizado como garaje<sup>39</sup>. Este testimonio tiene lugar porque se utilizó para usos militares y es posible que albergara vehículos pertenecientes al ejército. Del mismo modo, también disponemos de fuentes orales que indican la utilización del inmueble para alojar toda clase de materiales<sup>40</sup>. Con seguridad este testimonio se produce por la intención de establecer en esta parroquia, una cooperativa de consumo gestionada por el PCE local.

En cuanto a los usos de la iglesia de Santa María la Mayor, coinciden archivos documentales y testimonios orales. Santa María fue utilizada para un depósito y granero municipal<sup>41</sup>, esto se acordó en sesión plenaria del 15 de Agosto de 1936, según fuentes orales también fue destinado a mercado municipal<sup>42</sup>.

El edificio, que en septiembre de 1937<sup>43</sup> se encontraba en “regular estado”, se destinó a garaje intervenido por el control de chóferes de la localidad aunque con el paso de los meses, al igual que San Pedro, cambiaría su función para servir al ejército tras las distintas misiones que este llevó a cabo<sup>44</sup>.

Durante la contienda bélica, todo es municipalizado, incluso el reloj ubicado en la torre de Santa María, se utilizó como un bien común. Manuel García Acosta se designó como encargado de este aparato considerado de uso público<sup>45</sup>.

En cuanto a las ermitas, en los casos de San Isidro, San Roque y San Juan, esta última desaparecida, fueron utilizadas como almacenes y ocupadas como

---

<sup>37</sup> AHP, Justicia, 315-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>38</sup> AHP, Justicia, 294-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>39</sup> CARABAÑO GARCÍA-MORENO, Jesús. “89 años cofrade”, *Daimiel en Semana Santa. Guía Oficial 2011*, Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, 2011, p. 16.

<sup>40</sup> GUTIÉRREZ TORRES, Jesús. “Daimiel en guerra...”, p. 1204.

<sup>41</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 56, p. 62.

<sup>42</sup> GUTIÉRREZ TORRES, Jesús. “Daimiel en guerra...”, p. 1204.

<sup>43</sup> AHP, Justicia, 315-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>44</sup> AHP, Justicia, 294-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>45</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 56, p. 62.

viviendas, bajo la dependencia del ayuntamiento<sup>46</sup>. Con posterioridad, a finales de 1937, San Roque y San Juan no tuvieron ningún uso debido al estado ruinoso de estos inmuebles. San Isidro, sin embargo se dedicará a intendencia militar<sup>47</sup>. San Roque tras los primeros días de guerra se utilizó como almacén del aeródromo militar ubicado en el término municipal. En marzo de 1936, el consistorio decidió realizar las gestiones necesarias para poder rehabilitar y reutilizar estas instalaciones ya que la base aérea se había trasladado a Santa Cruz de Mudela<sup>48</sup>. Esta infraestructura durante la Guerra Civil no se utilizó, ya que era más vulnerable, por conocer de su existencia<sup>49</sup> la aviación franquista. Aún así, en febrero 1938, la Jefatura Provincial de Obras de la Subsecretaría de Aviación solicitó a la corporación municipal un local para almacenar material de aviación. El ayuntamiento acordó otorgarle para estos fines la ermita de San Roque<sup>50</sup>.

Uno de los edificios religiosos con más usos fue el convento denominado popularmente como "Las Mínimas". La sección de carpinteros de la Unión General de Trabajadores, solicitó en mayo de 1937 al consistorio poder instalar un taller colectivo para desempeñar su oficio. La corporación manifestó el impedimento que podía causar esta instalación, ya que aunque el local era amplio, las Fuerzas de la República ubicadas en la población utilizaban dichas instalaciones como alojamiento y esto podía dar lugar a conflicto<sup>51</sup>. Finalmente se accede a dicha finalidad. En septiembre de 1936, la Filial de Trabajadores de la tierra y la sección de carpinteros de la UGT comparten el local<sup>52</sup>, los primeros utilizaron el local como almacén. El convento también solventó la necesidad de vivienda para evacuados de guerra. A finales de año se destinó este edificio a dependencias para ingenieros militares<sup>53</sup>. Algunas fuentes orales presentan el local como cuartelillo ya que albergó militares en distintos periodos de la guerra, otras sin embargo, presentan discrepancias ante las fuentes documentales e indican que este convento se utilizó como checa<sup>54</sup>.

El convento de Madres Carmelitas y su templo anexo conocido popularmente como "La Paz", tuvo varias finalidades, en un primer momento sirvió para asentar

---

<sup>46</sup> AHP, Justicia, 315-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>47</sup> AHP, Justicia, 294-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>48</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 56, p. 6.

<sup>49</sup> BARRAGÁN FERNÁNDEZ, Bruno y SÁNCHEZ MARTÍN, Carlos. *Los campos de aviación en la Guerra Civil. La provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real: Excm. Diputación de Ciudad Real, 2007, p. 82.

<sup>50</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 58, p. 6.

<sup>51</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro n. 57, p. 16.

<sup>52</sup> AHP, Justicia, 315-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>53</sup> AHP, Justicia, 294-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>54</sup> CARABAÑO GARCÍA-MORENO, Jesús. "89 años...", p. 16.

a los refugiados de otras poblaciones<sup>55</sup>, provenientes de Andalucía y Madrid<sup>56</sup>. Posteriormente albergó las dependencias de la intendencia militar republicana<sup>57</sup>, lo que hace que popularmente se conserve la idea de su utilización como cuartelillo<sup>58</sup>. No hemos podido contrastar las distintas fuentes orales que sitúan este convento como taller mecánico<sup>59</sup> o incluso un testimonio de una hermana de esta orden que asegura la utilización de la sacristía como cuadra de cerdos<sup>60</sup>.

En cuanto a otros templos y edificios de la localidad, podemos encontrar que el convento de las hijas de San José o “Josefinas” fue incautado por la Radio Comunista que lo destinó a viviendas de afiliados a este partido<sup>61</sup>. La capilla del asilo de ancianos desamparados, en un primer momento fue regida por el patronato del ayuntamiento, aunque a finales de 1937 pasó a manos de la agrupación local del Partido Comunista<sup>62</sup>. El colegio conocido como “Las Pastoras” durante toda la contienda fue utilizado por la Unión General de Trabajadores, que situó en él todas las oficinas y dependencias de la Casa del Pueblo. Esta organización reedificó parte del edificio, que se encontraba en mal estado. El convento de padres Pasionistas estuvo controlado por el ejército, en concreto por un regimiento de artillería de las fuerzas republicanas<sup>63</sup>.

## 2.2 La Junta del Tesoro Artístico en Daimiel.

La Junta Central del Tesoro Artístico, dependiente del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, creado el 16 de febrero de 1937, trató de conservar e incautar obras muebles de interés artístico, histórico y bibliográfico<sup>64</sup>. Uno de los técnicos encargados de incautar estos bienes artísticos para este organismo fue Tomás Malonyay, natural de Budapest, licenciado en derecho y pintor. Malonyay, afincado en Toledo, participó en la salvaguarda de varios lienzos de El Greco<sup>65</sup> en esta ciudad y a su vez fue el encargado de realizar

---

<sup>55</sup> AHP, Justicia, 294-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>56</sup> MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas...*, pp. 150-151.

<sup>57</sup> AHP, Justicia, 315-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>58</sup> GUTIÉRREZ TORRES, Jesús. “Daimiel en guerra...”, p. 1204.

<sup>59</sup> CARABAÑO GARCÍA-MORENO, Jesús. “89 años...”, p. 16.

<sup>60</sup> MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas...*, pp. 150-151.

<sup>61</sup> AHP, Justicia, 294-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>62</sup> AHP, Justicia, 315-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>63</sup> AHP, Justicia, 315-B, Informe del estado y uso de bienes patrimoniales, 1937.

<sup>64</sup> ALIA MIRANDA, Francisco. *La Guerra Civil en retaguardia. Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, Área de Cultura. Excm. Diputación de Ciudad Real, 1994, p. 266.

<sup>65</sup> GARCÍA MARTÍN, Francisco. “La gestión del Patrimonio Artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Toledo: Tomás Malonyay”, en F. Alía Miranda y A. R. del Valle Calzado, Coords., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha 70 años después*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, p. 982.

una expedición en septiembre de 1937 organizada por la Junta madrileña, que englobaba la zona centro donde se encontraba Ciudad Real. La expedición llegó a la población el 30 de septiembre y presentó al alcalde Joaquín Ogallar una orden por la cual debía entregar todos los objetos con valor artístico, histórico o bibliográfico que estuvieran en la localidad. A las 4 de la tarde de este mismo día, el alcalde en presencia del secretario del ayuntamiento le hizo entrega de estos objetos en las casas consistoriales. Malonyay, dio las gracias al alcalde y sugirió que se hiciera público su agradecimiento en la siguiente sesión de pleno, así como su felicitación al inspector de policía, Miguel Hernández, responsable del descubrimiento, custodia y conservación de las obras de arte<sup>66</sup>.

Entre los objetos incautados se encontraban un total de 42 entre cálices, relicarios, candelabros, cruces, varios lienzos y La Piedad de Divino Morales, procedente del convento de Carmelitas Descalzas, anteriormente citado. Pero entre las obras del inventario destacaba una: "La Adoración de los Pastores, lienzo de El Greco, última época en composición semejante a la de Santo Domingo el Antiguo".

Este cuadro de incalculable valor, perteneciente a la orden de Carmelitas Descalzas fue incautado por el consistorio, la obra no estaba en el convento sino en la casa de la priora, ya que fue uno de los pocos objetos que las religiosas llevaron con ellas tras su excomunión<sup>67</sup>.

El lienzo, es de reducidas dimensiones (66 x 71 cm), posiblemente se encontraba en el interior de la clausura, quizás donada por el marqués de Santa Cruz<sup>68</sup>.

Es una obra muy parecida en composición y color a las existentes en el Colegio del Patriarca de Valencia y en el Museo Metropolitano de Nueva York<sup>69</sup>, de tan ricos matices como este último, aunque de dimensiones mucho más reducidas<sup>70</sup>. El lienzo fue trasladado al Museo del Prado y la Junta Central del Tesoro Artístico, le dedicó junto con otras obras, varios folletos divulgativos.

"El cuadro de Daimiel, era tan desconocido, incluso para el estudioso y erudito, que bien puede asegurarse que permanecía inédito absolutamente inédito. El compañero de la Junta de Madrid que conseguido descubrirlo y recogerlo, Tomás Malonyay, con doce años de experiencia toledana en el estudio del Greco, poseía indicios vagos de que existía

<sup>66</sup> IPCE, JCTA, Actas de incautación de obras de arte, 18.05, 1939.

<sup>67</sup> MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas...*, pp. 150-151.

<sup>68</sup> SÁNCHEZ MANTERO, Jesús. "Los Grecos perdidos de Daimiel", *El Olivo*, Daimiel, Gráficas Moreno, n. 78, 2011.

<sup>69</sup> The Metropolitan Museum of Art: *Catálogo [en línea]*. <http://www.metmuseum.org/Collections/search-the-collections/110001012> [Consulta: 1 de Septiembre de 2012].

<sup>70</sup> Junta Central del Tesoro Artístico, *Hallazgos notables...*, p. 8.

un Greco por allá, sin que fueran más completas las noticias. Bastaron éstas, sin embargo, por fortuna, para encontrar la obra y recogerla. Es un Greco de última época, en el que parecen resumidas todas las mejores cualidades de su madurez espléndida: grandeza de factura, pese a las dimensiones reducidas de la tela; composición movida y personal; y, sobre todo, color, magnífico color, obra maestra y en suprema granazón del mayor colorista del mundo.(...) El cuadro de Daimiel se hallaba antes, cuando fue recogido por la Junta, recubierto por una capa de mugre y otra de barniz blancuzco que suprimía matices, recubría colores enteros, falseaba coloraciones y envolvía la obra toda con una veladura de ranciedad melosa, espesa y turbia que imposibilitaba por completo su conocimiento”<sup>71</sup>.

La obra fue sometida a limpieza en el taller de restauración del Museo del Prado<sup>72</sup>. Este taller nunca interrumpió su actividad durante la Guerra Civil, actuando sobre multitud de obras incautadas en el periodo de contienda por la Junta del Tesoro Artístico<sup>73</sup>. Una testigo de esta restauración fue María Teresa León, protagonista en las evacuaciones de obras de arte de El Escorial y del Museo del Prado: “Allí (en la sala de restauraciones del Museo del Prado) también, otro Greco más, casi puede decirse que descubierto por Tomás Malonyay en Daimiel, abrió la lozanía brillantísima de una adoración de pastores”<sup>74</sup>.

En sesión plenaria del 2 de diciembre de 1937 se da lectura a un oficio de la Junta Central del Tesoro Artístico que agradecía al ayuntamiento la entrega del lienzo del Greco. El consejo aprobó remitir un escrito a dicho organismo para preguntar por el resto de objetos, ya que no se mencionaban en el oficio<sup>75</sup>. Tras la Guerra Civil, la Dirección General de Bellas Artes, intentó ofertar por el cuadro que en esos momentos se encontraba en el Museo del Prado. Debido a desacuerdos con el precio, finalmente fue vendido por 80.000 pesetas a la colección de Félix Valdés Izaguirre en Bilbao<sup>76</sup>.

---

<sup>71</sup> Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid, *Nuevo descubrimiento...*, pp. 1-2.

<sup>72</sup> LINO VAHAMONDE, José. *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra, 1936-1939*, Caracas: 1973, p. 105.

<sup>73</sup> ALONSO ALONSO, Rafael. “La actuación del Taller de Restauración del Museo Nacional del Prado durante la Guerra Civil”, en I. Argerich y J. Ara, Coords., *Arte Protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2009, p. 165.

<sup>74</sup> LEÓN, María Teresa. *La Historia tiene la palabra. Noticia sobre el salvamento del Tesoro Artístico de España*, Madrid: Endymion, 2009, p. 33.

<sup>75</sup> AMD, Libros de actas de plenos, Libro nº 57, p. 176.

<sup>76</sup> MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas...*, pp. 155-161. En este estudio Martín-Gil relata con base a la correspondencia ubicada en el Convento de Madres Carmelitas, las distintas contraofertas entre la Dirección General de Bellas Artes y las Carmelitas de Daimiel. También presta un especial interés a la venta de la obra para la financiación de esta orden en el periodo de posguerra y demás pormenores relativos esta obra maestra del patrimonio de la localidad.

## Bibliografía.

- ALEGRE, Francisco. *Mi noria*. Tomo 1, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2003.
- ALIA MIRANDA, Francisco. *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real: Área de Cultura. Diputación de Ciudad Real, 1994.
- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther. "Arte, patrimonio artístico y guerra civil en Castilla-La Mancha", en M. Ortiz Heras, Coord., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*. Madrid, Celeste Ediciones, 2000
- ALONSO ALONSO, Rafael. "La actuación del Taller de Restauración del Museo Nacional del Prado durante la Guerra Civil", en I. Argerich y J. Ara, Coords., *Arte Protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2009.
- BALCÁZAR Y SABARIEGOS, José. *La virgen del Prado a través de la historia*, Ciudad Real: Graficas Diputación Provincial, 1940.
- BARRAGÁN FERNÁNDEZ, Bruno y SÁNCHEZ MARTÍN, Carlos. *Los campos de aviación en la Guerra Civil. La provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2007.
- CRESPO JIMÉNEZ, Lucia y VILLENA ESPINOSA, Rafael. "Fotografía y patrimonio", en L. Crespo y R. Villena, Ed., *Fotografía y patrimonio. Encuentro en Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.
- DÍAZ FRAILE, Teresa. "Medidas para la protección del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil", en M. Cabañas, A. López-Yarto y W. Rincón, Coords., *Arte en tiempos de Guerra*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco. "La gestión del Patrimonio Artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Toledo: Tomás Malonyay", en F. Alía Miranda y A. R. del Valle Calzado, Coords., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha 70 años después*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
- GUTIÉRREZ TORRES, Jesús. "Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana", en F. Alía Miranda y A. R. del Valle Calzado, Coords., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha 70 años después*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
- LEÓN, María Teresa. *La Historia tiene la palabra. Noticia sobre el salvamento del Tesoro Artístico de España*, Madrid: Endymion, 2009.
- LINO VAHAMONDE, José. *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra, 1936-1939*, Caracas: 1973.
- LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luís. "El papel de la Iglesia", en M. Ortiz Heras, Coord., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*. Madrid, Celeste Ediciones, 2000.
- MARTÍN-GIL CÓRDOBA, José Juan. *Como las aguas de Siloé. Carmelo Teresiano y Daimiel*, Burgos: Editorial Monte Carmelo, 1999.

PIÉLAGOS, Fernando. *Vida y testimonio. Homenaje a los 26 mártires pasionistas de Daimiel (1936) en su beatificación por Juan Pablo II el 1 de octubre de 1989*. Zaragoza: PP. Pasionistas, 1989.

PORTUONDO, Bernardo, *Catálogo monumental artístico-histórico de la provincia de Ciudad Real*, Madrid: Área de Cultura. Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real (Edición facsímil), 2007.

# **LAS TABLAS DE DAIMIEL ENTRE 1751 Y 1887. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE SU DESECACIÓN.**

Alberto Celis Pozuelo  
Museo Comarcal de Daimiel

Querría antes de comenzar expresar mi gratitud a D. Jesualdo Sánchez Bustos y a D. Ambrosio Millares García-Moreno, ya que sin ellos no hubiera sido posible realizar este trabajo. Su generosidad es un ejemplo para todos.

Si hay un hecho que ha marcado la reciente historia de Daimiel, éste ha sido el incendio ocurrido en el Parque Nacional de Las Tablas en 2009, producido por la falta de agua y la autocombustión de la turba. Las impactantes imágenes tuvieron repercusión internacional. Emitidas por todo el planeta, reflejaron las duras consecuencias de la desecación del humedal.

¿Cómo pudo ocurrir? ¿Cuáles son los antecedentes históricos de este desastre? Para responder a estas preguntas solemos retrotraernos a las obras de desecación que se iniciaron en 1965 y a las diferentes subvenciones al regadío durante los gobiernos del reinado de Juan Carlos I que acabaron por sobreexplotar el acuífero. Aun siendo cierto, para una comprensión más profunda, debemos remitirnos a los cambios acaecidos en la transición de la Edad Moderna a la Contemporánea. Es lo que, a continuación, procedo a explicar a través de una serie de hitos cronológicos, recogidos del estudio de diferentes protocolos notariales y de cartografía histórica.

## 1. La dehesa de Zacatena en el siglo XVIII.

Por entonces, Las Tablas de Daimiel estaban dentro de la Dehesa de Zacatena, territorio administrado por la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava y, desde época de los Reyes Católicos, controlada por la monarquía. Su superficie se asemejaba a la de un óvalo partido en tres por los ríos Gigüela y Guadiana que confluían en esta dehesa. Superaba las 8.000 hectáreas de las que más de 2.000 estaban encharcadas. En la zona húmeda abundaba la vegetación palustre: masiega, sobre todo, en la zona de influencia del Guadiana, masiega y algo de carrizo en la del Gigüela y masiega, enea y carrizo en la parte de "enterríos", en la zona que actualmente es visitable en el Parque Nacional. El entorno del humedal era monte hueco de encinas y pasto<sup>1</sup>.

La dehesa estaba dividida en veinticinco quintos<sup>2</sup>, una división que buscaba organizar el pasto para las numerosas cabezas de ganado lanar trashumante que llegaban todos los inviernos procedentes de las sierras castellanas. Hasta 22.000 ovejas merinas, las mejores por su lana, a mediados del XVIII<sup>3</sup>. Además, Zacatena tenía pasto más que aceptable en verano para vacas y yeguas. Tanto era así que, en años de sequía, la Real Yeguada de Aranjuez tenía el privilegio de poder pacer allí, regalía que se mantendrá durante todo el siglo. El beneficio se completaba con el fruto de la bellota, la pesca y caza y derechos sobre molinos y batanes situados a lo largo del curso del Guadiana.

Según Ezquerro Boticario<sup>4</sup>, el término dehesa viene de *defessa*, o sea, defensa. Aquellas tierras que por sus especiales calidades interesaba proteger para el negocio ganadero fueron adehesadas y sustraídas del *uso corriente*. Así, hallamos una primera figura de conservación en Las Tablas cuando los calatravos deciden crear la Dehesa de Zacatena en la Edad Media; si bien por razones distintas a las actuales, ya que lo que interesaba conservar eran sus encinares y, sobre todo, la abundancia de pasto. Con el adehesamiento de la zona se formó un verdadero *cinturón* protector alrededor de Las Tablas que amortiguaba el impacto de una actividad humana que, con el paso de los siglos, sería cada vez más intensa en el entorno, sobre todo, por la roturación de nuevas tierras ganadas al monte. Consta de jurisdicción propia que perseguía su conservación y de un guarda mayor y cuatro menores que la vigilaban. Cuando los Reyes Católicos pasan a ser los administradores de la Orden

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM). Tomo 20818, folio de inicio, 240.

<sup>2</sup> Un quinto es la superficie donde podían pastar, aproximadamente, 500 ovejas. Este cupo aseguraba el equilibrio de la dehesa, ya que un número excesivo deterioraba el pastizal y empeoraba la calidad de la lana.

<sup>3</sup> AHPM. Tomo 25761, folio 679R.

<sup>4</sup> EZQUERRA BOTICARIO, F.J. "Los sistemas de dehesa en la península ibérica: reflexiones acerca de su génesis, historia, dinámica y gestión" en V Congreso Forestal Español. *Actas del V Congreso Forestal Español. Montes y sociedad: saber qué hacer*. Ed.: Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF) - Junta de Castilla y León, Ávila, 2009. Pág. 4.

de Calatrava, seguirán la misma política en Zacatena. Por lo tanto, su alto valor ecológico y, especialmente, la calidad de sus “yerbas” mantuvieron inalterada la dehesa durante siglos.

El principal beneficiado de los pastos de Zacatena sería la Mesta, asociación de ganaderos trashumantes serranos y motor fundamental de la economía castellana. Los sucesivos reyes proporcionaron a los *mesteños* una serie de privilegios para asegurar los pastizales del sur de Castilla a sus ganados trashumantes. Estas tierras no podían ser roturadas y tenían *derecho de posesión* que aseguraba a los ganaderos serranos el mismo pastizal año tras año sin que el arrendador pudiera cambiar de arrendatario.

## 2. La desecación de Las Tablas en 1751.

El S. XVIII es la antesala de una gran era de expansión demográfica que impulsó y hasta exigió el desarrollo agrario. La segunda mitad del siglo conoció el principio del, desde entonces ininterrumpido, aumento de población tan característico del mundo moderno. Una reforma agraria que diera de comer a todos empezó a ser un problema acuciante para los gobernantes.

En el Siglo de Las Luces, los ilustrados proponen nuevas ideas. Surge la *fi-siocracia*, corriente de pensamiento que verá en la producción agropecuaria el fundamento de todas las actividades y la fuerza de un estado. Y el *liberalismo económico* que propondrá la libertad de mercado y la competencia entre individuos como base para la prosperidad de la sociedad. La tierra debía convertirse en objeto de comercio y ponerla en manos de propietarios privados con plena libertad de acción para extraer la máxima productividad. Por otro lado, como así defiende C. Sambricio<sup>5</sup>, hay una nueva mentalidad que ve en la naturaleza y en su modificación el modo de incrementar la riqueza de los pueblos.

El papel del estado ilustrado debía ser proporcionar las herramientas para que esto fuera posible: leyes y obras públicas al servicio de este propósito. Así, por ejemplo, la ejecución de obras hidráulicas cobrará una importancia creciente conforme avanza el siglo XVIII. Será el Marqués de la Ensenada, que en 1748 se hará cargo del gobierno de la nación, el primer gobernante influenciado claramente por estas ideas, emprendiendo un ambicioso programa de reformas que incluirá las obras hidráulicas.

Por entonces, en Villarrubia de los Ojos, pueblo cercano a Las Tablas, había quejas por las inundaciones del río Gigüela que anegaba tierras situadas dentro del término<sup>6</sup>. Echaban la culpa de ello al molino del Navarro, de la Encomienda de Daimiel, por ser un obstáculo para el normal curso del río. A sus lamentos

<sup>5</sup> SAMBRICIO, C. *Territorio y sociedad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Territorio y Urbanismo, 1991.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), OO.MM. Legajo 6.433. Fol. s/n.

se unía la de los arrendatarios de los pastos de Zacatena que deseaban evitar el encharcamiento de algunos de sus quintos, fenómeno acrecentado desde la rehabilitación en 1726 del molino del Navarro después de que pasara las primeras décadas de siglo abandonado y sin uso<sup>7</sup>.

Finalmente, los regidores villarrubieros dirigirán un memorial a la Corte expresando sus quejas<sup>8</sup>. Tras ello, el intendente<sup>9</sup> de La Mancha, visita la zona en 1750 y manda un informe al Marqués de la Ensenada sobre el motivo de las famosas *inundaciones* y su posible solución. En él da la razón a los regidores y atribuye al molino del Navarro la causa de dicha “*inundacion*” y añade que a ello ayudaba el que en la zona abundara la vegetación. En contra de la opinión de los lugareños, es curiosa su explicación:

*“Aunque los naturales esten en que la razon de su extension sea por los continuos y nuevos nacimientos que dicen tiene en la duracion de su Curso, soy de la opinion (...) que si ay algun resorbe es a causa de las aguas contenidas en diversas partes del mismo Río, y que por lo mazizo de la broza, y suelo de Rayzes en el todo de su Curso; penetra por vajo la salida en el y se cree de que sean nuevos nacimientos (...)”*<sup>10</sup>.

El intendente atribuye el fenómeno de los Ojos del Guadiana, no a “nacimientos” de agua subterránea, sino a la espesura de la vegetación.

Para acabar con dichas *inundaciones*, es decir con las *tablas fluviales*<sup>11</sup>, lo idóneo era ejecutar una serie de obras de desecación que hicieran fructíferas estas tierras anegadas y plantar “*trigo, fresnos o álamos negros*”. Además, se aumentaría el valor del pasto de Zacatena al poder meter más ovejas en lo desecado y el molino de Flor de Ribera, propiedad de los jesuitas, saldría favorecido al tener más agua para moler. Proponía, igualmente, el derribo del molino del Navarro<sup>12</sup>.

<sup>7</sup> AHN. OO.MM. Legajo 5691, núm. 8.

<sup>8</sup> CORCHADO SORIANO, M. *Estudio histórico económico jurídico del Campo de Calatrava. Parte III. Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1982. Pág. 537.

<sup>9</sup> El intendente es un nuevo funcionario de la administración borbónica equiparable al actual gobernador civil. Entonces, en La Mancha, era Pedro de Arandía.

<sup>10</sup> AHN. OO.MM. Legajo 6.433, fols. s/n.

<sup>11</sup> Existe una confusión con el término “inundaciones” en la bibliografía consultada (Vid. ARROYO ILLERA, F. *Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Madrid: TABAPRESS, 1993. Pág. 20. ÁLVAREZ COBELAS, M. y CIRUJANO, S. *Las Tablas de Daimiel: Ecología acuática y sociedad*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 1996. Pág. 228. GARCIA-VELASCO MARTIN DE ALMAGRO, S. *Historia de Daimiel*. Madrid: 1987. Pág. 120. FERNANDEZ, J. y PRADAS REGEL, R. *Los parques nacionales españoles. Una aproximación histórica*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 1996. Pág. 267), ya que se atribuyen a un fenómeno meteorológico. Muy al contrario, el Intendente, en su informe, alude a que 1750 a pesar de ser un año “de pocas aguas [...] hasta 300 cuerdas de lavor de particulares” fueron inundadas.

<sup>12</sup> Está clara para los historiadores la actitud favorable que tendrá el Marqués de la Ensenada con los jesuitas durante su mandato. Con estas obras salía ganador el molino de Flor de Rivera frente al del Navarro, una rivalidad que venía de principios de siglo (Vid. MORENO DIAZ DEL CAMPO, F.J. “Agua y harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava” en ROMERO FERNANDEZ, M. y ALIA MIRANDA, F. (coords.) *Historia de Torralba de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*. Torralba de Calatrava, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2005).

El informe llega a buen puerto y el 21 de Julio de 1751 el rey Fernando VI manda ejecutar las obras necesarias para el “*desagüe*” del Río Guadiana<sup>13</sup>, encargando el proyecto al ingeniero Manuel de Navalcerrada<sup>14</sup>. El resultado de dichas obras está reflejado en un mapa a escala que conservamos en la actualidad en muy buenas condiciones<sup>15</sup>. Para evitar los encharcamientos de los ríos Guadiana y Gigüela, principalmente:

- se bajó el suelo de las presas de los molinos desde Zuacorta hasta Molemocho<sup>16</sup> y se edificaron nuevos puentes de acceso con amplios arcos que servían de desagüe al “*agua sobrante*”,<sup>17</sup>

- se derrumbó el molino del Navarro y se construyó un puente de doce arcos,<sup>18</sup>

- se ahondó la *madre* del Guadiana,

- se realizó un canal en el río Gigüela desde el Cerro de Entrambasaguas hasta la confluencia con el Guadiana y otro en perpendicular a la altura de dicho cerro que iba hasta una orilla formando ambos canales una “T”

- y se canalizó el río Azuer a la altura de su desembocadura con el Guadiana.

Estas obras supondrán un punto de inflexión en la historia del lugar: un proyecto *ilustrado* intentará desecar Las Tablas de Daimiel. Con el tiempo, el intento fracasaría como más adelante explicaré. Pero, por el momento, para que la obra perdure se obliga a los dueños de los molinos a *limpiar la madre* y no entorpecer su corriente<sup>19</sup>. Además, se crea una figura para vigilar lo desecado que, si en un primer momento será el mismo juez que velaba por la conservación de la Dehesa de Zacatena, acabará teniendo entidad propia como Juez Conservador de los Reales Desaguados del Guadiana<sup>20</sup>.

### 3. La venta de la Real Dehesa de Zacatena en 1763.

En 1744, Felipe V decide vender la Real Dehesa de la Serena en Extremadura. Se inicia así un proceso que durará todo el S.XVIII y que supondrá la enajenación de todas las dehesas de las órdenes militares. Domínguez Ortiz

<sup>13</sup> AHN. OO.MM. Legajo 6.433, fols. s/n.

<sup>14</sup> Para conocer la obra de D. Manuel de Navalcerrada en la zona ver HERRERA MALDONADO, E. y ZAPATA ALARCON, J. "La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (Ciudad Real) y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, Conde de Valdeparaiso." en Actas XI Jornadas Nacionales de Historia Militar *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1570-1800) Tomo II*. Cátedra General Castaños. Sevilla, 2003, pp. 483-511.

<sup>15</sup> Ver Anexo I. El mapa está sin firmar pero, por el tipo de letra, la toponimia y la leyenda, sin duda ninguna, el autor es Manuel de Navalcerrada. Existe una copia para su consulta en el Museo Comarcal de Daimiel donada por Ambrosio Miralles Garcia-Moreno.

<sup>16</sup> Por ARROYO ILLERA, Fernando. *Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Madrid: TABAPRESS, 1993, sabemos que ésta bajada de nivel también se llevó acabo en los sucesivos molinos del Guadiana hasta Puente Nolaya.

<sup>17</sup> Permanece un ejemplo de estos puentes en Molemocho, “reconstruido” recientemente.

<sup>18</sup> Pervive en la actualidad aunque muy deteriorado.

<sup>19</sup> AHPM. Tomo 25761, folio 715R.

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Daimiel (en adelante AMD). Signaturas 00171/42 y 00173/37.

alude a motivos fiscales más que sociales<sup>21</sup> para desprenderse de tales bienes. El intento reformista de sacar adelante la nave de la monarquía borbónica en los nuevos tiempos, se centró siempre en la esperanza de lo cuantitativo más que en la atención a lo cualitativo. Lo más importante era obtener rápidamente suficientes recursos para que la maquinaria del Estado siguiera funcionando y poder hacer frente a los dictados de la política exterior. Los Borbones españoles no se resignaban a ser una potencia de segundo orden en el panorama internacional y eso suponía guerras, hombres y mucho dinero.

A su llegada Fernando VI inaugura un periodo de paz que supondrá más una tregua que otra cosa. Así, Ensenada continuó con la empresa de fortalecer a la Armada española con nuevos buques para aumentar el control hispano sobre el Atlántico. Con la llegada al trono de Carlos III se reinician las hostilidades con Inglaterra, principal enemigo de la monarquía, durante la Guerra de los Siete Años.

Solventar las deudas contraídas por ésta guerra y reparar las fortificaciones americanas es la justificación de Carlos III para vender la Dehesa de Zacatena el 30 de Diciembre de 1763<sup>22</sup>. De esta manera, el proceso de venta de las dehesas de las Órdenes Militares continuaba; proceso que será apoyado por un "lobby" con influencia en la corte madrileña que, en pleno auge de las *empresas trashumantes*, estaba muy interesado en estos bienes. Si bien la venta es realizada por la necesidad de nuevos ingresos para las arcas reales, la solución tomada parece destinada a favorecer a determinados individuos *emprendedores*, donde se encuentran mezcladas ideas más *modernas* con puro oportunismo.

Según Mauro Hernández<sup>23</sup>, el Marqués de la Ensenada, con la venta de la dehesa de La Serena, había propiciado que una buena cantidad de pastos pasaran a una serie de grandes ganaderos recién llegados al negocio y con importantes contactos en la Corte que llama "*nuevos mesteños*". Con esta maniobra se aseguraban las hierbas del invierno, lo más caro, y evitaban el *privilegio de posesión* que amparaba a los ganaderos tradicionales. ¿Cómo? Las leyes de la Mesta contemplaban que el *privilegio de posesión* no afectaría en los casos en que los propietarios de pastizales reservaran estos para su propio ganado. De esta manera, los acuerdos con antiguos arrendatarios podían quedar derogados.

En consecuencia, la jugada era doble para los "*nuevos mesteños*": con la compra de las dehesas de la Corona accedían a los mejores pastos del reino y eliminaban la competencia de los ganaderos tradicionales que veían dismi-

---

<sup>21</sup> DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y estado en el S.XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1976. Pág. 211.

<sup>22</sup> AHPM. Tomo 25761, folio 719V.

<sup>23</sup> HERNANDEZ, M. "El desembarco de los nuevos mesteños en Extremadura: la venta de la dehesa de La Serena y las transformaciones de la trashumancia, 1744-1770" en *Historia agraria*. Nº 27. Agosto 2002. Págs. 65-100.

nuidas sus zonas de invernada. En el comienzo de una nueva época dorada para la venta de lana merina a Europa, resultaba fundamental la compra de dichas dehesas, máxime cuando empezaban a escasear por el aumento de las roturaciones debido a la creciente presión demográfica.

### 3.1. Un “nuevo mestefío”.

Podemos considerar a Pedro Sáenz de Santamaría como uno de ellos. Este riojano de la sierra de Cameros, región de tradición ganadera, llegó a ser uno de los más acaudalados comerciantes de la Península. Riqueza atribuible a su habilidad con los negocios y a su matrimonio en 1726 con Ignacia Sáenz Rico, cuyo padre tenía una importante casa comercial en América de la que Sáenz de Santamaría se hará cargo. Fue regidor de Veracruz y alcalde ordinario en 1731 y 1736.

Latasa Vasallo<sup>24</sup> lo considera pieza fundamental en el entramado de contactos del Marqués de Ensenada con América. A partir de su regreso a España en 1751 y sin descuidar sus negocios comerciales desde Cádiz, comenzará a fortalecer sus relaciones con la Corte: uno de sus hijos, Ignacio José, se casará en 1751 con Ana Joaquina de Arizcun, hija del segundo Marqués de Iturbieta, y, el otro hijo, Pedro José, será “mayordomo de semana” en el Palacio Real. Su buena posición, sin duda, contribuirá a que consiga apropiarse de la Dehesa de Zacatena por cinco millones de reales y emprender con garantías una nueva línea de negocio: la explotación de su propia ganadería lanar trashumante.

Sáenz de Santamaría adquiría una de las mejores dehesas de España: incrementada en su superficie, gracias a las obras de *desagüe*, con pastos de invernada y agostadero y con agua suficiente durante todo el año para abrevar al ganado. La finca contaba con veinticinco quintos de encina mayor y menor y todo su suelo de puro pasto, con el molino de Molemocho, leña para carboneo, caza y pesca<sup>25</sup> y la bellota de las encinas. En total, el rey Carlos III le vendía más de 6.000 hectáreas de monte y unas 1.900 hectáreas de desagüados.

Con la venta de la dehesa, vendrá su *privatización*, incluyendo los desagüados, y la conservación de Las Tablas dependerá de los intereses particulares de sus sucesivos propietarios. La protección de la dehesa como una unidad indivisible que permitió durante siglos un equilibrio ecológico empezaba a correr peligro. Sin embargo, por el momento, el modelo de explotación será similar al de años anteriores, aunque con una diferencia: la familia Sáenz de Santamaría comprará más de 14.000 cabezas de ganado de raza merina leonesa, fa-

<sup>24</sup> LATASA VASALLO, P. "Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)" en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 60, No 2 (2003) Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (CSIC).

<sup>25</sup> Pedro Sáenz de Santamaría se quejará del valor dado a la caza y a la pesca pues consideraba que había disminuido por el exceso de roturaciones en los campos vecinos, en el caso de la caza, y por las obras de desagüe en el de la pesca (AHPM. Tomo 20818, folio de inicio, 240).

mosa por la calidad de su lana. De esta manera, podía beneficiarse de los pastos de su finca, ya que los arrendatarios tradicionales de los quintos de Zacatena perdían su *derecho de posesión*, en virtud de las leyes de la Mesta a las que nos hemos referido anteriormente.

Con el tiempo incrementarán el patrimonio de la propiedad con la compra del batán de Molemocho en 1775 a las Religiosas de la Concepción Francisca de Daimiel, el molino de Griñón en 1779, casa en Malagón y dos tierras en Campomojado y Griñón. Fundarán un mayorazgo en Zacatena en 1767. Será la última oportunidad para la unidad de la dehesa. El mayorazgo suponía que por voluntad de Sáenz de Santamaría los sucesores sólo tenían su administración y usufructo. Podían aumentar los bienes pero nunca venderlos, salvo que sus hijos murieran sin descendencia que, entonces sí, podían vender la dehesa y dar por terminado el vínculo que unía a la familia con la propiedad. Cuando Pedro Sáenz de Santa María muere en 1785, la conservación del mayorazgo se complica al morir Pedro José dos años después sin dejar ningún heredero. Finalmente, el menor, el sacerdote José Marcos, venderá la propiedad en 1788<sup>26</sup>.

#### 4. La “rotura” de la dehesa de Zacatena en 1806.

La comprará Ramón Antonio Sierra que era menor de edad cuando adquiere la dehesa. Su madre y su padrastro habían decidido gastar once millones de reales en la compra de Zacatena, buena parte de la herencia que había dejado el abuelo paterno, asentista de los Reales Ejércitos. Parecía un buen negocio, pues la coyuntura para la ganadería trashumante aún era favorable. Ramón Antonio Sierra podía proseguir con su *cursus honorum* en el ejército, llegando a ser coronel y caballero de la Orden de Carlos III en 1793<sup>27</sup>.

Sin embargo, su desahogada situación no aguantará la crisis económica y política que sacudirá a España en el cambio de siglo. En 1806, agobiado por las deudas, decide vender ocho quintos al Duque de San Carlos iniciándose el camino hacia la ruptura de la Dehesa de Zacatena. En el periodo que va desde 1806 a 1825 y, tras varias juntas de acreedores, Sierra pierde el control de la finca, continuando el proceso de embargo de bienes con sus sucesores al morir en 1834.

Tras este episodio, la antigua dehesa de Zacatena quedaba dividida. Si a ello unimos que en el Decreto del 8 de Junio de 1813 las Cortes de Cádiz daban plena libertad a los dueños de las dehesas para hacer lo que “*más les acomode*”, el encinar que rodeaba a Las Tablas, el *cinturón de seguridad* del humedal, acabará buena parte talado. Algunos quintos mantendrán la tradicional dedicación ganadera y el típico paisaje de dehesa, como es el caso de los

<sup>26</sup> AHPM. Tomo 20818, folio de inicio, 240.

<sup>27</sup> DE CADENAS y VICENT, V. *Estracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º. 1771-1847*. Tomo XII Sancho-Tuero. Instituto Salazar y Castro (CSIC).Madrid. 1987.

que adquiere el Duque de San Carlos<sup>28</sup> o los de la Duquesa de Osuna<sup>29</sup>, pero el resto se parcelarán y roturarán a lo largo del siglo XIX<sup>30</sup>.

Detrás estaba el *hambre* de tierras a consecuencia del crecimiento brusco que experimenta la población española en el S.XIX, lo que hará inevitable que se acelere el desmonte y roturación de nuevas parcelas. Una agricultura de bajo rendimiento ve en la extensión de los cultivos la única solución para incrementar la producción. Por otro lado, para los nuevos *emprendedores*, la ganadería sólo podía ser rentable en los latifundios de los grandes aristócratas. En una unidad pequeña de superficie, la rentabilidad dineraria del trigo frente a la lana, será claramente superior conforme avance el siglo y el número de bocas se incremente. La parcelación de Zacatena por la ruina de Sierra, sobre todo en su parte sur más rica en agua, el nuevo Estado Liberal, poco proclive a la conservación de los montes, y el cambio de ciclo en la industria textil con el fin de la *edad de oro* de la lana merina castellana, contribuirán a la progresiva deforestación de la zona. No es difícil imaginar el esfuerzo que tuvo que suponer para los agricultores de la época arrancar centenares de encinas y romper la costra calcárea del suelo para arar aquellas tierras que nunca antes se habían sembrado. Pero los pingües beneficios obtenidos por la leña cortada y por los rendimientos de una tierra virgen y fértil merecían la pena.

¿Y los desaguados? ¿Se conservaba en el inicio del S.XIX la obra de desecación de 1751? Sabemos que en 1805 aún se mantenía la figura del Juez de los Reales Desaguados<sup>31</sup>. Y en el decreto de 10 de Abril de 1812 para la "*limpia*" del Azuer, José I se refiere a "*la parte del desaguado del Guadiana perteneciente a Nos*"<sup>32</sup>. Pero, por otro lado, se acusa al régimen anterior de inoperancia por no "*recoger las aguas del Azuer*". En 1826, en el Diccionario de Miñano, al hacer referencia a Villarrubia de los Ojos, se muestran las mismas quejas que en el S. XVIII: el Gigüela inunda sus vegas por el exceso en sus madres de "*juncos y enneas*"<sup>33</sup>. Dos años más tarde, en 1828, en un pleito entre el Duque de San Carlos y un arrendatario, éste se queja de que "*la rivera solo podrá valer para vacas y yeguas por estar todo empantanado de agua a pesar de escasear en la actualidad y no tener más de carrizo*"<sup>34</sup>. Posiblemente, la in-

<sup>28</sup> Son los quintos de La Muela, La Casa, el Magarzal, La Isla y Cañada del Gato que han tenido la misma casa nobiliaria propietaria hasta hoy. Están situados en la parte norte, dentro de la Zona de Protección del Parque Nacional y mantienen su vocación ganadera, la protección del encinar y la antigua Casa de los Guardas que conserva en la fachada el escudo del Ducado de San Carlos. Es lo que queda, actualmente, de la antigua Dehesa de Zacatena.

<sup>29</sup> Son los quintos de La Puerta, Chaparrillo, Bernalles, Algeciras, y Griñón, la llamada posteriormente Dehesa de la Duquesa y que mantendrá hasta el siglo XX buena parte del encinar.

<sup>30</sup> AHPM Tomo 25761, fols. 77R-728V.

<sup>31</sup> AMD, Signatura 00173/37.

<sup>32</sup> Gazeta de Madrid. núm. 103 de 12 de Abril de 1812. Pág. 416.

<sup>33</sup> DE MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Tomo III. Madrid. 1826. Pág. 469.

<sup>34</sup> AHN, CONSEJOS, Legajo 27603, Exp.5, folio 50.

estabilidad política finisecular pudo provocar que no se realizaran las periódicas obras de limpieza de canales y madres necesarias para mantener los desagüados. Además, los molineros no debieron estar muy conformes con dichas obras e intentarían, cuando pudieran, librarse de aquella pesada carga. Buena parte de la superficie desecada en 1751 volverá a ser inundada a lo largo del S.XIX.

Pero el afán de desaguar la zona y fructificar la "rivera" permanecerá en el ánimo de los sucesivos gobiernos, máxime en un contexto donde la inercia es incrementar la producción agraria a toda costa. José I, en 1812, manda encauzar el río Azuer hasta su desembocadura y repartir lo desagüado "entre los braceros pobres de la jurisdicción de Daimiel en pequeñas suertes, libres de todo canon"<sup>35</sup>. El político liberal ciudadrealeño Diego Medrano y Treviño en 1841, escribe sobre el Guadiana: "ese caudaloso Guadiana (...) libremente desparramado por las llanuras, inutilizando y encharcando terrenos para propagar la insalubridad en sus inmediaciones que debía vivificar y fertilizar con sus aguas, hasta que en el último tercio de la provincia corre ya encauzado y sujeto por entre márgenes deliciosas; (...)"<sup>36</sup> Y, más adelante, propone: "la canalización del Guadiana (...) proporcionaría la producción (...) de una manera asombrosa (...). No se vería (...) correr desparramado por las llanuras encharcando e inutilizando terrenos y siempre menospreciado"<sup>37</sup>

Ortega Santos<sup>38</sup> ha estudiado cómo el nuevo Estado Liberal del S.XIX redactará leyes para mercantilizar, no sólo la tierra, sino también el agua, y amparará proyectos hidráulicos con el objetivo de mejorar la producción. Las leyes sobre aguas de 1866 y 1879, aún fijando el dominio público de las aguas corrientes, permitirán y fomentarán la desecación de terrenos encharcadizos para ponerlos en cultivo.

## 5. La llegada de los Sevillano en 1848.

No obstante, el humedal, de momento, se salvará de una nueva desecación gracias a los intereses que la familia Sevillano había puesto en la caza de patos a partir de la llegada de Juan de la Mata Sevillano, I Duque de Sevillano. Nacido en Vicálvaro en 1790, será el prototipo de un buen liberal español. Héroe militar en las Guerras Carlistas, banquero, de familia de tradición burócrata y ministro de Hacienda con Isabel II, acabará siendo nombrado duque tras la adquisición de numerosas propiedades, requisito imprescindible para tener un título nobi-

<sup>35</sup> Gazeta de Madrid. núm. 103 de 12 de Abril de 1812. Pág. 416.

<sup>36</sup> Google eBook. Diego Medrano y Treviño. *Consideraciones sobre el estado económico moral de la provincia de Ciudad Real. Sociedad económica de Amigos del País. Imprenta Carrera de San Gerónimo. 1843.* [http://books.google.es/books?id=YEKpfrxB8t8C&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](http://books.google.es/books?id=YEKpfrxB8t8C&hl=es&source=gbs_navlinks_s). Págs. 17 y 18. Visto el 17 de Agosto de 2012.

<sup>37</sup> *Ibid.* Págs. 56 y 57.

<sup>38</sup> ORTEGA SANTOS, A. "De aguas, tierras y políticas hidráulicas en la España contemporánea" en *Vínculos de Historia*, Universidad de Castilla-La Mancha, núm. 1 (2012), pp.73-95.

liario. En 1848 compra una finca al duque de Osuna en la antigua Dehesa de Zacatena, incluyendo los desagüados confinantes<sup>39</sup>: será la conocida con el tiempo como Dehesa de La Duquesa. En 1854 compra el molino de Molemocho<sup>40</sup> y, más tarde, amplía su propiedad con la adquisición de nuevos terrenos de labor y pasto en los alrededores<sup>41</sup>. Así, buena parte de lo que hoy se puede visitar y divisar desde los observatorios del actual Parque Nacional quedaba en sus manos<sup>42</sup>. Tanto es así que Las Tablas antes que *de Daimiel*, serán conocidas como *Las Tablas de Sevillano*. Muere en 1864. En su testamento daba La Duquesa en usufructo a sus sobrinos Rafael y Tomasa<sup>43</sup>, quedando *Las Tablas*<sup>44</sup> unidas a la suerte de esta familia durante las próximas décadas.

La llegada de los Sevillano coincidirá con la llegada del ferrocarril a Daimiel en 1860. Inquietos y avispados personajes con ganas de prosperar llegarán a la estación. Es época de viajeros y descubridores, de proyectos individuales que son la punta de lanza de la revolución industrial y del liberalismo económico. En estos años de frenesí llega a Las Tablas Francisco Martí de Veses a quien podemos considerar como el primer *colonizador* del humedal. Excepcional cazador, proveniente de la zona de La Albufera de Valencia, quedaría prendado de la riqueza cinegética del sitio y pronto se pondrá a trabajar. Los Sevillano, que ya llevaban a *sus tablas* a los cazadores de Madrid, tuvieron que ver en Martí de Veses un buen aliado. Después de organizar la primera sociedad de cazadores, *Paco Veses*, pondrá de moda entre la alta sociedad madrileña el gran cazadero acuático de Daimiel "sin rival en España"<sup>45</sup>. Las mejores escopetas nacionales pagarán por venir a cazar a partir de entonces.

## 6. Cambios y permanencias en 1887.

Llegados al final de este trabajo y para reflejar cómo era el mapa de Las Tablas en 1887, nos serviremos del trabajo que el Instituto Geográfico y Estadístico realizó en aquella fecha<sup>46</sup>. Para entonces, el agua había vuelto a ocupar

<sup>39</sup> AHPM Tomo 25680, fols. 1882- 1916.

<sup>40</sup>AHPM Tomo 25761.

<sup>41</sup> AHPM Tomo 33869, fols. 490 y 491.

<sup>42</sup> El Duque de Sevillano tenía escrituras de los quintos con sus desagüados que quedaban entre la "madres" de los ríos Guadiana y Gígüela y de los quintos de Casablanca, Montecillo, Zarcejo, Rosalejo y Cerro de Entrambasaguas, aprovechándose también de la zona encharcada de estos quintos. El objetivo parece claro: quedarse con la mayor cantidad de "tablas".

<sup>43</sup> AHPM. Tomo 33869, fols. 490 y 491.

<sup>44</sup> El actual Parque Nacional estaba dividido, entonces, en dos zonas: aguas arriba de la confluencia del Guadiana y del Gígüela eran "Las Tablas", propiedad de los Sevillano y por eso "Las Tablas de Sevillano", y aguas abajo "Las Cañas" (vid. SETTIER, J. *Caza menor. Anécdotas y recuerdos*. Madrid: Instituto Editorial Reus. 1956. Pág. 101-118).

<sup>45</sup> SETTIER, J. *Caza menor. Anécdotas y recuerdos*. Madrid: Instituto Editorial Reus. 1956. Pág. 101-118.

<sup>46</sup> Centro Nacional de Información Geográfica. Centro de Descargas. MTN 50. Hoja 760. 1888. Daimiel. [Consulta: 2 de mayo de 2012].

toda la zona que estaba encharcada a mediados del S.XVIII y el molino de Puente Navarro estaba en funcionamiento. Aparentemente, Las Tablas, no parecen sufrir grandes cambios con el paso del antiguo al nuevo régimen, sin embargo, una observación más detenida nos permite ver que la parcelación de Zacatena transformará buena parte del paisaje de la zona sur al iniciarse el proceso de deforestación que continuará hasta el S.XX. El cereal se abre camino frente a las encinas y comienzan a verse las primeras plantaciones de vid y olivo. La parte sur es también la más fragmentada entre familias de la localidad: Sedano, Pinilla, Pozuelo o López de Coca. Serán los futuros terratenientes y los que ocupen los principales cargos políticos en Daimiel en las postrimerías del S. XIX y primeras décadas del XX, gracias a una prosperidad económica basada en el agua, en la fertilidad del terruño y en la venta de la leña del desmonte.

Finalmente, en el mapa podemos observar el nombre de Francisco de Veses como propietario de las islas de Las Cañas, signo del cariz cinegético que tomarán Las Tablas a partir de la llegada de los Sevillano y, por otro lado, ejemplo de la delgada línea que separará en la Edad Contemporánea el dominio público del privado en las aguas del Gigüela y del Guadiana.

En conclusión, las raíces históricas de la desecación de Las Tablas de Daimiel las ubicamos en la transición a la contemporaneidad, donde se producen los principales acontecimientos que marcarán el devenir del humedal durante el S.XX:

- el proyecto de desecación de Las Tablas de Daimiel del S.XVIII será el primero de una serie de proyectos presentes durante los siglos XIX y XX y que corresponden a una clara mentalidad productivista,
- la venta de la dehesa de Zacatena dejará a merced de intereses privados el humedal y su entorno, solo cuando estos coincidan con la conservación del humedal permitirán su salvaguarda, como en el caso de la explotación cinegética,
- y la *privatización de lo desaguado*, es decir, de las tablas fluviales formadas por los ríos Gigüela y Guadiana, será el origen de futuros conflictos, no resueltos en la actualidad, entre dominio público y privado, entre explotación y conservación.

## 7. Bibliografía.

- ÁLVAREZ COBELAS, M. y CIRUJANO, S. *Las Tablas de Daimiel: Ecología acuática y sociedad*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 1996.
- ARROYO ILLERA, F. *Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Madrid: TABAPRESS, 1993.
- CORCHADO SORIANO, M. *Estudio Histórico- económico-jurídico del Campo de Calatrava. Tomo III: Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos. 1982.
- FERNANDEZ, J, y PRADAS REGEL, R. *Los parques nacionales españoles. Una aproximación histórica*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Naciona-

les, 1996.

HERNANDEZ, M. "El desembarco de los nuevos mesteños en Extremadura: la venta de la dehesa de La Serena y las transformaciones de la trashumancia, 1744-1770" en *Historia agraria*. N° 27. Agosto 2002. pp. 65-100 SEHA.

LATASA VASALLO, P. "Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)" en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 60, No 2 (2003) Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (CSIC).

LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J. *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava (S. XVI)*. Madrid: CSIC. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia Moderna. 1987.

LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J. "Las dehesas del Campo de Calatrava" en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental. Siglos XIII-XVIII*. Casa de Velázquez. Instituto de Estudios Manchegos, Madrid 1989, 249-290.

DE CADENAS Y VICENT, V. *Estracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º. 1771-1847*. Tomo XII Sancho-Tuero. Instituto Salazar y Castro (CSIC). Madrid. 1987

DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1990.

EZQUERRA BOTICARIO, F.J. "Los sistemas de dehesa en la península ibérica: reflexiones acerca de su génesis, historia, dinámica y gestión" en V Congreso Forestal Español. *Actas del V Congreso Forestal Español. Montes y sociedad: saber qué hacer*. Ed.: Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF). Junta de Castilla y León, Ávila, 2009.

GARCÍA MARTIN, P. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992.

HERRERA MALDONADO, E. y ZAPATA ALARCON, J. "La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (Ciudad Real) y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, Conde de Valdeparaiso" en *Actas XI Jornadas Nacionales de Historia Militar. Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1570-1800)* Tomo II. Cátedra General Castaños. Sevilla, 2003. pp. 483-511.

MORENO DIAZ DEL CAMPO, F.J. "Agua y harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava" en Romero Fernández, M. y Alía Miranda, F. (co-ords.) *Historia de Torralba de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*. Torralba de Calatrava, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2005.

ORTEGA SANTOS, A. "De aguas, tierras y políticas hidráulicas en la España contemporánea" en *Vínculos de Historia*, Universidad de Castilla-La Mancha, núm. 1, 2012.

SAMBRICIO, C. *Territorio y sociedad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Territorio y Urbanismo, 1991

SETTIER, J. *Caza menor. Anécdotas y recuerdos*. Madrid: Instituto Editorial Reus. 1956.

ANEXO I





# NOTICIAS DE VIAJEROS EN LAS TABLAS.

Alejandro del Moral Fernández del Rincón<sup>1</sup>

## Introducción.

La llegada del ferrocarril a Daimiel en 1860 significa, desde el punto de vista de las comunicaciones, el estar conectado con el resto del país y del mundo con un medio rápido y seguro.

Este moderno medio va a facilitar la llegada de viajeros atraídos por una actividad, que si bien se había llevado a cabo desde el origen de los tiempos, ahora tomaría el carácter de actividad económica: la caza organizada de acuáticas en las tablas y riberas de lo que fuera la antigua Real Dehesa de Zacatena, entonces ya fragmentada en quintos.

Aunque D. Rafael Sevillano, propietario de La Duquesa, había traído a cazar a amigos de Ciudad Real y Madrid a las Tablas de los Asnos, es con la llegada del prestigioso cazador valenciano Francisco Martí de Veses cuando las Tablas se van a convertir en un cazadero de acuáticas y a partir de ahí la llegada de viajeros ya será continua atraídos por la fama de este paraje y gracias a las habilidades de Veses para organizar y darlo a conocer.

---

<sup>1</sup> Centro de Interpretación del Agua y los Humedales Manchegos.



Uno de los símbolos del progreso: el ferrocarril.  
Este cuadro, localizado en el Ayuntamiento de Ciudad Real,  
recuerda la llegada del ferrocarril a la capital en 1861.

Viajaron entonces hasta Daimiel las mejores escopetas de la época, empezando por los valencianos, que pronto constataron que las tiradas superaban a las de su famosa Albufera. Algunos de estos viajeros, la mayoría cultos y no pocos pertenecientes a la nobleza o al ejército, escribieron sus impresiones de lo que denominaban genéricamente “las charcas” o “las lagunas” de Daimiel, y gracias a ellos hoy conocemos aspectos humanos y biológicos de las Tablas de finales del siglo XIX.

Entre los viajeros a las Tablas dotados para la escritura cinegética, destacan Pascual Frígola Conde de Castellá, el general Miláns del Bosch (*La caza*), Pérez Escrich (*Los cazadores*) o el Barón de Cortes (*Recuerdos*), entre otros, que al igual que Martí de Vesés establecieron unas relaciones singulares con los naturales del lugar y de manera especial con los Escudero; estos cazadores-escritores son predecesores del que será el mejor cronista de las Tablas de esa época: Julián Settier. Otros como el duque de Arión e Isidoro Urzáiz serán referentes obligados para unos viajeros visitantes excepcionales de las Tablas, los ingleses Chapman y Buck en los primeros años ya del siglo XX.

## Settier, cronista excepcional.

Julián Settier viene a Daimiel atraído por la fama de Veses al que desea conocer, y lo hace justo en octubre del año 1887, cuando la villa obtiene el título de ciudad.

Desconocemos su biografía, aparte de su formación en leyes, pero la circunstancia de su venida y el entusiasmo en describir todo lo vivido convierten el capítulo "Las lagunas de Daimiel" de su obra "Caza menor. Anécdotas y Recuerdos" en una fuente valiosa para la historia de las Tablas y por tanto de Daimiel en la época en que esta "laboriosa población" empieza a ser considerada ciudad.

Gracias a su obra conocemos a los componentes de las distintas Sociedades de Cazadores, que no dejan de ser una radiografía de la amalgama de personajes que formaban parte de la élite dirigente española del último cuarto del XIX. De la misma manera que nos muestra el carácter y los valores de los que aparecen citados en alguna ocasión como "indígenas", de los que describe sus habilidades y no duda en nombrarlos como "dueños y señores del río".



Pedro Escudero, Guarda de Las Cañas.  
Fragmento de una lámina xilográfica, grabada por P. Carcedo, incluida en la edición de 1956 del Instituto Editorial Reus, S.A. Madrid.

Aparte de una serie de datos relativos al número de disparos y piezas cobradas, tan propio de la literatura cinegética, todo con el ánimo de resaltar los excepcionales valores de la fauna acuática de los distintos parajes del humedal.

Directa o indirectamente nos facilita su texto la interpretación toponímica de los dos parajes en donde desarrolla su actividad: Las Tablas y Las Cañas, no sólo citando nombres de tablas y lugares, de los que describe su vegetación y aptitudes para las aves, sino dándonos noticias de personajes que luego serán los que den nombre al puesto en donde cazaron o a recónditos lugares, desde el "Puesto Cañedo", en el Tablazo, que pasará a ser el "Puesto del Rey" con la venida de Alfonso XII, a los hoy conocidos como "Barrancos de Barbéria(s)" que toman su nombre del apellido de un ilustre navarro asiduo al lugar.



"¡Sálvese el que pueda! S. M. el rey en el acto de hacer con su escopeta una "Carambola", en la mañana del 13 del corriente. (Dibujo al natural, por Comba)".

Estampa publicada en *La Ilustración Española e Iberoamericana*, Madrid, XLVII, 1884.

"... acompañaban al Rey, en su puesto de Tortosa, los Sres. León y Becerra (que tenían el cargo de armeros Reales), Veses, director práctico de la cacería, y Comba, artista de "*La Ilustración Española e Iberoamericana*".

COMBA GARCÍA, Juan. "Cacería Regia en las Lagunas de Daimiel", *La Ilustración Española e Iberoamericana*, Madrid, XLVII, 1884, págs. 371-395.



Nos proporciona también este viajero enamorado de las Tablas información del dominio de las zonas encharcadas, con la sutil argumentación que separaba lo público de lo privado, en algunos casos según intereses variables de los propietarios de las fincas ribereñas, lo que refleja una situación clave en el proceso de apropiación de dominio del río que se ha mantenido hasta nuestros días.

### **La España Inexplorada de Chapman y Buck.**

Mención aparte merecen los ingleses Abel Chapman y Walter J. Buck, que realizan su expedición a la Mancha desde tierras andaluzas, en donde residen, en la primera década del recién estrenado el siglo XX.

Las experiencias vividas en sus viajes por esta España singular quedan reflejadas en una obra literaria cuyo título original *Unexplored Spain* (Londres, 1910) es elocuente del sentimiento de descubridores de algo hasta entonces desconocido en Europa y se aparta mucho de la visión estereotipada de sus compatriotas; en concreto su relato de la Mancha y Las Lagunas de Daimiel tiene una muy acertada descripción geográfica; distancia al mar, altitud, extensión, paisaje y paisanaje se cuelan en este capítulo de su obra que sin embargo tiene por fin principal dar a conocer la riqueza de especies de aves presentes en los humedales daimieleños. Aquí conocen al pato colorado por primera vez y no dudan en calificar a las Tablas como “no sólo uno de los principales lugares de acuáticas de España sino de toda Europa”, aportando una serie de citas de especies, algunas excepcionales como barnaclas o cisnes, que enriquece la aportada por Settier y otros cazadores, más centrados en las especies exclusivamente cinegéticas.

### **Los otros viajeros según un libro de firmas singular.**

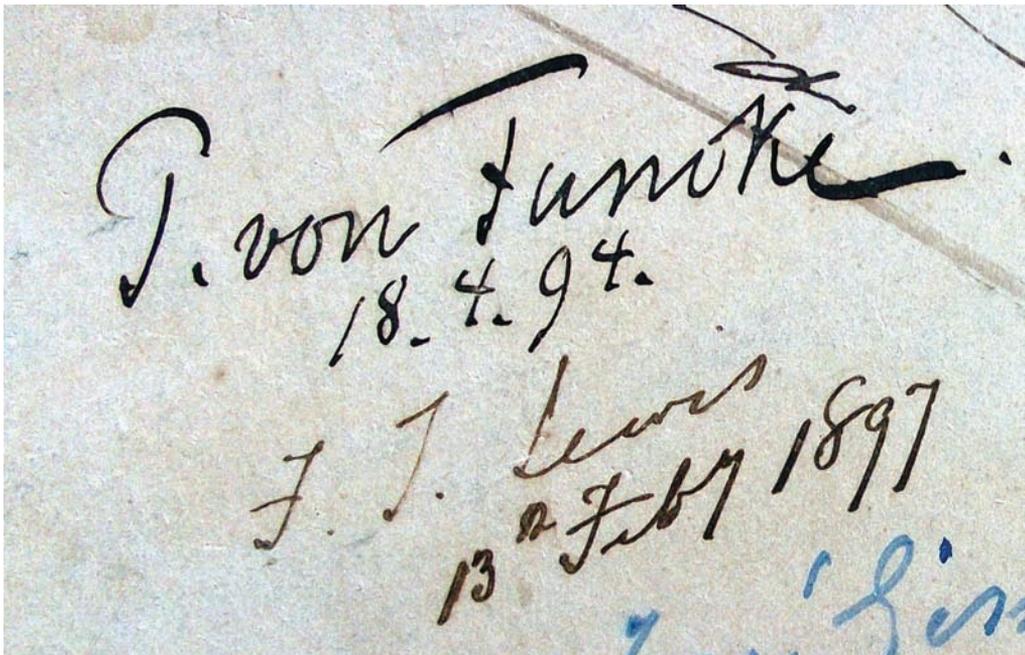
Otros muchos viajeros, si bien no tuvieron la oportunidad o las capacidades para escribir el relato de sus experiencias en las Tablas, sí sabemos de su presencia gracias a un documento excepcional al que hemos tenido acceso gracias a la colaboración de sus propietarios.

Se trata de un “libro de firmas” de las cacerías realizadas en Zacatena en los años a caballo entre los siglos XIX y XX y por tanto testigos del cambio de siglo en las Tablas.

La singularidad de este objeto-documento, custodiado hasta hoy en la Casa de los Guardas, radica en que las firmas se estamparon en las páginas de guarda de un álbum de gran formato de fotografías de Granada, realizadas por Rafael Garzón. Este fotógrafo granadino nacido en 1863 fue uno de los más importantes y conocidos fotógrafos andaluces de la segunda mitad del XIX,



Libro de Firmas de asistentes a cacerías custodiado en la Casa de los Guardas de Zacatena. Las firmas se estamparon en las *páginas de guarda* de un álbum de fotografías de Granada, realizadas por Garzón.



Firmas de viajeros en el "Libro de Zacatena".

siendo fotógrafo real con Alfonso XIII.

El documento bien merece un estudio detallado de las firmas estampadas en él pues además de los habituales ilustres nacionales se encuentran firmas de viajeros, ingleses, belgas, franceses, alemanes y de otros países, destacando la notable presencia de mujeres en una actividad habitualmente practicada casi en exclusiva por varones.

Otro de los valores de álbum convertido en libro de firmas son los comentarios al buen trato o a la gastronomía y, cómo no, a los resultados de las cacerías que en algunos casos supera el millar de piezas o al anecdótico resultado de un inédito partidillo de fútbol, quizás el primero disputado en la muy antigua y noble dehesa de Zacatena, en los prados verdes que hoy son el Parque Nacional. El mismo que seguirá atrayendo a viajeros si lo “guardamos bien”, como ordenó ya hacer Felipe II tres siglos antes.

### **Agradecimientos.**

Alicia López y Cristina Orovio, del Centro de Interpretación y Documentación del Agua y los Humedales Manchegos, realizaron la localización y transcripción de textos y documentos y el tratamiento y montaje de las imágenes para la presentación de esta comunicación; la misma es pues el resultado de un trabajo de equipo.

### **Bibliografía.**

BARÓN DE CORTES. Recuerdos de caza: *Apuntes de cartera, bosquejos, descripciones,, chascarrillos, peripecias, emociones, jactancias y consejos trasladados a la ligera, de la memoria al papel por el Barón de Cortes*. Madrid: (s.l.), (1876).

COMBA GARCÍA, Juan. “Cacería Regia en las Lagunas de Daimiel”, *La Ilustración Española e Iberoamericana*, Madrid, XLVII, 1884, págs. 371-395.

CHAPMAN, Abel; BUCK, Walter J. *La España Inexplorada*. Cap.XVII. “Las Lagunas de Daimiel”. Sevilla: Junta de Andalucía. Patronato del Parque Nacional de Doñana, 1989.

MILÁNS DEL BOSCH , Lorenzo. *La caza. Utilidades de su conservación*. Madrid: Imprenta de Campuzano Hermanos, (1876).

SANCHEZ RAYA, M.J. “La obra cinegética española de A. Chapman y W.J. Buck”, *Agricultura y Sociedad*, Madrid, N°58, 1991, págs. 357-373.

SETTIER, Julián. *Caza Menor. Anécdotas y Recuerdos*. Madrid: Instituto Edito-

rial Reus, S.A., 1947.

SETTIER, Julián. "En las Lagunas de Daimiel", *La Época*, Madrid, 14/12/1884.

PEREZ ESCRICH, Enrique. *Los cazadores*. Cap.V. "Las Charcas de Daimiel". Madrid: Ediciones Giner, 1982.

VILLAR GARRIDO, Á. y J. (Recopiladores). *Viajeros por la Historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha*. Toledo: Servicio de Publicaciones, Consejería de Educación y Cultura JCCM, 1997.

# LA DECLARACIÓN DE LAS TABLAS DE DAIMIEL COMO PARQUE NACIONAL: CONTEXTO HISTÓRICO Y CARACTERÍSTICAS.

David Sánchez Ramos  
Gema Sánchez Emeterio

## Introducción.

En la celebración del 125 aniversario de la concesión del título de Ciudad a Daimiel, al analizar la historia reciente de este municipio resulta esencial estudiar la evolución del que quizás sea su espacio más emblemático: Las Tablas de Daimiel. No sólo se trata de un destacado ecosistema de reconocida importancia internacional, sino también de un espacio generador de identidad local y proveedor de recursos a lo largo de la historia.

Las Tablas constituyen un extenso humedal formado como consecuencia de la escasa pendiente de la red hidrográfica, de la existencia de depresiones semiendorreicas e, hidrogeológicamente, de la descarga del extenso acuífero situado bajo la zona occidental de la Llanura Manchega. Era la más extensa de un conjunto de zonas húmedas que forman la denominada Mancha Húmeda. Su posición geográfica ha originado que fuese un lugar de gran importancia ecológica en la migración y nidificación de aves.

Este gran humedal consiguió la declaración de Parque Nacional el 28 de junio de 1973, tras un largo proceso en el que sufrió una importante degradación de origen antrópico. En este trabajo se pretende analizar las circunstancias que dieron lugar a esta declaración y las consecuencias que ha producido.

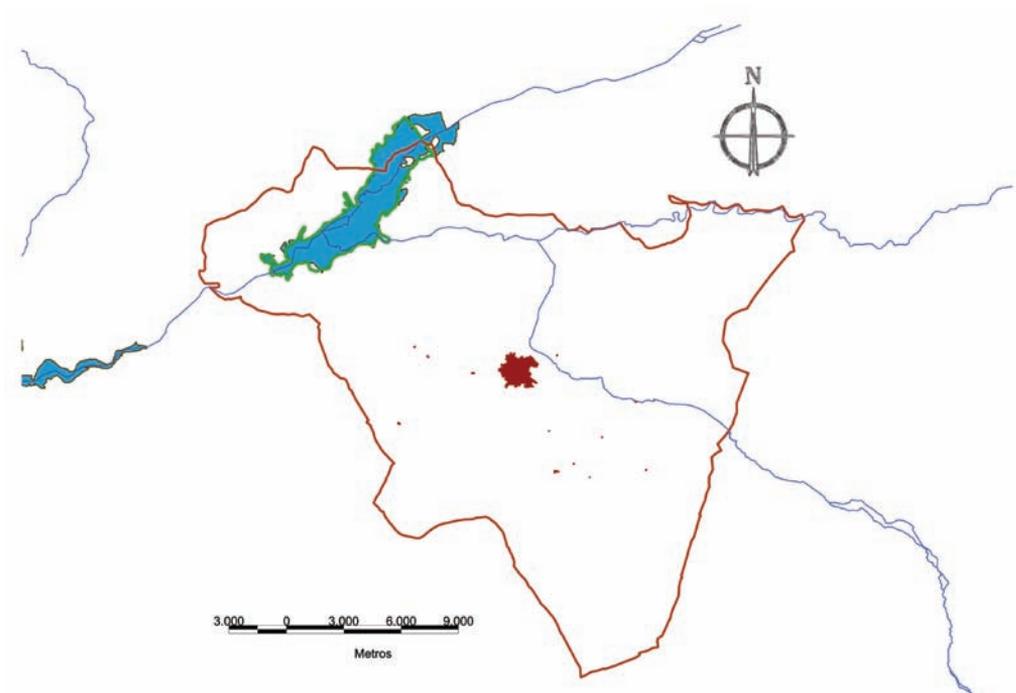


Figura 1. Situación de Las Tablas de Daimiel en el término municipal de Daimiel. Elaboración propia a partir de cartografía del ©INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL DE ESPAÑA.

El énfasis se pondrá en el contexto histórico-social, si bien también aparecerán referencias a la situación hídrica y ambiental que obviamente condiciona este proceso de protección. En primer lugar se analiza el contexto histórico previo a la declaración, prestando especial atención a las políticas hidráulicas que incidieron sobre Las Tablas y cuáles fueron sus consecuencias. Posteriormente se examinan con detalle las características de la Declaración de Parque Nacional de 1973, así como la Reclasificación de 1980. Por último, se estudia el surgimiento de movimientos de carácter conservacionista, medioambiental o ecologista, tanto desde el punto de vista de asociaciones como de políticas nacionales e internacionales, analizando también otras figuras de protección que fueron surgiendo en estos años y que han tenido relación con Las Tablas.

### Contexto histórico previo a la Declaración.

En la segunda mitad del siglo XX aún seguían vigentes los principios regeneracionistas en materia hidráulica, con una planificación de aguas basada en la construcción de grandes obras hidráulicas de regulación, canalización y puesta en regadío, que generalmente conllevaba el encauzamiento de ríos para corregir su irregularidad e intentar la mejora de los aprovechamientos agrícolas. La política agraria durante la dictadura franquista consistió principalmente

en procurar un aumento de la producción mediante la modernización de la forma de explotación y la colonización de nuevos terrenos. En 1939 se creó con este fin el Instituto Nacional de Colonización (INC) y el Servicio Nacional del Trigo, además de promulgarse la Ley de Bases que regulaba la colonización. El INC tenía entre sus funciones la realización de proyectos de regadío y la instalación de los colonos en estos nuevos terrenos. A pesar de que entre 1940 y 1951 se declarasen 576.891 ha como "Zonas regables de interés nacional", sólo del orden de 10.000 ha resultarían efectivamente colonizadas (concretamente en la Mancha Occidental no se realizaría en este período ningún asentamiento colonial).

A partir de 1951, en el que Rafael Cavestany fue nombrado Ministro de Agricultura, se iniciaron políticas liberalizadoras con el fin de acabar con la autarquía y la política intervencionista, lo que pasaba necesariamente por un aumento de la producción y productividad agrícola. Esto supuso la colonización de más de 200.000 ha entre 1951 y 1960, con un importante efecto en la Llanura Manchega. El INC realizó en 1951 un estudio sobre el potencial de la zona para su puesta en riego a través de la perforación de una red de pozos, lo que se consideraba que supondría un importante aumento de la riqueza en la comarca y resolvería los problemas sociales existentes. A través del Decreto de 27 de abril de 1951 se declararon de Alto Interés Nacional la Colonización de la zona denominada "La Mancha", en una extensión de 49.500 ha, basándose en informes del Instituto Geológico y Minero de España en los que se afirmaba la existencia de un embalse subterráneo de aguas de muy apreciable capacidad en este territorio. Así se desarrolló el inicio de una política de transformación de usos y explotación de aguas en la que la puesta en valor del regadío primó frente a la conservación del medio ambiente.

La Ley de 17 de julio de 1956 sobre "Saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos que se extienden inmediatos a las márgenes de los ríos Guadiana, Gigüela, Záncara y afluentes de estos dos últimos, en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca" supuso el marco legal para que en 1965 se iniciasen las obras de desecación de los humedales manchegos y su posterior privatización para uso agrario, en una superficie estimada de 30.000 ha. Para ello se constituyeron Grupos Sindicales de Colonización en Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Arenas de San Juan y Villarta de San Juan, que se agruparon en un único Grupo Sindical (apoyado por la Dirección General de Obras Hidráulicas) de unas 2.000 personas que abarcaba casi 8.000 ha de humedales a desecar<sup>1</sup>.

Basándose en esta ley, el Ministerio de Obras Públicas llevó a cabo obras hidráulicas de rectificación y rebaje del Río Guadiana y otros ríos. De este modo se configuró una red de canales axiales para la desecación de La Man-

---

<sup>1</sup> VELASCO LIZCANO, Mariano. *Del conservacionismo al medioambientalismo: el ecologismo radical*. Alcázar de San Juan: Consorcio Alto Guadiana, 2011.

cha Húmeda, a través de ese gran colector en que se había convertido el canal del Río Guadiana; en muy poco tiempo, esta nueva configuración hídrica supuso el vaciado de las Tablas de Daimiel. Ante tal desastre ecológico, surgieron numerosas voces (tanto en el ámbito nacional como internacional) que criticaron la gestión hídrica que se estaba haciendo en la zona. Podría considerarse este período como el del surgimiento de la conciencia conservacionista con respecto a La Mancha Húmeda<sup>2</sup>, lo cual originó la declaración de la Reserva Nacional de Caza de Las Tablas de Daimiel en 1966. Su extensión era inicialmente de 2.750 ha, en la extensa zona deprimida que se forma en el entorno de la confluencia de los ríos Guadiana y Gigüela.

El vaciado de Las Tablas de Daimiel, que se inició con las obras hidráulicas de canalización y drenaje en 1965, fue total en 1971. Ante esta dramática situación, los trabajos fueron paralizados en ese año, cuando ya habían afectado a unas 13.000 ha.<sup>3</sup> Para intentar paliar el tremendo daño que habían sufrido Las Tablas de Daimiel, se construyó un dique de tierra en el cauce del río Gigüela y se bombeó agua desde el Guadiana. Aún así, este drenaje supuso la práctica desaparición de la parte sudoeste del humedal (Las Cañas), reduciéndose de este modo la superficie del humedal a 1.875 ha.

Pocos años después, en 1973, se declaraba el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (PNTD) con esta extensión reducida de 1.875 ha, considerándose el resto de la superficie de la Reserva Nacional de Caza como zona de protección del Parque. En 1980, tras una serie de años húmedos que permitieron el mantenimiento de altas superficies inundadas en Las Tablas, el Parque fue reclasificado aumentando su superficie hasta las 1.928 ha con las que cuenta en la actualidad, si bien la zona encharcable mantenía una extensión de unas 1.675 ha.<sup>4</sup>

El proceso de declaración del PNTD se produjo en un contexto de depresión demográfica y social, con una alta despoblación en zonas rurales como La Mancha. La recuperación poblacional en esta comarca se basó en el desarrollo de la agricultura intensiva de regadío, como sustitutivo del viñedo que había dinamizado la zona desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX. Así, la salida a la depresión por la que pasaba La Mancha se apoyó principalmente en un modelo de desarrollo insostenible de sobreexplotación de recursos naturales, con graves afecciones a los acuíferos subyacentes y a los sistemas ecológicos conectados con este, como es el caso de Las Tablas.

---

<sup>2</sup> CASTAÑO CASTAÑO, Silvino. *Estudio metodológico para el cálculo de la infiltración en el vaso de Las Tablas de Daimiel: Validación de resultados*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Geológicas, Departamento de Geodinámica, 2003.

<sup>3</sup> ÁLVAREZ COBELAS, Miguel; CIRUJANO BRACAMONTE, Santos y SÁNCHEZ CARRILLO, Salvador: "Hydrological and botanical man-made changes in the Spanish wetland of Las Tablas de Daimiel", en *Biological Conservation*, Barking (U.K.), núm. 97 (2001), págs. 89-98.

<sup>4</sup> Silvino Castaño Castaño, *Estudio metodológico...*, pág. 9.

Por otra parte, la percepción que tenía la población daimieleña y manchega en general de los humedales era muy negativa, ya que constituían focos de infección y enfermedades como las fiebres endémicas o el paludismo, que aún representaba un problema importante por aquella época. De modo que la desecación de estos espacios húmedos representaba para la mayoría de la población una forma apropiada de combatir estas enfermedades y mejorar la calidad de vida, y apenas se alzaban voces ecologistas que defendieran la conservación de Las Tablas de Daimiel y otros humedales manchegos. Por lo tanto, en la zona se impuso una política de desecación de humedales para su posterior transformación en zonas agrarias de regadío.

### **Características de la Declaración de Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.**

Las Tablas de Daimiel consiguieron el reconocimiento de Parque Nacional mediante el Real Decreto 1874/1973, de 28 de junio, publicado en el BOE nº 181, de 30 de julio de 1973<sup>5</sup>. Se trató de una Declaración legislativa corta, formada únicamente por 8 artículos, en la que no se concretaba a gran detalle lo que significaría esta figura de protección y cual sería su gestión. Su delimitación se hacía mediante un anejo en el que se describían los linderos que harían de perímetro del Parque.

Según la Declaración, el objetivo era “asegurar con visión de futuro y en beneficio de toda la comunidad, la conservación de uno de los ecosistemas más valiosos del territorio nacional y el más representativo de las zonas húmedas de La Mancha”. Así mismo, se pretendía asegurar “la pervivencia de la selecta avifauna que utiliza esta zona como área de descanso, invernada o puesta”. Para favorecer este objetivo se crearía dentro de los límites del Parque una zona de reserva integral de aves acuáticas, cuyos límites se describen igualmente a través de un anejo.

En su artículo 3º, el decreto establece que el Gobierno adoptaría las medidas y disposiciones precisas para procurar que los terrenos del Parque se conservasen en un estado “igual o similar al que tuvieran en la actualidad”. Resulta llamativo que no se persiguiese una mejora del estado de estos terrenos, que por el año 1973 ya se encontraban muy degradados, especialmente por los trabajos de drenaje y canalización que se realizaron en la zona desde 1967. Para la conservación del Parque se propone la construcción de “los dispositivos adecuados para mantener los niveles hídricos del Parque en las cotas más convenientes para la conservación del ecosistema”.

La administración y gestión del Parque se deja en manos del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), cuyo Director es el res-

---

<sup>5</sup> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. *Legislación de la Red de Parques Nacionales [en línea]*: [http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/daimiel/pdf/tablas\\_creacion.pdf](http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/daimiel/pdf/tablas_creacion.pdf) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

ponsable de nombrar al Conservador del Parque. Así mismo, se manda constituir un Patronato que sería presidido por el Gobernador civil de Ciudad Real, con la función de “cooperar a la conservación y fomento del Parque, promover la ejecución y mejora de las vías de acceso, gestionar la concesión de los medios económicos (...), defender las bellezas y particularidades (del Parque)”. El Decreto finaliza con la prohibición de “cualquier actuación perturbadora de la tranquilidad de las especies” dentro de la reserva integral de aves acuáticas, exceptuando algunos casos previstos en la Ley de Caza.

Siete años después de la declaración inicial, se aprobaba la Ley 25/1980, de 3 de mayo, sobre reclasificación del PNTD (publicado en el BOE, nº 110, de 7 de mayo de 1980)<sup>6</sup>. Se trata este de un texto legal de mayor desarrollo que el de 1973, y supuso el aumento de la superficie del Parque hasta las 1928 ha que ocupa actualmente. La finalidad de esta reclasificación del Parque es “el establecimiento de un régimen jurídico especial para el PNTD”, orientado a “proteger la integridad de la gea, fauna, flora, aguas y atmósfera (...), y a promover la investigación y la utilización en orden a la enseñanza y disfrute del Parque”.

En el primer artículo se establece que “las medidas de conservación se extienden igualmente a las aguas subterráneas y superficiales”. Aunque pueda resultar evidente, esta mención explícita a la importancia del agua para la conservación de Las Tablas no aparecía en la Declaración de 1973. En el segundo artículo se establece el ámbito territorial de aplicación, en el que por primera vez se fijan zonas exteriores de protección e influencia, que quedarían clasificados como suelo no urbanizable objeto de protección especial. Se declara la capacidad del Gobierno para modificar los límites de la reserva integral así como del Parque mediante la incorporación de terrenos colindantes, ya sean de dominio público o de propiedad privada (aportados voluntariamente por sus propietarios o expropiados con esta finalidad). Se ordena al Gobierno que continúe con la adquisición de los terrenos incluidos en el PNTD para que toda su superficie pase a ser propiedad del Estado, habilitando los medios precisos para ello.

Respecto a la Reserva integral de aves acuáticas, se establece que tendrá un carácter de reserva científica, quedando prohibida en ella “toda actividad perturbadora de la tranquilidad de la gea, la flora y la fauna”. En cuanto a las nuevas zonas de protección (el llamado “Preparque”), se prohíben en ellas las actividades cinegéticas, limitándose sus usos a la agricultura “siempre que sea compatible con la finalidad del Parque”.

En los artículos 6 y 7 se describen respectivamente el Plan Director Territorial de Coordinación (que debía confeccionarse para promover el desarrollo socio-económico del área circundante del Parque) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que debía incluir las “directrices generales de ordenación y

---

<sup>6</sup> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. *Legislación de la Red de Parques Nacionales [en línea]*: [http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/daimiel/pdf/tablas\\_reclasif.pdf](http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/daimiel/pdf/tablas_reclasif.pdf) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

uso del Parque, así como las normas de gestión y las actuaciones necesarias para la conservación y protección de sus valores naturales”. Debía servir también para apoyar la finalidad investigadora y de educación ambiental. En el artículo 8 se describe el funcionamiento del Patronato del PNTD, que quedaría adscrito al Ministerio de Agricultura. Este Patronato ya quedó establecido en la Declaración del Parque de 1973, pero no se detallaba su composición y funcionamiento. En cambio, en esta Reclasificación del Parque sí que se detallaban los miembros que compondrían el Patronato, entre los que se encontrarían un representante de los Ayuntamientos de Daimiel y Villarrubia de los Ojos. También quedan delimitadas las funciones y cometidos del Patronato.

En el artículo 9 se define la figura del Director-Conservador (designado por el Director del ICONA), que será el responsable de la Administración del Parque y de la coordinación de todas las actividades que en él se desarrollen. La administración económica del Parque se define en el artículo 10, estableciendo que el ICONA (y otros organismos “que pudieran tener interés por el Parque”) debe consignar una partida de sus presupuestos para cubrir los gastos generales del Parque, además de para atender a “las actividades, trabajos y obras de conservación, mejora e investigación”.

En el artículo 11 se define la participación de las Corporaciones Locales, estableciendo que los Ayuntamientos de municipios incluidos en el Parque y su zona de protección tendrían “derecho preferente para la obtención de concesiones y autorizaciones de establecimientos y prestación de los servicios de utilización pública previstos en el PRUG”. La Disposición adicional introduce uno de los aspectos más destacables de esta reclasificación: establece un plazo máximo de cuatro meses para que el Gobierno adopte “medidas tendientes a garantizar el mantenimiento de los niveles hídricos y los aportes de agua necesarios para la conservación del Parque”. También debía “habilitar los medios para que se proceda, con carácter de urgencia, a la instalación de estaciones o campos de depuración que eviten la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas que alimentan el Parque Nacional”. Según esto, en septiembre de 1980 ya deberían haberse adoptado estas medidas, pero no fue hasta cuatro años más tarde cuando se aprobó un Plan de Regeneración Hídrica del PNTD (en Consejo de Ministros del 10 de octubre de 1984). En él, se encargaba al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y al de Agricultura, Pesca y Alimentación, la elaboración de un Estudio de Viabilidad sobre la regeneración hídrica de Las Tablas, que finalizaría en 1986.

En cuanto a las Disposiciones finales, cabe destacar el hecho de que con la entrada en vigor de esta Ley no sería de aplicación para los terrenos que componían el Parque y sus zonas de protección e influencia, la Ley sobre desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos, y la Ley sobre saneamiento y colonización de las márgenes de los ríos Guadiana, Záncara, Gigüela y afluentes de estos dos últimos. Estas leyes, que habían resultado tan perniciosas para Las Tablas de Daimiel y el conjunto de zonas

húmedas de La Mancha Húmeda, seguían vigentes y ni siquiera la Declaración del PNTD en 1973 había supuesto la protección de sus terrenos. Por último, se incluyen en este Decreto cuatro Anejos sobre los límites del Parque Nacional, de la Reserva integral de aves acuáticas, de las Zonas de protección o Parque y de las Zonas de influencia.

### **Movimiento ecologista y políticas medioambientales.**

El conservacionismo tuvo en España sus primeras expresiones con el cambio de siglo XIX a XX, relacionado inicialmente con la aristocracia y su gusto por los espacios naturales y la caza (con connotaciones de simbolismo nacionalista), pero también con la ciencia. A nivel de La Mancha Occidental tardaría algunos decenios más en aparecer cualquier atisbo considerable de conservacionismo, más allá de algunas investigaciones de científicos naturalistas como Eduardo Reyes Prósper, Otto Jessen, Ramón Margalef o Francisco Bernis<sup>7</sup>.

La evolución del movimiento ecologista pasó por lo que se denominó el medioambientalismo, que fue una tendencia internacional desarrollada principalmente en los años 1950-1960, y que incluyó la formación de algunas figuras de protección que tendrían repercusión en Daimiel y La Mancha. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza publicó en 1965 la primera lista de enclaves húmedos de importancia mundial, con un total de 200 enclaves de los cuales 10 eran españoles. Las *Lagunas de Castilla La Nueva* (que actualmente se conocen como Humedales Manchegos) formaban parte de esta lista catalogadas de importancia excepcional, con una superficie de unas 25.000 ha. Un año más tarde (1966) se crearía la Reserva Nacional de Caza de Las Tablas de Daimiel, que como se ha comentado anteriormente sería una figura embrionaria de la de Parque Nacional. Esta figura de protección no impidió que continuase el drenaje y canalización de los ríos y lagunas del Alto Guadiana, por lo que la canalización del propio Río Guadiana supuso que en el verano de 1971 se secasen por completo Las Tablas de Daimiel. Este hecho fue catalizador para el surgimiento de un tímido movimiento medioambientalista en la zona, apoyado por las críticas de mayor alcance que aparecieron a nivel nacional e internacional.

La protesta que causó la desecación de Las Tablas consiguió que se detuviesen los trabajos de drenaje y canalización, además de la construcción de un dique de tierra para retener las aguas del Gigüela y el bombeo temporal de agua desde el Guadiana. Cuando estos bombeos cesaron la inundación se conseguía únicamente con las aguas salobres del Gigüela, lo cual tuvo un fuerte impacto tanto cuantitativamente, por la disminución de caudales entrantes, como cualitativamente, al romperse el equilibrio entre aguas dulces y

---

<sup>7</sup> FLORÍN BELTRÁN, Máximo. "Funciones y valores de los humedales manchegos", en *Quercus*, España, núm. 163 (1999), págs. 10-18.

salobres que confiere al humedal un gran valor ecológico por su peculiaridad. Además, la zona de Las Tablas conocida como Las Cañas (la zona más al suroeste del humedal, que actualmente se encuentra limitada por la Presa de Puente Navarro y el dique de tierra del Morenillo), quedaría seca y desconectada del resto del humedal, lo cual supondría a partir de este momento y en los próximos años grandes dificultades para conseguir la inundación de este paraje. La superficie encharcada se veía reducida de este modo a unas 1.875 ha. Por otra parte, la repercusión nacional e internacional que tuvo la problemática en torno a Las Tablas de Daimiel supuso que el Gobierno crease una Comisión Internacional para estudiar la situación del humedal y las posibles soluciones al problema, cuya conclusión fue la declaración del PNTD el día 28 de junio de 1973.

La declaración del PNTD respondía así a una presión del medioambientalismo de carácter nacional e internacional, y no tanto a una preocupación social significativa de carácter local o regional dentro de La Mancha Occidental. Sin embargo, sí había surgido tímidamente una inquietud conservacionista en la zona, con casos muy contados. Uno de ellos fue el de Julio Maroto García, considerado como uno de los pioneros del medioambientalismo manchego, que publicó en 1973 en el diario *Lanza de Ciudad Real* un artículo en defensa del Záncara<sup>8</sup>.

Escasos años más tarde surgiría la primera asociación manchega de carácter medioambiental: la *Asociación para la Defensa de los Regadíos y la Riqueza Ecológica de la Comarca de Daimiel* (ADREDA), registrada el 19 de septiembre de 1977. Como puede deducirse de su nombre, se trataba de una asociación compuesta tanto por medioambientalistas como por agricultores, que compartían la preocupación por el sistema Ojos del Guadiana-Tablas de Daimiel y consideraban que para que este tuviera alguna esperanza no debía suponer ningún limitante al desarrollo económico de la comarca. Al albergar a personas con intereses distintos (e incluso en algún caso contrapuestos), su capacidad de actuación fue reducida.

Por otra parte, el 2 de abril de 1979 se aprobaba la Directiva europea 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves)<sup>9</sup>, que obligaba a los estados miembros a prestar una mayor atención de las zonas húmedas como hábitat de vida de aves. Esto supuso la creación de las "Zonas de Especial Protección para las Aves" (ZEPA), figura de protección considerada por algunos expertos como de escasa eficacia<sup>10</sup>. Las Tablas de Daimiel conseguirían el reconocimiento como ZEPA en 1987.

---

<sup>8</sup> MAROTO GARCÍA, Julio. "El Záncara pide justicia", en *Lanza de Ciudad Real*, 5 de julio de 1973, pág. 7. Artículo consultable en la Hemeroteca de Lanza: <http://www.lanzadigital.com/pandora/cgi-bin/Pandora> [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

<sup>9</sup> Europa.eu, Síntesis de la legislación de la Unión Europea: Directiva Aves [http://europa.eu/legislation\\_summaries/other/28046\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/other/28046_es.htm) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

<sup>10</sup> DE LA HERA PORTILLO, África; GONZÁLEZ MONTERRUBIO, José Manuel y LLAMAS MADURGA, Manuel Ramón, "Consideraciones sobre la Protección legal de La Mancha Húmeda", en *Ingeniería del Agua*, España, Vol. 9, núm. 1 (marzo 2002), pág. 15.

En 1981 se creaba otra figura de protección que tendría repercusión sobre Las Tablas: la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda (RBMH), dentro del Programa *Man and Biosphere* (MaB) de la UNESCO, surgido en 1971 con el objetivo de formar una red de Reservas de la Biosfera. La RBMH se formaba con una extensión de 25.000 ha que albergaba distintos tipos de humedales, siendo Las Tablas de Daimiel su seña de identidad. Su delimitación exacta ha sido objeto de debate desde entonces hasta la actualidad, dado que no se definió inicialmente y todo intento posterior ha chocado contra ciertas resistencias por parte de instituciones (que no han entendido el sentido de esta figura y temen que pueda suponer un limitante al desarrollo) y de expertos, que no se ponen de acuerdo sobre qué zonas húmedas y territorios son merecedores de esta figura de protección. Algunos expertos consideran que la figura de protección del Programa *MaB* proporciona muy poca protección adicional a los humedales manchegos, y parece haber sido utilizado más bien para intentar atraer fondos de otras fuentes<sup>11</sup>.

En 1982 otra nueva figura de protección para Las Tablas de Daimiel se sumaría a las ya existentes: España ratificaba el Convenio Internacional de Ramsar (establecido en 1971 en la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional de Ramsar, Irán) e inscribía en la lista de humedales de importancia internacional a Las Tablas<sup>12</sup>.

Sin embargo, ese cúmulo de figuras que pretendían proteger a Las Tablas de Daimiel, eran inoperantes al persistir e incluso intensificarse la política de extensión del regadío en la Llanura Manchega, retrayendo cada vez más recursos de los acuíferos y provocando la desconexión entre las aguas subterráneas y las superficiales de Las Tablas. Así, en 1984 los Ojos del Guadiana manaron por última vez, permaneciendo secos desde entonces hasta la actualidad (exceptuando los tímidos afloramientos del 2012). Este triste hecho y su difusión en algunos medios de comunicación provocaron una cierta reacción social que supuso la creación de dos grupos ecologistas en ese mismo año: el *Colectivo Ecologista Taray* de Alcázar de San Juan y el *Colectivo Ecologista Masiega* de Ciudad Real, a los que se sumaría también el *Grupo Ornitológico Alcazareño*. Un año antes, en 1983, se desarrollaba en torno a la comarca de Cabañeros una de las campañas ecologistas más destacables de Ciudad Real: la oposición a convertir la zona en un campo de tiro para la aviación del ejército<sup>13</sup>. De estas movilizaciones surgió la *Asociación para la Defensa de Cabañeros* en 1986, que después se integraría dentro de la *Federación Na-*

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>12</sup> Instituto Geológico y Minero de España. *Lista de humedales de importancia internacional del Convenio Ramsar*. Disponible en [http://www.igme.es/internet/zonas\\_humedas/ramsar](http://www.igme.es/internet/zonas_humedas/ramsar) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

<sup>13</sup> El País: *Una organización ecologista ocupa la finca de Cabañeros*. El País edición impresa, 14 de mayo de 1983. Artículo consultable a través de la página web: [http://elpais.com/diario/1983/05/14/espana/421711226\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/05/14/espana/421711226_850215.html) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

*cional de Ecologistas en Acción*, jugando un papel destacado en la reivindicación ecologista en torno a La Mancha Húmeda y Las Tablas.

En el año 1984, en el que los Ojos del Guadiana habían dejado de manar poniendo en evidencia lo insostenible de la situación respecto a las extracciones del acuífero, el Consejo de Ministros del 10 de octubre encargó realizar un estudio de viabilidad de un Plan de Regeneración Hídrica del PNTD. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, junto al de Agricultura, Pesca y Alimentación finalizarían este estudio en 1986, y en él se planteaban soluciones para satisfacer la demanda de agua necesaria para mantener unos niveles hídricos adecuados en Las Tablas de Daimiel. Las alternativas que presentaba el Plan se dividieron en medidas posibles a corto, medio y largo plazo, incluyendo medidas complementarias como la reducción de extracciones en La Mancha Occidental y la supresión de derivaciones en la red fluvial del Gigüela. Sólo unas pocas de las medidas previstas se llegaron a realizar, destacando entre estas la construcción de una batería de sondeos en el Parque para cubrir las pérdidas por infiltración, la derivación de volúmenes de agua desde el acueducto Tajo-Segura y la construcción de un dispositivo hidráulico interior<sup>14</sup>.

Por otra parte, el 2 de agosto de 1985 se aprobaba la Ley de Aguas, que llegaba un poco tarde para La Mancha Húmeda, ya que un año después se encontraban secos partes del río Guadiana, el Gigüela y Las Tablas de Daimiel. Entonces se decidió aprovechar la circunstancia para rellenar algunos de los canales de drenaje que se habían realizado años atrás, lo cual evidentemente no mejoró la situación por sí solo. De hecho, el 5 de septiembre de 1986 el PNTD ardía tras un período de intensa sequía. Un año más tarde, la Confederación Hidrográfica del Guadiana decide declarar provisionalmente sobreexplotado el Acuífero 23, sobre el que ya se habían superado las 120.000 ha regadas con sus aguas.

Siguiendo con el surgimiento de movimientos ambientalistas/ecologistas en La Mancha Occidental, en 1987 surgía la *Asociación Ecologista Lutra* de Daimiel, en 1988 el *Colectivo Ecologista Retama* en Argamasilla de Alba y en 1989 la *Asociación Cultural y Ecologista de Villarrubia* (que posteriormente pasó a llamarse ANEA). Ya en abril de 1991 se publicó el primer Régimen de Explotación del Acuífero 23, cuatro años después de la declaración provisional de sobreexplotación. La reacción negativa a este régimen por parte de muchos agricultores se articuló principalmente mediante la constitución de Comunidades de Regantes, que tratarían de evitar los intentos de control de las extracciones y su limitación. A su vez, la postura intransigente de algunas nuevas Comunidades de Regantes (controladas principalmente por ASAJA) provocó la reacción popular en torno al problema del agua, haciendo que este pasase a ser de dominio público y una preocupación de primer orden en la sociedad manchega.

---

<sup>14</sup> Silvino Castaño Castaño: *Estudio metodológico...*, págs. 13-16.

En 1992 se desarrollaría una nueva directiva europea, la Directiva 92/43/CEE sobre la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (conocida como Directiva Hábitats)<sup>15</sup>, que perseguía la creación de una red ecológica europea de Zonas de Especial Conservación (ZEC), la llamada Red Natura-2000. La Directiva Hábitats también creó los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que es una figura previa a la de ZEC, con la diferencia esencial de que en las ZEC rige ya la obligación de que se desarrollen para ellos medidas de conservación especiales<sup>16</sup>. Las Tablas de Daimiel cuentan con el reconocimiento como LIC desde 1997 (que se suma al de ZEPA desde 1987), con una superficie reconocida de 2.345,79 ha. También otras zonas húmedas de la Cuenca Alta del Guadiana cuentan con esta figura de protección, como las Lagunas de Ruidera, la Laguna de El Hito o los llamados Humedales de La Mancha de Toledo<sup>17</sup>.

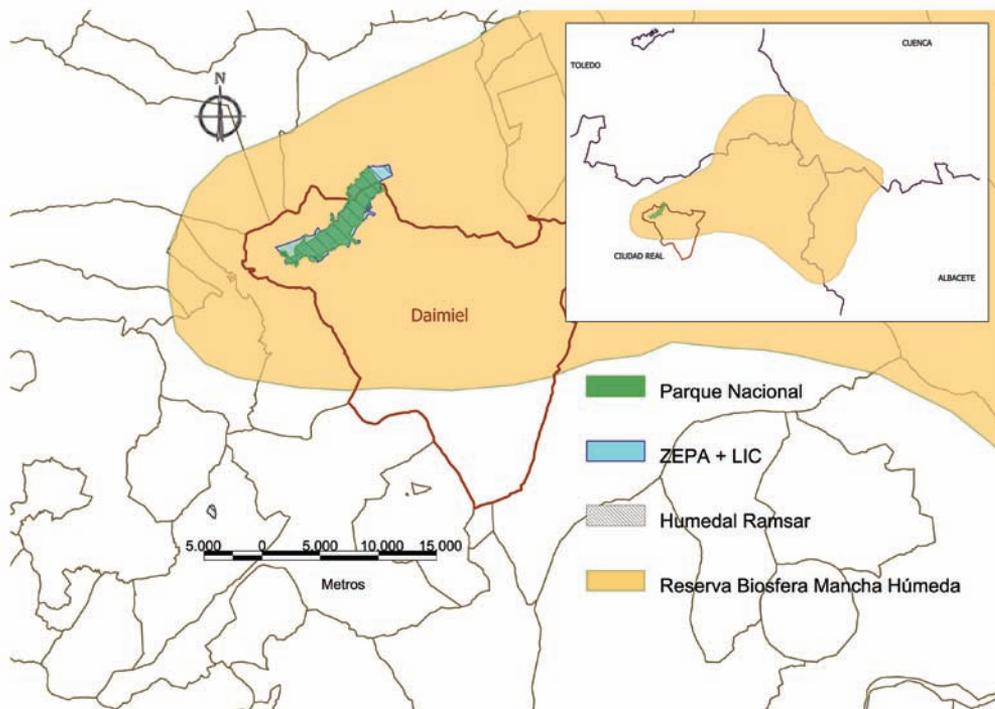


Figura 2. Figuras de protección con las que cuentan Las Tablas de Daimiel. Elaboración propia a partir de cartografía del ©INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL DE ESPAÑA.

<sup>15</sup> Europa.eu, Síntesis de la legislación de la Unión Europea: *Directiva Hábitats* [http://europa.eu/legislation\\_summaries/environment/nature\\_and\\_biodiversity/l28076\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/environment/nature_and_biodiversity/l28076_es.htm) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

<sup>16</sup> EUROPARC España [en línea]: Distintos tipos de LIC y diferencias con las ZEC [http://www.redeuroparc.org/tipos\\_LIC\\_diferencias\\_ZEC.jsp](http://www.redeuroparc.org/tipos_LIC_diferencias_ZEC.jsp) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

<sup>17</sup> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente [en línea]: *Lista de LIC en Castilla-La Mancha* [http://www.marm.es/es/biodiversidad/temas/red-natura-2000/red-natura-2000-en-espana/lic\\_castillalamancha.aspx](http://www.marm.es/es/biodiversidad/temas/red-natura-2000/red-natura-2000-en-espana/lic_castillalamancha.aspx) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

Desde entonces hasta la actualidad ha continuado tanto la formación de asociaciones de carácter ecologista/medioambientalista como las políticas de carácter ambiental, especialmente desde el ámbito de la Unión Europea. Sin embargo, no han surgido nuevas figuras de protección que afecten a Las Tablas de Daimiel. Cabe destacar entre la legislación medioambiental más reciente la aprobación de la Directiva Marco del Agua (DMA) el 22 de diciembre de 2000 y su posterior transposición a la legislación española (2003), que persigue el uso sostenible de los recursos hídricos y la consecución del buen estado ecológico de las aguas. Otro de sus objetivos es la eficiencia económica del uso del agua, disminuyendo los impactos que sufre y recuperando los costes, incluidos los ambientales<sup>18</sup>. En cuanto a la legislación estatal, cabe destacar la aprobación del Plan Hidrológico Nacional especialmente porque en su Disposición adicional cuarta de la Ley 10/2001 de 5 de julio (modificado por la Ley 11/2005, de 22 de junio) daba lugar al Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG).

El PEAG se aprobaría en 2008 “con la finalidad de mantener un uso sostenible de los acuíferos de la Cuenca Alta del Guadiana” así como “lograr el equilibrio hídrico y ambiental permanente de esta cuenca”<sup>19</sup>. Se declararon de interés general las actuaciones incluidas en el PEAG, y se propusieron medidas e instrumentos como la reordenación de los derechos de usos de agua, la autorización de modificaciones en el régimen de explotación de pozos existentes, la nueva concesión de aguas subterráneas en situaciones de sequía, etc. El PEAG, dotado con 3000 millones de euros para la ejecución de medidas entre 2008 y 2027, sería la gran esperanza para la recuperación de Las Tablas de Daimiel (principalmente a través de la recuperación a medio plazo de los acuíferos de la Cuenca Alta del Guadiana). Sin embargo, su potencial ha quedado limitado en los últimos años debido a la falta de presupuestos y de apoyos políticos, que se tratan de justificar por la delicada situación económica que sufre el país y la región en particular.

## Conclusiones.

La configuración de Las Tablas como Parque Nacional ocupa un capítulo destacado en el devenir de la historia reciente de Daimiel como Ciudad. Sin embargo, parece no habersele prestado la atención realmente necesaria para una convivencia sostenible. A pesar de las múltiples figuras de protección legal que se han dispuesto a lo largo del tiempo para Las Tablas y demás humedales de la Mancha Húmeda (recopiladas en el Cuadro 1), puede considerarse

---

<sup>18</sup> WWF: *Evaluación de las políticas de aguas y agrarias en el Alto Guadiana*. WWF, For a living planet. [http://awsassets.wwf.es/downloads/evaluacion\\_de\\_politicas\\_de\\_agua\\_y\\_agrarias\\_en\\_alto\\_guadiana\\_.pdf](http://awsassets.wwf.es/downloads/evaluacion_de_politicas_de_agua_y_agrarias_en_alto_guadiana_.pdf) [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

<sup>19</sup> Ministerio de Medio Ambiente: *Ley 10/2001 de 5 de julio, publicada en BOE de 6 de julio de 2001* [En línea]: <http://www.boe.es/boe/dias/2001/07/06/pdfs/A24228-24250.pdf> [Consulta: 12 de septiembre de 2012].

que ninguno de estos mecanismos de protección ha conseguido corregir la degradación que sufren estos ecosistemas<sup>20</sup>. Una de las posibles causas sería que estas figuras llegaron cuando Las Tablas ya se encontraban en un avanzado estado de degradación, y se han centrado en proteger los usos del suelo del propio Parque y su entorno inmediato, sin abordar el problema clave: la desconexión entre las aguas superficiales y subterráneas.

La restauración de este gran humedal pasa necesariamente por la recuperación de los niveles piezométricos en el acuífero, lo cual sólo será posible mediante un plan global para toda la Cuenca Alta del Guadiana, que lleve a una explotación y uso sostenible de las aguas subterráneas.

<b>Figura de protección ambiental</b>	<b>Año en el que se consigue el reconocimiento</b>
Reserva Nacional de Caza	1966
Parque Nacional	1973 (Reclasificación en 1980)
Reserva de la Biosfera Mancha Húmeda	1981
Lista RAMSAR de humedales de importancia internacional	1982
Zona de Especial Protección para las Aves	1987
Lugar de Importancia Comunitaria	1997

Cuadro 1. Figuras de protección ambiental reconocidas para Las Tablas de Daimiel.

España es uno de los países que dispone de mejor infraestructura legal para la protección de los humedales, considerando los diversos convenios internacionales que ha ratificado y la legislación propia; sin embargo, la falta de coordinación y de eficacia en la protección han lastrado la capacidad de esta infraestructura legal.

En cuanto a la defensa de Las Tablas por parte de la sociedad, comenzó en el ámbito nacional e internacional, pero los movimientos comarcales y locales han ido ganando peso las últimas décadas y esta presión social ha conseguido un mayor reconocimiento y protección del humedal. Confiemos en que la historia de Las Tablas (conservando su alto valor ecológico) siga ligada a la de Daimiel durante mucho tiempo.

<sup>20</sup> África de la Hera Portillo et al., *Consideraciones sobre la Protección...*, pág. 13.

# RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CALERAS TRADICIONALES DE DAIMIEL.

Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo

## 1. Introducción.

Escribo estas líneas en honor y recuerdo a los hombres y mujeres del mundo de la cal en Daimiel antes de que el tiempo lo borre todo. La iniciativa de recuperar los hornos de cal tradicionales y su cultura, que hasta los años 80 funcionaron, se presentó en una ruta de la Diputación Provincial de Ciudad Real (Villarta de San Juan-Motilla del Azuer PR CR 6). Parte de esta ruta pasa por los Ojos del Guadiana, allí se encuentran unos hornos de cal muy deteriorados. Como daimieleño pensé que ese patrimonio de nuestros mayores no se podía permitir que se perdiera. En este momento, la máquina del cerebro se pone en funcionamiento, y como miembro que soy de la Asociación Ecologistas Manchegos de Daimiel, consulté a los socios si podríamos hacer un proyecto para conservar estos hornos tradicionales. Dan el visto bueno para hacer un proyecto de recuperación. Iniciamos la investigación y, después de varios meses y con la colaboración de algunas familias (Los Cuchillas, La Reina, Colín), el proyecto se encontraba preparado. Lo presentamos a las subvenciones del entorno socioeconómico de Parques Nacionales. Al cabo de unos meses lo aprueban. Pero teníamos un problema: dónde sacar el dinero que había que poner para realizarlo hasta terminarlo y bien hecho, pues la subvención no llega hasta que no está realizado el proyecto. Para una asociación sin

ánimo de lucro y sin dinero suponía un reto. Pero **¡milagro!** con el esfuerzo de varios socios se consiguen los fondos.

Nuestra Asociación Ecologistas Manchegos de Daimiel consiguió proteger 15 hornos de cal tradicionales en el año 2007, con algunas casillas de caleros, gracias a nuestro empeño, 2 años de gestiones y trabajos, a la subvención aprobada por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y al esfuerzo económico de los socios, que hasta la certificación de los trabajos costearon todos los gastos.

Primeramente queremos destacar que fue para nosotros una labor muy grata y nos llenó de orgullo ver como nuestra asociación resultaba útil a la sociedad mediante nuestras reivindicaciones y proyectos.

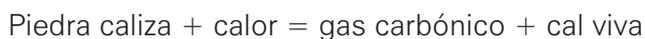
Nuestros caleros/as, ya todos cercanos a los 80 años, disfrutaron con este proyecto de restauración y valoración de un recurso tan importante para ellos. Algunos echaron alguna lágrima con sus recuerdos. Se ha realizado una labor de investigación con ellos y ha sido plasmada en la cartelería allí puesta. Además ha quedado documentada a través de video y fotografía, incluida la forma de trabajar.

Lo que exponemos a continuación es un resumen de los trabajos de investigación y restauración que se llevaron a cabo para que sea testimonio escrito para siempre de nuestro proyecto.

## 2. Cal y caleras.

### 2.1. La cal.

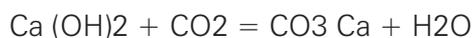
La cal se obtiene desde la remota antigüedad por calcinación de la piedra caliza en hornos, conocidos como caleras, a temperaturas elevadas, entre 800 y 1000°C. El producto que se obtiene es óxido de calcio o **cal viva (CaO)**:



La cal viva se mata con agua para su uso en construcción, produciendo hidróxido cálcico (cal apagada), produciéndose una reacción química con gran desprendimiento de calor. En ese momento el agua hierve:



La cal apagada, o cal hidratada, una vez usada en la argamasa (mortero), retoma el CO<sub>2</sub> atmosférico y pasa otra vez a carbonato cálcico (endurece de nuevo en el *fraguado*):



### 2.1.1. Utilidades de la cal.

- La cal es un producto natural muy usado tanto en el pasado como en la actualidad. El uso más extendido ha sido para la elaboración de mortero y para enjalbregar las paredes de las casas.
- En la antigüedad era el mejor desinfectante que se conocía contra el tifus y el cólera.
- Se utilizaba y se utiliza para prevenir la putrefacción de aguas estancadas, para desinfectar árboles y para secar el aire en espacios cerrados.
- Para desinfección en los enterramientos en caso de epidemias.
- El agua de cal es empleada para realizar gargarismos.
- Se ha aplicado por vía interna para curar diarreas y vómitos.
- Actualmente la cal se utiliza como base para el cemento Pórtland y pinturas.
- La aplicación más importante de la cal en la actualidad, la que supone un porcentaje de mercado más elevado, es la siderúrgica. En este sector la cal se utiliza para defosforar y desulfurar el acero. Tan importantes son esas funciones que no se puede fabricar ningún tipo de acero sin la cal.

### 2.2. Hornos de cal – caleras.

Los hornos o caleras son de tipo cuba: cilíndricos o ahusados. Parte de ellos están excavados en el suelo para evitar pérdidas de calor. La otra parte aérea se recubría con las cenizas restantes de las hornadas. Su construcción se realizaba por lo general empleando mampuestos de rocas de las proximidades y se recubrían internamente con arcillas, debido a su carácter refractario. En la parte inferior presentan una puerta: es la zona que se conoce como “boquilla”, donde el calero se situará para ir introduciendo la leña que ha de calentar el horno.

El calero ha pasado varios días picando para extraer la piedra. Arrancada la piedra, el calero ha ido clasificando y colocando las piezas en hileras. El calero, y su ayudante si lo tiene, acomete una tarea que requiere sabiduría y destreza, cual es la de “armar” el horno que consiste en llenar el horno de piedra.

Situado el calero en el fondo del horno, comienza a colocar una piedra tras otra a partir del poyete circular. El lento y laborioso trabajo del calero hace que el horno se vaya colmatando de piedras, cuidando que a medida que éstas van subiendo se vaya formando una bóveda que permitirá que las piedras se sostengan simplemente apoyándose unas sobre otras. ¡Ojo!, no todas las piedras son iguales: hay que colocar según su tamaño de mayor a menor: las “lanchas”, que eran medianas, el “calzo”, el “medianejo” o “calcejo” y el “menudo”.

Pero además, debe cuidar al colocar ordenadamente las piedras, no solo fabricar una bóveda resistente, sino que el calor producido por el fuego en el hogar del horno, se extienda por igual por toda la masa pétreo que ocupa la totalidad del horno. Es clave que entre las piedras se vayan dejando huecos, por los que pasarán las llamas y además en su conjunto harán de chimenea. Todas las pie-



Detalle de una calera.



Vista superior de una calera.

dras deben entrar en contacto con el fuego para oxidarse por incandescencia.

Armado ya el horno, tarea que ha durado una o dos largas jornadas de trabajo, el calero anuncia: "esta noche voy a quemar". Mete la leña y la masiega con la horquilla.

El calero vigila que el fuego mantenga siempre la fuerza que la piedra requiere. Pasadas cerca de 16 horas, cuando el ojo del calero considera que está hecha la cal, deja de alimentar el horno. La piedra ya está calcinada. Hay que dejar pasar unas horas para que la piedra se enfríe y la cal estará lista para usar.

Los hornos de cal los hacían tradicionalmente en terreno público cerca de los ríos, en los que se podían coger material para la hornada como masiega, carrizo, castañuela. También se utilizaba leña procedente de la poda del olivo, caña de maíz y caña de panizo que por aquellos años se criaba en Daimiel.



Caleros montando una rueda de piedra.

En las caleras de los Ojos del Guadiana, los hornos son más profundos pues la quema de masiega produce más ceniza. La familia de Sagrario "La reina" como apenas quedaba masiega ni carrizo en Daimiel, hicieron las últimas hornadas en Malagón con la monda de los olivos que levanta llama que es lo que necesita la hornada.

La piedra caliza se conseguía en los terrenos de labor (los agricultores agradecidos), en otros casos se utilizaba el pico para sacarla en zonas de veredas. Todas las piedras calizas servían pero las más vivas eran rechazadas pues necesitaban muchísima más horas de trabajo y mucho más material para el fuego.

Cuando no había faena de cal, trabajaban en el campo para subsistir.



Vista exterior de una calera armada.

### 2.2.1. Datos de interés o curiosidades.

- La piedra caliza al calcinarla pierde la mitad de su peso, pero apenas se reduce en el volumen.
- Para obtener 500 kg. de cal se precisaba 1 tonelada de piedras calizas, en el proceso de quemado pierde el anhídrido carbónico.
- El humo procedente de la quema en estos hornos no molestaba a los ojos.
- 1 celemín de cal en el año 1950 valía 1 real. 1 celemín es un cajón de madera de 20cm. de lado aproximadamente.
- En 1978 1 kg. de cal costaba 1 peseta.
- Una esportilla de cal se cambiaba por una cartilla de tabaco en los años en que se encontraba racionado.
- La mayoría de los hornos de cal de Daimiel se encuentran cerca de las lagunas y los ríos para obtener la materia prima para hacer el fuego y quemar la piedra: masiega, carrizo, etc.
- Para hacer un horno de cal en una vereda (vías pecuarias, terreno público) era necesaria la autorización y firma del Guarda Mayor del pueblo más cercano.
- Los caleros eran gente muy humilde que vivían y dormían a la par del horno, algunas veces sin ningún refugio para cobijarse de la lluvia, del sol, y el frío.
- Las casas que en algunos hornos de cal se construían para refugio, eran de piedra y techo de carrizo. Era obligado que fuera así el techo para que no adquirieran propiedad de los terrenos públicos donde se construían.
- En el entorno de estas casas humildes, además de hacer cal, criaban pollos, cerdos, etc, con un simple refugio de carrizo. Manteniendo esta forma de vivir ancestral, muchas familias numerosas de Daimiel, salían adelante. En

época de hacer cal, había tal densidad de familias de caleros, que parecían auténticos pueblos.

### 3. Etnografía.

#### 3.1. Dichos populares.

- **“De cal y canto” o “a cal y canto”**. Se emplea cuando se quiere hacer referencia a algo muy energético, seguro y resistente.

- **“Una de cal y otra de arena”**. Empleada para referirnos a alguien que hace o dice cosas distintas y contrarias: la bondad de la cal frente a lo deleznable de la arena.

- **“El que quiere cal tiene que hacerla”**. Haciendo alusión a la necesidad de usar la cal con cierta inmediatez después de su fabricación por el peligro que tiene de pasarse.

#### 3.2. Refranes.

- “Entre santa y santo, pared de cal y canto”.
- “Una de cal y otra de arena hacen la mezcla buena”.
- “Una de cal y otra de arena, y la otra saldrá buena”.
- “Barro y cal encubren mucho mal”.
- “Yeso y cal cubre mucho mal”.

#### 3.3. Familias que vivían de la cal en Daimiel.

En el año 1950 vivían aproximadamente 30 familias de la cal, entre ellas:

- “Patagorda” Juanjo, “Veneno”, “Mazorca”, “Los Raspa” Cecilio y hermano, “Jacinto” el calero, “ Los Cuchillas”, Julián “ Zamorano”, Emilio “Dedotieso” y hermano “Romanotes”, Julianillo el calero y su hijo Joaquín “Palayo”, “Perico el calero”, hijo de Angel “el calero”, “Los Cantares”, “La Reina”, “Los gachas”, Cayetano y hermanos: Joaquín, Pedro, Marcelino y Manolo, Pablo “el de sallas”, “Los ratones”, “Cal viva”, “Los colines”...

Calero no te duermas entre haces de masiega, que tu tarea es larga, mantienes en tu vida diaria una lucha entre fuego y la piedra, que se convierte en blanca como tu alma. Calero de manos prietas y agrietadas no desfallezcas pues la cal es el pan de tu familia. Gregorio el calero no llores por tus recuerdos de antaño, pues son de orgullo alegrías y superación, y tú Sagrario, la Reina de la cal, de tu vientre nacieron tus hijos con valores de trabajo bien aprendidos. Ramón (“Colín”) profesión de joven calero, siempre alegre y siempre dispuesto, de memoria espabilada con la misma edad del Rey de España Juan Carlos de Borbón, no pierdas la juventud y ningún recuerdo, tu sonrisa es vida para los que te esperan cada día con los brazos abiertos. Tanto o más eran las mujeres

de los caleros, que entre sus quehaceres se encontraba criar a los hijos, ayudar al marido con la cal, lavar la ropa, cuidar de los animales y limpiar la casa.

### 3.4. Útiles necesarios para desarrollar el trabajo del calero tradicional.

- **La Uрга.** Utilizada para remover las ascuas del horno.
- **La Horquilla.** Utilizada para meter masiega y leña por la boquilla del horno.
- **La hoz.** Utilizada para cortar la masiega. Podía ser de diente y de pico.
- **La azada y pico.** Para sacar las piedras calizas del terreno.
- **La espuerta y sportilla.** Para cargar piedras y cal.
- **El carro y los animales.** Para el transporte.

### 4. Zonas de actuación.

Todas las caleras en las que se efectuó actuación para ser protegidas se encuentran en veredas, terreno público:

1º Grupo: Carretera de Las Tablas a la derecha, junto a la Majada de Francisquillo.

CALERA Nº 1:

Dueño: Joaquín "El calero". Carga: 2.000 kg.

CALERA Nº 2:

Dueño: Francisco Burgos Astilleros, más conocido como Felipe el "gachas". Carga: 2.000 kg.

CALERA Nº 3:

Dueño: Lucas "el de la Reina". Hijo del Cojo el del Gañán. Carga: 2.000 kg.

CALERA Nº 4:

Dueño: Veneno. Carga: 2.000 kg.

2º Grupo: Carretera de Daimiel a Villarrubia, camino de la laguna Las Salinas.

1º Subgrupo: Caleras de la derecha.

CALERA Nº8 Y CASILLA Nº 8:

Dueño: Juanjo "Patagorda" Carga: 2.000 kg con dos carros llenos. Una anécdota: cuando el tío Gilio mandó a un obrero a trabajar para meter leña al horno y después de bastantes horas de trabajo le dejó descansar y se quedó dormido. Cuando el tío Gilio siguió en la faena, calentó la urga al rojo vivo y se la pasó por el estómago al trabajador, y como consecuencia murió.

CALERA Nº 9 Y CASILLA Nº 9:

Dueño: Joaquín López Tercero Ortiz

CALERA Nº 10 Y Nº 10:

Dueño: Angel López Tercero. Carga: 2.000 Kg.

CASILLA Nº 11 Y HORNO Nº 11:

Dueño: Francisco Burgos Astilleros, más conocido como Felipe el "gachas".  
Carga: 2.000 Kg. Casilla con pajar

2º Subgrupo: Caleras de la izquierda.

CALERA Nº5:

Dueño: Antonio "Cantares" medianero con Gregorio Fernández Gómez.  
Carga: 3.000 kg. 3 carros de cal llenos. Casillas adyacentes: Campillo, yerno de Antonio "Cantares", Antonio "Cantares", Hijo de Antonio "Cantares".

CALERA Nº6:

Dueño: Gregorio Fernández Gómez. Carga: 2.000 kg. 2 carros de cal llenos.  
Una anécdota: fue el 1ª que compró una radio y se acercaban todos los caleros de los alrededores a oír a Antonio Molina cantar. Las casillas adyacentes son las de Gregorio, que dio las llaves a Ramoncillo "el Guardia" para guardar el caballo cuando ya no se utilizaba. En los compartimentos izquierdos se metían 3 bestias en cada una de ellas. Una noche de lluvia metieron hasta 7 animales.

CALERA Nº7:

Dueño: Ramón "Cantares", hijo de Antonio "Cantares". Carga: 2.000 kg. 2 carros de cal llenos.

3º Grupo: Ojos del Guadiana, ruta Villarta-Motilla del Azuer.

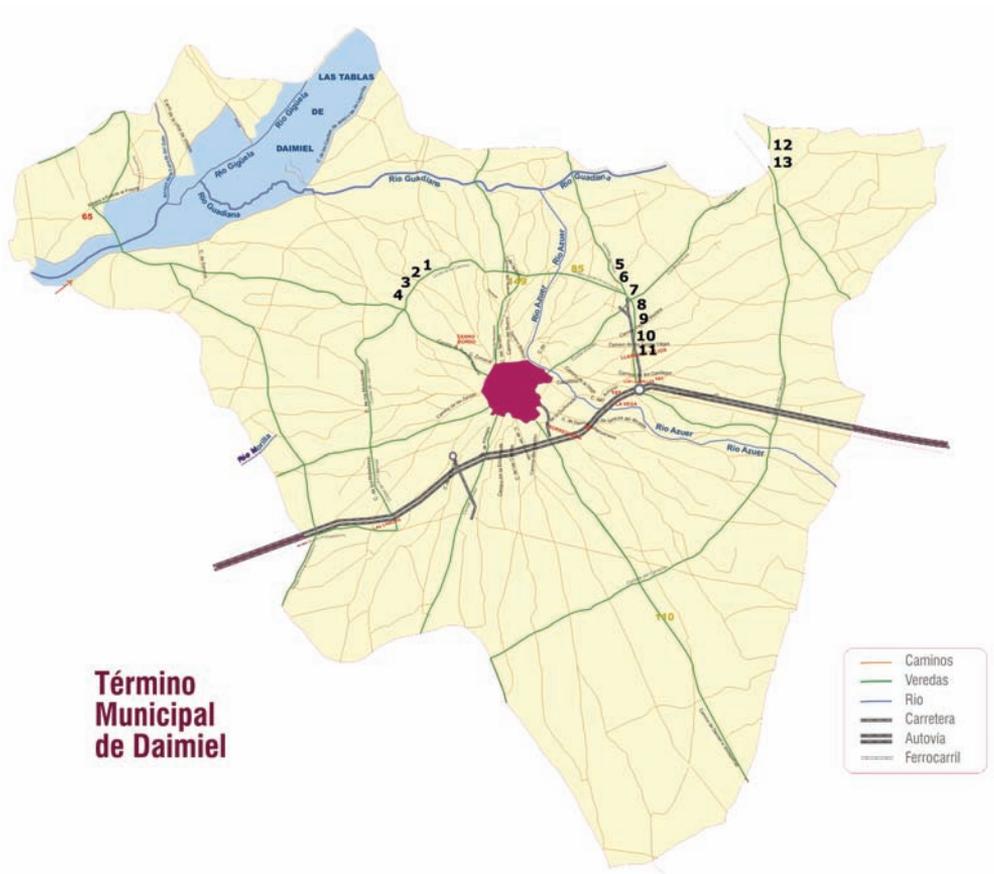
CALERAS Nº 12 Y 13.

Con dos caleras. El dueño más antiguo que se conoce de estas caleras es de hace más de 70 años Eusebio "Bocazas". Y el último que hizo cal en estos hornos fue José Fernández Gómez. Tenía una carga de 2.000 kg. y cada horno, dos carros llenos de cal.

## 5. Fases de proyecto de restauración.

Nuestra actuación en este proyecto tuvo las siguientes tareas:

- **Limpieza de basuras y escombros** sin alterar elementos fijos. La limpieza súper necesaria para dar al el entorno su forma original. Hubo que utilizar ma-



Mapa de localización aproximada de las caleras estudiadas en el término de Daimiel.  
Elaboración propia.

quinaria pesada de la cantidad de basura que allí se encontraba, al retirarla la seleccionamos para reciclar.

- **Vallado cinegético** en torno a ellas (horno, casa de caleros), a 1'50 m. (para protegerlas de intromisiones de roturaciones y de arrojos de basura) con puertas de libre acceso. Hemos pretendido que se conserve las plantas autóctonas y fauna en la zona vallado. Se han protegido 15 caleras. **Esperemos que se respeten las indicaciones que hemos puesto con carteles en las puertas: "Cerrar la puerta al salir" y en una zona específica: "Prohibido entrar con vehículos", para la conservación de la vegetación del entorno.**

- **Cartelería** indicando: costumbres, últimos dueños, importancia de la cal para el mundo rural, anécdotas del edificio, etc.; es donde se vierte toda la información recogida en el proceso de investigación. Se utilizó tubo estructural y chapa de medio cm de espesor, cogidos al suelo unos 70 cm de hormigón y disimulado con tierra en la superficie para que quedaran estéticos, todo esto



Vista de una calera antes de intervenir.

con el fin de que no sean arrancados por los vándalos. Los vinilos, pegados a los atriles que se han deteriorado, pero eso tiene solución.

- **Tratamiento de fuentes orales:** se realizaron entrevistas a los últimos caleros de Daimiel para indagar la historia y costumbres de sus caleras. Se ha documentado en video y fotografía.

- **Se "armó" una calera de forma tradicional** con los caleros Gregorio Fdez. Gómez y Ramón Alegre Astilleros. Se documentó en video y fotografía empleando las herramientas tradicionales. Fue muy emocionante y afloraron los sentimientos de los que vivieron a expensas de la cal. Aun sin estar en el proyecto necesitábamos una **hornada de cal**, ¡VOILÁ! Llega la ayuda altruista de la familia de José Sierra (que hacía unos años había grabado la última hornada de cal que se realizó en Daimiel por la familia de los Gachas y La Reina). El armado de una calera se realizó con la autenticidad de los verdaderos protagonistas, los

hombres y mujeres de la cal, todos ellos en la tercera edad que trabajaron ilusionados recordando mejores tiempos, como Gregorio, Sagrario, Ramón... Durante el proceso del proyecto no quiero dejar de escribir una anécdota que sucedió en la entrevista que realizaba Televisión Daimiel a Sagrario (la Reina) en la que se expresaba de la siguiente forma: muchas personas piden una vivienda digna, ella en la actualidad la tiene, pero se la ha ganado con su esfuerzo, sacrificio y perseverancia, hubo un tiempo que tenían que dormir a la intemperie, junto a la calera, de colchón la masiega, de techo las estrellas, algunas veces con lluvia, también alguna culebra le corrió por la cintura.

Por último la **entrega de la documentación**, muy elaborada, y la revisión con el visto bueno de los trabajos por el Director del Parque Nacional Las Tablas de Daimiel. Ya relajados nos mandan un pliego de condiciones, una de ellas nos indignó, debemos pagar cada diez años una cuota de ocupación de la vereda, cuando es un proyecto para el pueblo y nosotros jamás tuvimos ni obtendremos beneficio económico, lo único que hemos adquirido son conocimientos y la satisfacción de conocer a los últimos caleros personas muy humanas y sencillas (con el gran pliego de condiciones que nos impuso la administración, se nos ha quitado las ganas de realizar más proyectos). Por fin tras un año, recuperamos el dinero que habíamos adelantado. El proyecto fue declarado como de Interés Público por unanimidad en un pleno del Ayuntamiento de Daimiel.

## 6. Colaboraciones y agradecimientos.

Caleros y familiares:

- Gregorio Fernández Gómez y familia.
- Familia de Francisco Burgos Astilleros ("el gachas") y "La Reina" Sagrario Morales García.
- Joaquín López Tercero (cuñado del gachas) y familia.
- Ramón Alegre Astilleros.

Textos y escritos:

- Emilio Núñez de Arenas Rodríguez-Madrirdejos.
- José Vicente Gómez Arroyo.

Realización del Proyecto, idea y trabajos:

- Asociación Ecologistas Manchegos de Daimiel.
- Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo.
- María del Mar García-Consuegra.
- Julia García-Consuegra.
- César y Enrique.
- Construcciones Metálicas García-Consuegra.

Otras colaboraciones:

- Excmo. Ayuntamiento de Daimiel.
- José Miguel Baeza Loro – Río Rojo (todo el proyecto de restauración de las caleras ha sido documentado en video y fotografía por y gracias a él).
- José Sierra. Asociación Cultural “Bolote”.

A todos los que no están, un saludo entrañable de un tiempo que no olvidaré.

**¡Caleros y caleras que los Dioses OS protejan y a toda vuestra descendencia!**

# **INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN LAS PINTURAS MURALES (SS. XVIII-XIX) UBICADAS EN LA CASA C/ MÉNDEZ NÚÑEZ 11 DE DAIMIEL. TRATAMIENTOS A VARIOS DE LOS MATERIALES HALLADOS EN EL MISMO.**

Miguel Carmona Astillero  
Restaurador de obras de arte

## **Introducción.**

El Patrimonio Cultural de un pueblo es un conjunto de valores que en herencia colectiva nos han dejado nuestros antepasados. Cuando son obra de la mano del hombre, comprenden una gran diversidad y categorías que van desde las artes y tradiciones populares hasta el lenguaje. Dicho legado patrimonial no puede ser considerado de manera individual ya que nos pertenece a todos, y como tal, debe ser tomado para la salvaguarda y custodia del mismo en beneficio de las futuras generaciones.

Los bienes que lo conforman son el resultado de nuestra creatividad en una determinada época de la historia, fiel reflejo de su evolución constante, además de aportar una información imprescindible para el estudio y conocimiento del hombre. Son un producto especial de la actividad humana, por ello le concedemos un tratamiento distinto con respecto a las manufacturas industriales que tienden al restablecimiento de su funcionalidad<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Miguel Carmona Astillero, *Restaurar bienes culturales*, pp 76-81.

La restauración es una de las labores más especializadas de todas aquellas que intervienen en la gestión y tratamiento del patrimonio histórico. Su evolución ha sido constante en el tiempo en cuanto a los criterios, conceptos, técnicas, tipos de intervención, etc., reflejándose en el conocimiento de las obras de arte que pueden ser tratadas de una manera más científica y correcta en pro de su conservación<sup>2</sup>.

Las pinturas murales que nos atañen, al igual que los distintos materiales que se encontraban en el inmueble, debían en conciencia, ser recuperados ya que son ejemplo de la cultura popular de un pueblo, realizados en una determinada etapa de su historia. Habríamos desaprovechado la oportunidad de conocer nuestro pasado y por tanto nuestras raíces, siendo además, el único ejemplo que hasta el momento se tiene en Daimiel de este tipo de pintura.

### El inmueble de la calle Méndez Núñez. Evolución histórica.

La casa originalmente constaba de una estructura típica de labranza construida a finales del s. XV, con su patio y pozo correspondiente. Sobre esta base se reformará y reedificará en la segunda mitad del XVI, resultando una vivienda con patio de columnas.

La zona intervenida corresponde a la fase arquitectónica del siglo XVI, de la que únicamente se conservaba medio patio con tres columnas que sustentaban la galería y los alfarjes del corredor (alto y bajo) de la casa original (imagen 1). El resto desapareció en las distintas modificaciones que la transformarían<sup>3</sup>. Las estructuras de madera tienen una decoración tallada de gran riqueza ornamental, con alternancia de temas vegetales y geométricos: "...*El alfarje superior, en la cara que mira al patio, presenta una balaustrada corrida de madera, a lo largo de la cual se van sucediendo distintos pies derecho de madera con sus cuatro caras decoradas. Estos sustentan sus correspondientes zapatas, decoradas igualmente en todas sus caras. En tales soportes se apoyan las vigas jácena que soportan los pares del alfarje, terminando estas vigas hacia el patio en elaborados canecillos que sirven de alero a la cubierta*"<sup>4</sup>. El resto de la decoración apareció a medida que las obras de intervención avanzaban, ya que permanecía oculta por revocos y repintes, como es el caso de las pinturas murales.

Existen datos sobre el propietario de la vivienda y que supuestamente fué, o su sucesor, el encargado de realizar la transformación en galería del patio

---

<sup>2</sup> Nanda Pascual y Manuel Mujeriego. *De la reparación de objetos a la restauración científica...* pág 27.

<sup>3</sup> Varios autores, *El inmueble de la calle Méndez Núñez*, 11...Pág. 272.

<sup>4</sup> Varios autores, *El inmueble de la calle Méndez Núñez*, 11...Pág. 273.

mediante el tapiado de la misma. Según el Catastro de la Ensenada: “...en el siglo XVIII, señalan que el propietario de esta vivienda a finales de la Edad Moderna era D. José Treviño Carrillo, y que la calle de Méndez Núñez era entonces calle de Don Lope. Que así mismo esta propiedad lindaba con la de Juan de Carranza, y que se disponía toda la manzana de viviendas bajas, con cocina, sala, saleta, dormitorio, zaguán, despacho, portales corredores, torrecilla, pajares, caballerizas y bodega; estando valorado su alquiler en 25 ducados”.

Del citado catastro se desprende a la vez, “...que D. José Treviño Carrillo en 1752 era hijodalgo, regidor perpetuo, que tenía 59 años y estaba casado con Dña. María de Cervantes, de 60 años. Que el matrimonio contaba con dos criados de propio servicio, además de dos criados de labor...”<sup>5</sup>.

Durante el siglo XIX pertenece a un único propietario, al menos la parte estudiada, descendiente de la familia Carrillo según las conclusiones finales del proyecto de intervención del inmueble. A comienzos del s. XX (1916), la casa es comprada por una persona ajena a los Carrillo, concretamente Emilio Garzás y González Gallego, casado con María Rodríguez Barbero y González Mohíno, que adquieren la finca a Doña Concepción Carrillo y Baldelomar por 3000 pts. El matrimonio tuvo 5 hijos; Esteban, Eustaquio, Isabel, Policarpo y Vicenta Garzás Rodríguez Barbero. Isabel, casada con Miguel Carmona Ortega, ocupan parte de la vivienda que es donde nacen sus 4 hijos, entre ellos mi padre, Miguel Carmona Garzás.

María Rodríguez Barbero fallece el día 30 de abril de 1917. Posteriormente, Emilio se casa en segundas nupcias con Ramona Ráez y López Villaseñor, tía del afamado pintor ciudadrealeño Manuel López Villaseñor (imagen 2). Tras la muerte de mi bisabuelo, comienzan las particiones del inmueble pasando una parte de la casa a su esposa Ramona Ráez y López Villaseñor y la otra a uno de los hijos, Policarpo Garzás Rodríguez Barbero, cuyos descendientes llegan hasta el final de la ocupación del inmueble en los años 90 del siglo pasado<sup>6</sup>. En esta última etapa, es cuando más se transforma la vivienda en cuanto a la división y modificación estructural.

## Ubicación y descripción de las pinturas.

El presente trabajo se fundamenta en las labores desarrolladas en 2003, durante la intervención y recuperación de los elementos de interés tanto arqueológicos como arquitectónicos, que se realizó por parte de la Concejalía de Cultura del Ayto. de Daimiel.

Las pinturas murales están fechadas entre los siglos XVIII-XIX. Se encontraban situadas en la casa de la actual calle Méndez Núñez nº 11 de Daimiel, con-

<sup>5</sup> Varios autores. *El inmueble de la calle Méndez Núñez*, 11...Pág. 274.

<sup>6</sup> Registro de la propiedad de Daimiel.

cretamente en los muros exteriores del patio donde estaba ubicado el aljibe primitivo. Se realizan durante la remodelación del mismo, cierran la zona porticada con un muro para crear una galería que aislara del exterior las estancias internas, dejando las columnas que sustentan la galería superior incluidas en el mismo.

El muro construido es de tipo mixto, compuesto por piedra caliza, ladrillo cocido, morteros de barro, cal, etc., sobre el que se aplican los distintos revocos que sirven de soporte a la pintura. La primera capa (arriccio), estaba constituida por argamasa de barro y cal. Sobre ésta se integra el intónaco de yeso de aproximadamente 1cm, que es donde el autor una vez seco el mortero, despliega el diseño geométrico marcando incisivamente las estructuras que a posteriori reintegrará con color.

Las medidas de los tres paños del patio encontrados con pintura, oscilan entre los 3 m<sup>2</sup> del mayor y 1 y 0,5 m<sup>2</sup> respectivamente. El mayor se sitúa en el muro Oeste, alrededor de los dos capiteles que sobresalen del mismo, y termina en el vano de acceso a la galería. El segundo de los muros, con dos paños de pintura, se sitúa al Sur del patio y la tercera zona se encontraba en la parte Norte, bajo el hueco de la escalera de subida a la planta superior.

Los motivos principales que se aprecian son de carácter geométrico como óvalos, círculos que se asocian para crear formas vegetales esquemáticas (flores), líneas que se entrecruzan, enmarcan y forman estructuras cuadrangulares, etc. Hallamos algún tema religioso como es el caso de la zona bajo la escalera, en la que se plasma una cruz patada de color rojo enmarcada en un círculo. Por otro lado, rematan y enmarcan los motivos principales, varias hileras con imitación de ladrillo visto.

Después de un primer examen organoléptico y tras algunas pruebas de solubilidad, a priori, se determinó que la técnica pictórica utilizada era al seco. Destaca mayoritariamente el color rojo sobre fondo blanco y es probable que la separación entre colores se realizara con algún color más oscuro.

### **Estado de conservación.**

En el momento de la intervención sobre las pinturas ya se habían comenzado a desmontar las zonas superiores de las galerías, y estaban en pleno proceso las excavaciones estratigráficas, estudios paramentales, etc.

Se encontraban en una situación extremadamente delicada, con ruina inminente y con alto riesgo para su integridad física. De no haber actuado, habría supuesto la pérdida o destrucción de esos restos del pasado únicos e irrepetibles.

El muro que las sustentaba mantenía una diversidad patológica motivada por muy distintas causas que afectaban desde la base a los estratos finales. Una de las principales estaba ocasionada por acciones antrópicas. Las reformas realizadas en el patio como la abertura de un vano o la inserción de una tubería de desagüe proveniente de un baño, provocaron la eliminación drástica

de pintura y morteros subyacentes. La humedad procedente de esta zona en la primera planta y de los canalones del tejado que descendían hacia el patio, originó la aparición de sales, reblandecimientos, disgregaciones, pulverulencias, etc. Por otro lado encontramos grietas, abolsados, oquedades, desprendimientos y faltas de arriccio.

En un muro las juntas entre elementos constituyen una vía natural para el paso del vapor de agua y filtraciones, si parcheamos la superficie o colocamos un zócalo con mortero menos permeable que los elementos del muro, forzaremos al vapor o a la propia agua a viajar a través de éste hacia el exterior. Esto es lo que ocurrió con el zócalo del patio realizado con cemento tipo Pórtland, hizo que la humedad subiera por capilaridad hacia estratos superiores con la cristalización de sales y el consiguiente deterioro para los morteros, pinturas e incluso las columnas que estaban contenidas en el muro.

Las lagunas de mortero original (arriccio e intónaco) estaban rellenas con yeso que sobrepasaba la zona afectada, cubriendo parte de las pinturas originales.

Debido principalmente a las reparaciones denominadas funcionales que se realizaron durante las remodelaciones del patio, solo se conserva parte de la superficie pictórica. De entre los deterioros que podemos encontrar destacan lagunas, desprendimientos y pulverulencia de policromía ocasionados por diversos agentes como; cristalización de sales, humedad, decohesiones internas, acciones antrópicas, etc. Otro factor a destacar es su ubicación al aire libre donde las condiciones de conservación son más desfavorables, incidiendo sobre éstas el sol, la lluvia, las heladas, etc.

Mayoritariamente la pintura aparecía oculta por capas de yeso y por el encalado general del muro con superposición de numerosos estratos, que por otro lado, han podido servir para proteger la pintura (imagen 3).

En superficie se apreciaban roces y arañazos, depósitos de polvo y manchas oscuras compuestas por microorganismos aparecidos sobre la capa pictórica en condiciones de humedad y temperatura adecuados, que las han degradado física y químicamente.

### **Propuesta de tratamiento.**

La recuperación de las pinturas, lo mismo que el resto de elementos artísticos, era extremadamente urgente ya que estaba provocada por el inminente hundimiento del inmueble y el riesgo de desprendimiento, agravado por el deficiente estado de conservación y la climatología adversa. Es importante tener toda la información histórica, técnica, como científica de los elementos a tratar. Este caso en particular se puede presentar como ejemplo de colaboración interdisciplinar entre arqueólogos, historiadores, conservadores, restauradores y técnicos.

En estas situaciones es necesario recurrir a tratamientos de emergencia para poder salvarlas, utilizando los medios materiales y técnicas compatibles

más adecuados. Hay que tener en cuenta su reversibilidad, estabilidad, facilidad en su aplicación y la óptima asimilación por los materiales afectados, de tal forma que permitan intervenciones futuras de recuperación.

La única opción viable era el traslado de las pinturas. Los arranques de murales son por lo general operaciones peligrosas, drásticas e irreversibles, que afectan seriamente a su composición física, así como a su estructura material y a sus valores estéticos. Por tanto, tales actuaciones sólo resultan justificables en casos extremos, cuando todas las opciones de aplicación de otro tratamiento in situ carecen de viabilidad como es el nuestro<sup>7</sup>. Después de un estudio pormenorizado del estado de conservación, características del muro y soporte pictórico, se determina que la opción de arranque más adecuada es el stacco, que consiste en desprender la pintura junto con el sustrato.

### Desarrollo de la propuesta.

El primer paso que realizamos previo a la intervención, era documentar gráficamente el estado de conservación así como de los tratamientos realizados, y la elaboración de una plantilla de la superficie pictórica, con el fin de tener las características físicas a escala 1:1. Se eliminaron todos los depósitos superficiales que ocultaban las pinturas como las capas de yeso, cal, etc., así como polvo y adherencias que se retiraron utilizando brochas suaves sobre las zonas que no entrañaban peligro de desprendimiento.

Prefijamos la policromía con peligro de pérdida mediante la utilización de resina acrílica en disolución y papel japonés como estrato de intervención, aunque en ciertas zonas estables se aplicaba directamente sobre la superficie. Lo mismo hicimos con los morteros desprendidos, se graparon a la superficie utilizando gasa de bucarán y adhesivo acrílico.

Una vez realizadas las fijaciones previas correspondientes, se rellenan las lagunas con arcilla para que los morteros aplicados desde el reverso (después del arranque) no afecten a la capa de pintura, y para nivelar la superficie del anverso. Realizados los preparativos comienza el engasado o facing de la capa de pintura, que sirve de soporte provisional para que no se mueva ni sufra daños externos. Utilizamos gasa de bucarán con tamaños de hasta 40 cm, solapados a 1 y adheridos con resina acrílica.

Planificamos la división de los paños pictóricos en función de su tamaño y lugar de corte, es decir, zonas que se puedan seccionar sin deterioros notables tanto físicos como estéticos (imagen 4). Los posteriores refuerzos se realizan con una tela de mayor consistencia como la de cáñamo, pero el adhesivo para esta ocasión sería de cola orgánica que refuerza y da la rigidez necesaria para su manipulación. En dicha tela se dejaron pestañas laterales para poder fijarla

---

<sup>7</sup> ICOMOS España. *Principios para la conservación...* [http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpetas/INDEX\\_2ESICOMOS.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpetas/INDEX_2ESICOMOS.htm) [Consulta: 10 de septiembre de 2012].

durante el traslado y como punto de anclaje en el arranque. Se elaboraron soportes de madera adaptados a las dimensiones de la zona arrancada y acolchados con goma espuma, sobre el que se depositaría el anverso de la pintura.

Cuando se tuvo la zona preparada para el corte, éste se realizó con un micromotor y un disco fino de diamante con el fin de que se perdiera la menor parte de superficie posible. La separación de la pared fue una labor un tanto dificultosa debido a la configuración del muro que impedía el paso directo de los cinceles de arranque, por lo que se emplearon de varias longitudes (imagen 5).

Finalmente se contabilizan 10 fragmentos en 8 paños de pintura que se trasladan a los almacenes municipales.

### **Intervención en las Columnas del patio.**

Una vez arrancadas las pinturas se procede a la eliminación de los muros que las sustentaban y al desmontaje de los alfarjes de la galería. Como consecuencia, aparecen las tres columnas del patio y los espacios como fueron concebidos originalmente. La primera estaba integrada en el interior de la casa advirtiéndose el capitel junto a la escalera de subida. La segunda se encontraba en la esquina del patio, junto al bajante de los canalones, y la tercera, limitaba con la entrada a la galería.

Estaban compuestas por el fuste que apoyaba sobre una basa troncocónica, y sus correspondientes capiteles de arenisca con forma de pirámide truncada invertida de entre 25 y 30 cm altura y una testa de 40 x 40 cm.

Los capiteles laterales tenían un acabado con volutas, mientras que el central presentaba decoración antropomorfa en las cuatro esquinas y un escudo en el cual encontramos un castillo de tres torres, flanqueado por cinco estrellas que daban cara a la zona del patio. Estaban ocultos pero se podían intuir bajo los numerosos estratos de cal depositados durante años, incluso alguno, el que tenía la heráldica, se incorporó a la pintura mural ya que sobresalía de la pared reintegrándose cromáticamente.

Las columnas al ser de naturaleza porosa y estar ocultas en el muro, compartieron las mismas patologías de éste, afectando principalmente a su estructura. Por otro lado, encontramos una red de cavidades alveolares (alveolización) que podían estar originadas por la disolución, o hidrólisis seguida de disolución de determinados minerales que las debilitaron, sobre todo basas y fustes. Además de éstos, presentaban otros problemas como suciedad superficial, erosiones, disgregaciones, eflorescencias, desprendimientos, pérdidas de material original, alteraciones cromáticas, fracturas, etc. Una de las más afectadas fue la tercera (sur), ya que carecía apenas de volumen en su parte inferior, con numerosas disgregaciones y exfoliaciones, cuyo capitel y fuste fueron mutilados desde el interior de la galería para que no sobresalieran del muro.

La intervención in situ sobre alguna de las columnas y capiteles, se realizó con el fin de preparar las piezas para ser trasladadas al depósito municipal. Los capiteles se debían proteger para evitar desprendimientos fortuitos du-

rante su manipulación, evitar roces y arañazos (imagen 6). El más deteriorado era el decorado con la heráldica, con zonas exfoliadas y disgregaciones sobre todo en la zona superior. Se practicaron engasados de protección de las partes susceptibles de deterioro utilizando paños de bucarán y adhesivo nitrocelulósico, fácilmente reversible.

En el fuste de la tercera columna se aplicaron grapas de bucarán con adhesivo nitrocelulósico.

### **Monedas.**

Varias de las monedas aparecidas durante el proceso de excavación arqueológica del inmueble fueron tratadas para su conservación y estudio, arrojando más información sobre el devenir de éste. Los metales arqueológicos aparecen generalmente y dependiendo del material, en un estado determinado de corrosión, perdiendo sus propiedades y volviendo a su estado primitivo, es decir, a su estado mineral que es más estable.

Los tratamientos se efectuaron a 4 monedas realizadas en cobre y bronce principalmente. Se corresponden con resellos del siglo XVII, en alguno más fácil de identificar la fecha como la de Felipe II de 1598, que en otros debido a los depósitos superficiales que las cubrían. De una manera genérica se pudo observar que conservaban parte de núcleo metálico, con una extensión irregular de corrosión constituida por: óxido de cobre, concreciones calcáreas, malaquita, azurita, tenorita o sales como atacamita y para tacamita.

Los tratamientos que se realizaron fueron los mismos para todas pero atendiendo a la naturaleza y estado de conservación de cada una en concreto. Lo mismo que en los trabajos anteriores se comienza por la documentación gráfica del estado de conservación, seguido de la eliminación de los productos de corrosión de manera manual, mecánica y química, estabilización de las sales solubles (cloruros) contenidas, e inhibición química de las piezas. Por último se protegen superficialmente con una resina acrílica en disolución y se aplica una barrera física contra la humedad.

### **Conclusión.**

La pintura mural recuperada del inmueble de la calle Méndez Núñez 11 de Daimiel, se encontraba en un importante estado de inconsistencia estructural, con el muro, arriccio e intónaco debilitados. Era altamente prioritario el traslado urgente de las pinturas, a fin de que no se perdieran durante el hundimiento de la casa. Son pinturas con interesantes motivos pictóricos que corresponden a una determinada etapa de la historia de Daimiel, y hacían que necesariamente mereciera la pena el drástico procedimiento del arranque y salvación de las mismas.

Sería conveniente una restauración integral posterior, debido a que mantener las pinturas un tiempo prolongado sin el tratamiento adecuado, podría agravar

su situación. Por lo tanto, es altamente recomendable su restauración y colocación en un nuevo soporte donde se garantice su conservación. Todo lo anterior dejaría de tener sentido si después de su restauración no se exhibe en un espacio museístico adecuado como pueda ser el Museo Comarcal de Daimiel, igual que se ha hecho con parte de los elementos procedentes del inmueble.

Mi agradecimiento más sincero a las personas que han colaborado en el desarrollo del trabajo, sin las cuales no hubiera sido posible la realización del mismo. Dichas personas han sido, Diego Clemente Espinosa, Alejandro del Moral Fernández Rincón, Inocente Blanco, Alejandro del Moral Molina, José Moisés Fernández de Marcos Lara y al Ayuntamiento de Daimiel por la sensibilidad e interés mostrado en la salvaguarda y conservación de nuestro pasado.

## Bibliografía.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo. *Recuperación y conservación del material arqueológico in situ*. Santiago de Compostela: Edita Tórculo artes gráficas S.L 1990.

PHILIPPOT, Paul, MORA, Paolo. "La conservación de pinturas murales", en UNESCO, *La conservación de los bienes culturales*. Tournai (Bélgica), Editado por GEDIT, 1969. pp 181 – 202.

PLENDERLEITH, H.J. *La conservación de antigüedades y obras de arte*. Jávea (Valencia): Gráficas Soler S.A, 1967.

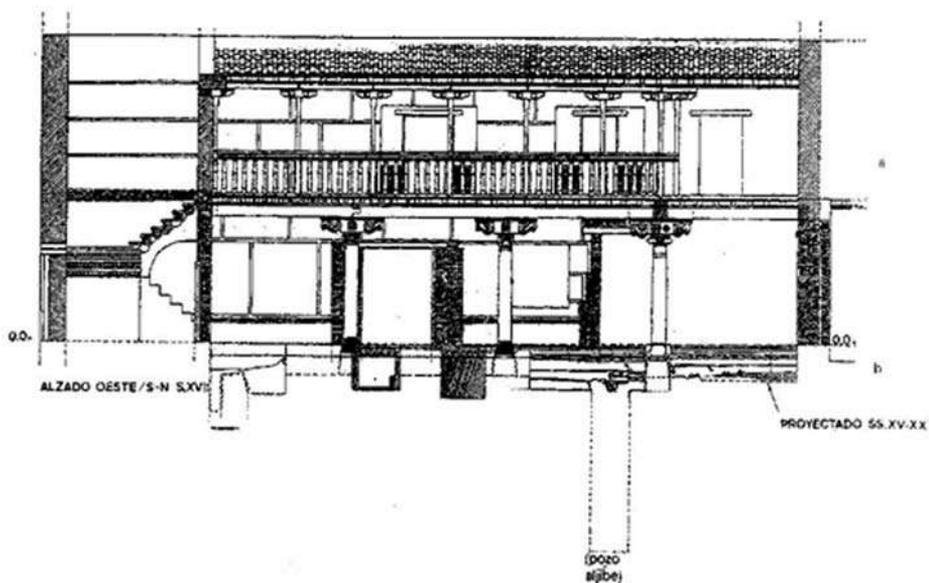
CARMONA ASTILLERO, Miguel. "Restaurar bienes culturales", en *Miguelturra en red*, Miguelturra, nº 3, 2003, pp 76 -81.

BLANCO DE LA RUBIA, Inocente, CLEMENTE ESPINOSA, Diego, DEL MORAL FERNÁNDEZ DEL RINCÓN, Alejandro, CARMONA ASTILLERO, Miguel, "El inmueble de la calle Méndez Núñez, 11 de Daimiel (C. Real). Aplicación de un programa de Arqueología de la Arquitectura en la antigua casa de la familia hidalga de los Carrillo", en M. Zarzalejos, M. A. García Valero, L. Benítez de Lugo Enrich (Editores Científicos)", *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha*. Tomo I. Valdepeñas, UNED. 2007, p 274.

PASCUAL, Nanda, MUJERIEGO, Manuel, "De la reparación de objetos a la restauración científica. Breve historia de la restauración en el museo de Albacete", en M. Zarzalejos, M. A. García Valero, L. Benítez de Lugo Enrich (Editores Científicos)", *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha*. Tomo II. Valdepeñas, UNED. 2007, p 27.

Registro de la propiedad de Daimiel. Inscripciones del 9 - 16.

ICOMOS España. *Principios para la Preservación, Conservación y Restauración de las Pinturas Murales*. [http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpetas/INDEX\\_2ESICOMOS.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpetas/INDEX_2ESICOMOS.htm) [Consulta: 10 de septiembre de 2012].



Alzado oeste del patio concebido en el s. XVI, lugar donde se realizan las pinturas murales en el muro entre columnas (ss. XVII-XIX)<sup>8</sup>.



Foto familiar de Emilio Garzás y González Gallego (con sombrero) y Ramona Sáez y López Villaseñor (sentada centro). Año 1951.

<sup>8</sup> Varios autores, *El inmueble de la calle Méndez Núñez*, 11... Pág. 278



Estado de conservación, donde se pueden apreciar superposiciones de capas ajenas a los motivos pictóricos.



Proceso de corte de los paños de pintura previamente trazados.



Proceso de arranque utilizando cinceles planos desde el reverso de la pintura.



Engasado de protección del capitel con representaciones antropomorfas.

# LA OBRA DE MIGUEL FISAC EN GALICIA: INFLUENCIA Y COMPARATIVA DE LA ARQUITECTURA POPULAR REALIZADA EN DAIMIEL DURANTE LOS AÑOS 50.

Silvia García de la Camacha Martín-Pozuelo

## 1. Introducción y antecedentes.

El presente trabajo analiza e intenta responder a las cuestiones de si las obras del arquitecto Miguel Fisac encuentran su lugar de forma natural y si su arquitectura está enraizada con el lugar o se trata de una arquitectura personal independiente del entorno. Para ello es fundamental intentar entender y conocer las diferentes etapas dentro de su obra, así como la variedad de tipologías arquitectónicas construidas a lo largo de sus más de sesenta años de carrera. El arquitecto trabajó otros campos íntimamente relacionados con la arquitectura: realizó importantes aportaciones teóricas provenientes de reflexiones personales e investigaciones constructivas referentes a la utilización y tratamiento del hormigón, ya fuera en estructuras o en acabados y cerramientos.

Durante la década de los 50, Fisac combinó lo moderno, lo orgánico y lo popular con las tradiciones constructivas locales. La franqueza y la fuerza de esta primera etapa hacen "que cada edificio encuentre su lugar casi sin esfuerzo" y que su obra tenga más similitudes con la del uruguayo Eladio Dieste y el brasileño Óscar Niemeyer que con la de los arquitectos españoles de su generación<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> FRAMPTON, Kenneth. "Talento tectónico", *AV Monografías: Miguel Fisac*, Madrid, n. 101, 2003, p. 4.

En el edificio que realizó para el CSIC en Santiago de Compostela<sup>2</sup> en 1952, tenemos una clara muestra del organicismo y expresionismo, también aplicados en las obras daimieleñas del Instituto Laboral<sup>3</sup> (1951-1953) y al Mercado Municipal<sup>4</sup> (1955). La composición modular, el diseño del mobiliario y la funcionalidad, son entre otros, elementos en común entre el edificio de Santiago de Compostela y el Instituto Laboral de Daimiel. El “espíritu Fisac” es totalmente perceptible en ambos edificios. Sin embargo, en el edificio para el CSIC “se puso una intención especial en adecuarlo al ambiente local, con muros de sillería de granito y una ligera galería de entrada de hormigón armado visto, que en textura y cromatismo, entona con los aparejos pétreos”<sup>5</sup>. La piedra como elemento característico de la arquitectura compostelana a lo largo de la historia y la apertura de huecos de mayor tamaño que en los edificios daimieleños, nos dan ciertas claves para encaminarnos hacia las respuestas de lo expuesto anteriormente.

### 1.1 Contexto arquitectónico y descripción general de la obra de Miguel Fisac.

Antes de la Segunda Guerra Mundial se difundieron por todo el mundo nuevos conceptos arquitectónicos que partían de una nueva concepción de la arquitectura como volumen, el triunfo de la regularidad, homogeneidad y simplicidad en las formas, la ausencia de ornamentación y la renuncia a cualquier tipo de elemento clasicista. En los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, celebrados entre 1928 y 1959, se debatieron las relaciones entre arquitectura y economía, producción industrial y sociedad. Los arquitectos del Movimiento Moderno, entre los que destacan Alvar Aalto, Mies van der Rohe, Le Corbusier, Walter Gropius y Frank Lloyd Wright, buscaban cambios técnicos y constructivos ligados a los cambios sociales y políticos de la época. Arquitectura y revolución eran dos palabras que iban de la mano en este momento. Los arquitectos socialistas José Luis Sert y Fernando García Mercadal, organizaron el ala española de los CIAM a principios de los años 30, con el nombre de GATEPAC (Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea). En 1937, Sert diseñó el pabellón de España para la Exposición de París, albergando por primera vez el *Guernica* de Picasso, encargo del gobierno de la República como monumento a los muertos del bombardeo que tuvo lugar ese mismo año, “que pretendía ser una repulsa de la traición internacional a la causa republicana”<sup>6</sup>. Este fue el último gesto significativo del Movimiento Moderno español.

---

<sup>2</sup> Imagen 1.

<sup>3</sup> Imagen 2.

<sup>4</sup> Imagen 3.

<sup>5</sup> ARQUÉS SOLER, Francisco. *Miguel Fisac*. Madrid: Pronaos, 1996, p. 90.

<sup>6</sup> FRAMPTON, Kenneth. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili, 2002, pp. 257-258.

Tras finalizar la Guerra Civil, la arquitectura demandada por los mentores y los maestros de la época tiene un carácter claramente nacionalista, a pesar de que cierta apertura de las fronteras permitiera a los arquitectos jóvenes viajar y tener acceso a publicaciones de arte y arquitectura extranjeras, haciendo posible cierta innovación y renovación respecto a las ideas impuestas. Durante las décadas de los 40 y 50, los jóvenes arquitectos Coderch y Valls, Ruiz Cabrero, Alejandro de la Sota, Fernández del Amo y Fisac, comenzarán a aportar “a sus obras un sello personal y novedosas resoluciones”<sup>7</sup>. Los aportes de estos arquitectos y el desarrollo posterior de la arquitectura de los años 50 y 60 serán de vital importancia para entender la arquitectura realizada en España en los últimos años.

La arquitectura de Fisac es considerada como moderna a pesar de la orientación clásica de sus primeras obras y de no aceptar los postulados del Movimiento Moderno por su deshumanización y su excesivo formalismo.

“Pero ¿qué es esto? ¡La arquitectura se diferencia de todas las obras bellas artes en que no se puede mover!

O sea, es como un árbol: se planta aquí y tiene unos alrededores, mejores o peores, más bellos o menos bellos, más a tener en cuenta o menos a tener en cuenta, pero están en una calle, en una ciudad, están en un sitio, o sea... ¡el dónde es importantísimo!

Es decir, que una de las cosas que vi enseguida como aspecto principal del Movimiento Moderno era el desprecio por lo que había alrededor.

¡Y la arquitectura está como un árbol clavado en el paisaje! No se puede prescindir de lo que forma su entorno”<sup>8</sup>.

La obra del arquitecto manchego no siguió la trayectoria de sus contemporáneos. Sus viajes al extranjero, su manera de aprender arquitectura “viendo y pensando” y su interés por un profundo debate intelectual relacionado con el método de proyectar, dotan a sus proyectos de un carácter inquieto y alejado de convencionalismos propios de su época<sup>10</sup>.

Las principales ideas de pensamiento del arquitecto son: la oposición a la alta densidad y al ya citado Movimiento Moderno, la prefabricación e industrialización como forma más coherente y económica de construir, y el método de proyectar, basado en la búsqueda de un camino teórico que permita cumplir los programas propuestos y cierta libertad creativa. Esta forma de proyectar o “itinerario mental” como el propio arquitecto lo define, tiene varias fases, comenzado con la “actitud previa” de tener la mente en blanco a la hora de co-

<sup>7</sup> NASARRE Y DE GOICOECHEA, Fernando. *Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*. Edición al cuidado de Andrés Cánovas. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1997, p. 7.

<sup>8</sup> FISAC, Miguel. *Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*. Edición al cuidado de Andrés Cánovas. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1997, p. 9.

<sup>9</sup> DE RODA LAMSFUS, Paloma. *Miguel Fisac: apuntes y viajes*. Madrid: Scriptum, 2007, p. 130.

<sup>10</sup> MOSTAFAVI, Mohsen. “Caligrafía curva”, *AV Monografías: Miguel Fisac*, Madrid, n. 101, 2003, p. 12.

menzar a trabajar. Un primer paso es el estudio de todo lo relacionado con el proyecto y que responda a la pregunta *¿para qué?* La segunda cuestión, es *¿dónde?* y alude al estudio del entorno y el emplazamiento en profundidad. Y el tercer paso es cómo realizar la estructura y la forma del edificio, teniendo en cuenta la economía y cualquier otro tipo de variante que afecte al proyecto. El “no sé qué”, del que Fisac nos habla para rematar la solución adoptada, es cierto toque poético que acerca a las construcciones a la posibilidad de llegar a ser una obra de arte<sup>11</sup>.

“La libertad se mantiene ancha en la renuncia, pues no cercamos los límites de nuestra actuación, evitamos disponer vallas que acoten la creación. El “no sé qué” representa, pues, nada más, y inada menos!, que una vocación de libertad, una ausencia de prejuicios, una tendencia a la integración de las cuestiones que condicionan el modo en que la arquitectura se hace presente en el pensamiento”<sup>12</sup>.

Según afirmaciones del propio arquitecto, los conocimientos matemáticos, científicos, técnicos, culturales y artísticos, son suficientes para comenzar la formación profesional, además de aprender de los maestros y de los libros, pero hasta cierto punto, sin llegar tomar los criterios de los demás como propios y tener en cuenta que los libros no dejan de ser conocimientos prestados<sup>13</sup>.

El conjunto de la obra de Miguel Fisac se puede dividir en tres etapas, que se relacionan con periodos claramente diferenciados de la historia de España, con diferentes tipos de construcciones y a la vez con los de métodos constructivos utilizados, haciendo alusión con ello a la forma final de éstos:

- Autarquía de los años 40 y 50 > edificios educativos y religiosos > órganos
- Desarrollo de los años 60 > obras industriales y de oficinas > huesos
- Transición de los 70 y 80 > amplia variedad de construcciones > pieles<sup>14</sup>

En las primeras obras de Fisac, realizadas durante los años 40 para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el arquitecto utilizó un lenguaje clasicista. Equilibrio compositivo y de proporciones, atendiendo a la representatividad que demandaban estos edificios. A partir de los años 50 mediante la concesión de importancia al espacio que envuelve al hombre, consiguió dotar a sus templos de ese carácter espiritual que estos edificios demandan. En los años 60, composiciones racionalistas en edificios industriales y un organicismo visible en los detalles, las secciones de sus famosas

<sup>11</sup> Francisco Arqués Soler. *Miguel Fisac...* pp. 37-38.

<sup>12</sup> MORENO MANSILLA, Luis y TUÑÓN ÁLVAREZ, Emilio. “Una habitación vacía”. *Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*. Edición al cuidado de Andrés Cánovas. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1997, p. 266.

<sup>13</sup> FISAC, Miguel. “Síntesis del itinerario profesional del arquitecto Miguel Fisac”. *Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*. Edición al cuidado de Andrés Cánovas. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1997, p. 9.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis. “Un triángulo circular”, *AV Monografías: Miguel Fisac*, Madrid, n. 101, 2003, p. 2.

vigas-hueso, fueron la muestra de la sinceridad constructiva y estructural que se impone a todo lo demás. La combinación de la necesidad de expresar plásticamente y de la manifestación directa de las características intrínsecas de los materiales, en este caso del hormigón, hizo que a partir de los años 70, centrara su interés en los encofrados flexibles.

## 2. Los años 40: aprendizaje y búsqueda. Arquitecturas para el CSIC.

Durante sus años de estudiante en Madrid y como muchos otros jóvenes, Miguel Fisac se sumó a la proclamación en 1931 de la Segunda República Española. Tras un altercado sucedido en 1934, reaccionó adhiriéndose al grupo católico liderado por José María Escrivá de Balaguer –fundador del Opus Dei. Junto a Escrivá, huyó a Francia en 1937, para formar parte posteriormente del bando nacional como conductor en diversos combates en Aragón y Cataluña. Terminó sus estudios en 1942 y recibió por parte de un compañero, el científico José María Albareda, el encargo de remodelar un auditorio de la Residencia de Estudiantes en la Colina de los Chopos para convertirlo en capilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, comenzando en este momento a colaborar con la institución a la que dedicará la primera década de su vida profesional<sup>15</sup>.

En el conjunto de las obras realizadas para el CSIC, Fisac aunó las ideologías del franquismo y su proceso personal de maduración, mostrando aquí esa monumentalidad demandada e inspirada en el clasicismo académico del EUR<sup>16</sup>. Bóvedas, propileos y pórticos fueron elementos arquitectónicos recurrentes en estos primeros años, para dar paso a sinuosas ondas. Muestra de ello tenemos la cafetería del Instituto Nacional de Óptica Daza Valdés (1947) o la biblioteca de la Fundación Goerres (1948). Un viaje por Europa en 1949, gracias al encargo del Instituto de Microbiología Ramón y Cajal, hizo que el arquitecto regresara con una nueva actitud a la hora de afrontar los proyectos: el programa y los materiales iban de la mano. En este edificio, Fisac utilizó su primera patente de un ladrillo ligero, con el que diferenció los muros estructurales de los de cerramiento, resolviendo además los problemas de impermeabilización y aislamiento térmico<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis. "El cultivo del espíritu: en la Colina de los Chopos", *AV Monografías: Miguel Fisac*, Madrid, n. 101, 2003, p. 19.

<sup>16</sup> El EUR (Esposizione Universale Roma) es un barrio de Roma creado en los años 30 en el que Mussolini planeó celebrar la Exposición Universal de 1942 para conmemorar el veinte aniversario de la Marcha sobre Roma y el comienzo de la era fascista. Esta exposición nunca se llegó a celebrar por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

<sup>17</sup> Francisco Arqués Soler. *Miguel Fisac...* p. 72.

### 3. La arquitectura de Fisac en los años 50.

Con el comienzo de década, el arquitecto abandonó ese racionalismo anterior para dar paso a una década más organicista y con tintes mucho más expresivos que en la anterior. En 1953 visitó Estados Unidos en viaje dando vuelta al mundo. De esta manera conoció de primera mano la arquitectura de Wright y Mies, analizó y comparó los edificios de éstos con los que se encontró en la realidad española. Con las casas de cultura realizadas en Ciudad Real (1956) y Cuenca (1958) y la iglesia preconciliar de la Coronación en Vitoria (1958), Fisac mostró su evolución y su persistente búsqueda de identidad. El análisis del entorno donde fueron edificados, los materiales y el programa que albergaba, se cuidaron minuciosamente<sup>18</sup>.

A finales de los 50, Fisac inventó una serie de vigas huecas pretensadas, a las que llamó huesos. Continuó su línea "orgánica por lo que supone la identidad o la coherencia entre forma y estructura (...) y también, obviamente, por la redundancia que significa la analogía animal de las vigas como huesos"<sup>19</sup>. Con el Centro de Estudios Hidrográficos (Madrid, 1960), logró una de sus más brillantes obras en el campo de la investigación estructural, de la estética, del tratamiento de la luz y del diálogo entre el espacio interior y exterior<sup>20</sup>.

#### 3.1 El primer instituto laboral.

En Daimiel construyó el primer instituto laboral en 1951, con la idea de comenzar a difundir en España la experiencia alemana en el ámbito de la formación profesional. El ministro y presidente del CSIC, José Ibáñez Martín, mostró su aprecio hacia el arquitecto accediendo a construir esta singular y significativa obra en su localidad natal<sup>21</sup>.

El edificio partió de un proceso proyectual puramente teórico, es decir, del método de proyecto personal explicado anteriormente: el programa estaba claramente definido, necesitando incorporar aulas, talleres, despachos y salón de actos. El edificio se situó en un lugar concreto de Daimiel, una parcela totalmente vacía de grandes dimensiones y sin ningún tipo de desnivel, donde se situó en su entorno próximo lo que actualmente es el Parque del Carmen. El sistema constructivo tradicional local fue el mejor aliado para reflejar las ideas espaciales del arquitecto a la vez que funcionales, proyectando por ello el edificio con muros macizos de tapial encalados de blanco y cubiertas incli-

---

<sup>18</sup> Francisco Arqués Soler. *Miguel Fisac...* pp. 28-29.

<sup>19</sup> CAPITEL, Antón. "Poder representativo, invención técnica y condición artística en la obra de Miguel Fisac", *Miguel Fisac: huesos varios*. Madrid, Fundación COAM, 2007, p. 22.

<sup>20</sup> Francisco Arqués Soler. *Miguel Fisac...* p. 29.

<sup>21</sup> Luis Fernández-Galiano. *El cultivo del espíritu...* p. 21.

nadas de teja árabe. Los paisanos del arquitecto manchego se sorprendieron al ver las paredes enjalbegadas, ya que esperaban un edificio como aquellos que había construido anteriormente de corte clasicista. Cita el arquitecto: “Cuando se inauguró el edificio, alguien de allí me comentó con bastante desprecio «esto parece una casilla», y yo contesté «muchas gracias», porque mi intención había sido precisamente ésa, hacer una arquitectura contemporánea pero valiéndome de los métodos constructivos de la tradición popular manchega”<sup>22</sup>.

En el Instituto Laboral de Daimiel se introdujeron aspectos atemporales a su obra y que se asemejan, repiten y van adaptando en el resto de sus construcciones. En primer lugar y sin llegar a nombrarlo de esta manera, el autor creó un “espacio de usos múltiples” en el acceso principal, que se realizaba a través del patio. En el exterior observamos una presencia volumétrica destacada entre todo el conjunto, que es a la vez espacio de recibimiento y acogida, salón de actos y enlace entre los dos principales cuerpos de estancias que conforman el edificio. Este espacio fue cubierto por una serie de cerchas metálicas forradas con paneles ligeros, formando ondas y siendo el prelude de lo que definirá años más tarde el arquitecto como *vigas-hueso*. Los huecos y el control de la iluminación son elementos que también fueron trabajados desde un punto de vista moderno, adquiriendo cada estancia el tipo de hueco necesario a la actividad que albergaba, además de proyectar unas lamas de madera giratorias para controlar la iluminación en la zona más oriental, donde se situaba la biblioteca. Las plantas del Instituto Laboral daimieleño y los realizados posteriormente por Fisac en Almendralejo y Hellín en 1952, tienen una gran similitud en cuanto a la distribución programática. Se trata del mismo tipo de edificio además de que todos los proyectos se llevaron a cabo utilizando este propio “itinerario mental”. En ambos casos se diferenciaron dos cuerpos principales dentro del conjunto y la apertura hacia un patio. El terreno en Hellín estaba escalonado, aprovechándolo para distribución de los diferentes usos en el cuerpo situado al norte. La planta de Almendralejo se alejaba más de las anteriores, al tratarse de un edificio de mayores dimensiones al incorporar una residencia de estudiantes y una capilla, que finalmente no se construyó<sup>23</sup>, como en el caso de Daimiel.

En la actualidad este edificio es Centro de Interpretación del Agua y de los Humedales Manchegos. Se conserva en parte, a pesar de haber sufrido alteraciones importantes. La mala conservación, dejadez, reformas y modificaciones en su entorno próximo, han hecho que el edificio, que es considerado por el propio arquitecto como su primer edificio moderno, haya perdido en gran parte el carácter impreso por éste a comienzos de los años 50.

---

<sup>22</sup> *AV Monografías: Miguel Fisac*, Madrid, n. 101, 2003, p. 30.

<sup>23</sup> Francisco Arqués Soler. *Miguel Fisac...* p. 82.

### 3.2 Un edificio para el CSIC en Santiago de Compostela: la importancia del dónde y el cómo.

Un encargo tardío por parte del mejor cliente de Miguel Fisac hasta principios de los años 50, el CSIC, hizo al arquitecto volver a proyectar un edificio para la ciudad compostelana. Previamente, entre los años 1947 y 1949, el arquitecto construyó aquí varios edificios de viviendas, así como una residencia de estudiantes<sup>24</sup> para la Universidad de Santiago de Compostela y vinculada al Opus Dei, en el barrio de La Estila, caracterizándose todas ellas por ser construcciones de marcado carácter conservador. Estos edificios situados en la Avenida de Coimbra, mantienen hoy en día su apariencia prácticamente intacta, gracias al material utilizado en las fachadas: sillares y sillarejos de granito. El entorno es, en cierto modo, el más perjudicado con el paso de los años; un pequeño pabellón interrumpe las vistas hacia el centro histórico de la ciudad y de las torres de la catedral como se puede apreciar al comparar fotografías actuales con las del momento de la construcción de la residencia de estudiantes en 1948.

Este edificio, el actual Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia, situado en el Campus Sur de la USC, fue construido en 1952 como una Sección del Instituto de Edafología y Fisiología Vegetal de Madrid<sup>25</sup>. Fisac optó por realizar una composición basada en módulos libres, para así poder adaptarse a todo tipo de distribuciones futuras en función a las necesidades que fueran surgiendo<sup>26</sup>. La elección de los materiales fue determinante en el resultado final del edificio, sobre todo en cuanto a los valores estructurales y estéticos que se consiguieron con estos, y que se convirtieron en el modo de expresión del edificio. Fueron las propias características de los materiales utilizados los que expresan la forma como consecuencia de su uso. A pesar de la sobria fachada formada por aparejos de piedra, Fisac hizo muestra de su sensibilidad hacia la expresividad y la posibilidad plástica del hormigón con la marquesina de membrana ondulada de la entrada. Con este elemento, Fisac recurrió en otros edificios, como es el caso del Colegio Apostólico de Arcas Reales (Valladolid, 1952) y el Instituto para la Formación del Profesorado (Madrid, 1953). La voluntad formal de la marquesina se trató de un primer paso para aunar la tradición constructiva con la tecnología y la invención.

En cuanto a los interiores, cada espacio se siente como el adecuado para el uso que alberga. Esto sucede gracias a la adaptación del mobiliario y a su diseño específico para cada estancia. El arquitecto diseñó todo el mobiliario,

---

<sup>24</sup> Imagen 4.

<sup>25</sup> <http://www.iiag.csic.es/> [Consulta: 18 de enero de 2013].

<sup>26</sup> SÁNCHEZ LAMPREAVE, Ricardo (dir.). *Miguel Fisac: Premio Nacional de Arquitectura 2002*. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de la vivienda, 2002, p. 118.

tanto para las estancias de trabajo, como para el salón de actos y la biblioteca, al igual que en el Instituto Laboral de Daimiel y en muchos de sus edificios. Afortunadamente, estos elementos de mobiliario diseñados con gran delicadeza y compromiso, se encuentran en buen estado de conservación, gracias al haber mantenido su uso constante durante sesenta años y a que la dirección del centro ha sido muy respetuosa con estos elementos, a pesar de la inevitable necesidad de realizar reformas por los avances tecnológicos necesarios de incorporar en el ámbito de la investigación científica.

Quizás fue la sabia elección de los materiales y la adaptación al programa y al entorno, lo que ha hecho que este edificio conserve en la actualidad el espíritu con el que fue diseñado.

“La arquitectura, como el árbol, está plantada en un paisaje.

La tecnología actual nos ha proporcionado la posibilidad de movernos, de trasladarnos de un sitio a otro con rapidez; pero la arquitectura permanece quieta, con sus raíces en la tierra y en permanente relación con su entorno”<sup>27</sup>.

El edificio se encuentra totalmente integrado en la ciudad gallega, pasando desapercibido, salvo por la marquesina de acceso. A pesar de ello y como algo novedoso además de recurrente en edificios posteriores, la estructura en planta de abanico fue empleada por Fisac por primera vez en el salón de actos de este edificio. A partir de esta disposición realizó numerosas variantes como en la planta de la iglesia del Teologado de San Pedro Mártir (Alcobendas, 1955), en el salón de actos de la Casa de Cultura de Cuenca (1957) y en la iglesia parroquial de Canfranc (Huesca, 1963), entre otros<sup>28</sup>.

### 3.3 Arquitectura popular intemporal y el comienzo del camino hacia la experimentación.

El análisis por parte del arquitecto manchego de la arquitectura popular que se construía en España durante sus primeros años de andadura profesional, le llevó a proyectar una arquitectura popular coherente y con ello, que se adaptase al paisaje tanto físico como social<sup>29</sup>. La arquitectura popular hizo que encontrara valores que aplicó durante toda su trayectoria profesional, como la importancia y el sentido del lugar en el que se ubica un edificio.

“He vivido tantos años que suelo decir que he vivido tres siglos, porque son tres paquetes de años sin solución de continuidad. Los

<sup>27</sup> FISAC, Miguel. *Carta a mis sobrinos (estudiantes de arquitectura)*. Madrid: Fundación Miguel Fisac, 2007, p. 23.

<sup>28</sup> ILLÁN MARTÍN, Magdalena. “La poética del espacio: el último proyecto de Miguel Fisac”, Laboratorio de arte, Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla <http://institucional.us.es/revistas/arte/14/28%20illan%20martin.pdf> [Consulta: 18 de enero de 2013].

<sup>29</sup> Miguel Fisac, *Carta a mis sobrinos...*, pp. 21-23.

primeros treinta años en un ambiente rural manchego con muchas connotaciones del siglo pasado: los coches de mulas, la siega, la trilla de cuchillos de pedernal, los cantos de las horas nocturnas de los serenos... Unos segundos treinta años de cambios políticos y expectación de futuro, con la aparición y primer desarrollo de las vanguardias, de esperanzas e ilusiones de la modernidad. Y ahora, un tercero post-moderno, de hundimiento de las utopías, que ha creado una desorientación general y en el que la arquitectura tiene su más clara expresión plástica, con su propia desorientación”<sup>30</sup>.

Antes de que el Ayuntamiento de Daimiel encargara la realización del mercado al arquitecto, éste tenía lugar en la Plaza Mayor, que era a la vez centro cívico, paso de carruajes y mercado. La disposición en forma de una crujía triple situada perimetralmente en el solar y otras dos irregulares en el centro dan lugar varios patios para iluminar y ventilar. Se creó una red de circulación interna y de comunicación con los accesos a las calles Rafaela Clemente y Prim, ambos accesos pensados para los compradores procedentes de las parroquias de Santa María y San Pedro, respectivamente<sup>31</sup>. Fisac volvió a usar de nuevo la estética típica de una casilla de campo manchega, mediante muros de mampostería de piedra con mortero de cemento y cal y cubierta inclinada con teja árabe. El uso para el cual se proyectó el mercado fue perdiendo intensidad, por lo que se replanteó un cambio de uso. El proyecto de rehabilitación fue dirigido por el propio Fisac, poco antes de fallecer en el año 2006. La propuesta de Fisac consistió en reconsiderar los espacios existentes y adaptarlos a los nuevos usos planteados, que son el de mercado, pero en menor superficie que en sus inicios y añadir el de escuela de música y archivo municipal. Además del cambio de uso, la reparación de la estructura fue fundamental en el proceso por el gran deterioro que sufría.

#### 4. Conclusiones.

Los edificios daimieleños, a pesar de estar situados en la localidad natal del arquitecto, corrieron peor suerte que el caso de los edificios compostelanos, en el sentido de que han perdido ese espíritu con el que Fisac los proyectó en los años 50, al haber sufrido modificaciones y al descontextualizarse el entorno para el que habían sido proyectadas. Esto no ha sucedido en el caso de los edificios gallegos.

El conjunto de obras realizadas en Galicia por el arquitecto manchego explicadas con anterioridad, se complementan con el colegio Santa María del Mar<sup>32</sup>,

---

<sup>30</sup> FISAC, Miguel. “Algunas consideraciones personales sobre mi arquitectura” *Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*. Edición al cuidado de Andrés Cánovas. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1997, p. 14.

<sup>31</sup> Miguel Fisac: *Premio Nacional de Arquitectura*, p. 162.

<sup>32</sup> Imagen 5.

realizado en La Coruña en 1964 y la iglesia de Santa Cruz de Oleiros<sup>33</sup> también en La Coruña, en 1966. Estas obras pueden poseer gran valor como conjunto patrimonial, no por sus similitudes, sino justamente por sus diferencias, ya que en cada una de ellas, Fisac muestra diferente sensibilidad a la hora de afrontar cada tipología de edificio. En Santiago, vemos ese funcionalismo programático y delicadeza en los detalles característicos de ese periodo de transición entre sus comienzos y la aplicación directa de su método de proyectar. En el colegio situado en la bahía coruñesa, diferentes muestras de sus *huesos* de hormigón pretensados. Con la iglesia de Oleiros, el arquitecto adapta el espacio, de manera brillante, a la reforma litúrgica indicada en el Concilio Vaticano II, a pesar de estar construido con hormigón y de su similitud con un búnker desde el exterior. Estas dos últimas obras citadas, se alejan, obviamente, de ese concepto de arquitectura orgánica y proyectada siguiendo unos criterios estrictos, como la realizada por el arquitecto en los años 50. Aún así, estos edificios siguen manteniendo en la actualidad esa idea de respeto y adaptación al paisaje, como papel sumamente importante en las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas. En el caso del colegio, éste mira al mar y más allá del mar. Desde el otro lado de la bahía, en Santa Cristina, éste aparece como algo prácticamente imperceptible y mimetizado cromáticamente en una gama de grises que armonizan a la perfección con el paisaje situado alrededor, el cielo y el mar. La iglesia de Oleiros, y la guardería que se le añadió posteriormente en la misma parcela en el año 1969, tienen en cierto modo el mismo problema que los edificios daimieleños, especialmente, que el instituto laboral: la falta de cuidado. La iglesia aparece oculta y camuflada en un segundo plano, solamente visible en los alrededores por una torre-campanario diseñada minuciosamente a base de pequeñas piezas encajadas de hormigón.

La respuesta puede estar más o menos clara desde un principio, pero indudablemente y a pesar de las pautas generales de la arquitectura de Miguel Fisac, cada una de sus obras tiene una serie de valores intrínsecos, por lo que entre todas ellas se complementan a la vez de necesitarse las unas a las otras. El análisis o la observación de cada obra en sí misma ayuda a entender los momentos clave de la obra del arquitecto y el resultado final de cada uno de los edificios realizados por éste.

La riqueza y los valores de la vida científica y del conocimiento se suelen albergar en edificios modestos, que pasan desapercibidos, como sucede en el caso del Instituto Laboral de Daimiel y el CSIC en Santiago de Compostela. Con sus métodos propios, que no dejan de ser sencillos instrumentos de trabajo, diferentes grupos de personas se entregan al conocimiento, al igual que hace el propio arquitecto con esos pequeños gestos que va mostrando en cada una de sus obras.

---

<sup>33</sup> Imagen 6.



CSIC en Santiago de Compostela, 1952.



Instituto laboral (en la actualidad), Daimiel, 1951.



Mercado Municipal de Daimiel, 1955.



Residencia de estudiantes 'La Estila',  
Santiago de Compostela, 1949.



Santa Mª del Mar en La Coruña, 1964.



Santa Cruz de Oleiros, 1966.

**Bibliografía.**

- ARQUÉS SOLER, Francisco. *Miguel Fisac*. Madrid: Pronaos, 1996.
- DE RODA LAMSFUS, Paloma. *Miguel Fisac: apuntes y viajes*. Madrid: Scriptum, 2007.
- FISAC, Miguel. *Carta a mis sobrinos (estudiantes de arquitectura)*. Madrid: Fundación Miguel Fisac, 2007.
- Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*. Edición al cuidado de Andrés Cánovas. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1997.
- FRAMPTON, Kenneth. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili, 2002.
- GONZÁLEZ BLANCO, Fermín (dir.). *Miguel Fisac: huesos varios*. Madrid, Fundación COAM, 2007.
- ILLÁN MARTÍN, Magdalena. "La poética del espacio: el último proyecto de Miguel Fisac", Laboratorio de arte, Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla .  
<http://institucional.us.es/revistas/arte/14/28%20illan%20martin.pdf> [Consulta: 18 de enero de 2013].
- SÁNCHEZ LAMPREAVE, Ricardo (dir.). *Miguel Fisac: Premio Nacional de Arquitectura 2002*. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de la vivienda, 2002.
- AV Monografías: Miguel Fisac*, Arquitectura Viva, Madrid, n. 101, 2003
- Web del Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia  
<http://www.iiag.csic.es/>. [Consulta: 18 de enero de 2013].